

	GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA	VERSIÓN	001
		VIGENCIA	2023-07-26

**INVITACIÓN PÚBLICA
CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA 004-2024**

EL AGENTE ESPECIAL INTERVENTOR DEL HOSPITAL MARÍA INMACULADA ESE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR DEL PROCESO CONTRACTUAL QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE

1. Consulta del proceso

Entidad convocante: HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA
Publicaciones electrónicas: Página web de la entidad / Secop II
Correo electrónico: gerencia@hmi.gov.co
Dirección física: Diagonal 20 No. 7-29

2. Datos del contrato a celebrar

Objeto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO: CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DEL HOSPITAL MARÍA INMACULADA E.S.E DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA CAQUETÁ.

Segmentos	Familia	Clase	Nombre
80	10	16	Gerencia de proyectos
81	10	15	Ingeniería civil y arquitectura
81	10	17	Ingeniería eléctrica y electrónica
81	10	27	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control
95	12	20	Edificios y estructuras hospitalarias

2.1. Especificaciones técnicas

Alcance: La presenta interventoría tendrá como finalidad **REALIZAR EL SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y JURÍDICO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA SUSCRITO EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PUBLICA CP NO. 002 DEL 2024**, que consistirá en la construcción de 12.730 metros cuadrados de infraestructura física distribuidos en un edificio de cuatro pisos que estará ubicado a un costado donde se encuentra ubicadas las actuales instalaciones del Hospital Departamental María Inmaculada ESE, de acuerdo con el proyecto viabilizado por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante conceptos técnicos emitidos el 28 de Junio de 2022 y el día 30 de Noviembre de 2023, y en el que se desarrollarán las siguientes actividades:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.0	PRELIMINARES		
1.1	LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO		
1.1.1	Localización, Trazado y Replanteo. Se utilizará personal experto con equipo de precisión. Se hará con la frecuencia que lo indique la interventoría. Incluye demarcación con pintura, línea de trazado, corte de piso, libretas y planos.	día	120,0
1.2	INSTALACIONES PROVISIONALES		
1.2.1	Instalación de Cerramiento Provisional en lona verde de polipropileno, con una altura de 2,1 m. Incluye suministro, transportes, acarreo internos, estructura con larguero de madera común de 2x4", excavación manual en cualquier material, cargue, transporte y botada del material, anclaje en concreto de 17.5 Mpa y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación.	m	1.800,0
2.0	DEMOLICIONES Y RETIROS		
2.1	RETIROS Y DEMOLICIONES		

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)			

	GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA	VERSIÓN	001
		VIGENCIA	2023-07-26

2.1.1	Retiros y Demoliciones de edificaciones manual o mecánicamente. Edificaciones con sistemas constructivos tradicionales: estructuras metálicas, en madera o en concreto reforzado de cualquier dimensión (fundaciones en zapatas y vigas, columnas, losas de contrapiso, losas de entrepiso, vigas aéreas de amarre, escaleras y muros), mampostería en ladrillo o bloque de concreto con acabados en revoque o enchapes, pisos en concreto reforzado con acabados en baldosa o cerámica, pisos duros, placas y andenes, cubiertas en losas de concreto reforzado, aligeradas o macizas, cubiertas en teja de barro, fibrocemento, zinc o plásticas, puertas, ventanas y rejas metálicas, aluminio, madera o cualquier otro material, aparatos sanitarios, luminarias, abanicos, pasamanos, mesones, tanques y lavaderos en concreto. Retiro controlado de redes de instalaciones hidrosanitarias, eléctricas, gases y otros. Incluye el retiro, cargue, transportes, botada de escombros en botaderos destinados por el municipio y recuperación de los materiales aprovechables y su transporte hasta la bodega o el sitio que lo indique la interventoría. Su medida será por el área neta construida (área cubierta) hasta un (1) nivel de altura.	m2	3.100,0
2.1.2	Retiros y Demoliciones de edificaciones manual o mecánicamente. Edificaciones con sistemas constructivos tradicionales: estructuras metálicas, en madera o en concreto reforzado de cualquier dimensión (fundaciones en zapatas y vigas, columnas, losas de contrapiso, losas de entrepiso, vigas aéreas de amarre, escaleras y muros), mampostería en ladrillo o bloque de concreto con acabados en revoque o enchapes, pisos en concreto reforzado con acabados en baldosa o cerámica, pisos duros, placas y andenes, cubiertas en losas de concreto reforzado, aligeradas o macizas, cubiertas en teja de barro, fibrocemento, zinc o plásticas, puertas, ventanas y rejas metálicas, aluminio, madera o cualquier otro material, aparatos sanitarios, luminarias, abanicos, pasamanos, mesones, tanques y lavaderos en concreto. Retiro controlado de redes de instalaciones hidrosanitarias, eléctricas, gases y otros. Incluye el retiro, cargue, transportes, botada de escombros en botaderos destinados por el municipio y recuperación de los materiales aprovechables y su transporte hasta la bodega o el sitio que lo indique la interventoría. Su medida será por el área neta construida (área cubierta) hasta tres (3) niveles de altura.	m2	102,0
2.2	TALA DE ÁRBOLES		
2.2.1	Tala, cargue y retiro de Árboles bajo cualquier condición, altura de 3.0 a 6.0 m. Incluye trozado, chipiado, retiro de raíces completas, transporte y disposición del material resultante al sitio que indiquen las autoridades competentes y la interventoría. Se realizará en aquellos árboles que dada su ubicación interfieren con el proyecto o que ofrezcan algún riesgo para la comunidad y que no justifique su trasplante. Según definición del Plan de Manejo Arbóreo.	un	20,0
2.2.2	Tala, cargue y retiro de Árboles bajo cualquier condición, altura de 6,0 a 8,0 m. Incluye trozado, chipiado, retiro de raíces completas, transporte y disposición del material resultante al sitio que indiquen las autoridades competentes y la interventoría. Se realizará en aquellos árboles que dada su ubicación interfieren con el proyecto o que ofrezcan algún riesgo para la comunidad y que no justifique su trasplante. Según definición del Plan de Manejo Arbóreo	un	12,0
2.2.3	Tala, cargue y retiro de Árboles bajo cualquier condición, altura de 10,0 a 15,0 m. Incluye trozado, chipiado, retiro de raíces completas, transporte y disposición del material resultante al sitio que indiquen las autoridades competentes y la interventoría. Se realizará en aquellos árboles que dada su ubicación interfieren con el proyecto o que ofrezcan algún riesgo para la comunidad y que no justifique su trasplante. Según definición del Plan de Manejo Arbóreo	un	10,0
3.0	MOVIMIENTOS DE TIERRA		
3.1	EXCAVACIÓN DE PILAS		
3.1.1	Excavación de 0 a 2 m. para Pilas con fuste de Ø= 1.20 m. Excavación manual en material heterogéneo, con piedras hasta 0.35 m. Incluye anillos de revestimiento en concreto de 17.5 Mpa. con espesor de 10cm., (Øext= 1.40m.), cargue, transporte y botada del material proveniente de la excavación en botaderos oficiales o donde lo indique la interventoría.	m	180,0
3.1.2	Excavación de 2 a 4 m. para Pilas con fuste de Ø= 1.20 m. Excavación manual en material heterogéneo, con piedras hasta 0.35 m. Incluye anillos de revestimiento en concreto de 17.5 Mpa. con espesor de 10cm., (Øext= 1.40m.), cargue, transporte y botada del material proveniente de la excavación en botaderos oficiales o donde lo indique la interventoría.	m	180,0
3.1.3	Excavación de 4 a 6 m. para Pilas con fuste de Ø= 1.20 m. Excavación manual en material heterogéneo, con piedras hasta 0.35 m. Incluye anillos de revestimiento en concreto de 17.5 Mpa. con espesor de 10cm., (Øext= 1.40m.), cargue, transporte y botada del material proveniente de la excavación en botaderos oficiales o donde lo indique la interventoría.	m	180,0

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

	GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA	VERSIÓN	001
		VIGENCIA	2023-07-26

3.1.4	Excavación de 6 a 8 m. para Pilas con fuste de Ø= 1.20 m. Excavación manual en material heterogéneo, con piedras hasta 0.35 m. Incluye anillos de revestimiento en concreto de 17.5 Mpa. con espesor de 10cm., (Øext= 1.40m.), cargue, transporte y botada del material proveniente de la excavación en botaderos oficiales o donde lo indique la interventoría.	m	180,0
3.1.5	Excavación de 8 a 10 m. para Pilas con fuste de Ø= 1.20 m. Excavación manual en material heterogéneo, con piedras hasta 0.35 m. Incluye anillos de revestimiento en concreto de 17.5 Mpa. con espesor de 10cm., (Øext= 1.40m.), cargue, transporte y botada del material provenientes de la excavación en botaderos oficiales o donde lo indique la interventoría.	m	90,0
3.1.6	Excavación de Campana a una profundidad de 8 a 10 m. Øbase= de 1.40 a 1.90 m para Pilas con fuste de Ø= 1.20 m. Excavación manual en material heterogéneo, con piedras hasta 0.35 m. Incluye cargue, transporte y botada del material provenientes de la excavación en botaderos oficiales o donde lo indique la interventoría.	m	36,0
3.1.7	Excavación de 0 a 2 m. para Pilas con fuste de Ø= 1.40 m. Excavación manual en material heterogéneo, con piedras hasta 0.35 m. Incluye anillos de revestimiento en concreto de 17.5 Mpa. con espesor de 10cm., (Øext= 1.60m.), cargue, transporte y botada del material proveniente de la excavación en botaderos oficiales o donde lo indique la interventoría.	m	32,0
3.1.8	Excavación de 2 a 4 m. para Pilas con fuste de Ø= 1.40 m. Excavación manual en material heterogéneo, con piedras hasta 0.35 m. Incluye anillos de revestimiento en concreto de 17.5 Mpa. con espesor de 10cm., (Øext= 1.60m.), cargue, transporte y botada del material proveniente de la excavación en botaderos oficiales o donde lo indique la interventoría.	m	32,0
3.1.9	Excavación de 4 a 6 m. para Pilas con fuste de Ø= 1.40 m. Excavación manual en material heterogéneo, con piedras hasta 0.35 m. Incluye anillos de revestimiento en concreto de 17.5 Mpa. con espesor de 10cm., (Øext= 1.60m.), cargue, transporte y botada del material proveniente de la excavación en botaderos oficiales o donde lo indique la interventoría.	m	32,0
3.1.10	Excavación de 6 a 8 m. para Pilas con fuste de Ø= 1.40 m. Excavación manual en material heterogéneo, con piedras hasta 0.35 m. Incluye anillos de revestimiento en concreto de 17.5 Mpa. con espesor de 10cm., (Øext= 1.60m.), cargue, transporte y botada del material proveniente de la excavación en botaderos oficiales o donde lo indique la interventoría.	m	32,0
3.1.11	Excavación de 8 a 10 m. para Pilas con fuste de Ø= 1.40 m. Excavación manual en material heterogéneo, con piedras hasta 0.35 m. Incluye anillos de revestimiento en concreto de 17.5 Mpa. con espesor de 10cm., (Øext= 1.60m.), cargue, transporte y botada del material proveniente de la excavación en botaderos oficiales o donde lo indique la interventoría.	m	16,0
3.1.12	Excavación de Campana a una profundidad de 8 a 10 m. Øbase= de 1.60 a 1.90 m para Pilas con fuste de Ø= 1.40 m. Excavación manual en material heterogéneo, con piedras hasta 0.35 m. Incluye cargue, transporte y botada del material provenientes de la excavación en botaderos oficiales o donde lo indique la interventoría.	m	6,5
3.2	EXCAVACIÓN Y RETIRO DE MATERIAL		
3.2.1	Excavación Mecánica de material heterogéneo de 0-2 m, bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volúmen inferior a 0.35 m³., el cargue, transporte interno y externo y botada de material proveniente de las excavaciones en los sitios donde lo indique la interventoría y su medida sera en el sitio.	m3	3.522,4
3.2.2	Excavación Mecánica de material heterogéneo de 2-4 m, bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volúmen inferior a 0.35 m³., el cargue, transporte interno y externo y botada de material proveniente de las excavaciones en los sitios donde lo indique la interventoría y su medida sera en el sitio. No incluye entibado.	m3	6.127,0
3.2.3	Excavación Manual de material heterogéneo de 0-2 m., bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volúmen inferior a 0.35 m³., Medido in situ. Incluye cargue y transporte interno para acopio y protección con polietileno .	m3	500,5
3.2.4	Excavación Manual en Roca con Cemento Demoledor no explosivo tipo CRAS o equivalente con diámetro de perforación de 30mm. Incluye cemento demoledor a una dosificación de 8 kg por metro cúbico, desembombe, cargue, transporte y botada a donde lo indique la interventoría. Incluye transporte interno hasta el sitio de cargue y los permisos ante las entidades correspondientes para su utilización. Se pagará como roca compacta. Se deben seguir las recomendaciones del productor y garantizar la aplicación con personal autorizado. Su medida será en el sitio.	m3	96,0

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

	GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA	VERSIÓN	001
		VIGENCIA	2023-07-26

3.2.5	Explanación y Nivelación del terreno manualmente (Losa de Cimentación), bajo cualquier grado de humedad, incluye corte de taludes y terracedos requeridos según planos y/o definidos por la interventoría. Cargue, transporte interno y externo y botada de material proveniente de las excavaciones en los sitios donde lo indique la interventoría y su medida sera en el sitio.	m3	831,1
3.2.6	Cargue, Transporte y Botada de material proveniente de las explanaciones y excavaciones. Incluye transportes internos, paleros, derecho de botadero. Se debe hacer en botaderos oficiales autorizados por la entidad competente o hasta el sitio que indique la interventoría. Medido en sitio.	m3	341,0
3.3	LLENOS		
3.3.1	Llenos en Arenilla, compactados mecánicamente hasta obtener una densidad del 95% de la máxima obtenida en el ensayo del próctor modificado. Incluye el suministro, transporte, colocación de la arenilla, la compactación de la misma y transporte interno. Y su medida sera en sitio ya compactado.	m3	264,0
3.3.2	Llenos en Material Proveniente de las Excavaciones, compactados mecánicamente hasta obtener una densidad del 95% de la máxima obtenida en el ensayo del proctor modificado. Incluye transporte interno. Su medida será en sitio ya compactado.	m3	186,0
3.3.3	Llenos con Base Granular de máximo Ø 1½", reacomodado con medios mecánicos y compactado al 100% mínimo del ensayo del proctor modificado, según normas para la construcción de pavimentos en el Valle de Aburrá. Incluye suministro y transporte de los materiales y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento Su medida sera tomada en sitio ya compactado.	m3	652,3
3.4	ENTIBADOS		
3.4.1	Construcción de Entibado Temporal en tablón de madera (máximo 2 días). Bajo cualquier altura y grado de humedad. Incluye suministro, transporte y colocación de elementos en madera, el cargue, transporte interno y externo y botada de material sobrantes en los sitios donde lo indique la interventoría y su medida sera en el sitio, su forma de pago se hará por el área que se encuentra en contacto con la tierra.	m2	499,2
4.0	CONCRETOS		
4.1	SUBESTRUCTURA		
4.1.1	FUNDACIONES		
4.1.1.1	Colocación de Concreto de 14 Mpa para Solado, con un espesor de 5 cm. Incluye el suministro y el transporte del concreto y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción, incluye acarreo interno. Incluye Transportes Regionales de los materiales y equipos.	m2	465,0
4.1.1.2	Colocación de Concreto Ciclópeo, 40% de piedra con un diámetro entre 4" y 10" para reemplazo, concreto de de 21 Mpa + aditivo plastificante, de acuerdo a diseño de mezclas previamente aprobado por la interventoría. Incluye suministro y el transporte del concreto, mano de obra, protección y curado, para estructuras de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños y todo lo demás para el correcto proceso constructivo. Incluye transportes regionales y locales de materiales y equipos.	m3	73,3
4.1.1.3	Construcción de Pilas en concreto 21 Mpa. + aditivo plastificante, de acuerdo a diseño de mezclas previamente aprobado por la interventoría. Incluye suministro, transportes y colocación del concreto, mano de obra, vibrado, protección, para estructuras de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños, transporte interno y todos los demás elementos necesarios para su correcto vaciado. El acero de refuerzo se paga en su ítem correspondiente. Incluye Transportes Regionales de los materiales y equipos.	m3	1.155,0
4.1.1.4	Construcción de Viga de Fundación Cabezones (Dados) en concreto de 35 Mpa. + aditivo plastificante (de acuerdo a diseño de mezclas previamente aprobado por la interventoría). Incluye el suministro y transporte del concreto, acarreo interno, mano de obra, vibrado, protección y curado, para estructuras de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños. No incluye refuerzo. En el vaciado se deben dejar los hierros (pelos) para el amarre de los elementos no estructurales, ya que por ningún motivo de pagaran anclajes. Incluye Transportes Regionales de los materiales y equipos.	m3	46,2
4.1.1.5	Construcción de Viga de Fundación de 15x50 cm, en concreto de 21 Mpa, + aditivo plastificante, de acuerdo a diseño de mezclas previamente aprobado por la interventoría. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, mano de obra, formaleta, vibrado, protección y curado para estructuras de acuerdo con las dimensiones establecidas en los planos y diseños, acarreo interno y todos los demás elementos necesarios para su correcto vaciado. El acero de refuerzo se paga en su ítem correspondiente. Incluye transportes regionales y locales de materiales y equipos.	m	28,6
4.1.1.6	Construcción de Viga de Fundación de 30x50 cm, en concreto de 21 Mpa, + aditivo plastificante, de acuerdo a diseño de mezclas previamente aprobado por la	m	16,5

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

	GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA	VERSIÓN	001
		VIGENCIA	2023-07-26

	interventoría. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, mano de obra, formaleta, vibrado, protección y curado para estructuras de acuerdo con las dimensiones establecidas en los planos y diseños, acarreo interno y todos los demás elementos necesarios para su correcto vaciado. El acero de refuerzo se paga en su ítem correspondiente. Incluye transportes regionales y locales de materiales y equipos.		
4.1.1.7	Construcción de Viga de Fundación de 50x50 cm, en concreto de 21 Mpa, + aditivo plastificante, de acuerdo a diseño de mezclas previamente aprobado por la interventoría. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, mano de obra, formaleta, vibrado, protección y curado para estructuras de acuerdo con las dimensiones establecidas en los planos y diseños, acarreo interno y todos los demás elementos necesarios para su correcto vaciado. El acero de refuerzo se paga en su ítem correspondiente. Incluye transportes regionales y locales de materiales y equipos.	m	874,5
4.1.1.8	Construcción de Viga de Fundación de 50x85 cm, en concreto de 21 Mpa, + aditivo plastificante, de acuerdo a diseño de mezclas previamente aprobado por la interventoría. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, mano de obra, formaleta, vibrado, protección y curado para estructuras de acuerdo con las dimensiones establecidas en los planos y diseños, acarreo interno y todos los demás elementos necesarios para su correcto vaciado. El acero de refuerzo se paga en su ítem correspondiente. Incluye transportes regionales y locales de materiales y equipos.	m	160,6
4.1.2	LOSAS DE FUNDACIÓN		
4.1.2.1	Construcción de Losa de Fundación con un espesor de 30 cm. en concreto de 21 Mpa. + aditivo plastificante. Incluye Vigas Profundas y Nervios según diseño, espesor de torta superior 10 cm, de acuerdo a las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseño. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, malla electrosoldada D-221, protección, curado y todos los elementos necesarios para su correcta construcción. No incluye refuerzo. Según diseño. Incluye Transportes Regionales de los materiales y equipos.	m2	212,3
4.1.2.2	Construcción de Losa de Fundación Maciza (contrapiso) con un espesor de 10 cm. en concreto de 21 Mpa. + aditivo plastificante. Incluye Vigas Profundas y Nervios según diseño, espesor de torta superior 10 cm, de acuerdo a las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseño. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, malla electrosoldada D-188, protección, curado y todos los elementos necesarios para su correcta construcción. No incluye refuerzo. Según diseño. Incluye Transportes Regionales de los materiales y equipos.	m2	2.532,2
4.2	ESTRUCTURA		
4.2.1	MUROS ESTRUCTURALES		
4.2.1.1	Construcción de Vástago de Muros de Contención espesor 30 cm, en concreto de 21 Mpa + impermeabilizante para concretos tipo Plastocrete DM de Sika o equivalente, de acuerdo a diseño de mezclas previamente aprobado por la interventoría. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, formaleta en súper "T" de 19 mm. o equivalente, desmoldante tipo Separol de Sika o equivalente, vibrado, protección, curado con Antisol de Sika o equivalente,, acarreo interno y todos los demás elementos necesarios para su correcto armado y vaciado. No incluye refuerzo, según diseño. Incluye Transportes Regionales de los materiales y equipos.	m2	555,5
4.2.1.2	Construcción de Muro Estructural M1 espesor 30 cm, en concreto de 35 Mpa + aditivo plastificante, de acuerdo a diseño de mezclas previamente aprobado por la interventoría. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, formaleta en súper "T" de 19 mm. o equivalente, desmoldante tipo Separol de Sika o equivalente, vibrado, protección, curado con Antisol de Sika o equivalente, acarreo interno y todos los demás elementos necesarios para su correcto armado y vaciado. No incluye refuerzo, según diseño. Incluye Transportes Regionales de los materiales y equipos.	m2	256,3
4.2.1.3	Construcción de Muro Estructural M2 espesor 50 cm, en concreto de 35 Mpa + aditivo plastificante, de acuerdo a diseño de mezclas previamente aprobado por la interventoría. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, formaleta en súper "T" de 19 mm. o equivalente, desmoldante tipo Separol de Sika o equivalente, vibrado, protección, curado con Antisol de Sika o equivalente, acarreo interno y todos los demás elementos necesarios para su correcto armado y vaciado. No incluye refuerzo, según diseño. Incluye Transportes Regionales de los materiales y equipos.	m2	121,0
4.2.2	COLUMNAS		
4.2.2.1	Construcción de Columnas de 50x50 cm. en concreto de 35 Mpa.(5000 psi) + aditivo plastificante. Acabado a la vista. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto y todos los materiales, formaleta en súper "T" de 19 mm, largueros, tensores, chapetas, aristas biseladas, agente desencofrante Separol FM de sika o	m3	44,0

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

	GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA	VERSIÓN	001
		VIGENCIA	2023-07-26

	equivalente, vibrado, protección, curado con Antisol de Sika o equivalente, andamios, tacos metálicos y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción, según diseño. No incluye refuerzo. En el vaciado se deben dejar los hierros para el amarre de la mampostería no estructural, por ningún motivo se pagarán anclajes. Incluye Transportes Regionales de los materiales y equipos.		
4.2.2.2	Construcción de Columnas de 50x100 cm. en concreto de 35 Mpa.(5000 psi) + aditivo plastificante. Acabado a la vista. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto y todos los materiales, formaleta en super "T" de 19 mm, largueros, tensores, chapetas, aristas biseladas, agente desencofrante Separol FM de sika o equivalente, vibrado, protección, curado con Antisol de Sika o equivalente, andamios, tacos metálicos y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción, según diseño. No incluye refuerzo. En el vaciado se deben dejar los hierros para el amarre de la mampostería no estructural, por ningún motivo se pagarán anclajes. Incluye Transportes Regionales de los materiales y equipos.	m3	133,1
4.2.2.3	Construcción de Columnas de 50x120 cm. en concreto de 35 Mpa.(5000 psi) + aditivo plastificante. Acabado a la vista. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto y todos los materiales, formaleta en super "T" de 19 mm, largueros, tensores, chapetas, aristas biseladas, agente desencofrante Separol FM de sika o equivalente, vibrado, protección, curado con Antisol de Sika o equivalente, andamios, tacos metálicos y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción, según diseño. No incluye refuerzo. En el vaciado se deben dejar los hierros para el amarre de la mampostería no estructural, por ningún motivo se pagarán anclajes. Incluye Transportes Regionales de los materiales y equipos.	m3	269,5
4.2.2.4	Construcción de Columnas de 50x140 cm. en concreto de 35 Mpa.(5000 psi) + aditivo plastificante. Acabado a la vista. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto y todos los materiales, formaleta en super "T" de 19 mm, largueros, tensores, chapetas, aristas biseladas, agente desencofrante Separol FM de sika o equivalente, vibrado, protección, curado con Antisol de Sika o equivalente, andamios, tacos metálicos y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción, según diseño. No incluye refuerzo. En el vaciado se deben dejar los hierros para el amarre de la mampostería no estructural, por ningún motivo se pagarán anclajes. Incluye Transportes Regionales de los materiales y equipos.	m3	159,5
4.2.3	LOSAS		
4.2.3.1	Construcción de Losa Aérea Maciza de e= 15 cm, sección de losa de e= 60 cm, vacladas en Concreto de 21 Mpa. + Aditivo Plastificante. Acabado a la vista en toda la superficie inferior de la losa y bordes de vigas. Vigas profundas principales de 50x60 cm, vigas profundas secundarias de 30x50 cm, vigas de borde de 30x60 cm. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, malla electrosoldada D-221 para parte superior de la losa, malla electrosoldada D-188 en la parte inferior de la losa, encofrado para losa (3 niveles) y vigas en madera muff super T de 19 mm., teleras, largueros, tensores, chapetas, aristas biseladas, agente desencofrante Separol FM de sika o equivalente, vibrado, protección, curado con Antisol de Sika o equivalente, andamios, tacos metálicos, toda la obra falsa necesaria para el correcto vaciado y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción. En el vaciado se deben dejar los hierros (pelos) para el amarre de los elementos no estructurales, o para el amarre de talones bases de los muros secos, por ningún motivo se pagaran anclajes. El acero de refuerzo principal se pagará en su ítem respectivo. Incluye Transportes Regionales de los materiales y equipos.	m2	10.890,0
4.2.3.2	Construcción de Losa Aérea Maciza de e= 15 cm, sección de losa de e= 60 cm, vacladas en Concreto de 21 Mpa. + impermeabilizante integral para concretos tipo Plastocrete DM de Sika o equivalente + Adición de fibras de refuerzo secundario para Concretos tipo concrefibra. Acabado a la vista en toda la superficie inferior de la losa y bordes de vigas . Vigas profundas principales de 50x60 cm, vigas profundas secundarias de 30x50 cm, vigas de borde de 30x60 cm. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, malla electrosoldada D-221 y malla electrosoldada D-188, instalada según diseño. Encofrado para losa (3 niveles) y vigas en madera muff super T de 19 mm., teleras, largueros, tensores, chapetas, aristas biseladas y bisel cortagoteras, agente desencofrante Separol FM de sika o equivalente, vibrado, protección, curado con Antisol de Sika o equivalente, andamios, tacos metálicos, toda la obra falsa necesaria para el correcto vaciado y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción. En el vaciado se deben dejar los hierros (pelos) para el amarre de los elementos no estructurales, o para el amarre de talones bases de los muros secos, por ningún motivo se pagaran anclajes. El acero de refuerzo principal se pagará en su ítem respectivo. Incluye Transportes Regionales de los materiales y equipos.	m2	2.629,0
4.2.4	VIGAS		

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

	GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA	VERSIÓN	001
		VIGENCIA	2023-07-26

4.2.4.1	Construcción de Vigas Aéreas de 50x60 cm. en concreto de 21 Mpa. (3000 psi) + Aditivo Plastificante. Concreto a la vista. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto y todos los materiales, formaleta en super "T" de 19 mm, largueros, tensores, chapetas, aristas biseladas, agente desencofrante Separol FM de sika o equivalente, teleras, vibrado, protección, curado con Antisol de Sika o equivalente, andamios, tacos y cerchas metálicas y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción, según diseño. No incluye refuerzo. En el vaciado se deben dejar los hierros para el amarre de la mampostería no estructural, por ningún motivo se pagarán anclajes. Incluye Transportes Regionales de los materiales y equipos.	m3	29,7
4.2.4.2	Construcción de Vigas Aéreas de 30x50 cm. en concreto de 21 Mpa. (3000 psi) + Aditivo Plastificante. Concreto a la vista. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto y todos los materiales, formaleta en super "T" de 19 mm, largueros, tensores, chapetas, aristas biseladas, agente desencofrante Separol FM de sika o equivalente, teleras, vibrado, protección, curado con Antisol de Sika o equivalente, andamios, tacos y cerchas metálicas y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción, según diseño. No incluye refuerzo. En el vaciado se deben dejar los hierros para el amarre de la mampostería no estructural, por ningún motivo se pagarán anclajes. Incluye Transportes Regionales de los materiales y equipos.	m3	20,7
4.2.4.3	Construcción de Vigas sobre Muro y/o Dinteles de 12x20 cm. en concreto de 21 Mpa. (3000 psi) a la vista. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto y todos los materiales, formaleta en super "T" de 19 mm, largueros, tensores, chapetas, aristas biseladas, agente desencofrante Separol FM de sika o equivalente, vibrado, protección, curado, andamios y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción, según diseño. No incluye refuerzo. En el vaciado se deben dejar los hierros para el amarre de la mampostería no estructural, por ningún motivo se pagarán anclajes. Incluye Transportes Regionales de los materiales y equipos.	m3	113,5
4.2.5	ESCALERAS		
4.2.5.1	Construcción de Escaleras Aéreas en concreto de 21 Mpa (3000 psi), + Aditivo Plastificante. Ancho tramo= 1.2 a 2.0 m. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto y todos los materiales, formaleta de primera calidad en súper "T" de 19 mm. o equivalente para acabado a la vista de rampas, contrahuellas, borde de rampa y vigas profundas, moldura chaflan en contrahuellas y borde de rampa, agente desencofrante Separol FM de sika o equivalente, vibrado, protección, curado con Antisol de Sika o equivalente, andamios, encofrado y tacos metálicos. Para estructuras de acuerdo a las diferentes dimensiones establecida en los planos y todos los demás elementos necesarios para su correcto vaciado. No incluye acero de refuerzo, según diseño. Incluye Transportes Regionales de los materiales y equipos.	m3	77,0
4.2.6	TANQUES		
4.2.6.1	Construcción de Tanque de Almacenamiento de Agua en concreto de 28 Mpa. (4.000 PSI) + Impermeabilización integral tipo Plastocrete DM o equivalente + Adición de fibras de refuerzo secundario para Concretos tipo concrefibra de polipropileno. Encofrado y formaleta en madera muff super T de 19 mm. Capacidad total Tanque de Reserva: 424.4 m3, Tanque de RCI: 138.9 m3, dividido en tres (3) compartimentos comunicados para consumo humano, Cuarto de Bombas y para red contra incendio. Espesor de tabique de separación, piso y muros exteriores del tanque de 45, 35 y 30 cm, según diseño. Las medidas externas de todo el tanque son 23.90x7.65x5.90 m. Incluye la Losa-Tapa superior. Incluye Cinta PVC A-15 o V-10 en juntas de construcción, recubrimiento de impermeabilización interno para tanques de agua potable con membrana a base de PVC plastificado y reforzado con armadura de poliéster, espesor= 1.2 mm, resistente a ataque químico, tipo Sikaplan 12 NTR o equivalente (seguir especificaciones del proveedor, ver ficha técnica), dos(2) tapas de 0,80 x 0,80 con herraje para inspección, 6 salidas de aire (2 por compartimento) en tubería PVC de Ø=4" y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento. Según diseño. El acero de refuerzo se pagara en su ítem respectivo. Incluye Transportes Regionales de los materiales y equipos.	un	1,0
4.3	CONCRETOS VARIOS		
4.3.1	Construcción de CÁRCAMO en concreto de 21 Mpa. De 0.30x0.30 m. (medidas internas), espesor de paredes y losa= 10 cm, con cajas de registro cada 3m. de 0.3 x 0.6 (medidas internas). Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, las pendientes requeridas, preparada y nivelación del terreno, tapa en concreto de 21 Mpa, conexiones a red existente, tubería y accesorios de ser requeridos. Incluye formaleta y todos los elementos necesarios para su correcta construcción. No incluye entresuelo en piedra, ni acero de refuerzo. Según diseño.	m	275,0

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

	GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA	VERSIÓN	001
		VIGENCIA	2023-07-26

4.3.2	Construcción de SILLAR DE 0,10/0,15 x 0,06 m. en concreto de 21 Mpa., vaciado en el sitio. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, formaleta en súper T de 19 mm. para acabado a la vista, protección, curado, molduras, biseles, cortagoteras y todos los elementos necesarios para su correcta construcción. No incluye refuerzo.	m	198,0
4.3.3	Construcción de CUELGA/DINTEL a la vista en concreto 21 Mpa. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, formaleta, protección y curado. No incluye refuerzo. Según detalle de diseño	m	462,0
4.3.4	Construcción de LAGRIMAL en concreto 21 Mpa., con un ANCHO DE 0.30m y un ESPESOR DE 6 cm. Con un concreto impermeabilizado con sika 1 o equivalente, vaciado en el sitio. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, formaleta en súper T de 19 mm. para acabado a la vista, protección, curado, molduras, biseles, cortagoteras a ambos lados del muro y todos los elementos necesarios para su correcta construcción. No incluye refuerzo.	m	220,0
4.3.5	Construcción de Viga Talón en Concreto de 21 Mpa, de 17cm de alto X 10cm de ancho para confinamiento de Bordes y Contención de Mortero de Piso en Terrazas de Cubierta. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, formaleta en super "T" o su equivalente para acabado parejo, alineación, cimbrado, nivelación, vibrado, protección, curado y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción, según medidas y especificaciones dadas en los planos y diseños. Los aceros conectores se deben dejar previamente embebidos en las losas y se pagarán en su ítem respectivo.	m	482,9
4.3.6	Construcción de Rebanco en Concreto de 17.5 Mpa, de 10cm de alto. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, formaleta en super "T" o su equivalente para acabado parejo, alineación, cimbrado, nivelación, vibrado, protección, curado y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción, según medidas y especificaciones dadas en los planos y diseños. Los aceros conectores se deben dejar previamente embebidos en las losas y se pagarán en su ítem respectivo.	m2	193,6
4.3.7	Construcción de BANCA PREFABRICADA en concreto de 21 Mpa. Sección en "L", ancho asiento= 40 cm, alto= 25 cm, sección e= 6 cm. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, montaje y pega de la banca prefabricada, formaleta en súper T de 19 mm para acabado a la vista, molduras, biseles, vibrado, protección, curado, ADHESIVO epóxico tipo Sikadur 31 Adhesivo o equivalente y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción. Según diseño en Lucernario. No incluye refuerzo.	m	44,0
4.3.8	Construcción de BANCA PREFABRICADA en concreto de 21 Mpa. Sección en "L", ancho asiento= 25 cm, alto= 25 cm, sección e= 6 cm. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, montaje y pega de la banca prefabricada, formaleta en súper T de 19 mm para acabado a la vista, molduras, biseles, vibrado, protección, curado, ADHESIVO epóxico tipo Sikadur 31 Adhesivo o equivalente y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción. Según diseño en Lucernario. No incluye refuerzo.	m	22,0
5.0	ACERO DE REFUERZO Y ESTRUCTURA METÁLICA		
5.1	ACERO DE REFUERZO		
5.1.1	Instalación de Acero de Refuerzo Estructural Figurado fy= 422 MPa-60000 PSI, corrugado. Incluye suministro, transporte, figurado, transporte interno, alambre de amarre y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales. Incluye Transportes Regionales de los materiales y equipos.	kg	864.328,3
5.2	ESTRUCTURA METÁLICA		
5.2.1	Construcción y Montaje de Estructura Metálica, en Perfilera tipo IPE, HEA, PHR-C para elementos de cubierta, fachadas, rampas o áreas de circulación metálicas, según diseño. Incluye: suministro y transporte de láminas, platinas, uniones, soldaduras de acabado o presentación, anclajes y pernos a estructura de concreto y madera. Todos los elementos deben llevar wash primer, pintura anticorrosiva, (2) dos manos de esmalte base aceite mate, color por definir, ensayos a soldaduras, anticorrosivos y pinturas, obra falsa y todo el equipo y la herramienta necesaria para el montaje.	kg	30.892,4
6.0	MAMPOSTERÍA		
6.1	MURO EN BLOQUE		
6.1.1	Construcción de MURO en bloque de concreto de 12x20x40 cm, resistencia 10 mpa, doveliado con relleno de concreto fluido de 17.5 mpa, según diseño estructural. Incluye el suministro y el transporte de todos los materiales, mortero de pega 1:5, espesor max=0.01 m, trabas, remates de enrasos y todo lo necesario para su correcta construcción, según diseño. El acero de refuerzo se pagan en su respectivo ítem.	m2	13.090,0
6.1.2	Construcción de MURO en bloque de concreto de 15x20x40 cm, resistencia 10 mpa doveliado con relleno de concreto fluido de 17.5 mpa. Incluye el suministro y	m2	1.265,0

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

	GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA	VERSIÓN	001
		VIGENCIA	2023-07-26

	el transporte de todos los materiales, mortero de pega 1:5, espesor max=0.01 m, trabas, remates de enrasos y todo lo necesario para su correcta construcción, según diseño.El acero de refuerzo se pagan en su respectivo ítem.		
6.1.3	Construcción de MURO para Rayos X, en bloque de concreto de 20x20x40 cm, resistencia 10 mpa con relleno de concreto fluido de 17.5 mpa en todas las celdas. Incluye el suministro y el transporte del bloque, el mortero de pega 1:5, y todo lo necesario para su correcta construcción, según diseño.El acero de refuerzo se pagan en su respectivo ítem.	m2	66,0
6.1.4	Construcción de MURO para Rayos X, en bloque de concreto de 15x20x40 cm, resistencia 10 mpa con relleno de concreto fluido de 17.5 mpa. en todas las celdas. Incluye el suministro y el transporte del bloque, el mortero de pega 1:5, y todo lo necesario para su correcta construcción, según diseño.El acero de refuerzo se pagan en su respectivo ítem.	m2	27,5
7.0	REVOQUES, ENCHAPES Y PINTURA		
7.1	REVOQUES Y ESTUCOS		
7.1.1	Aplicación de Revoque Impermeabilizado sobre Muros, e= 2.0 a 2.5 cm. Dos capas: mortero 1:1 (e= 1 cm) y mortero 1:3 (e= 1.5 cm) con aditivo Impermeabilizante integral para morteros tipo Sika-1 o equivalente. (ver procedimiento y dosificación en ficha técnica del producto). Se debe aplicar como puente de adherencia inicialmente una capa con lechada de cemento + impermeabilizante integral. Incluye suministro y transporte de los materiales, fajas, ranuras, filetes, andamios, acarreo interno y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción. Incluye Transportes Regionales y locales de los materiales y equipos.	m2	3.641,0
7.1.2	Colocación de REVOQUE con mortero 1:4 EN MUROS. Incluye suministro y transporte de los materiales, fajas, ranuras, filetes, andamios, acarreo interno y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción. Incluye Transportes Regionales y locales de los materiales y equipos.	m2	23.760,0
7.1.3	Colocación de ESTUCO ACRÍLICO PROFESIONAL, sobre MUROS revocados, 3 manos mínimo, o las que sean necesarias para obtener una superficie pareja y homogénea. Incluye suministro y transporte de los materiales, ranuras, filetes, dilataciones, andamios y todos los elementos necesarios para su correcta aplicación y funcionamiento. Incluye transportes regionales y locales de los materiales y equipos.	m2	22.176,0
7.2	ENCHAPES		
7.2.1	Instalación de Enchape Cerámico Pared Artica Plana de 30x45 cm, color blanco CU (caras únicas) Ref. 455129001 de Corona. Incluye suministro y transporte de los materiales, mortero adhesivo para enchapes tipo Pegacor de Corona o equivalente, lechada preparada (boquilla) tipo Concolor de sumicol o equivalente del mismo color del enchape, moldura PVC remates toro acolillada y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	m2	2.343,0
7.2.2	Suministro e Instalación de Enchape de Fachada en Piedra Royal Veta, ancho 30 cm, e= 1 cm. Incluye suministro y transporte de los materiales, Adhesivo Cementicio para enchapes en piedra tipo Pegante Andimix PYM Gris + Sistema de Anclaje Mecánico con alambre cal. 20 en acero inoxidable + anclaje químico tipo AnchorFix4, Lechada Boquilla Andimix Verde Veta o equivalente, juntas de dilatación con Fondo de Junta de Polietileno Sika Rod Ø=3/8" (10mm) + Boquilla para juntas Andimix o equivalente, cortes, acolilladas, fajas, andamios y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	m2	519,2
7.2.3	Instalación de Piedra Royal Veta, Lajas Quiebrasoles de 30x120cm, e= 4cm, instalada mecánicamente con platinas y pernos sobre Estructura Metálica Tubular, según diseño. Incluye suministro y transporte de los materiales, Anclajes mecánicos, andamios, acarreo interno y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos. La estructura metálica se pagará en su ítem respectivo.	m	2.585,0
7.3	PINTURA INTERIOR		
7.3.1	Aplicación de Pintura Vinilo Tipo 1, sobre Muros estucados, tres (3) manos o las necesarias hasta obtener una superficie pareja y homogénea. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, resanes, tapa poros en estuco plástico tipo plastestuco o similar, adecuación de la superficie a intervenir hasta obtener una superficie pareja y homogénea, lijado, andamios y/o escaleras, protección de piso con polietileno o cartón corrugado, protección de bordes con cinta de enmascarar y todos los elementos necesarios para su correcta aplicación, color a definir según aprobación de la interventoría.	m2	22.176,0
7.3.2	Aplicación de Pintura Vinilo Tipo 1, sobre Cielos, de primera calidad sobre sistema de fibrocemento (superboard) y/o estucados, tres manos o las necesarias hasta	m2	12.430,0

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

	GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA	VERSIÓN	001
		VIGENCIA	2023-07-26

	obtener una superficie pareja y homogénea. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, resanes, tapa poros en estuco plástico tipo plastestuco o similar, adecuación de la superficie a intervenir hasta obtener una superficie pareja y homogénea, lijado, andamios y/o escaleras, protección de piso con polietileno o cartón corrugado y todos los elementos necesarios para su correcta aplicación, color a definir según aprobación de la interventoría.		
7.3.3	Aplicación de Pintura Epoxipoliamida sobre Muros, epóxica base de agua, componentes A y B proporción 1:1, alta asepsia, tipo epoxiconstrucción de pintuco o equivalente, de primera calidad, semimate, sobre sistema muros con Estuco Acrílico, 2 a 3 manos o las necesarias para lograr una superficie pareja a satisfacción de la interventoría, Incluye suministro y transporte de todos los materiales, adecuación de la superficie a intervenir hasta obtener una superficie pareja y homogénea, lijado, andamios y/o escaleras, protección de piso con polietileno o cartón corrugado y todos los elementos necesarios para su correcta aplicación, color blanco. La aplicación se debe hacer según recomendaciones del proveedor.	m2	1.320,0
7.3.4	Aplicación de Pintura Epoxipoliamida sobre Cielos, epóxica base de agua, componentes A y B proporción 1:1, alta asepsia, tipo epoxiconstrucción de pintuco o equivalente, de primera calidad, semimate, sobre sistema de fibrocemento (superboard) y/o Estuco Acrílico, 2 a 3 manos o las necesarias para lograr una superficie pareja a satisfacción de la interventoría, Incluye suministro y transporte de todos los materiales, adecuación de la superficie a intervenir hasta obtener una superficie pareja y homogénea, lijado, andamios y/o escaleras, protección de piso con polietileno o cartón corrugado y todos los elementos necesarios para su correcta aplicación, color blanco. La aplicación se debe hacer según recomendaciones del proveedor.	m2	330,0
7.3.5	Aplicación de Pintura Acrílica sobre Muros, tipo Acriltex o equivalente, de primera calidad, semimate, sobre estuco plástico, 2 a 3 manos o las necesarias para lograr una superficie pareja a satisfacción de la interventoría, Incluye suministro y transporte de todos los materiales, adecuación de la superficie a intervenir hasta obtener una superficie pareja y homogénea, lijado, andamios y/o escaleras, protección de piso con polietileno o cartón corrugado y todos los elementos necesarios para su correcta aplicación, color blanco. La aplicación se debe hacer según recomendaciones del proveedor.	m2	574,2
7.3.6	Aplicación de Pintura Acrílica sobre Cielos, tipo Acriltex o equivalente, de primera calidad, semimate, sobre sistema de fibrocemento (superboard) y/o Estuco Acrílico, 2 a 3 manos o las necesarias para lograr una superficie pareja a satisfacción de la interventoría, Incluye suministro y transporte de todos los materiales, adecuación de la superficie a intervenir hasta obtener una superficie pareja y homogénea, lijado, andamios y/o escaleras, protección de piso con polietileno o cartón corrugado y todos los elementos necesarios para su correcta aplicación, color blanco. La aplicación se debe hacer según recomendaciones del proveedor.	m2	495,0
7.4	PINTURA EXTERIOR		
7.4.1	Aplicación de PINTURA ACRÍLICA en MUROS tipo Koraza o equivalente, para exteriores (hidrorepelente) de primera calidad que cumpla con la Norma NTC 1335, sobre concreto, revoque o sistema superboard, 2 a 3 manos o las necesarias para lograr una superficie pareja a satisfacción de la interventoría. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, adecuación de la superficie a intervenir hasta obtener una superficie pareja y homogénea, lijado, andamios y/o escaleras, protección de piso con polietileno o cartón corrugado y todos los elementos necesarios para su correcta aplicación, color blanco. La aplicación se debe hacer según recomendaciones del proveedor.	m2	1.573,0
7.4.2	Aplicación de SELLADOR para SUPERFICIES ALCALINAS en MUROS tipo Sellomax o equivalente, como base ligante para la aplicación de pinturas vinílicas y acrílicas sobre superficies de concreto y/o revoque, 1 a 2manos. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, adecuación de la superficie a intervenir hasta obtener una superficie pareja y homogénea, lijado, andamios y/o escaleras, protección de piso con polietileno o cartón corrugado y todos los elementos necesarios para su correcta aplicación, color blanco. La aplicación se debe hacer según recomendaciones del proveedor.	m2	1.573,0
7.5	LAVADO E HIDRÓFUGOS		
7.5.1	Aplicación de ÁCIDO NÍTRICO E HIDROSOLVE, sobre MUROS EXTERIORES de fachada, proporción 1:1:5. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, andamio colgante y todos los elementos necesarios para su correcta aplicación. La aplicación se debe hacer según recomendaciones del proveedor.	m2	5.704,6
7.5.2	Aplicación de HIDRÓFUGO tipo Siliconite o equivalente, hidrorepelente sobre superficies en ladrillo, piedra y/o bloque de concreto 1 a 2manos (2 a 4 pasadas). Incluye suministro y transporte de todos los materiales, andamio colgante,	m2	1.058,2

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

	GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA	VERSIÓN	001
		VIGENCIA	2023-07-26

	protección de piso con polietileno o cartón corrugado y todos los elementos necesarios para su correcta aplicación. La aplicación se debe hacer según recomendaciones del proveedor.		
7.5.3	Aplicación de ÁCIDO NÍTRICO E HIDROSOLVE, sobre MUROS INTERIORES, proporción 1:1:5. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, andamios y todos los elementos necesarios para su correcta aplicación. La aplicación se debe hacer según recomendaciones del proveedor.	m2	550,0
7.5.4	Aplicación de ÁCIDO NÍTRICO E HIDROSOLVE, sobre PISOS, proporción 1:1:5. Incluye suministro y transporte de todos los materiales y todos los elementos necesarios para su correcta aplicación. La aplicación se debe hacer según recomendaciones del proveedor.	m2	110,0
8.0	PISOS		
8.1	PISOS EN CONCRETO		
8.1.1	Construcción de Piso Vaciado en Concreto de 28 Mpa + Aditivo Retardante, con un espesor de 6 cm, acabado Pulido con Allanadora mecánica (helicóptero). Aplicación de endurecedor superficial para pisos con base en cuarzo y cemento tipo Sikafloor-3 Quarz Top Neutro o equivalente (ver ficha técnica del proveedor). Incluye el suministro y el transporte del concreto, malla electrosoldada D-50, juntas de 5X5 mm con cortadora de disco recuadros máximo 2x2 m, sellante de juntas elastomérico de poliuretano tipo sikaflex1A ó equivalente, y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento.	m2	979,0
8.1.2	Aplicación de Pintura epoxipoliuretano color gris perla + media caña a muros. Dos(2) manos o las necesarias para correcto acabado y presentación. Incluye preparación de la superficie (aplicación sobre piso en concreto pulido) y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento.	m2	212,3
8.1.3	Construcción de Mediacaña en Concreto de 21 Mpa. Desarrollo de 10x10 cm. acabado liso Pulido, como superficie base para instalación de piso en vinilo. Incluye suministro y transporte de los materiales y todos los elementos necesarios para su correcta construcción.	m	375,1
8.1.4	Construcción de Fajas en Concreto Pulido. Concreto de 21 Mpa. Fajas de 30 a 50 cm. Acabado liso Pulido. Incluye suministro y transporte de los materiales y todos los elementos necesarios para su correcta construcción.	m	564,3
8.1.5	Construcción de Piso Vaciado en Concreto Lavado, con un espesor de 6 cm, Concreto de 21 Mpa Acabado Lavado. Incluye el suministro y el transporte del concreto, malla electrosoldada D-50, juntas de 5X5 mm con cortadora de disco recuadros máximo 2x2 m, sellante de juntas elastomérico de poliuretano tipo sikaflex1A ó equivalente, y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento.	m2	150,7
8.2	PISOS EN GRANO		
8.2.1	Instalación de Piso en Baldosa de Grano Pulido de 30x30cm. Grano Blanco Nº 1-2 Ref. 132719 de Roca o equivalente, fondo gris claro, baldosa de primera calidad muestras aprobada por la interventoría, que cumpla la norma NTC 2849. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, varilla plástica color gris de 5x40 mm, en cuadrículas máximas de 1.80x1.80 m., y en las caras externas de las vigas, contra estructura o donde técnicamente se requiera, lechada boquilla del mismo color de la baldosa, destroncada, pulida, repulida y brillada, concreto de 17.5 Mpa + Aditivo para pega y nivelación espesor prom. 4 cm, protección de muros, puertas y desagües, transporte horizontal y vertical de los materiales, botada de cachaza en obra y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento. Según los espacios, la interventoría entregará el diseño en tapetes o fajas. Los ensayos que se requieran serán por cuenta del contratista y las muestras se escogerán del material puesto en obra. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	m2	10.345,5
8.2.2	Instalación de Piso en Baldosa de Grano Textura Brush de 30x30cm. grano Blanco Nº 1-2 Ref. 132719 de Roca o equivalente, fondo gris claro, baldosa de primera calidad muestras aprobada por la interventoría, que cumpla la norma NTC 2849, baldosa con textura menos deslizante para rampas. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, junta elástica en cuadrículas máximas de 1.80x1.80 m., y en las caras externas de las vigas, contra estructura o donde técnicamente se requiera, lechada boquilla del mismo color de la baldosa, concreto de 17.5 Mpa + Aditivo para pega y nivelación espesor prom. 4 cm, transporte horizontal y vertical de los materiales y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento. Según los espacios, la interventoría entregará el diseño en tapetes o fajas. Los ensayos que se requieran serán por cuenta del contratista y las muestras se escogerán del material puesto en obra. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	m2	148,5
8.2.3	Construcción de Zócalo Media Caña Prefabricado en grano Blanco Nº 1-2, fondo gris claro, Pulido y Brillado, de 8x6x58 cm. Ref. 2116 de Roca o equivalente. Incluye suministro y transporte de los materiales, material de pega zócalo,	m	8.228,0

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

	GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA	VERSIÓN	001
		VIGENCIA	2023-07-26

	dilatación en piso con varilla plástica de 5x40 mm. color gris, a todo lo largo del zócalo, cortes sobre baldosa, remates, pulida y brillada, transporte horizontal y vertical de los materiales y todos los elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento. Según muestras en obra aprobadas por la interventoría. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.		
8.2.4	Construcción de Zócalo de Baldosa en grano Blanco N° 1-2 pulido, de 7x30 cm color gris Ref. 202719 de Roca o equivalente. Incluye suministro y transporte de los materiales, material de pega del zócalo, remates, transporte horizontal y vertical de los materiales y todos los elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento. Según muestras en obra aprobadas por la interventoría. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	m	484,0
8.2.5	Construcción de Fajas y Bocapuestas Pulido y Brillado en grano Blanco N° 1-2, fondo gris claro, similar a la baldosa, Ancho de 30 a 50cm, e= 20mm. Incluye suministro y transporte de los materiales, varilla de dilatación plástica blanca de 5x40 mm, en ambos lados, destroncada, pulida, repulida y brillada, concreto de 17.5 Mpa + Aditivo para pega y nivelación espesor prom. 4 cm, construcción de bordillos, filetes, contrahuellas en corredores, transporte horizontal y vertical de los materiales, botada de cachaza en obra y todos los elementos necesarios para su correcta construcción. Fajas y bocapuestas, según diseño. Muestras previas y color para la aprobación del arquitecto y/o la interventoría. Los ensayos que se requieran serán por cuenta del contratista y las muestras se escogieron del material puesto en obra. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	m	1.331,0
8.3	PISOS EN VINILO		
8.3.1	Instalación de Piso en Vinilo Conductivo ESD para salas de cirugía, rollos de 2mx20m, e= 2/2.5mm., color 1116, marca Yola o equivalente. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, pegamento, desperdicio, nivelación y alistado de la superficie, soldadura para las juntas y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, previa aprobación de la interventoría. Según diseño y dimensiones dadas en los planos. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	m2	396,0
8.3.2	Instalación de Media Caña en Caucho Antibacterial Extruido. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, pegante y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, previa aprobación de la interventoría. Según diseño y dimensiones dadas en los planos. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	m2	605,0
8.4	PISOS EN GRES		
8.4.1	Instalación de Piso Tableta de Gres Institucional, Línea Portal de 30.5x15cm, Color Sahara Ref. 225000380 de Alfa Gres o equivalente. Incluye suministro y transporte de los materiales, aplicación de mortero de pendiente 0.2:1:5 (Cal:cemento:arena) con un espesor de 3 a 7 cm, Pegante Industrial tipo Alfaquick Flex, Juntas con Junta Epóxica 100 color Sahara, remates, cortes con máquina, acarreo interno y todo lo necesario para su correcta instalación. Muestras para aprobación de la interventoría. Incluye transportes regionales y locales de los materiales y equipos.	m2	1.115,4
9.0	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS		
9.1	INSTALACIONES HIDRÁULICAS, SANITARIAS Y GAS		
9.1.1	RED DE ABASTOS		
	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA RED DE ABASTO, INCLUYE ACCESORIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.		
9.1.1.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA 3" RDE. 21.INCLUYE ACCESORIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	un	1,0
9.1.1.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA P.V.C. PRESIÓN DIAM. 3" RDE. 21.INCLUYE ACCESORIOS, SOLDADURA PVC, LIMPIADOR, CUELGAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	un	158,0
9.1.1.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA P.V.C. PRESIÓN DIAM. 2 1/2" RDE. 21.INCLUYE ACCESORIOS, SOLDADURA PVC, LIMPIADOR, CUELGAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	ml	134,0
9.1.1.4	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA P.V.C. PRESIÓN DIAM. 2" RDE. 21.INCLUYE ACCESORIOS, SOLDADURA PVC, LIMPIADOR, CUELGAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	ml	485,0
9.1.1.5	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA P.V.C. PRESIÓN DIAM. 1 1/2" RDE. 21.INCLUYE ACCESORIOS, SOLDADURA PVC, LIMPIADOR,	ml	80,0

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

	CUELGAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO		
9.1.1.6	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA P.V.C. PRESIÓN DIAM. 1 1/4" RDE. 21.INCLUYE ACCESORIOS, SOLDADURA PVC, LIMPIADOR, CUELGAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	ml	500,0
9.1.1.7	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA P.V.C. PRESIÓN DIAM. 1" RDE.21.INCLUYE ACCESORIOS, SOLDADURA PVC, LIMPIADOR, CUELGAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	ml	160,0
9.1.1.8	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA P.V.C. PRESIÓN DIAM. 3/4" RDE. 9.INCLUYE ACCESORIOS, SOLDADURA PVC, LIMPIADOR, CUELGAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	ml	270,0
9.1.1.9	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA P.V.C. PRESIÓN DIAM. 1/2" RDE. 9.INCLUYE ACCESORIOS, SOLDADURA PVC, LIMPIADOR, CUELGAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	ml	950,0
	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA Y ACCESORIOS PARA SALIDAS DE ABASTOS.		
9.1.1.10	SALIDA A. FRÍA DIAM 1/2" PARA POZUELOS, LAVAMANOS, DUCHAS, LAVADEROS Y LAVADORAS. INCLUYE EL SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-P DIÁM. 1/2" HASTA 3 METROS Y ACCESORIOS DIÁM. 1/2" EN PVC, CÁMARA DE AIRE, TERMINALES EN PVC, SOLDAURA PVC, LIMPIADOR PVC Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	un	400,0
9.1.1.11	SALIDAS A. FRÍA 1" PARA INODOROS DE SENSOR. INCLUYE EL SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-P DIÁM. 1" HASTA 3 METROS Y ACCESORIOS DIÁM. 1" EN PVC, CÁMARA DE AIRE, TERMINALES EN PVC, SOLDAURA PVC, LIMPIADOR PVC Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	un	130,0
9.1.1.12	SALIDA A. FRÍA DIAM 1/2" PARA LLAVES BOCA MANGUERA. INCLUYE EL SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-P DIÁM. 1/2" HASTA 3 METROS Y ACCESORIOS DIÁM. 1/2" EN PVC, CÁMARA DE AIRE, TERMINALES EN PVC, SOLDAURA PVC, LIMPIADOR PVC Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	un	30,0
	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE VÁLVULAS CUERPO DE BRONCE PARA 125 PSI		
9.1.1.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE CONTROL DE 3" TIPO RED WHITE O SIMILAR	un	7,0
9.1.1.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE CONTROL DE 2 1/2" TIPO RED WHITE O SIMILAR	un	5,0
9.1.1.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE CONTROL DE 2" TIPO RED WHITE O SIMILAR	un	7,0
9.1.1.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE CONTROL DE 1 1/2" TIPO RED WHITE O SIMILAR	un	10,0
9.1.1.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE CONTROL DE 1 1/4" TIPO RED WHITE O SIMILAR	un	95,0
9.1.1.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE CONTROL DE 1" TIPO RED WHITE O SIMILAR	un	5,0
9.1.1.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA D = 1/2" TIPO RED WHITE O SIMILAR	un	190,0
9.1.1.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA D = 3/4" TIPO RED WHITE O SIMILAR	un	20,0
9.1.1.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLAVE DE MANGUERA CROMADA	un	30,0
9.1.1.22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE CHEQUE DE 3"	un	4,0
9.1.1.23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE FLOTADOR D = 3" EN COBRE	un	4,0
	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN EQUIPOS DE BOMBEO PARA AGUA POTABLE Y RIEGO		
9.1.1.24	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO DE BOMBEO TIPO VARIBOOSTER DE TRES MOTOBOMBAS CON VELOCIDAD VARIABLE DE3.5 HP Y TANQUE DE 200LTS, VALVULAS, CHEQUES TABLEROS DE CONTROL CON MONITOR DE VOLTAJE Y CONTROL DE NIVEL Y REGULADOR DE PRESION CON UN MAXIMO DE 90 PSI. (VER DISEÑO).	un	1,0
9.1.2	RED DE DESAGÜES		
	OBRA CIVIL		
9.1.2.1	CAJA DE INSPECCIÓN 0,6 * 0,6	un	12,0
9.1.2.2	CONSTRUCCIÓN DE CÁMARA DE INSPECCIÓN (MH PARA A.R. Y A.LL)	un	6,0

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)			

	GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA	VERSIÓN	001
		VIGENCIA	2023-07-26

	DESAGUES RESIDUALES		
	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PARA AGUAS RESIDUALES, INCLUYE ACCESORIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.		
9.1.2.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA EN PVC, DIÁMETRO 8"	ml	95,0
9.1.2.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA EN PVC, DIÁMETRO 6"	ml	90,0
9.1.2.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA EN PVC, DIÁMETRO 4"	ml	1000,0
9.1.2.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA PVC DIÁMETRO=3"	ml	250,0
9.1.2.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE SANITARIA EN PVC, DIÁMETRO DE 2"	ml	1400,0
9.1.2.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE VENTILACIÓN PVC D= 2"	ml	600,0
9.1.2.9	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC- LIVIANA DIÁM. 3" PARA VENTILACIÓN, INCLUYE ACCESORIOS DIÁM 3", SOLDADURA PVC, LIMPIADOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	ml	100,0
	SALIDAS DESAGUES		
	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA Y ACCESORIOS PARA SALIDAS DE DESAGÜES DE AGUAS RESIDUALES. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.		
9.1.2.10	SALIDA P.V.C.SANITARIA SIFÓN DIÁM. 2" PARA DUCHAS Y/O DESAGÜES DE PISO; INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC DIAM 2" (MÁXIMO 2 METROS HASTA ALCANZAR EL RAMAL HORIZONTAL PRINCIPAL), TODOS LOS ACCESORIOS REQUERIDOS, CUELGAS, SOLDADURA, LIMPIADOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	un	220,0
9.1.2.11	SALIDA P.V.C.SANITARIA SIFÓN DIÁM. 3" PARA DUCHAS Y/O DESAGÜES DE PISO; INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC DIAM 3" (MÁXIMO 2 METROS HASTA ALCANZAR EL RAMAL HORIZONTAL PRINCIPAL), TODOS LOS ACCESORIOS REQUERIDOS, CUELGAS, SOLDADURA, LIMPIADOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	un	20,0
9.1.2.12	SALIDA SENCILLA P.V.C.SANITARIA DIÁM. 2" Y ACCESORIOS DIÁM. 2" PARA LAVAMANOS, POZUELOS, ORINALES; INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC DIAM 2" (MÁXIMO 2 METROS HASTA ALCANZAR EL RAMAL HORIZONTAL PRINCIPAL), TODOS LOS ACCESORIOS REQUERIDOS, CUELGAS, SOLDADURA, LIMPIADOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	un	380,0
9.1.2.13	SALIDA P.V.C.SANITARIA DIÁM. 4" PARA SANITARIOS; INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC DIAM 4" (MÁXIMO 2 METROS HASTA ALCANZAR EL RAMAL HORIZONTAL PRINCIPAL), TODOS LOS ACCESORIOS REQUERIDOS, CUELGAS, SOLDADURA, LIMPIADOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	un	130,0
9.1.2.14	PUNTOS DE CONEXIÓN SALIDA DE VENTILACIÓN PVC SANITARIA D=2".	un	90,0
9.1.2.15	PUNTOS DE CONEXIÓN A BAJANTES DE 2" A 4"	un	60,0
	DESAGUES AGUAS LLUVIAS		
	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PARA AGUAS LLUVIAS, INCLUYE ACCESORIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.		
9.1.2.16	SUMINISTRO TUBERÍA DE ALCANTARILLADO DE PVC DE SUPERFICIE INTERIOR LISA Y EXTERIOR PERFILADA RIGIDEZ 8KN/M2 (S8) D=250 MM (10")	ml	
9.1.2.17	SUMINISTRO TUBERÍA DE ALCANTARILLADO DE PVC DE SUPERFICIE INTERIOR LISA Y EXTERIOR PERFILADA RIGIDEZ 8KN/M2 (S8) D= 200 MM (8") (INCLUYE MANIJAS)	ml	69,0
9.1.2.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA PVC DE 6"	ml	420,0
9.1.2.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA EN PVC, DIÁMETRO 4"	ml	407,0
	SALIDAS DESAGUES AGUAS LLUVIAS		
	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA Y ACCESORIOS PARA SALIDAS DE DESAGÜES DE AGUAS LLUVIAS. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.		
9.1.2.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTOS DE AGUAS LLUVIAS D=3" PVC.	un	2,0
9.1.2.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTOS DE AGUAS LLUVIAS D=4" PVC.	un	107,0

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

9.1.2.22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTOS DE AGUAS LLUVIAS D=6" PVC. (INCLUYE CONEXIÓN A BAJANTES)	un	39,0
9.1.2.23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLAS EN ALUMINIO TIPO COLREJILLAS DE 5" CON SOSCO DE 4"	un	90,0
9.1.3	RED DE GAS		
9.1.3.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA POLIETILENO PE 80 DE 25 MM DE DIÁMETRO, INCLUYE ACCESORIOS, CINTA DE SEÑALIZACIÓN, ANCLAJES, PRUEBA DE HERMETICIDAD Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU FUNCIONAMIENTO.	ml	12,0
9.1.3.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE NICHÓ PARA CENTRO DE REGULACIÓN PRIMERA ETAPA, EN LÁMINA DE ACERO ELABORADA POR EL PROCESO DE LAMINADO EN FRÍO, EL ACABADO SERÁ PINTURA SEGÚN NORMA EPM.	un	1,0
9.1.3.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REGULADOR PARA PRIMERA ETAPA, CON 170M3/H. INCLUYE VALVULA UNIVERSAL, FILTRO Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTO EMPALME.	un	1,0
9.1.3.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CINTA DE DOBLE SEÑALIZACIÓN PARA GAS	ml	80,0
9.1.3.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MEDIDOR ROTATIVO G100SEGÚN NORMA ET-GS-RAP1025	un	1,0
9.1.3.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA ACERO SCHEDULE 40 DE 20.93mm DE DIÁMETRO, INCLUYE ACCESORIOS, ANCLAJES, PRUEBA DE HERMETICIDAD Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU FUNCIONAMIENTO.	ml	100,0
9.1.3.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA ACERO SCHEDULE 40 DE 15.8mm DE DIÁMETRO, INCLUYE ACCESORIOS, ANCLAJES, PRUEBA DE HERMETICIDAD Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU FUNCIONAMIENTO.	ml	30,0
9.1.3.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CODO 90° EN ACERO DE VARIAS REF	un	40,0
9.1.3.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TEEES DE 1/2" EN ACERO	un	3,0
9.1.3.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REGULADOR DE SEGUNDA ETAPA, PARA Q=10 M3/H CON PE=140 A 70 MBAR, PS=23 MBAR. INCLUYE VALVULA, UNIVERSAL Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTO EMPALME	un	4,0
9.1.3.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE BOLA DE CIERRE RÁPIDO 2", PARA EMPALME A LA RED PÚBLICA, INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS SEÑALIZACIÓN, ANCLAJES, PRUEBA DE HERMETICIDAD Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU FUNCIONAMIENTO.	un	2,0
9.1.3.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULA DE BOLA DE CIERRE RÁPIDO DIÁMETRO 1/2" CON MANGO DE ACERO INOXIDABLE , INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS SEÑALIZACIÓN, ANCLAJES, PRUEBA DE HERMETICIDAD Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU FUNCIONAMIENTO.	un	6,0
9.1.3.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEVADOR PARA TRANSITOMA 1, 1/2"	un	2,0
9.2	RED CONTRA INCENDIO		
9.2.1	RED EXTINCIÓN INCENDIO		
9.2.1.1	ESTACION DE BOMBEO RED EXTINCIÓN INCENDIO		
9.2.1.1.1	Transferencia automática para bomba	un	1,0
9.2.1.1.2	Niple 6" SCH 40 1.00 m. con brida	un	1,0
9.2.1.1.3	Placa antivortice de 450x450 mm	un	1,0
9.2.1.1.4	TUBERIA		
9.2.1.1.5	Tubería Polietileno 4" alta densidad PE 100 PN16 (RDE 11)	m	15,0
9.2.1.1.6	Tubería Polietileno 2 1/2" alta densidad PE 100 PN16 (RDE 11)	m	40,0
9.2.1.1.7	Tubería AC 6" Sch 40	m	20,0
9.2.1.1.8	Tubería AC 4" Sch 40	m	145,0
9.2.1.1.9	Tubería AC 2 1/2" Sch 40	m	1550,0
9.2.1.1.10	Tubería AC 2" Sch 40	m	310,0
9.2.1.1.11	Tubería AC 1 1/2" Sch 40	m	120,0
9.2.1.1.12	Tubería AC 1 1/4" Sch 40	m	1250,0
9.2.1.1.13	Tubería AC 1" Sch 40	m	1350,0
9.2.1.2	ACCESORIOS		
9.2.1.2.1	Kit adaptador para transición tubería PEAD 6" a tubería AC 4" (incluye portaflanche PEAD 6", brida AC 6", flanche 6", reducción AC 6" x 4", unión AC 6" y 4")	un	1,0
9.2.1.2.2	Kit adaptador para transición tubería PEAD 4" a tubería AC 2 1/2" (incluye portabrida PEAD 4", brida AC 4", flanche 4", reducción AC 4" x 2 1/2", unión AC 4" y 2 1/2")	un	1,0
9.2.1.2.3	Kit adaptador para transición tubería PEAD 4" a tubería AC 4" (incluye portabrida PEAD 4", brida AC 4", flanche 4", unión AC 4")	un	1,0
9.2.1.2.4	Tee Polietileno PE 100 PN 16 4"	un	1,0
9.2.1.2.5	Reducción Polietileno PE 100 PN16 2 1/2"	un	1,0
9.2.1.2.6	Codo 90° Polietileno PE 100 PN 16 4"	un	3,0
9.2.1.2.7	Codo 90° Polietileno PE 100 PN 16 2 1/2"	un	5,0



Profesional de Contratación

Profesional de Calidad

 Profesional Especializado
(Gestión de Calidad)

Elaboró
Revisó
Aprobó

9.2.1.2.8	Reducción ranurada 6 x 4"	un	2,0
9.2.1.2.9	Tee fija ranurada de 4"	un	12,0
9.2.1.2.10	Tee fija ranurada de 2 1/2"	un	40,0
9.2.1.2.11	Tee fija ranurada de 2"	un	12,0
9.2.1.2.12	Tee fija ranurada de 1 1/4"	un	12,0
9.2.1.2.13	Codo ranurado 90° 6"	un	10,0
9.2.1.2.14	Codo AC ranurado 90° 4"	un	20,0
9.2.1.2.15	Codo ranurado 90° 2 1/2"	un	50,0
9.2.1.2.16	Codo ranurado 90° 2"	un	4,0
9.2.1.2.17	Codo ranurado 90° 1 1/2"	un	4,0
9.2.1.2.18	Codo ranurado 90° 1 1/4"	un	9,0
9.2.1.2.19	Codo 45° 2 1/2"	un	7,0
9.2.1.2.20	Tee mecánica ranurada 4 x 2 1/2"	un	4,0
9.2.1.2.21	Tee mecánica ranurada 2 1/2 x 1 1/2"	un	7,0
9.2.1.2.22	Tee mecánica ranurada 2 1/2 x 1 1/4"	un	100,0
9.2.1.2.23	Tee mecánica ranurada 2 1/2 x 1"	un	60,0
9.2.1.2.24	Tee mecánica ranurada 2 x 1 1/4"	un	7,0
9.2.1.2.25	Tee mecánica roscada 2 x 1"	un	30,0
9.2.1.2.26	Tee roscada Acero Carbón 1"	un	110,0
9.2.1.2.27	Codo 90° acero carbon 1"	un	250,0
9.2.1.2.28	Strap Roscado de 2 1/2"x1"	un	240,0
9.2.1.2.29	Strap Roscado de 2"x1"	un	60,0
9.2.1.2.30	Strap Roscado de 1 1/2"x1"	un	15,0
9.2.1.2.31	Strap Roscado de 1 1/4"x1"	un	300,0
9.2.1.2.32	Reducción copa de 1x1/2"	un	950,0
9.2.1.2.33	Reducción ranurada 2 1/2 x 2"	un	9,0
9.2.1.2.34	Reducción ranurada 2 1/2 x 1 1/2"	un	5,0
9.2.1.2.35	Reducción ranurada 2 1/2 x 1 1/4"	un	7,0
9.2.1.2.36	Reducción ranurada 2x1 1/4"	un	4,0
9.2.1.2.37	Reducción ranurada 1 1/2x 1 1/4"	un	6,0
9.2.1.2.38	Reducción ranurada 1 1/2 x 1"	un	2,0
9.2.1.2.39	Estacion de control seccional de 2 1/2" Incluye Tee Reducida, Codos, Tuberia, Válvula Mariposa Supervisada, Cheque, Sensor de flujo, Manómetros, Valvula de prueba y drenaje (test and drain) y conexión a red de drenaje, con todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento. Que cumpla UL Y/O FM	un	12,0
9.2.1.2.40	Unión rígida 6"	un	30,0
9.2.1.2.41	Unión rígida 4"	un	100,0
9.2.1.2.42	Unión rígida 2 1/2"	un	550,0
9.2.1.2.43	Unión rígida 2"	un	95,0
9.2.1.2.44	Unión rígida 1 1/2"	un	30,0
9.2.1.2.45	Unión rígida 1 1/4"	un	250,0
9.2.1.2.46	Soporte tipo pera de 6"	un	8,0
9.2.1.2.47	Soporte tipo pera de 4"	un	40,0
9.2.1.2.48	Soporte tipo pera de 2 1/2"	un	350,0
9.2.1.2.49	Soporte tipo pera de 2"	un	80,0
9.2.1.2.50	Soporte tipo pera de 1 1/2"	un	30,0
9.2.1.2.51	Soporte tipo pera de 1 1/4"	un	280,0
9.2.1.2.52	Soporte sismico cuatro vías de 6"	un	2,0
9.2.1.2.53	Soporte sismico cuatro vías para tubo vertical 4"	un	6,0
9.2.1.2.54	Soporte sismico longitudinal de 4"	un	8,0
9.2.1.2.55	Soporte sismico longitudinal 2 1/2"	un	70,0
9.2.1.2.56	Soporte sismico longitudinal 2"	un	15,0
9.2.1.2.57	Soporte sismico transversal de 4"	un	16,0
9.2.1.2.58	Soporte sismico transversal 2 1/2"	un	140,0
9.2.1.2.59	Soporte sismico transversal 2"	un	30,0
9.2.1.2.60	Rociador pendiente K5.6 Respuesta Rápida, cobertura Extendida	un	850,0
9.2.1.2.61	S.T.I Rociador pendiente K5.6 Respuesta Rápida, cobertura estandar	un	100,0
9.2.1.2.62	Escudo para rociador	un	900,0
9.2.1.2.63	Siamesa plana de 4x2 1/2"	un	1,0
9.2.1.2.64	Válvula de retención de 6"	un	1,0
9.2.1.2.65	Válvula de retención de 4"	un	1,0
9.2.1.2.66	Válvula OS&Y de 6" extremobrida UL/FM	un	2,0
9.2.1.2.67	Válvula desaireadora 1" UL/FM	un	2,0
9.2.1.2.68	Válvula de retención de 6"	un	1,0
9.2.1.2.69	Válvula de retención de 4"	un	1,0
9.2.1.2.70	Válvula OS&Y de 6" extremobrida UL/FM	un	3,0



Profesional de Contratación

Profesional de Calidad

 Profesional Especializado
(Gestión de Calidad)

Elaboró
Revisó
Aprobó

Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)

9.2.1.2.71	Válvula desaireadora 1" UL/FM	un	3,0
9.2.1.2.72	Válvula en ángulo de 2 1/2"	un	10,0
9.2.1.2.73	Gabinete 0.35x0.35x0.20 para toma de bomberos de 2-1/2"	un	10,0
9.2.1.2.74	Gabinete de mangueras clase II, incluye gabinete de 770x770 mm, válvula angular 1½", manguera long 100ft, boquilla manguera, llave spaner, extintor abc 10 lbs	un	12,0
9.2.1.2.75	Pintura esmalte rojo fuego	m2	950,0
9.2.2	SISTEMA DE ALARMA CONTRA INCENDIO		
9.2.2.1	Panel de control de alarmas de incendio direccionable Simplex 4010ES FACP 120V RED	Un	1,0
9.2.2.2	Teclado remoto LCD para pánel 4010ES (4006-9202)	Un	1,0
9.2.2.3	Baterías 12v 18 Ah	Un	3,0
9.2.2.4	Módulo monitor entrada doble 4090-9001	Un	3,0
9.2.2.5	Avisador Manual Direccionable, Acción Doble, Rojo. 4099-9006	Un	15,0
9.2.2.6	Sirena con estrobo de cielo A/V M-C non- address, red, wa. 4906-9128	Un	55,0
9.2.2.7	Detector de humo fotoeléctrico direccionable con base 4098-9714 + 4098-9792	Un	8,0
9.2.2.8	Caja de paso subterránea para tubería PVC 30 cm x 30 cm.	Un	4,0
9.2.2.9	Caja metálica de 15x15x10 cm de sobreponer con tapa lisa (incluye accesorios para su instalacion	Un	7,0
9.2.2.10	Caja metálica de 12x12x5 cm de sobreponer con tapa lisa (incluye accesorios para su instalacion	Un	80,0
9.2.2.11	Tubería metálica EMT diámetro 1"	m	18,0
9.2.2.12	Tubería metálica EMT diámetro 3/4"	m	1200,0
9.2.2.13	Tubería conduit PVC 3/4"	m	25,0
9.2.2.14	Tubería Coraza de 3/4".	m	80,0
9.2.2.15	Cable FPLR 2x16	m	2900,0
9.2.2.16	Union 3/4" EMT	Un	380,0
9.2.2.17	Union 1" EMT	Un	8,0
9.2.2.18	Entrada a caja de 1"	Un	15,0
9.2.2.19	Entrada a caja de 3/4"	Un	160,0
9.2.2.20	Grapa doble ala de 1"	Un	40,0
9.2.2.21	Grapa doble ala de 3/4"	Un	2200,0
9.2.2.22	Chazo 1/4" plástico	Un	4450,0
9.2.2.23	Tornillo ensamble 6x1 1/4"	Un	4450,0
10.0	APARATOS SANITARIOS, MESONES, GRIFERÍA		
10.1	APARATOS SANITARIOS		
10.1.1	Instalación de Sanitario Taza Adriatico, entrada posterior, color blanco Ref. 013191001 de Corona o equivalente. Incluye Suministro y Transporte de todos los materiales, sistema de instalación Válvula Push Empotrada 4.8L, ref. 751250001 de Corona o equivalente, Sistema de Conexión EP Válvula Empotrada ref. 015300001 de Corona o equivalente, asiento sanitario institucional abierto, Juego de Brida Sanitaria de fijación 4", en PVC, tapón con rosca para brida del color del sanitario, emboquillado con silicona antihongos y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	98,0
10.1.2	Instalación de Asiento Sanitario Institucional Forte, para sanitario Adriático, color blanco Ref. 609551001 de Corona o equivalente. Incluye Suministro y Transporte de todos los materiales, tornillos de instalación y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	98,0
10.1.3	Instalación de Kit institucional Orinal Gotta Entrada Posterior/GF antivandálico, Ref. 043101001 de Corona o su equivalente, consumo de 0.5 lt. color blanco. Incluye Suministro y Transporte de todos los materiales, Válvula Antivandálica Orinal Push EP Empotrada Ref. 703020001, desagüe y sifón integrado, accesorios de soporte y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	9,0
10.1.4	Suministro de Lavamanos para Discapacitados línea Free de Corona o su equivalente, color blanco, de colgar. Incluye Instalación y Transportes de todos los componentes, Semi pedestal en porcelana, Estructura de Soporte vertical y brazos metálicos para empotrar en muros, abasto metálico acabado cromado, desagüe sencillo con sifón botella, acarreo interno y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. La grifería se pagará en su ítem respectivo. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	33,0
10.1.5	Suministro de Lavamanos de colgar Ganamax con semipedestal color blanco Ref. 545291001 de Corona o su equivalente. Incluye Instalación y Transportes de todos los componentes, Semi pedestal en porcelana, abasto metálico acabado cromado, desagüe sencillo con sifón botella, acarreo interno y todos los demás elementos	un	41,0



Profesional de Contratación

Profesional de Calidad

 Profesional Especializado
(Gestión de Calidad)

Elaboró
Revisó
Aprobó

Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)

	GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA	VERSIÓN	001
		VIGENCIA	2023-07-26

	necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. La grifería se pagará en su ítem respectivo. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.		
10.1.6	Suministro de Lavamanos Cascade de Incrustar, color blanco Ref. 019071001 de Corona o su equivalente. Incluye Instalación y Transportes de todos los componentes, abasto metálico acabado cromado, desagüe sencillo con sifón botella, acarreo interno y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. La grifería se pagará en su ítem respectivo. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	33,0
10.1.7	Construcción de Lavaescobas en concreto 21Mpa, e= 8 cm., forrado en granito pulido negro san gil N°1-2 y lechada con pigmento negro integral(en losa de fondo y paredes). Incluye impermeabilizante integral plastocrete DM para el concreto, Llave Bocamanguera Jardín Cromada Ref. 977210001 de Grival o su equivalente y rejilla combinada aluminio y bronce 3x2", varillas y curvas de dilatación en aluminio de 3 mm, acabado de protección con hidrófugo transparente 12 años de sika o equivalente y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento. No incluye enchape de baldosin.	un	26,0
10.2	MESONES		
10.2.1	MESONES EN QUARTZTONE		
10.2.1.1	Suministro e Instalación de Mueble M01, Mueble tipo Recepción (Puesto de Enfermería 1 Escritorio 1) en Quartztone de 12mm Blanco Polar y Gris Absoluto, con enchape exterior en Quartztone y superficie de atención en vidrio de 19mm con tubos niveladores de Ø=1½" + toceto de 1" y moneda en acero inoxidable avellanados a raz del vidrio, se incluyen los Muebles Archivadores en MDP con recubrimiento melamínico color nieve, según diseño. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, acolillado en las esquinas, estructura metálica principal de soporte para todo el mueble, anticorrosivo y acabado con pintura electrostática color blanco, pernos de ensamble, tornillos y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 182 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0
10.2.1.2	Suministro e Instalación de Mueble M01, Mueble tipo Recepción (Puesto de Enfermería 1 Escritorio 2) en Quartztone de 12mm Blanco Polar y Gris Absoluto, con enchape exterior en Quartztone y superficie de atención en vidrio de 19mm con tubos niveladores de Ø=1½" + toceto de 1" y moneda en acero inoxidable avellanados a raz del vidrio, se incluyen los Muebles Archivadores en MDP con recubrimiento melamínico color nieve, según diseño. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, acolillado en las esquinas, estructura metálica principal de soporte para todo el mueble, anticorrosivo y acabado con pintura electrostática color blanco, pernos de ensamble, tornillos y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 183 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0
10.2.1.3	Suministro e Instalación de Mueble M01, Mueble tipo Recepción (Puesto de Enfermería 1 Escritorio 3) en Quartztone de 12mm Blanco Polar, con enchape exterior en Quartztone y superficie de atención en vidrio de 19mm con tubos niveladores de Ø=1½" + toceto de 1" y moneda en acero inoxidable avellanados a raz del vidrio, se incluyen los Muebles Archivadores en MDP con recubrimiento melamínico color nieve, según diseño. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, acolillado en las esquinas, estructura metálica principal de soporte para todo el mueble, anticorrosivo y acabado con pintura electrostática color blanco, pernos de ensamble, tornillos y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 184 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0
10.2.1.4	Suministro e Instalación de Mueble M02, Mueble tipo Recepción (Puesto de Enfermería 2 Escritorio 1) en Quartztone de 12mm Blanco Polar, con enchape exterior en Quartztone y superficie de atención en vidrio de 19mm con tubos niveladores de Ø=1½" + toceto de 1" y moneda en acero inoxidable avellanados a raz del vidrio, se incluyen los Muebles Archivadores en MDP con recubrimiento melamínico color nieve, según diseño. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, acolillado en las esquinas, estructura metálica principal de soporte para todo el mueble, anticorrosivo y acabado con pintura electrostática color blanco, pernos de ensamble, tornillos y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 188 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	2,0
10.2.1.5	Suministro e Instalación de Mueble M03, Mueble tipo Recepción (Puesto de Enfermería Escritorio) en Quartztone de 12mm Blanco Polar, con enchape exterior	un	1,0

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

	GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA	VERSIÓN	001
		VIGENCIA	2023-07-26

	en Quartztone y superficie de atención en vidrio de 19mm con tubos niveladores de Ø=1½" + toceto de 1" y moneda en acero inoxidable avellanados a raz del vidrio, se incluyen los Muebles Archivadores en MDP con recubrimiento melamínico color nieve, según diseño. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, acolillado en las esquinas, estructura metálica principal de soporte para todo el mueble, anticorrosivo y acabado con pintura electrostática color blanco, pernos de ensamble, tornillos y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 192 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.		
10.2.1.6	Suministro e Instalación de Mueble M04, Mueble tipo Recepción (Puesto de Enfermería Escritorio) en Quartztone de 12mm Blanco Polar, con enchape exterior en Quartztone y superficie de atención en vidrio de 19mm con tubos niveladores de Ø=1½" + toceto de 1" y moneda en acero inoxidable avellanados a raz del vidrio, se incluyen los Muebles Archivadores en MDP con recubrimiento melamínico color nieve, según diseño. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, acolillado en las esquinas, estructura metálica principal de soporte para todo el mueble, anticorrosivo y acabado con pintura electrostática color blanco, pernos de ensamble, tornillos y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 193 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0
10.2.1.7	Suministro e Instalación de Mueble M05, Mueble tipo Recepción (Puesto de Enfermería Escritorio) en Quartztone de 12mm Blanco Polar, con enchape exterior en Quartztone y superficie de atención en vidrio de 19mm con tubos niveladores de Ø=1½" + toceto de 1" y moneda en acero inoxidable avellanados a raz del vidrio, se incluyen los Muebles Archivadores en MDP con recubrimiento melamínico color nieve, según diseño. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, acolillado en las esquinas, estructura metálica principal de soporte para todo el mueble, anticorrosivo y acabado con pintura electrostática color blanco, pernos de ensamble, tornillos y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 194 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0
10.2.1.8	Suministro e Instalación de Mueble M13, Superficie de Trabajo (Escritorio Sencillo Empotrado) en Quartztone de 12mm Blanco Polar + estructura de soporte metálica en perfilería CR cal.16 con acabados en pintura electrostática blanca, según diseño. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, acolillado en las esquinas, pernos de ensamble, tornillos y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 200 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0
10.2.1.9	Suministro e Instalación de Mueble M14, Superficie de Trabajo (Esterilización - Escritorio Coordinación) en Quartztone de 12mm Blanco Polar + estructura de soporte metálica en perfilería CR cal.16 con acabados en pintura electrostática blanca, según diseño. Muebles Archivadores en MDP con recubrimiento melamínico color nieve, según diseño. Mueble Superior en Madecor RH (MDP), Estructura, Divisiones, Entrepaños y Puertas con recubrimiento Melamínico Color Nieve con Cantos en PVC Termo fundidos de 2 mm de espesor, Bisagras de Cierre Lento y Cerradura con Llave. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, acolillado en las esquinas, pernos de ensamble, tornillos y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 201 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0
10.2.1.10	Suministro e Instalación de Mueble M15, Mueble tipo Recepción (Puesto de Enfermería Escritorio) en Quartztone de 12mm Blanco Polar, con enchape exterior en Quartztone y superficie de atención en vidrio de 19mm con tubos niveladores de Ø=1½" + toceto de 1" y moneda en acero inoxidable avellanados a raz del vidrio, se incluyen los Muebles Archivadores en MDP con recubrimiento melamínico color nieve, según diseño. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, acolillado en las esquinas, estructura metálica principal de soporte para todo el mueble, anticorrosivo y acabado con pintura electrostática color blanco, pernos de ensamble, tornillos y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 202 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0
10.2.1.11	Suministro e Instalación de Mueble M16, Mueble tipo Recepción (Administración Escritorio) en Quartztone de 12mm Blanco Polar y Gris Absoluto, con enchape exterior en Quartztone, se incluyen los Muebles Archivadores en MDP con recubrimiento melamínico color nieve, según diseño. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, acolillado en las esquinas, estructura metálica principal de soporte para todo el mueble, anticorrosivo y acabado con pintura electrostática color blanco, pernos de ensamble, tornillos y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según	un	1,0

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

	GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA	VERSIÓN	001
		VIGENCIA	2023-07-26

	diseño, ver plano 203 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.		
10.2.1.12	Suministro e Instalación de Mueble M17, Mueble tipo Recepción (Puesto de Enfermería 1 Escritorio 1) en Quartztone de 12mm Blanco Polar y Gris Absoluto, con enchape exterior en Quartztone y superficie de atención en vidrio de 19mm con tubos niveladores de Ø=1½" + toceto de 1" y moneda en acero inoxidable avellanados a raz del vidrio, se incluyen los Muebles Archivadores en MDP con recubrimiento melamínico color nieve, según diseño. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, acolillado en las esquinas, estructura metálica principal de soporte para todo el mueble, anticorrosivo y acabado con pintura electrostática color blanco, pernos de ensamble, tornillos y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 205 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0
10.2.1.13	Suministro e Instalación de Mueble M17, Mueble tipo Recepción (Puesto de Enfermería 1 Escritorio 2 + Mesón Lavamanos) en Quartztone de 12mm Blanco Polar, con enchape exterior en Quartztone y superficie de atención en vidrio de 19mm con tubos niveladores de Ø=1½" + toceto de 1" y moneda en acero inoxidable avellanados a raz del vidrio, se incluyen los Muebles Archivadores en MDP con recubrimiento melamínico color nieve, según diseño. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, acolillado en las esquinas, estructura metálica principal de soporte para todo el mueble, anticorrosivo y acabado con pintura electrostática color blanco, pernos de ensamble, tornillos y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 206 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0
10.2.1.14	Suministro e Instalación de Mueble M18, Mesón para lavamanos en Quartztone blanco (Puesto de Enfermería 2) en Quartztone de 12mm Blanco Polar, con enchape frontal y lateral en Quartztone blanco, perforaciones para lavamanos, salpicadero y faldón, según diseño. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, acolillado en las esquinas, estructura metálica de soporte tubular, anticorrosivo y acabado con pintura electrostática color blanco, pernos de ensamble, tornillos y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 207 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0
10.2.1.15	Suministro e Instalación de Mueble M18, Mueble tipo Recepción (Puesto de Enfermería 2 Escritorio 1) en Quartztone de 12mm Blanco Polar y Gris Absoluto, con enchape exterior en Quartztone y superficie de atención en vidrio de 19mm con tubos niveladores de Ø=1½" + toceto de 1" y moneda en acero inoxidable avellanados a raz del vidrio, se incluyen los Muebles Archivadores en MDP con recubrimiento melamínico color nieve, según diseño. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, acolillado en las esquinas, estructura metálica principal de soporte para todo el mueble, anticorrosivo y acabado con pintura electrostática color blanco, pernos de ensamble, tornillos y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 208 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0
10.2.1.16	Suministro e Instalación de Mueble M19, Mesón para lavamanos en Quartztone blanco (Puesto de Enfermería 3) en Quartztone de 12mm Blanco Polar, con enchape frontal y lateral en Quartztone blanco, perforaciones para lavamanos, salpicadero y faldón, según diseño, anticorrosivo y acabado con pintura electrostática color blanco, pernos de ensamble, tornillos y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 209 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0
10.2.1.17	Suministro e Instalación de Mueble M19, Mueble tipo Recepción (Puesto de Enfermería 3 Escritorio 1) en Quartztone de 12mm Blanco Polar y Gris Absoluto, con enchape exterior en Quartztone y superficie de atención en vidrio de 19mm con tubos niveladores de Ø=1½" + toceto de 1" y moneda en acero inoxidable avellanados a raz del vidrio, se incluyen los Muebles Archivadores en MDP con recubrimiento melamínico color nieve, según diseño. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, acolillado en las esquinas, estructura metálica principal de soporte para todo el mueble, anticorrosivo y acabado con pintura electrostática color blanco, pernos de ensamble, tornillos y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 209 y 210 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0
10.2.1.18	Suministro e Instalación de Mueble M19, Mueble tipo Recepción (Puesto de Enfermería 3 Escritorio 2) en Quartztone de 12mm Blanco Polar, con enchape	un	1,0

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

	GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA	VERSIÓN	001
		VIGENCIA	2023-07-26

	<p>exterior en Quartzone y superficie de atención en vidrio de 19mm con tubos niveladores de $\varnothing=1\frac{1}{2}$" + toceto de 1" y moneda en acero inoxidable avellanados a raz del vidrio, se incluyen los Muebles Archivadores en MDP con recubrimiento melamínico color nieve, según diseño. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, acolillado en las esquinas, estructura metálica principal de soporte para todo el mueble, anticorrosivo y acabado con pintura electrostática color blanco, pernos de ensamble, tornillos y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 209 y 211 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.</p>		
10.2.1.19	<p>Suministro e Instalación de Mueble M24, Mueble tipo Recepción (Puesto de Enfermería Escritorio 1) en Quartzone de 12mm Blanco Polar, con enchape exterior en Quartzone y superficie de atención en vidrio de 19mm con tubos niveladores de $\varnothing=1\frac{1}{2}$" + toceto de 1" y moneda en acero inoxidable avellanados a raz del vidrio, se incluyen los Muebles Archivadores en MDP con recubrimiento melamínico color nieve, según diseño. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, acolillado en las esquinas, estructura metálica principal de soporte para todo el mueble, anticorrosivo y acabado con pintura electrostática color blanco, pernos de ensamble, tornillos y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 215 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.</p>	un	1,0
10.2.1.20	<p>Suministro e Instalación de Mueble M25, Mueble tipo Recepción (Urgencias, Escritorio) en Quartzone de 12mm Blanco Polar y Gris Absoluto, con enchape exterior en Quartzone, se incluyen las Repisas Flotantes Fijas en MDP con recubrimiento melamínico color nieve + cantos en PVC termofundidos, según diseño. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, acolillado en las esquinas, estructura metálica principal de soporte para todo el mueble, anticorrosivo y acabado con pintura electrostática color blanco, pernos de ensamble, tornillos y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 216 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.</p>	un	1,0
10.2.1.21	<p>Suministro e Instalación de Mueble M26, Superficie de Trabajo (Escritorio Densimetría) en Quartzone de 12mm Blanco Polar, según diseño. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, acolillado en las esquinas, estructura metálica de soporte tubular en perfilera CR cal. 16 + anticorrosivo y acabado con pintura electrostática color blanco, pernos de ensamble, tornillos y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 217 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.</p>	un	1,0
10.2.1.22	<p>Suministro e Instalación de Mueble M27, Mueble tipo Recepción (Enfermería Observación Pediátricos, Escritorio 1) en Quartzone de 12mm Blanco Polar, con enchape exterior en Quartzone, se incluyen los Muebles Archivadores en MDP con recubrimiento melamínico color nieve, superficie de atención en vidrio de 19mm con tubos niveladores de $\varnothing=1\frac{1}{2}$" + toceto de 1" y moneda en acero inoxidable avellanados a raz del vidrio, según diseño. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, acolillado en las esquinas, estructura metálica principal de soporte para todo el mueble, anticorrosivo y acabado con pintura electrostática color blanco, pernos de ensamble, tornillos y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 218 y 219 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.</p>	un	1,0
10.2.1.23	<p>Suministro e Instalación de Mueble M27, Mueble tipo Recepción (Enfermería Observación Pediátricos, Escritorio 2) en Quartzone de 12mm Blanco Polar, con enchape exterior en Quartzone, se incluyen los Muebles Archivadores en MDP con recubrimiento melamínico color nieve, superficie de atención en vidrio de 19mm con tubos niveladores de $\varnothing=1\frac{1}{2}$" + toceto de 1" y moneda en acero inoxidable avellanados a raz del vidrio, según diseño. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, acolillado en las esquinas, estructura metálica principal de soporte para todo el mueble, anticorrosivo y acabado con pintura electrostática color blanco, pernos de ensamble, tornillos y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 218 y 220 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.</p>	un	1,0
10.2.1.24	<p>Suministro e Instalación de Mueble M29, Mueble tipo Recepción (Puesto de Enfermería 1, Observación Hombres/Mujeres, Escritorios) en Quartzone de 12mm Blanco Polar, con enchape exterior en Quartzone, se incluyen los Muebles Archivadores en MDP con recubrimiento melamínico color nieve, superficie de atención en vidrio de 19mm con tubos niveladores de $\varnothing=1\frac{1}{2}$" + toceto de 1" y moneda en acero inoxidable avellanados a raz del vidrio, según diseño. Incluye</p>	un	2,0

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

	GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA	VERSIÓN	001
		VIGENCIA	2023-07-26

	suministro y transporte de todos los materiales, acollado en las esquinas, estructura metálica principal de soporte para todo el mueble, anticorrosivo y acabado con pintura electrostática color blanco, pernos de ensamble, tornillos y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 222 y 223 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.		
10.2.1.25	Suministro e Instalación de Mueble M30, Mueble tipo Recepción (Puesto de Enfermería 2, Observación Hombres/Mujeres, Escritorio 1) en Quartztone de 12mm Blanco Polar, con enchape exterior en Quartztone, se incluyen los Muebles Archivadores en MDP con recubrimiento melamínico color nieve, superficie de atención en vidrio de 19mm con tubos niveladores de Ø=1½" + toceto de 1" y moneda en acero inoxidable avellanados a raz del vidrio, según diseño. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, acollado en las esquinas, estructura metálica principal de soporte para todo el mueble, anticorrosivo y acabado con pintura electrostática color blanco, pernos de ensamble, tornillos y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 224 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0
10.2.1.26	Suministro e Instalación de Mueble M30, Mueble tipo Recepción (Puesto de Enfermería 2, Observación Hombres/Mujeres, Escritorio 2) en Quartztone de 12mm Blanco Polar, con enchape exterior en Quartztone, se incluyen los Muebles Archivadores en MDP con recubrimiento melamínico color nieve, superficie de atención en vidrio de 19mm con tubos niveladores de Ø=1½" + toceto de 1" y moneda en acero inoxidable avellanados a raz del vidrio, según diseño. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, acollado en las esquinas, estructura metálica principal de soporte para todo el mueble, anticorrosivo y acabado con pintura electrostática color blanco, pernos de ensamble, tornillos y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 224 y 225 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0
10.2.2	MESONES Y MUEBLES EN ACERO HOSPITALARIO		
10.2.2.1	Suministro e Instalación de Mueble M01 (Puesto Enfermería, Trabajo Limpio), Mesón Superficie, Salpicadero perimetral y Pozuelo Integrado de 60x40x18cm en Acero Inoxidable Hospitalario AISI 304 cal.18. Muebles Inferior y Superior con Divisiones Entamboradas, Entrepaños y Puertas en Acero Inoxidable Cal.18. Salpicadero en Vidrio Templado, e= 6mm. + Película Laminado color Blanco, según diseño. Incluye Estructura de Refuerzo y Soporte en Acero Inoxidable Tubular, transportes e instalación del mueble, Canastilla de 4" en acero inox., Sifón Botella PVC y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 186 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0
10.2.2.2	Suministro e Instalación de Mueble M02 (Puesto Enfermería 2, Trabajo Limpio), Mesón Superficie, Salpicadero perimetral y Pozuelo Integrado de 60x40x18cm en Acero Inoxidable Hospitalario AISI 304 cal.18. Muebles Inferior y Superior con Divisiones Entamboradas, Entrepaños y Puertas en Acero Inoxidable Cal.18. Salpicadero en Vidrio Templado, e= 6mm. + Película Laminado color Blanco, según diseño. Incluye Estructura de Refuerzo y Soporte en Acero Inoxidable Tubular, transportes e instalación del mueble, Canastilla de 4" en acero inox., Sifón Botella PVC y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 189 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0
10.2.2.3	Suministro e Instalación de Mueble M03 (Puesto Enfermería, Trabajo Limpio/Parto), Mesón Superficie, Salpicadero perimetral y Pozuelo Integrado de 60x40x18cm en Acero Inoxidable Hospitalario AISI 304 cal.18. Muebles Inferior y Superior con Divisiones Entamboradas, Entrepaños y Puertas en Acero Inoxidable Cal.18. Salpicadero en Vidrio Templado, e= 6mm. + Película Laminado color Blanco, según diseño. Incluye Estructura de Refuerzo y Soporte en Acero Inoxidable Tubular, transportes e instalación del mueble, Canastilla de 4" en acero inox., Sifón Botella PVC y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 192 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0
10.2.2.4	Suministro e Instalación de Mueble M04 (Puesto Enfermería, Trabajo Limpio/Observación), Mesón Superficie, Salpicadero perimetral y Pozuelo Integrado de 60x40x18cm en Acero Inoxidable Hospitalario AISI 304 cal.18. Muebles Inferior y Superior con Divisiones Entamboradas, Entrepaños y Puertas en Acero Inoxidable Cal.18. Salpicadero en Vidrio Templado, e= 6mm. + Película Laminado color Blanco, según diseño. Incluye Estructura de Refuerzo y Soporte en Acero Inoxidable Tubular, transportes e instalación del mueble, Canastilla de 4" en acero inox., Sifón Botella PVC y todos los elementos necesarios para su	un	1,0

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

	GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA	VERSIÓN	001
		VIGENCIA	2023-07-26

	correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 193 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.		
10.2.2.5	Suministro e Instalación de Mueble M05 (Puesto Enfermería, Trabajo Limpio/Monitoreo), Mesón Superficie, Salpicadero perimetral y Pozuelo Integrado de 60x40x18cm en Acero Inoxidable Hospitalario AISI 304 cal.18. Muebles Inferior y Superior con Divisiones Entamboradas, Entrepaños y Puertas en Acero Inoxidable Cal.18. Salpicadero en Vidrio Templado, e= 6mm. + Película Laminado color Blanco, según diseño. Incluye Estructura de Refuerzo y Soporte en Acero Inoxidable Tubular, transportes e instalación del mueble, Canastilla de 4" en acero inox., Sifón Botella PVC y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 194 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0
10.2.2.6	Suministro e Instalación de Mueble M07 (Obstetricia, Trabajo Sucio Observación), Mesón Superficie, Salpicadero perimetral, Pozuelo Integrado de 60x40x18cm y Vertedero Circular Integrado de Ø= 40cm. Prof= 32cm. en Acero Inoxidable Hospitalario AISI 304 cal.18. Muebles Inferior con Divisiones Entamboradas, Entrepaños y Puertas en Acero En Acero Inoxidable Cal.18, Rejilla Ø= ¼" ojo 5cm. en Acero Inoxidable. Salpicadero en Vidrio Templado, e= 6mm. + Película Laminado color Blanco, según diseño. Incluye Estructura de Refuerzo y Soporte en Acero Inoxidable Tubular, transportes e instalación del mueble, Canastillas de 4" en acero inox., Sifón Botella PVC y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 196 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0
10.2.2.7	Suministro e Instalación de Mueble M07 (Obstetricia, Trabajo Sala de Partos), Mesón Superficie, Salpicadero perimetral, Pozuelo Integrado de 60x40x18cm y Vertedero Circular Integrado de Ø= 40cm. Prof= 32cm. en Acero Inoxidable Hospitalario AISI 304 cal.18. Muebles Inferior con Divisiones Entamboradas, Entrepaños y Puertas en Acero En Acero Inoxidable Cal.18, Rejilla Ø= ¼" ojo 5cm. en Acero Inoxidable. Salpicadero en Vidrio Templado, e= 6mm. + Película Laminado color Blanco, según diseño. Incluye Estructura de Refuerzo y Soporte en Acero Inoxidable Tubular, transportes e instalación del mueble, Canastillas de 4" en acero inox., Sifón Botella PVC y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 196 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0
10.2.2.8	Suministro e Instalación de Mueble M15 (Cirugía, Puesto Enfermería - Preparación), Mesón Superficie, Salpicadero perimetral y Pozuelo Integrado de 60x40x18cm en Acero Inoxidable Hospitalario AISI 304 cal.18. Muebles Inferior y Superior con Divisiones Entamboradas, Entrepaños y Puertas en Acero Inoxidable Cal.18. Salpicadero en Vidrio Templado, e= 6mm. + Película Laminado color Blanco, según diseño. Incluye Estructura de Refuerzo y Soporte en Acero Inoxidable Tubular, transportes e instalación del mueble, Canastilla de 4" en acero inox., Sifón Botella PVC y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 202 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0
10.2.2.9	Suministro e Instalación de Mueble M17 (UCI Adultos, Puesto Enfermería 1 - Trabajo Limpio), Mesón Superficie, Salpicadero perimetral y Pozuelos Integrados de 60x40x18cm en Acero Inoxidable Hospitalario AISI 304 cal.18. Muebles Inferior y Superior con Divisiones Entamboradas, Entrepaños y Puertas en Acero Inoxidable Cal.18. Salpicadero en Vidrio Templado, e= 6mm. + Película Laminado color Blanco, según diseño. Incluye Estructura de Refuerzo y Soporte en Acero Inoxidable Tubular, transportes e instalación del mueble, Canastilla de 4" en acero inox., Sifón Botella PVC y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 204 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0
10.2.2.10	Suministro e Instalación de Mueble M19 (UCI Adultos, Puesto Enfermería 3 - Trabajo Limpio), Mesón Superficie, Salpicadero perimetral y Pozuelos Integrados de 60x40x18cm en Acero Inoxidable Hospitalario AISI 304 cal.18. Muebles Inferior y Superior con Divisiones Entamboradas, Entrepaños y Puertas en Acero Inoxidable Cal.18. Salpicadero en Vidrio Templado, e= 6mm. + Película Laminado color Blanco, según diseño. Incluye Estructura de Refuerzo y Soporte en Acero Inoxidable Tubular, transportes e instalación del mueble, Canastilla de 4" en acero inox., Sifón Botella PVC y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 209 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0
10.2.2.11	Suministro e Instalación de Mueble M24 (Urgencias, Puesto Enfermería - Trabajo Limpio), Mesón Superficie, Salpicadero perimetral y Pozuelos Integrados de	un	1,0

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

	GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA	VERSIÓN	001
		VIGENCIA	2023-07-26

	60x40x18cm en Acero Inoxidable Hospitalario AISI 304 cal.18. Muebles Inferior y Superior con Divisiones Entamboradas, Entrepaños y Puertas en Acero Inoxidable Cal.18. Salpicadero en Vidrio Templado, e= 6mm. + Película Laminado color Blanco, según diseño. Incluye Estructura de Refuerzo y Soporte en Acero Inoxidable Tubular, transportes e instalación del mueble, Canastilla de 4" en acero inox., Sifón Botella PVC y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 215 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.		
10.2.2.12	Suministro e Instalación de Mueble M27 (Urgencias, Puesto Enfermería - Trabajo Limpio 1), Mesón Superficie, Salpicadero perimetral y Pozuelos Integrados de 60x40x18cm en Acero Inoxidable Hospitalario AISI 304 cal.18. Muebles Inferior y Superior con Divisiones Entamboradas, Entrepaños y Puertas en Acero Inoxidable Cal.18. Salpicadero en Vidrio Templado, e= 6mm. + Película Laminado color Blanco, según diseño. Incluye Estructura de Refuerzo y Soporte en Acero Inoxidable Tubular, transportes e instalación del mueble, Canastilla de 4" en acero inox., Sifón Botella PVC y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 218 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0
10.2.2.13	Suministro e Instalación de Mueble M27 (Urgencias, Puesto Enfermería - Trabajo Limpio 2), Mesón Superficie, Salpicadero perimetral y Pozuelos Integrados de 60x40x18cm en Acero Inoxidable Hospitalario AISI 304 cal.18. Muebles Inferior y Superior con Divisiones Entamboradas, Entrepaños y Puertas en Acero Inoxidable Cal.18. Salpicadero en Vidrio Templado, e= 6mm. + Película Laminado color Blanco, según diseño. Incluye Estructura de Refuerzo y Soporte en Acero Inoxidable Tubular, transportes e instalación del mueble, Canastilla de 4" en acero inox., Sifón Botella PVC y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 219 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0
10.2.2.14	Suministro e Instalación de Mueble M28 (Urgencias, Puesto Enfermería EDA/ERA), Dos (2) Mesones, Salpicadero perimetral y Dos (2) Vertederos Circulares Integrados de Ø= 40cm. Prof= 32cm. en Acero Inoxidable Hospitalario AISI 304 cal.18. Muebles Inferior con Divisiones Entamboradas, Entrepaños y Puertas en Acero En Acero Inoxidable Cal.18, Rejillas Ø= ¼" ojo 5cm. en Acero Inoxidable. Salpicaderos en Vidrio Templado, e= 6mm. + Película Laminado color Blanco, según diseño. Incluye Estructura de Refuerzo y Soporte en Acero Inoxidable Tubular, transportes e instalación del mueble, Canastillas de 4" en acero inox., Sifón Botella PVC y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 221 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0
10.2.2.15	Suministro e Instalación de Mueble M29 (Urgencias, Puesto Enfermería 1 - Trabajo Limpio), Mesón Superficie, Salpicadero perimetral y Pozuelos Integrados de 60x40x18cm en Acero Inoxidable Hospitalario AISI 304 cal.18. Muebles Inferior y Superior con Divisiones Entamboradas, Entrepaños y Puertas en Acero Inoxidable Cal.18. Salpicadero en Vidrio Templado, e= 6mm. + Película Laminado color Blanco, según diseño. Incluye Estructura de Refuerzo y Soporte en Acero Inoxidable Tubular, transportes e instalación del mueble, Canastilla de 4" en acero inox., Sifón Botella PVC y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 222 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0
10.2.2.16	Suministro e Instalación de Mueble M30 (Urgencias, Puesto Enfermería 2 - Trabajo Limpio), Mesón Superficie, Salpicadero perimetral y Pozuelos Integrados de 60x40x18cm en Acero Inoxidable Hospitalario AISI 304 cal.18. Muebles Inferior y Superior con Divisiones Entamboradas, Entrepaños y Puertas en Acero Inoxidable Cal.18. Salpicadero en Vidrio Templado, e= 6mm. + Película Laminado color Blanco, según diseño. Incluye Estructura de Refuerzo y Soporte en Acero Inoxidable Tubular, transportes e instalación del mueble, Canastilla de 4" en acero inox., Sifón Botella PVC y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 224 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0
10.3	INCRUSTACIONES Y ACCESORIOS		
10.3.1	Instalación de Barra para Discapacitados en acero inoxidable 304 de Ø= 1½", long= 30 pulgadas, Ref. 706570001 tipo Corona o equivalente. Incluye tornillos de anclaje en acero inoxidable, escudos protectores, suministro y transporte de los materiales y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	60,0
10.3.2	Instalación de Barra de Seguridad Plegable para Discapacitados en acero inoxidable 304 de Ø= 1½", Ref. 706590001 tipo Corona o equivalente. Incluye tornillos de anclaje en acero inoxidable, escudos protectores, suministro y	un	6,0

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

	GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA	VERSIÓN	001
		VIGENCIA	2023-07-26

	transporte de los materiales y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.		
10.3.3	Instalación de Silla de Seguridad Plegable para Ducha en acero inoxidable 304, Ref. 706530001 tipo Corona o equivalente. Incluye tornillos de anclaje en acero inoxidable, escudos protectores, suministro y transporte de los materiales y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	15,0
10.3.4	Instalación de Portarrollo Familia Jumbo Color Blanco de 308mm * 314mm * 150mm REF. 83410 o su equivalente. Incluye suministro y transporte de todos los elementos, fijaciones a pared y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	un	78,0
10.3.5	Instalación de Dispensador de Jabón Familia, REF 83530 o su equivalente. Incluye suministro y transporte de todos los elementos, fijaciones a pared y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	un	82,0
10.4	ESPEJOS		
10.4.1	Instalación de Espejos en cristal de e= 4 mm. Altura 0.80m. Incluye Suministro y transporte de todos los materiales, pulida de bordes, cinta doble faz, pega amarilla, silicona antihongos, y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación.	m2	55,0
10.4.2	Instalación de Espejos en cristal de e= 4 mm. de 1.00 x 0,80 m. Con inclinación de 15° para discapacitados. Incluye Suministro y transporte de todos los materiales, estructura de soporte en madera, pulida de bordes, cinta doble faz, pega amarilla, silicona antihongos, y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación. Ubicados en unidades sanitarias.	un	9,0
10.5	GRIFERÍAS Y REJILLAS		
10.5.1	Grifo de Lavamanos Tipo Quirúrgico en Acero inoxidable Ref. TLS-13VI o TLS-13VB de TIG o equivalente. Libre de plomo, para trabajo pesado en el sector público/institucional. Aireador direccional de 1.5 GPM, Flujo Laminar. Conexión hidráulica de 1/2". Incluye suministro y transporte de todos los materiales, accesorios y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Instalación según recomendaciones del proveedor. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	62,0
10.5.2	Instalación de Grifo de Sensor Lavamanos Funcional Acero Inoxidable Ref. TLS-08 de TIG o equivalente. Incluye suministro y transporte de los materiales, accesorios y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Instalación según recomendaciones del proveedor. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	106,0
10.5.3	Instalación de Teleducha Dalia, Ref. DL4030001 tipo Grival o equivalente. Incluye el Acople Salida Teleducha Ref. 023935551, Registro DH Palanca Aluvia Ref. AV4070001, complementos de instalación, soportes, manguera, suministro y transporte de los materiales y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Instalación según recomendaciones del proveedor. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	19,0
10.5.4	Instalación de Ducha Dalia, Ref. DL4055551 tipo Grival o equivalente. Incluye Mezclador DH Monocontrol CD Thames, Ref. TH4065551 de Grival o equivalente, desviador para teleducha, complementos de instalación, suministro y transporte de los materiales y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Instalación según recomendaciones del proveedor. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	19,0
10.5.5	Suministro e Instalación de Rejilla de Piso de 10x10 cm en Acero Inoxidable, línea Vanguardista Ref. 937200001 de Grival o equivalente. Incluye Transporte e Instalación de los materiales, boquilla de sellado y todos los elementos necesarios para su correcta instalación. Incluye transportes regionales y locales de los materiales y equipos.	un	45,0
10.5.6	Suministro e Instalación de Rejilla de Piso Rectangular de 11x30 cm en Acero Inoxidable con tapa intercambiable, trampa anti olores y anti insectos, Ref. 937800001 de Grival o equivalente. Incluye Transporte e Instalación de los materiales, boquilla de sellado y todos los elementos necesarios para su correcta instalación. Incluye transportes regionales y locales de los materiales y equipos.	un	30,0
11.0	CARPINTERÍA METÁLICA, ALUMINIO Y MADERA		
11.1	VENTANERÍA EN ALUMINIO		
11.1.1	Suministro e Instalación de Ventana con Vidrio Templado Laminado 3+3 PVB transparente, (V1, V2, V3, V4, V5, V6, V7, V8, V9, V10, V11, V12, V13, V17, V18, V19, V20, V22, V23, V24, V25, V26, V27, V36, V37, V38 y V39). Perfil en Aluminio Anodizado color natural mate, Marco en Aluminio Anodizado color natural mate. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, transportes internos, sellado (interior y exterior) con Sellador Elástico de Poliuretano, chazos, tornillos y	m2	196,5

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

	GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA	VERSIÓN	001
		VIGENCIA	2023-07-26

	todos los elementos necesarios para su correcta fabricación, instalación y funcionamiento. Según diseño, ver cuadro de puertas y ventanas. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.		
11.1.2	Suministro e Instalación de Ventana con Vidrio Templado Laminado 4+4 PVB transparente + Película Sandblasting, (V14, V15, V16, V21, V34, V35, V36, V37, V38, V41, V42, V43, V44, V45, V46, V47, V48, V49, V50, V51, V52, V53, V54, V55, V56, V57, V58, V59, V60, V61, V62, V63, V64, V65, V66, V67, V68, V69, V70, V71, V72, V73, V74, V75, V76, V77, V78, V79, V80, V81, V82, V83, V84, V85, V86, V87, V89 y V90). Perfil en Aluminio Anodizado color natural mate, Marco en Aluminio Anodizado color natural mate. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, transportes internos, sellado (interior y exterior) con Sellador Elástico de Poliuretano, chazos, tornillos y todos los elementos necesarios para su correcta fabricación, instalación y funcionamiento. Según diseño, ver cuadro de puertas y ventanas. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	m2	1.391,4
11.1.3	Suministro e Instalación de Ventana con Vidrio Templado de e=8mm. PVB transparente + Película de Seguridad 4 micras y Película Sandblasting, (V28, V29, V91, V92, V93, V94, V95, V96, V97, V98, V99, V100, V101, V102, V103, V104, V105, V106, V107, V108, V109, V110, V111, V112, V113, V114, V115, V116, V117, V118, V119, V120, V121, V122, V123, V124, V125, V126, V127, V128, V129, V130, V131, V132 y V133). Perfil en Aluminio Anodizado color natural mate, Marco en Aluminio Anodizado color natural mate. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, transportes internos, sellado (interior y exterior) con Sellador Elástico de Poliuretano, chazos, tornillos y todos los elementos necesarios para su correcta fabricación, instalación y funcionamiento. Según diseño, ver cuadro de puertas y ventanas. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	m2	798,0
11.1.4	Suministro e Instalación de Ventana con Vidrio Templado Laminado 4+4 PVB transparente + Película de Seguridad 4 micras, Fijaciones con Buje en Acero Inoxidable de Ø=2cm y Perforaciones de Ø=1", según diseño, (V30, V31, V32 y 32'). Perfil en Aluminio Anodizado color natural mate, Marco en Aluminio Anodizado color natural mate. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, transportes internos, sellado (interior y exterior) con Sellador Elástico de Poliuretano, chazos, tornillos y todos los elementos necesarios para su correcta fabricación, instalación y funcionamiento. Según diseño, ver cuadro de puertas y ventanas. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	m2	23,6
11.1.5	Suministro e Instalación de Ventana tipo Persiana Celosía, (V40). Perfil Persiana en Aluminio Anodizado color natural mate, Marco en Aluminio Anodizado color natural mate. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, transportes internos, sellado (interior y exterior) con Sellador Elástico de Poliuretano, chazos, tornillos y todos los elementos necesarios para su correcta fabricación, instalación y funcionamiento. Según diseño, ver cuadro de puertas y ventanas. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	m2	2,8
11.2	PUERTAS EN ALUMINIO		
11.2.1	Suministro e Instalación de Puerta Persiana, (PR1, PR1', PR2, PR2' y PR3). Ala Batiente cuerpo en Persiana Celosía en Aluminio Anodizado color natural mate, Marco Ala Ref. VP-1102 y Marco Puerta Ref. U-57 en Aluminio Anodizado color natural mate. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, transportes internos, pisavidrios a presión, bisagra cromada de cabeza plana línea Bialiti ref. IMBB, ó equivalente, MANIJA institucional acabado cromo satinado tipo K2 Black&decker o equivalente, empaques, chazos, tornillos y todos los elementos necesarios para su correcta fabricación, instalación y funcionamiento. Según diseño, ver cuadro de puertas. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	m2	450,6
11.2.2	Suministro e Instalación de Puerta Vidriera (PV1, PV1', PV7, PV18 y PV20), Alas Batientes, Marco Ala Ref. VP-1102 y Marco Puerta Ref. U-57, con Vidrio Templado Laminado 3+3 PVB transparente. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, transportes internos, pisavidrios a presión, bisagra cromada de cabeza plana línea Bialiti ref. IMBB, ó equivalente, MANIJA institucional acabado cromo satinado tipo K2 Black&decker o equivalente, Falleba interior a piso y montante en ala pequeña, empaques, chazos, tornillos y todos los elementos necesarios para su correcta fabricación, instalación y funcionamiento. Según diseño, ver cuadro de puertas. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	m2	476,3
11.2.3	Suministro e Instalación de Puerta Vidriera (PV2, PV2', PV3, PV3', PV4, PV5, PV6, PV7', PV8, PV8', PV9, PV11 y PV11'), Alas Batientes con Bisagra Hidráulica, Marco Zócalo Superior e Inferior Ref. S-351, con Vidrio Templado Laminado 4+4 PV transparente, Bisagra Hidráulica de Piso Embebida, Cerrojo de Seguridad con Cilindro Volteador tipo B360 de Schlage o equivalente, Tiradera Cilíndrica de	m2	620,1

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

	GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA	VERSIÓN	001
		VIGENCIA	2023-07-26

	Ø=1½" en Acero Inoxidable L=120cm y Película Sandblasting según arquigrafía. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, transportes internos, pisavidrios a presión, empaques, chazos, tornillos y todos los elementos necesarios para su correcta fabricación, instalación y funcionamiento. Según diseño, ver cuadro de puertas. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.		
11.2.4	Suministro e Instalación de Puerta Vidriera (PV10, PV10' y PV21), Doble Alas Batientes, Marco Ala Ref. VP-1102 y Marco Puerta Ref. U-57, con Vidrio Templado Laminado 3+3 PVB transparente + Película Sandblasting según arquigrafía. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, transportes internos, pisavidrios a presión, bisagra cromada de cabeza plana línea Bialiti ref. IMBB, ó equivalente, MANIJA institucional acabado cromo satinado tipo K2 Black&decker o equivalente, Falleba interior a piso y montante en ala pequeña, empaques, chazos, tornillos y todos los elementos necesarios para su correcta fabricación, instalación y funcionamiento. Según diseño, ver cuadro de puertas. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	m2	109,3
11.2.5	Suministro e Instalación de Puerta Vidriera (PV12, PV12' y PV13), Alas Batientes, Marco Ala Ref. VP-1102 y Marco Puerta Ref. U-57, con Vidrio Templado Laminado 5+5 PV transparente con Apertura por Sensor. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, transportes internos, Barra Antipánico Tipo SM1200 Sistema antipánico + Barra de Empuje para Hojas Móviles tipo Ivegas o equivalente con Manija para la parte exterior de la Barra, pisavidrios a presión, bisagra cromada de cabeza plana línea Bialiti ref. IMBB, ó equivalente, Película en Vinilo color Verde de Informativo Salida de Emergencia, empaques, chazos, tornillos y todos los elementos necesarios para su correcta fabricación, instalación y funcionamiento. Según diseño, ver cuadro de puertas. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	m2	31,7
11.2.6	Suministro e Instalación de Puerta Vidriera (PV14, PV15, PV16, PV17y PV19), Alas Corredizas, Marco Ala Ref. VP-1102 y Marco Puerta Ref. U-57, con Vidrio Templado Laminado 4+4 PV transparente, Tiradera Cilíndrica de Ø=1½" en Acero Inoxidable L=120cm, Sistema Riel Perfil Ref. T*103+U-55 (Riel Guia), Cerradura Pico de Loro con manija institucional acabado cromo satinado Black&Decker ó equivalente y Película Sandblasting según arquigrafía. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, transportes internos, pisavidrios a presión, empaques, chazos, tornillos y todos los elementos necesarios para su correcta fabricación, instalación y funcionamiento. Según diseño, ver cuadro de puertas. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	m2	401,6
11.3	PUERTAS EN MADERA		
11.3.1	Suministro e Instalación de Puerta P1 (Ancho= 90-100cm X alto= 210-240cm), Ala Batiente Maciza en Doble Lámina de Aglomerado MDP RH, con Recubrimiento Melamínico Color Niebla, con Cantos Rígidos en PVC Termofundidos. Marco Recto de 15cm de ancho, compuesto por dos paraleles y cabezal en Melamina RH (acabado iequivalente al de la puerta). Incluye suministro y transporte de todos los materiales, bisagra cromada de cabeza plana línea bialiti ref. IMBB1101, chapa con manija institucional acabado cromo satinado tipo K2 Black&Decker ó equivalente y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, previa aprobación de la interventoría. Según diseño, ver cuadro de puertas. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	43,0
11.3.2	Suministro e Instalación de Puerta P1' (Ancho= 90-100cm X alto= 260cm), Ala Batiente Maciza en Doble Lámina de Aglomerado MDP RH, con Recubrimiento Melamínico Color Niebla, con Cantos Rígidos en PVC Termofundidos. Montante Superior Fijo del mismo material y acabado de la puerta. Marco Recto de 15cm de ancho, compuesto por dos paraleles y Doble Cabezal en Melamina RH (acabado equivalente al de la puerta). Incluye suministro y transporte de todos los materiales, bisagra cromada de cabeza plana línea bialiti ref. IMBB1101, chapa con manija institucional acabado cromo satinado tipo K2 Black&Decker ó equivalente y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, previa aprobación de la interventoría. Según diseño, ver cuadro de puertas. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	133,0
11.3.3	Suministro e Instalación de Puerta P2 (Ancho= 120cm X alto= 260cm), Doble Ala Batiente Maciza en Doble Lámina de Aglomerado MDP RH, con Recubrimiento Melamínico Color Niebla, con Cantos Rígidos en PVC Termofundidos. Montante Superior Fijo del mismo material y acabado de la puerta. Marco Recto de 15cm de ancho, compuesto por dos paraleles y Doble Cabezal en Melamina RH (acabado equivalente al de la puerta). Incluye suministro y transporte de todos los materiales, bisagra cromada de cabeza plana línea bialiti ref. IMBB1101, chapa con manija institucional acabado cromo satinado tipo K2 Black&Decker ó equivalente, Falleba interior a piso y montante en ala pequeña y todos los demás elementos	un	15,0

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

	GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA	VERSIÓN	001
		VIGENCIA	2023-07-26

	necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, previa aprobación de la interventoría. Según diseño, ver cuadro de puertas. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.		
11.3.4	Suministro e Instalación de Puerta P3 (Ancho= 90-100cm X alto= 240cm), Ala Corrediza Maciza en Doble Lámina de Aglomerado MDP RH, con Recubrimiento Melamínico Color Niebla, con Cantos Rígidos en PVC Termofundidos. Marco Recto de 15cm de ancho, compuesto por dos parales en Melamina RH (acabado equivalente al de la puerta). Incluye suministro y transporte de todos los materiales, Sistema Metálico para Puertas Corredizas (Riel Guía), Cerradura Pico de Loro con manija institucional acabado cromo satinado Black&Decker ó equivalente, Tiradera Cilíndrica en H de Ø=1½" L= 120cm y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, previa aprobación de la interventoría. Según diseño, ver cuadro de puertas. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	7,0
11.3.5	Suministro e Instalación de Puerta P3 (Ancho= 120cm X alto= 240cm), Ala Corrediza Maciza en Doble Lámina de Aglomerado MDP RH, con Recubrimiento Melamínico Color Niebla, con Cantos Rígidos en PVC Termofundidos. Marco Recto de 15cm de ancho, compuesto por dos parales en Melamina RH (acabado equivalente al de la puerta). Incluye suministro y transporte de todos los materiales, Sistema Metálico para Puertas Corredizas (Riel Guía), Cerradura Pico de Loro con manija institucional acabado cromo satinado Black&Decker ó equivalente, Tiradera Cilíndrica en H de Ø=1½" L= 120cm y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, previa aprobación de la interventoría. Según diseño, ver cuadro de puertas. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0
11.4	REJAS Y PASAMANOS METÁLICOS		
11.4.1	Instalación de PASAMANOS METÁLICO compuesto por tubería PTS de 50x30 mm para bolillos horizontales superior e inferior, platinas de 1½"x3/16" para verticales y apoyos, platina de fijación de 8x8 cm, e= ¼", con pernos galvanizados de ½" y anclajes epóxicos. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, soldaduras pulidas, base anticorrosiva, acabado con esmalte color a definir por los arquitectos y todos los elementos necesarios para su correcta construcción e instalación. Según diseño, ver detalle Pasamanos.	m	220,5
11.4.2	Instalación de PASAMANOS EN ACERO parales y bolillo horizontal doblado, tubería de Ø= 2" en acero inoxidable, platina de fijación de 10x10 cm, e= ¼" en acero inoxidable, con pernos galvanizados de ½" y anclaje epóxico. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, soldaduras para acero inoxidable y todos los elementos necesarios para su correcta construcción e instalación. Según diseño, ver detalle Pasamanos.	m	138,6
11.4.3	Suministro, transporte y colocación de persiana enrollable para vano de 3.0 m x 1,04 m, en fleje de 10 cm, calibre 20. Incluye tapa rollo de dos caras, portacandados, candados, base en wash primer y 2 manos pintura a base de aceite y todos los elementos necesarios para su correcta construcción.	un	2,0
11.5	FACHADA METÁLICA Y CUBIERTA		
11.5.1	Suministro e Instalación de Cortasoles de Fachada con Paneles tipo StripScreen de ancho= 300mm, textura lisa, Color Woodgrain ambas caras del Grupo 3 H.D de HunterDouglas o equivalente. Incluye Kit de Ensamble para panel de 300mm, Kit de Instalación con Resorte 5mm para panel, Kit de Instalación con Tensor para panel, Anclajes Vertigo 3/8" para concreto, acarreo internos, andamios y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Se deben seguir todas las recomendaciones y especificaciones del fabricante o proveedor. Según diseño y detalle de fachada. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	m2	1.501,5
11.5.2	Suministro e Instalación de Cubierta Modular tipo Sandwich Deck Ref. 525-C de HunterDouglas o equivalente, elaborada en Aluzinc Cal. 0,5mm, con Aislamiento Termoacústico en Fibra de Vidrio ATAC, espesor 30mm. Bandejas Lisas 525C en Aluzinc, Lineales de Flejes Aluzinc para Caballetes y para Remates, Anclaje interno mediante Clics en Acero Galvanizado, Grafiada longitudinalmente sin traslazo, Tornillo Auto perforante N°10-16x3/4", producida a la medida de obra, pintada por ambas caras en color a elegir según carta de colores HunterDouglas. Incluye remate de ala, cumbreira, acarreo internos, andamios y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, según diseño y detalles. Se deben seguir todas las recomendaciones y especificaciones del fabricante o proveedor. No incluye la estructura, canales, bajantes, obra en mampostería o metálica. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	m2	787,5
11.5.3	Instalación de Canoa Sección en "U" con Lámina Galvanizada calibre 20, desarrollo 1.10 m. Construida con soldadura de Estaño sn40 pb 60 sólida 1/8". Incluye Suministro y Transporte de todos los materiales, Embudos en el mismo	m	97,7

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

	GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA	VERSIÓN	001
		VIGENCIA	2023-07-26

	material de la canoa, soportes, tornillos autopercorantes, acondicionador de superficies tipo Wash Primer (ambas caras), pintura anticorrosiva (ambas caras), acabado con esmalte (mínimo 2 manos) en la cara inferior a la vista y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño de cubierta. Incluye Transportes Regionales de los materiales y equipos.		
11.6	PUERTAS Y VENTANAS BLINDADAS-RX		
11.6.1	Suministro e Instalación de Puerta Plomada Maciza RX, PE3, Ala Batiende de 90x260cm, protección de irradiación con lámina de plomo de e= 2 mm. Acabada en madera aglomerada RH Supercor de Tablemac o equivalente, enchapada con Recubrimiento Melamínico Color Niebla, con Cantos Rígidos en PVC Termofundidos, dos caras lisas, reforzada con bastidores en Roble de 4x6 cm. Cada 40 cm vertical y horizontal, con platinas verticales para puntos de carga, Puerta montada en Bisagras de rodamiento, chapatipo Harlook. Incluye suministro y transporte de todos los componentes y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, previa aprobación de la interventoría. Según diseño. Ver cuadro de Puertas. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	2,0
11.6.2	Suministro e Instalación de Puerta Plomada Maciza RX, PE1, Ala Corrediza de 355x260cm, protección de irradiación con lámina de plomo de e= 2 mm. Acabada en madera aglomerada RH Supercor de Tablemac o equivalente, enchapada con Recubrimiento Melamínico Color Niebla, con Cantos Rígidos en PVC Termofundidos, dos caras lisas, reforzada con bastidores en Roble de 4x6 cm. Cada 40 cm vertical y horizontal, con platinas verticales para puntos de carga. Puerta montada en rieles superiores y guía inferior. Incluye suministro y transporte de todos los componentes, juego de manija en H cilíndrica de L= 1200 mm. Ø= 1½" en acero inoxidable, Chapa tipo Pico de Loro y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, previa aprobación de la interventoría. Según diseño. Ver cuadro de Puertas. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	2,0
11.6.3	Suministro e Instalación de Puerta Plomada Maciza RX, PE1, Ala Corrediza de 380x260cm, protección de irradiación con lámina de plomo de e= 2 mm. Acabada en madera aglomerada RH Supercor de Tablemac o equivalente, enchapada con Recubrimiento Melamínico Color Niebla, con Cantos Rígidos en PVC Termofundidos, dos caras lisas, reforzada con bastidores en Roble de 4x6 cm. Cada 40 cm vertical y horizontal, con platinas verticales para puntos de carga. Puerta montada en rieles superiores y guía inferior. Incluye suministro y transporte de todos los componentes, juego de manija en H cilíndrica de L= 1200 mm. Ø= 1½" en acero inoxidable, Chapa tipo Pico de Loro y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, previa aprobación de la interventoría. Según diseño. Ver cuadro de Puertas. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0
11.6.4	Instalación de Ventana Blindada RX, Vidrio de 0.60x0.60 m, plomado blindaje con equivalencia en plomo (Pb) de 2 mm, protección de irradiación, Marco en madera aglomerada RH, e= 19 mm, Supercor de Tablemac o equivalente, enchapada con Recubrimiento Melamínico Color Niebla, con Cantos Rígidos en PVC Termofundidos. Incluye suministro y transporte de todos los componentes y todos los elementos necesarios para su correcta fabricación, instalación y funcionamiento. Según diseño. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	3,0
11.7	PUERTAS PLEGABLES Y GUARDACAMILLAS PVC		
11.7.1	Suministro e Instalación de Puerta Plegable en PVC de 1.65x2.50m, Marca Cobra Línea Óptima Enteras o su equivalente, estructura Rieles en Aluminio anodizado color natural. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, cerraduras, manijas, sistema de fijación a piso y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, según diseño, ver cuadro de puertas. La instalación se debe hacer según proveedor. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0
11.7.2	Suministro e Instalación de Puerta Plegable en PVC de 2.05x2.50m, Marca Cobra Línea Óptima Enteras o su equivalente, estructura Rieles en Aluminio anodizado color natural. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, cerraduras, manijas, sistema de fijación a piso y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, según diseño, ver cuadro de puertas. La instalación se debe hacer según proveedor. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0
11.7.3	Suministro e Instalación de Puerta Plegable en PVC de 2.10x2.50m, Marca Cobra Línea Óptima Enteras o su equivalente, estructura Rieles en Aluminio anodizado color natural. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, cerraduras, manijas, sistema de fijación a piso y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, según diseño, ver cuadro de puertas. La	un	1,0

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

	GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA	VERSIÓN	001
		VIGENCIA	2023-07-26

	instalación se debe hacer según proveedor. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.		
11.7.4	Suministro e Instalación de Guardacamillas de 15cm con estructura en PVC (tramos de 3m), origen Nacional, color Azul Quirófano, de Caja de Colores o equivalente. Incluye el suministro e instalación de Terminales para Guardacamillas en PVC, color Azul Quirófano, sistema de fijación, acarreo interno y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. La instalación se debe hacer según proveedor. Las terminales se pagaran en su ítem respectivo. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	m	1.567,0
11.7.5	Suministro e Instalación de Esquinero para Guardacamillas de 3,8cm x 3,8cm (Tramos de 2,44m). Estructura en PVC, origen Nacional, color Azul Quirófano, de Caja de Colores o equivalente. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, sistema de fijación, acarreo interno y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. La instalación se debe hacer según proveedor. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	356,0
11.8	CIELOS Y SISTEMAS SECOS		
11.8.1	Construcción de Cielo Falso con Placas de Fibrocemento (superboard), e= 8mm. H= 2.10-2.80 m, con cuelga mayor a 50 cm. Estructura en Perfilera Galvanizada cal. 26. Incluye suministro y transporte de los materiales, tornillos, chazos, cintas, ángulos, masilla, lija, cortes, andamios y todo los demás elementos necesario para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño.	m2	10.135,7
11.8.2	Construcción de Cielo Falso en Dry Wall, e= 1/2", H= 2.10-3.30 m, con cuelga mayor a 50 cm. Estructura en Perfilera Galvanizada cal. 26. Incluye suministro y transporte de los materiales, tornillos, chazos, cintas, ángulos, masilla, lija, cortes, andamios y todo los demás elementos necesario para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño. Incluye Transportes Regionales de los materiales y equipos.	m2	1.008,0
11.8.3	Suministro, transporte y colocación de media caña perimetral 0,07x0,04x2,00m en poliuretano de cielo tech industrial. Incluye todos los elementos necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	m	7.665,0
11.8.4	Suministro, transporte e instalación de aislante térmico y acústico en fibra de vidrio FRESCASA de e= 89 mm. (3 1/2") de 0.85 N.R.C. Sin papel tipo Fiber Glass ó equivalente, instalada sobre Cielos rasos y entre muros en dry wall y super board. Incluye andamios y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Se deben seguir las especificaciones y recomendaciones del fabricante.	m2	1.602,3
11.8.5	Suministro, transporte y colocación de cielo falso para registro en placa superboard o similar(6mm), modulado 60x60. Incluye placa yeso 1/2" tipo Gyplac o equivalente, estructura con TEE BLANCA, masillado, pintura 3 manos, chazos, tornillos, cancamo, alambre, cintas, ángulos blancos, cortes, andamios, canes y todo los demás elementos necesario para su correcta instalación y funcionamiento. Altura 2.8 N.P.A (c22)	un	210,0
11.8.6	Construcción de Tapas Bordes de Cielos en Fachada y en Patios, Placas de Fibrocemento (superboard), e= 8mm. Incluye suministro y transporte de todos los materiales perfilera cal 20, esquineros, cinta en fibra de vidrio de 5 cm., tornillo 8x1¼", masilla y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	m2	367,5
11.8.7	Construcción de Dilatación y Protector perfil plástico tipo "Z" de 16x40 mm. Incluye suministro y transporte de los materiales, cinta fibra de vidrio de 5 cm, masilla elástica para juntas, masilla de acabado para fibrocemento (mínimo 4 manos), tornillos, cortes, andamios y todo los demás elementos necesario para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño. Incluye Transportes Regionales de los materiales y equipos.	m	787,5
11.9	DIVISIONES EN ACERO INOXIDABLES		
11.9.1	Suministro e Instalación de Paral 1.48m de 1800X220mm, para Divisiones de Baños en Acero Inoxidable, Acabado Satinado Externo N°4, Paneles Entamborados tipo Sandwich con estructura interior en Polímero Inyectado de Alta Densidad, calidad Socoda o equivalente. Incluye suministro, transporte e instalación de todos los materiales, Herrajes y Zócalo en acero inoxidable, elementos de anclaje y fijación a piso mediante sistema de nivelación mecánico, tornillo de ensamble antivandálico y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, de acuerdo a las recomendaciones del proveedor. Según diseño. Ver detalle de baños. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	7,0
11.9.2	Suministro e Instalación de Paral 1.48m de 1800X320mm, para Divisiones de Baños en Acero Inoxidable, Acabado Satinado Externo N°4, Paneles Entamborados tipo Sandwich con estructura interior en Polímero Inyectado de Alta Densidad, calidad Socoda o equivalente. Incluye suministro, transporte e	un	23,0

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

	GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA	VERSIÓN	001
		VIGENCIA	2023-07-26

	instalación de todos los materiales, Herrajes y Zócalo en acero inoxidable, elementos de anclaje y fijación a piso mediante sistema de nivelación mecánico, tornillo de ensamble antivandálico y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, de acuerdo a las recomendaciones del proveedor. Según diseño. Ver detalle de baños. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.		
11.9.3	Suministro e Instalación de Paral 1.48m de 1800X170mm, para Divisiones de Baños en Acero Inoxidable, Acabado Satinado Externo N°4, Paneles Entamborados tipo Sandwich con estructura interior en Polímero Inyectado de Alta Densidad, calidad Socoda o equivalente. Incluye suministro, transporte e instalación de todos los materiales, Herrajes y Zócalo en acero inoxidable, elementos de anclaje y fijación a piso mediante sistema de nivelación mecánico, tornillo de ensamble antivandálico y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, de acuerdo a las recomendaciones del proveedor. Según diseño. Ver detalle de baños. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	7,0
11.9.4	Suministro e Instalación de Paral 1.48m de 1800X420mm, para Divisiones de Baños en Acero Inoxidable, Acabado Satinado Externo N°4, Paneles Entamborados tipo Sandwich con estructura interior en Polímero Inyectado de Alta Densidad, calidad Socoda o equivalente. Incluye suministro, transporte e instalación de todos los materiales, Herrajes y Zócalo en acero inoxidable, elementos de anclaje y fijación a piso mediante sistema de nivelación mecánico, tornillo de ensamble antivandálico y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, de acuerdo a las recomendaciones del proveedor. Según diseño. Ver detalle de baños. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	3,0
11.9.5	Suministro e Instalación de Paral 1.48m de 1800X570mm, para Divisiones de Baños en Acero Inoxidable, Acabado Satinado Externo N°4, Paneles Entamborados tipo Sandwich con estructura interior en Polímero Inyectado de Alta Densidad, calidad Socoda o equivalente. Incluye suministro, transporte e instalación de todos los materiales, Herrajes y Zócalo en acero inoxidable, elementos de anclaje y fijación a piso mediante sistema de nivelación mecánico, tornillo de ensamble antivandálico y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, de acuerdo a las recomendaciones del proveedor. Según diseño. Ver detalle de baños. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	2,0
11.9.6	Suministro e Instalación de Paral 1.48m de 1800X70mm, para Divisiones de Baños en Acero Inoxidable, Acabado Satinado Externo N°4, Paneles Entamborados tipo Sandwich con estructura interior en Polímero Inyectado de Alta Densidad, calidad Socoda o equivalente. Incluye suministro, transporte e instalación de todos los materiales, Herrajes y Zócalo en acero inoxidable, elementos de anclaje y fijación a piso mediante sistema de nivelación mecánico, tornillo de ensamble antivandálico y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, de acuerdo a las recomendaciones del proveedor. Según diseño. Ver detalle de baños. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	2,0
11.9.7	Suministro e Instalación de Tabique Liso 1370X1480mm, Divisiones a Piso Lisas de Baños en Acero Inoxidable, Acabado Satinado Externo N°4, Paneles Entamborados tipo Sandwich con estructura interior en Polímero Inyectado de Alta Densidad, calidad Socoda o equivalente. Incluye suministro, transporte e instalación de todos los materiales, Herrajes en acero inoxidable, elementos de anclaje y fijación, tornillo de ensamble antivandálico y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, de acuerdo a las recomendaciones del proveedor. Según diseño. Ver detalle de baños. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	18,0
11.9.8	Suministro e Instalación de Tabique Liso 1200X1480mm, Divisiones a Piso Lisas de Baños en Acero Inoxidable, Acabado Satinado Externo N°4, Paneles Entamborados tipo Sandwich con estructura interior en Polímero Inyectado de Alta Densidad, calidad Socoda o equivalente. Incluye suministro, transporte e instalación de todos los materiales, Herrajes en acero inoxidable, elementos de anclaje y fijación, tornillo de ensamble antivandálico y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, de acuerdo a las recomendaciones del proveedor. Según diseño. Ver detalle de baños. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	4,0
11.9.9	Suministro e Instalación de Puerta 1480X570mm, para Baños en Acero Inoxidable, Acabado Satinado Externo N°4, Paneles Entamborados tipo Sandwich con estructura interior en Polímero Inyectado de Alta Densidad, calidad Socoda o equivalente. Incluye suministro, transporte e instalación de todos los materiales, Herrajes, Bisagras, Perchero y Pasadores en acero inoxidable, tornillo de	un	28,0

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

	GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA	VERSIÓN	001
		VIGENCIA	2023-07-26

	ensamble antivandálico y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, de acuerdo a las recomendaciones del proveedor. Según diseño. Ver detalle de baños. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.		
11.9.10	Suministro e Instalación de Puerta 1480x570mm P.Muro, para Baños en Acero Inoxidable, Acabado Satinado Externo N°4, Paneles Entamborados tipo Sandwich con estructura interior en Polímero Inyectado de Alta Densidad, calidad Socoda o equivalente. Incluye suministro, transporte e instalación de todos los materiales, Herrajes, Bisagras, Perchero y Pasadores en acero inoxidable, tornillo de ensamble antivandálico y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, de acuerdo a las recomendaciones del proveedor. Según diseño. Ver detalle de baños. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	2,0
11.9.11	Suministro e Instalación de Puerta min870x1480mm P.M, para Baños en Acero Inoxidable, Acabado Satinado Externo N°4, Paneles Entamborados tipo Sandwich con estructura interior en Polímero Inyectado de Alta Densidad, calidad Socoda o equivalente. Incluye suministro, transporte e instalación de todos los materiales, Herrajes, Bisagras, Perchero y Pasadores en acero inoxidable, tornillo de ensamble antivandálico y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, de acuerdo a las recomendaciones del proveedor. Según diseño. Ver detalle de baños. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	2,0
11.9.12	Suministro e Instalación de Puerta Corrediza 900X1600mm, para Baños en Acero Inoxidable, Acabado Satinado Externo N°4, Paneles Entamborados tipo Sandwich con estructura interior en Polímero Inyectado de Alta Densidad, calidad Socoda o equivalente. Incluye suministro, transporte e instalación de todos los materiales, Herrajes, Sistema Corredera y Pasadores en acero inoxidable, tornillo de ensamble antivandálico y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, de acuerdo a las recomendaciones del proveedor. Según diseño. Ver detalle de baños. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	2,0
11.9.13	Suministro e Instalación de "C" Extrema de 45X1800mm, para Divisiones de Baños en Acero Inoxidable, Acabado Satinado Externo N°4, Paneles Entamborados tipo Sandwich con estructura interior en Polímero Inyectado de Alta Densidad, calidad Socoda o equivalente. Incluye suministro, transporte e instalación de todos los materiales, Herrajes y Zócalo en acero inoxidable, elementos de anclaje y fijación a piso mediante sistema de nivelación mecánico, tornillo de ensamble antivandálico y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, de acuerdo a las recomendaciones del proveedor. Según diseño. Ver detalle de baños. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	19,0
11.9.14	Suministro e Instalación de División Orinal 960x460mm, Divisiones Lisas de Baños en Acero Inoxidable, Acabado Satinado Externo N°4, Paneles Entamborados tipo Sandwich con estructura interior en Polímero Inyectado de Alta Densidad, calidad Socoda o equivalente. Incluye suministro, transporte e instalación de todos los materiales, Herrajes en acero inoxidable, elementos de anclaje y fijación, tornillo de ensamble antivandálico y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, de acuerdo a las recomendaciones del proveedor. Según diseño. Ver detalle de baños. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	3,0
11.10	CAVAS DE REFRIGERACIÓN		
11.10.1	Suministro e Instalación de Cava de Refrigeración para Cocina, compuesto por un sistema de compresión independiente con refrigeración R-507. El Componente ARQUITECTÓNICO incluye: PANEL METECNO FW-80 C-28/28 RAL-9002, PANEL METECNO SIN LAMINA PARA PISO 80mm, ACCESORIOS PARA INSTALACIÓN DE AISLAMIENTO TÉRMICO, PUERTA BATIENTE M.T. PARA VANO DE 0.90m x 1.90m, CORTINA EN THERMOFILM REFORZADO PARA CUARTO FRÍO y 2 LAMPARAS herméticas LED 60W 5400Lm IPE65 220V/110V 1262mm. El Componente MECÁNICO incluye: UNIDAD CONDENSADORA SUTRAK THT03-1020TFH-M5S, EVAPORADOR LU-VE F27HC 55 E 6, TABLERO ELÉCTRICO DE CONTROL Y POTENCIA 1hp A 2.5hp, KIT DE EXPANSIÓN Y ANCLAJE HASTA 30 KBTU/h, ACCESORIOS DE INSTALACIÓN SISTEMA DE REFRIGERACIÓN 5/8" x 3/8" y todos los elementos necesarios para su correcta construcción, instalación y funcionamiento. Se deben seguir todas las recomendaciones y especificaciones del fabricante o proveedor. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0
11.10.2	Suministro e Instalación de Cava de Congelación para Cocina, compuesto por un sistema de compresión independiente con refrigeración R-507. El Componente ARQUITECTÓNICO incluye: PANEL METECNO FW-100 C-28/28 RAL-9002,	un	1,0

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

	GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA	VERSIÓN	001
		VIGENCIA	2023-07-26

	PANEL METECNO SIN LAMINA PARA PISO 80mm, ACCESORIOS PARA INSTALACION DE AISLAMIENTO TÉRMICO, PUERTA BATIENTE M.T. PARA VANO DE 0.90m x 1.90m, CORTINA EN THERMOFILM REFORZADO PARA CUARTO FRÍO y 2 LAMPARAS herméticas LED 60W 5400Lm IPE65 220V/110V 1262mm. El Componente MECÁNICO incluye: UNIDAD CONDENSADORA SUTRAK THT03-1040TFH-B5S, EVAPORADOR LU-VE F27HC 85 E 6, TABLERO ELÉCTRICO DE CONTROL Y POTENCIA 3hp A 5.5hp, KIT DE EXPANSIÓN Y ANCLAJE HASTA 30 KBTU/h, ACCESORIOS DE INSTALACIÓN SISTEMA DE REFRIGERACIÓN 1.1/8" x 5/8" y todos los elementos necesarios para su correcta construcción, instalación y funcionamiento. Se deben seguir todas las recomendaciones y especificaciones del fabricante o proveedor. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.		
11.10.3	Suministro e Instalación de Cava de Morgue, compuesto por un sistema de compresión independiente con refrigeración R-507. El Componente ARQUITECTÓNICO incluye: PANEL METECNO FW-100 C-28/28 RAL-9002, PANEL METECNO SIN LAMINA PARA PISO 80mm, ACCESORIOS PARA INSTALACIÓN DE AISLAMIENTO TÉRMICO, Cuatro (4) PUERTAS BATIENTES M.T. PARA VANO DE 1.00m x 1.00m, Cuatro (4) CORTINAS EN THERMOFILM REFORZADO PARA CUARTO FRÍO y 2 LAMPARAS herméticas LED 60W 5400Lm IPE65 220V/110V 1262mm. El Componente MECÁNICO incluye: UNIDAD CONDENSADORA SUTRAK THT03-1030TFH-B5S, EVAPORADOR FLEXCOLD FLE-017, TABLERO ELÉCTRICO DE CONTROL Y POTENCIA 3hp A 5.5hp, KIT DE EXPANSIÓN Y ANCLAJE HASTA 30 KBTU/h, ACCESORIOS DE INSTALACIÓN SISTEMA DE REFRIGERACIÓN 7/8" x 3/8" y todos los elementos necesarios para su correcta construcción, instalación y funcionamiento. Se deben seguir todas las recomendaciones y especificaciones del fabricante o proveedor. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0
11.11	CARPINTERÍA EN MADERA		
11.11.1	MUEBLES EN MADERA		
11.11.1.1	Suministro e Instalación de Mueble M01, (UCI Neonatal - Puesto de Enfermería - Ropa Limpia), Mueble en Madecor RH (MDP), Estructura, Entrepaños y Puertas con recubrimiento Melamínico Color Nieve con Cantos en PVC Termo fundidos de 2 mm de espesor y Bisagras de Cierre Lento. Incluye Mesón para Lavamanos en Quartztone Blanco Polar de e= 12mm con Enchape frontal y lateral en Quartztone Blanco Polar, perforaciones para lavamanos, salpicadero y faldón, según diseño, suministro y transporte de todos los materiales y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 185 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0
11.11.1.2	Suministro e Instalación de Mueble M02, (UCI Neonatal - Puesto de Enfermería 2 - Medicamentos), Mueble en Madecor RH (MDP), Estructura, Entrepaños, Puertas y Cajones con recubrimiento Melamínico Color Nieve con Cantos en PVC Termo fundidos de 2 mm de espesor, Bisagras de Cierre Lento y Rieles Extensibles de Cierre Lento Color Blanco. Incluye suministro y transporte de todos los materiales y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 190 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0
11.11.1.3	Suministro e Instalación de Mueble M02, (UCI Neonatal - Puesto de Enfermería 2 - Ropa Limpia 1), Mueble en Madecor RH (MDP), Estructura, Entrepaños y Puertas con recubrimiento Melamínico Color Nieve con Cantos en PVC Termo fundidos de 2 mm de espesor y Bisagras de Cierre Lento. Incluye suministro y transporte de todos los materiales y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 190 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	2,0
11.11.1.4	Suministro e Instalación de Mueble M02, (UCI Neonatal - Puesto de Enfermería 2 - Ropa Limpia 2), Mueble en Madecor RH (MDP), Estructura, Entrepaños y Puertas con recubrimiento Melamínico Color Nieve con Cantos en PVC Termo fundidos de 2 mm de espesor y Bisagras de Cierre Lento. Incluye Mesón para Lavamanos en Quartztone Blanco Polar de e= 12mm con Enchape frontal y lateral en Quartztone Blanco Polar, perforaciones para lavamanos, salpicadero y faldón, según diseño, suministro y transporte de todos los materiales y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 191 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	2,0
11.11.1.5	Suministro e Instalación de Mueble M06, (Obstetricia- Puesto de Enfermería - Posparto), Mueble Superior e Inferior en Madecor RH (MDP), Estructura, Entrepaños y Puertas con recubrimiento Melamínico Color Nieve con Cantos en PVC Termo fundidos de 2 mm de espesor y Bisagras de Cierre Lento. Incluye Mesón en Quartztone Blanco Polar de e= 12mm con estructura metálica principal	un	1,0

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

	GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA	VERSIÓN	001
		VIGENCIA	2023-07-26

	de soporte para todo el mueble, anticorrosivo y acabado con pintura electrostática color blanco. Salpicadero en Vidrio Templado, e= 6mm. + Película Laminado color Blanco, perforaciones para lavamanos y salpicadero, según diseño. Pozuelos Integrado de 60x40x18cm en Acero Inoxidable Hospitalario AISI 304 cal.18, Canastilla de 4" en acero inox., Sifón Botella PVC. Suministro y transporte de todos los materiales y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 195 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.		
11.11.1.6	Suministro e Instalación de Mueble M08, (Obstetricia- Vestier Paciente Visitante), Mueble Lockers en Madecor RH (MDP), Estructura, Divisiones, Entrepaños y Puertas con recubrimiento Melamínico Color Nieve con Cantos en PVC Termo fundidos de 2 mm de espesor, Bisagras de Cierre Lento y Cerradura con Llave. Incluye Mesón en Quartzone Blanco Polar de e= 12mm, perforaciones para lavamanos y salpicadero y estructura metálica principal de soporte para todo el mueble + anticorrosivo y acabado con pintura electrostática color blanco, según diseño. Banca en Listones de Madera 2x4" + Pintura Barniz Transparente y Anclada con pernos a la pared. Suministro y transporte de todos los materiales y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 197 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0
11.11.1.7	Suministro e Instalación de Mueble M08, (UCI Neonatal - Vestier Visitantes), Mueble Lockers en Madecor RH (MDP), Estructura, Divisiones, Entrepaños y Puertas con recubrimiento Melamínico Color Nieve con Cantos en PVC Termo fundidos de 2 mm de espesor, Bisagras de Cierre Lento y Cerradura con Llave. Incluye Mesón en Quartzone Blanco Polar de e= 12mm, perforaciones para lavamanos y salpicadero y estructura metálica principal de soporte para todo el mueble + anticorrosivo y acabado con pintura electrostática color blanco, según diseño. Banca en Listones de Madera 2x4" + Pintura Barniz Transparente y Anclada con pernos a la pared. Suministro y transporte de todos los materiales y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 197 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0
11.11.1.8	Suministro e Instalación de Mueble M08, (UCI Adultos - Vestier Visitantes), Mueble Lockers en Madecor RH (MDP), Estructura, Divisiones, Entrepaños y Puertas con recubrimiento Melamínico Color Nieve con Cantos en PVC Termo fundidos de 2 mm de espesor, Bisagras de Cierre Lento y Cerradura con Llave. Incluye Mesón en Quartzone Blanco Polar de e= 12mm, perforaciones para lavamanos y salpicadero y estructura metálica principal de soporte para todo el mueble + anticorrosivo y acabado con pintura electrostática color blanco, según diseño. Banca en Listones de Madera 2x4" + Pintura Barniz Transparente y Anclada con pernos a la pared. Suministro y transporte de todos los materiales y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 197 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0
11.11.1.9	Suministro e Instalación de Mueble M10, (Obstetricia - Vestier Paciente Visitante), Mueble Lockers en Madecor RH (MDP), Estructura, Divisiones, Entrepaños y Puertas con recubrimiento Melamínico Color Nieve con Cantos en PVC Termo fundidos de 2 mm de espesor, Bisagras de Cierre Lento y Cerradura con Llave. Incluye Banca en Listones de Madera de 2x4" + Pintura Barniz Transparente y Anclada con pernos a la pared. Suministro y transporte de todos los materiales y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 198 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0
11.11.1.10	Suministro e Instalación de Mueble M10, (Lactario- Vestier Personal), Mueble Lockers en Madecor RH (MDP), Estructura, Divisiones, Entrepaños y Puertas con recubrimiento Melamínico Color Nieve con Cantos en PVC Termo fundidos de 2 mm de espesor, Bisagras de Cierre Lento y Cerradura con Llave. Incluye suministro y transporte de todos los materiales y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 198 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0
11.11.1.11	Suministro e Instalación de Mueble M10, (Lactario- Vestier Personal), Módulo-Tolva Ropa Sucia en Madecor RH (MDP), Estructura, Divisiones, Entrepaños y Puertas con recubrimiento Melamínico Color Nieve con Cantos en PVC Termo fundidos de 2 mm de espesor y Bisagras Inferiores de Cierre Lento. Incluye suministro y transporte de todos los materiales y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 198 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

	GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA	VERSIÓN	001
		VIGENCIA	2023-07-26

11.11.1.12	Suministro e Instalación de Mueble M10, (Lactario- Vestier Personal), Módulo-Closet Ropa Limpia en Madecor RH (MDP), Estructura, Divisiones, Entrepaños y Puertas con recubrimiento Melamínico Color Nieve con Cantos en PVC Termo fundidos de 2 mm de espesor, Bisagras de Cierre Lento, Cerradura con Llave y tubo colgadero. Incluye suministro y transporte de todos los materiales y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 198 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0
11.11.1.13	Suministro e Instalación de Mueble M10, (Lactario- Vestier Personal), Banca de 82cm. en Listones de Madera de 2x4"+ Pintura Barniz Transparente y Anclada con pernos a la pared. Suministro y transporte de todos los materiales y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 198 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0
11.11.1.14	Suministro e Instalación de Mueble M12, (Obstetricia - Vestier Personal), Mueble Lockers en Madecor RH (MDP), Estructura, Divisiones, Entrepaños y Puertas con recubrimiento Melamínico Color Nieve con Cantos en PVC Termo fundidos de 2 mm de espesor, Bisagras de Cierre Lento y Cerradura con Llave. Incluye suministro y transporte de todos los materiales y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 199 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0
11.11.1.15	Suministro e Instalación de Mueble M12, (Obstetricia - Vestier Personal), Módulo-Tolva Ropa Sucia en Madecor RH (MDP), Estructura, Divisiones, Entrepaños y Puertas con recubrimiento Melamínico Color Nieve con Cantos en PVC Termo fundidos de 2 mm de espesor, Bisagras Inferiores de Cierre Lento y tubo colgadero. Incluye suministro y transporte de todos los materiales y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 199 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0
11.11.1.16	Suministro e Instalación de Mueble M12, (Obstetricia - Vestier Personal), Módulo-Closet Ropa Limpia en Madecor RH (MDP), Estructura, Divisiones, Entrepaños y Puertas con recubrimiento Melamínico Color Nieve con Cantos en PVC Termo fundidos de 2 mm de espesor, Bisagras de Cierre Lento, Cerradura con Llave y tubo colgadero. Incluye suministro y transporte de todos los materiales y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 199 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0
11.11.1.17	Suministro e Instalación de Mueble M12, (Obstetricia - Vestier Personal), Banca de 175cm. en Listones de Madera de 2x4"+ Pintura Barniz Transparente y Anclada con pernos a la pared. Suministro y transporte de todos los materiales y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 199 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0
11.11.1.18	Suministro e Instalación de Mueble M16, (Recepción Administración- Puesto de Enfermería - Trabajo de Parto), Mueble Archivo en Madecor RH (MDP), Estructura, Entrepaños, Puertas y Cajones con recubrimiento Melamínico Color Nieve con Cantos en PVC Termo fundidos de 2 mm de espesor, Bisagras de Cierre Lento y Rieles Extensibles de Cierre Lento Color Blanco. Incluye Mesón para Lavamanos en Quartztone Blanco Polar de e= 12mm, suministro y transporte de todos los materiales y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 203 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0
11.11.1.19	Suministro e Instalación de Mueble M17, (UCI Adultos - Puesto de Enfermería 1 - Ropa Limpia), Mueble en Madecor RH (MDP), Estructura, Entrepaños y Puertas con recubrimiento Melamínico Color Nieve con Cantos en PVC Termo fundidos de 2 mm de espesor y Bisagras de Cierre Lento. Incluye suministro y transporte de todos los materiales y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 206 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0
11.11.1.20	Suministro e Instalación de Mueble M18, (UCI Adultos - Puesto de Enfermería 2 - Trabajo Limpio), Mueble Superior e Inferior en Madecor RH (MDP), Estructura, Entrepaños y Puertas con recubrimiento Melamínico Color Nieve con Cantos en PVC Termo fundidos de 2 mm de espesor y Bisagras de Cierre Lento. Incluye Mesón en Quartztone Blanco Polar de e= 12mm con estructura metálica principal de soporte para todo el mueble, anticorrosivo y acabado con pintura electrostática color blanco. Salpicadero en Vidrio Templado, e= 6mm. + Película Laminado color Blanco, perforaciones para lavamanos y salpicadero, según diseño. Pozuelos Integrado de 60x40x18cm en Acero Inoxidable Hospitalario AISI 304 cal.18,	un	1,0

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

	GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA	VERSIÓN	001
		VIGENCIA	2023-07-26

	Canastilla de 4" en acero inox., Sifón Botella PVC. Suministro y transporte de todos los materiales y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 207 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.		
11.11.1.21	Suministro e Instalación de Mueble M18, (UCI Adultos - Puesto de Enfermería 2 - Ropa Limpia), Mueble en Madecor RH (MDP), Estructura, Entrepaños y Puertas con recubrimiento Melamínico Color Nieve con Cantos en PVC Termo fundidos de 2 mm de espesor y Bisagras de Cierre Lento. Incluye suministro y transporte de todos los materiales y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 207 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0
11.11.1.22	Suministro e Instalación de Mueble M19, (UCI Adultos - Puesto de Enfermería 3 - Ropa Limpia), Mueble en Madecor RH (MDP), Estructura, Entrepaños y Puertas con recubrimiento Melamínico Color Nieve con Cantos en PVC Termo fundidos de 2 mm de espesor y Bisagras de Cierre Lento. Incluye suministro y transporte de todos los materiales y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 211 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0
11.11.1.23	Suministro e Instalación de Mueble M20, (UCI Adultos - Vestier de Personal), Muebles Lockers en Madecor RH (MDP), Estructura, Divisiones, Entrepaños y Puertas con recubrimiento Melamínico Color Nieve con Cantos en PVC Termo fundidos de 2 mm de espesor, Bisagras de Cierre Lento y Cerradura con Llave. Incluye suministro y transporte de todos los materiales y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 212 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0
11.11.1.24	Suministro e Instalación de Mueble M20, (UCI Adultos - Vestier de Personal - Ropa Limpia), Muebles Closet en Madecor RH (MDP), Estructura, Entrepaños y Puertas con recubrimiento Melamínico Color Nieve con Cantos en PVC Termo fundidos de 2 mm de espesor y Bisagras de Cierre Lento. Incluye suministro y transporte de todos los materiales y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 212 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0
11.11.1.25	Suministro e Instalación de Mueble M20, (UCI Adultos - Vestier de Personal), Dos (2) Bancas de 130cm. en Listones de Madera de 2x4"+ Pintura Barniz Transparente y Anclada con pernos a la pared. Suministro y transporte de todos los materiales y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 212 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0
11.11.1.26	Suministro e Instalación de Mueble M21, (UCI Adultos - Vestier de Personal), Muebles Lockers en Madecor RH (MDP), Estructura, Divisiones, Entrepaños y Puertas con recubrimiento Melamínico Color Nieve con Cantos en PVC Termo fundidos de 2 mm de espesor, Bisagras de Cierre Lento y Cerradura con Llave. Incluye suministro y transporte de todos los materiales y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 213 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0
11.11.1.27	Suministro e Instalación de Mueble M21, (UCI Adultos - Vestier de Personal - Ropa Limpia), Muebles Closet en Madecor RH (MDP), Estructura, Entrepaños y Puertas con recubrimiento Melamínico Color Nieve con Cantos en PVC Termo fundidos de 2 mm de espesor y Bisagras de Cierre Lento. Incluye suministro y transporte de todos los materiales y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 213 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0
11.11.1.28	Suministro e Instalación de Mueble M21, (UCI Adultos - Vestier de Personal), Dos (2) Bancas de 130cm. en Listones de Madera de 2x4"+ Pintura Barniz Transparente y Anclada con pernos a la pared. Suministro y transporte de todos los materiales y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 213 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0
11.11.1.29	Suministro e Instalación de Mueble M22, (Cirugía - Vestier Pacientes), Mueble Lockers en Madecor RH (MDP), Estructura, Divisiones, Entrepaños y Puertas con recubrimiento Melamínico Color Nieve con Cantos en PVC Termo fundidos de 2 mm de espesor, Bisagras de Cierre Lento y Cerradura con Llave. Incluye suministro y transporte de todos los materiales y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 214 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

	GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA	VERSIÓN	001
		VIGENCIA	2023-07-26

11.11.1.30	Suministro e Instalación de Mueble M22, (Cirugía - Vestier Pacientes), Banca de 110cm. en Listones de Madera de 2x4"+ Pintura Barniz Transparente y Anclada con pernos a la pared. Suministro y transporte de todos los materiales y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 214 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0
11.11.1.31	Suministro e Instalación de Mueble M23, (Esterilización - Vestier Personal), Muebles Lockers en Madecor RH (MDP), Estructura, Divisiones, Entrepaños y Puertas con recubrimiento Melamínico Color Nieve con Cantos en PVC Termo fundidos de 2 mm de espesor, Bisagras de Cierre Lento y Cerradura con Llave. Incluye suministro y transporte de todos los materiales y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 214 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0
11.11.1.32	Suministro e Instalación de Mueble M25, (Urgencias - Puesto de Enfermería), Mueble Archivo Superior e Inferior en Madecor RH (MDP), Estructura, Entrepaños, Cajones y Puertas con recubrimiento Melamínico Color Nieve con Cantos en PVC Termo fundidos de 2 mm de espesor, Bisagras de Cierre Lento y Rieles Extensibles de Cierre Lento Color Blanco. Incluye Mesón en Quartztone Blanco Polar de e= 12mm con estructura metálica principal de soporte para todo el mueble, anticorrosivo y acabado con pintura electrostática color blanco. Enchape Salpicadero con Recubrimiento Melamínico Color Nieve según diseño. Incluye suministro y transporte de todos los materiales y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 217 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0
11.11.1.33	Suministro e Instalación de Mueble M27, (Urgencias - Puesto de Enfermería - Ropa Limpia), Mueble Closet en Madecor RH (MDP), Estructura, Entrepaños y Puertas con recubrimiento Melamínico Color Nieve con Cantos en PVC Termo fundidos de 2 mm de espesor y Bisagras de Cierre Lento. Incluye suministro y transporte de todos los materiales y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 219 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0
11.11.1.34	Suministro e Instalación de Mueble M27, (Urgencias - Puesto de Enfermería - Medicamentos), Mueble Closet en Madecor RH (MDP), Estructura, Entrepaños y Puertas con recubrimiento Melamínico Color Nieve con Cantos en PVC Termo fundidos de 2 mm de espesor y Bisagras de Cierre Lento. Incluye suministro y transporte de todos los materiales y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 220 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0
11.11.1.35	Suministro e Instalación de Mueble M27, (Urgencias - Puesto de Enfermería - Ropa Limpia 2), Mueble Closet en Madecor RH (MDP), Estructura, Entrepaños y Puertas con recubrimiento Melamínico Color Nieve con Cantos en PVC Termo fundidos de 2 mm de espesor y Bisagras de Cierre Lento. Incluye suministro y transporte de todos los materiales y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 220 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0
11.11.1.36	Suministro e Instalación de Mueble M28, (Urgencias - Puesto de Enfermería EDA/ERA - Ropa Limpia), Dos (2) Muebles Closet en Madecor RH (MDP), Estructura, Entrepaños y Puertas con recubrimiento Melamínico Color Nieve con Cantos en PVC Termo fundidos de 2 mm de espesor y Bisagras de Cierre Lento. Incluye suministro y transporte de todos los materiales y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 221 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0
11.11.1.37	Suministro e Instalación de Mueble M28, (Urgencias - Puesto de Enfermería EDA/ERA - Trabajo Limpio), Dos (2) Muebles Superior e Inferior en Madecor RH (MDP), Estructura, Entrepaños y Puertas con recubrimiento Melamínico Color Nieve con Cantos en PVC Termo fundidos de 2 mm de espesor y Bisagras de Cierre Lento. Incluye Mesón en Quartztone Blanco Polar de e= 12mm con estructura metálica principal de soporte para todo el mueble, anticorrosivo y acabado con pintura electrostática color blanco. Salpicadero en Vidrio Templado, e= 6mm. + Película Laminado color Blanco, perforaciones para lavamanos y salpicadero, según diseño. Pozuelos Integrado de 60x40x18cm en Acero Inoxidable Hospitalario AISI 304 cal.18, Canastilla de 4" en acero inox., Sifón Botella PVC. Suministro y transporte de todos los materiales y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano	un	1,0

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

	GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA	VERSIÓN	001
		VIGENCIA	2023-07-26

	221 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.		
11.11.1.38	Suministro e Instalación de Mueble M29, (Urgencias - Puesto de Enfermería 1 - Ropa Limpia 2), Mueble Closet en Madecor RH (MDP), Estructura, Entrepaños y Puertas con recubrimiento Melamínico Color Nieve con Cantos en PVC Termo fundidos de 2 mm de espesor y Bisagras de Cierre Lento. Incluye suministro y transporte de todos los materiales y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 223 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0
11.11.1.39	Suministro e Instalación de Mueble M29, (Urgencias - Puesto de Enfermería 1 - Medicamentos), Mueble Closet en Madecor RH (MDP), Estructura, Entrepaños y Puertas con recubrimiento Melamínico Color Nieve con Cantos en PVC Termo fundidos de 2 mm de espesor y Bisagras de Cierre Lento. Incluye suministro y transporte de todos los materiales y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 223 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0
11.11.1.40	Suministro e Instalación de Mueble M30, (Urgencias - Puesto de Enfermería 2 - Ropa Limpia 2), Mueble en Madecor RH (MDP), Estructura, Entrepaños y Puertas con recubrimiento Melamínico Color Nieve con Cantos en PVC Termo fundidos de 2 mm de espesor y Bisagras de Cierre Lento. Incluye Mesón para Lavamanos en Quartzone Blanco Polar de e= 12mm con Enchape frontal y lateral en Quartzone Blanco Polar, perforaciones para lavamanos, salpicadero y faldón, según diseño, suministro y transporte de todos los materiales y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 225 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0
11.11.1.41	Suministro e Instalación de Mueble M30, (Urgencias - Puesto de Enfermería 1 - Ropa Limpia 1), Mueble Closet en Madecor RH (MDP), Estructura, Entrepaños y Puertas con recubrimiento Melamínico Color Nieve con Cantos en PVC Termo fundidos de 2 mm de espesor y Bisagras de Cierre Lento. Incluye suministro y transporte de todos los materiales y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño, ver plano 225 de detalles muebles. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0
11.12	JUNTA DE CONSTRUCCIÓN		
11.12.1	Suministro e Instalación de Junta de Construcción Metálica, Sistema JointMaster, Serie J432-A01-150 Piso/Piso, ancho libre de junta 150mm, según cálculo estructural. Sistemas Multipropósito de Deco Depot o equivalente. Incluye el suministro e instalación de todos los materiales, tornillos de anclaje, acarreo interno y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. La instalación se debe hacer según proveedor. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	m	120,0
11.12.2	Suministro e Instalación de Junta de Construcción Metálica, Sistema JointMaster, Serie J432-A01-200 Piso/Piso, ancho libre de junta 200mm, según cálculo estructural. Sistemas Multipropósito de Deco Depot o equivalente. Incluye el suministro e instalación de todos los materiales, tornillos de anclaje, acarreo interno y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. La instalación se debe hacer según proveedor. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	m	120,0
11.12.3	Suministro e Instalación de Junta de Construcción Metálica, Sistema JointMaster, Serie J430-A02-150 Piso/Pared, ancho libre de junta 150mm, según cálculo estructural. Sistemas Multipropósito de Deco Depot o equivalente. Incluye el suministro e instalación de todos los materiales, tornillos de anclaje, acarreo interno y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. La instalación se debe hacer según proveedor. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	m	105,0
11.12.4	Suministro e Instalación de Junta de Construcción Metálica, Sistema JointMaster, Serie J430-A02-200 Piso/Pared, ancho libre de junta 200mm, según cálculo estructural. Sistemas Multipropósito de Deco Depot o equivalente. Incluye el suministro e instalación de todos los materiales, tornillos de anclaje, acarreo interno y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. La instalación se debe hacer según proveedor. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	m	105,0
12.0	EQUIPOS E INSTALACIONES ESPECIALES		
12.1	AIRE ACONDICIONADO		
12.1.1	UNIDADES TERMINALES PARA AGUA HELADA		
12.1.1.1	UNIDADES MANEJADORAS		

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

12.1.1.1.1	UMA #01	UN	1,0
12.1.1.1.2	UMA #02	UN	1,0
12.1.1.1.3	UMA #03	UN	1,0
12.1.1.1.4	UMA #04	UN	1,0
12.1.1.1.5	UMA #05	UN	1,0
12.1.1.1.6	UMA #06	UN	1,0
12.1.1.1.7	UMA #07	UN	1,0
12.1.1.1.8	UMA #08	UN	1,0
12.1.1.1.9	UMA #09	UN	1,0
12.1.1.1.10	UMA #10	UN	1,0
12.1.1.1.11	UMA #11	UN	1,0
12.1.1.1.12	UMA #12	UN	1,0
12.1.1.1.13	UMA #13	UN	1,0
12.1.1.1.14	UMA #14	UN	1,0
12.1.1.1.15	UMA #15	UN	1,0
12.1.1.1.16	UMA #16	UN	1,0
12.1.1.1.17	UMA #17	UN	1,0
12.1.1.1.18	UMA #18	UN	1,0
12.1.1.1.19	UMA #19	UN	1,0
12.1.1.1.20	UMA #20	UN	1,0
12.1.1.1.21	UMA #21	UN	1,0
12.1.1.1.22	UMA #22	UN	1,0
12.1.1.1.23	UMA #23	UN	1,0
12.1.1.1.24	UMA #24	UN	1,0
12.1.1.1.25	UMA #25	UN	1,0
12.1.1.2	UNIDADES FAN&COIL		
12.1.1.2.1	F&C #1	UN	1,0
12.1.1.2.2	F&C #2	UN	1,0
12.1.1.2.3	F&C #3	UN	1,0
12.1.1.2.4	F&C #4	UN	1,0
12.1.1.2.5	F&C #5	UN	1,0
12.1.1.2.6	F&C #6	UN	1,0
12.1.1.2.7	F&C #7	UN	1,0
12.1.1.2.8	F&C #8	UN	1,0
12.1.1.2.9	F&C #9	UN	1,0
12.1.1.2.10	F&C #10	UN	1,0
12.1.1.2.11	F&C #11	UN	1,0
12.1.1.2.12	F&C #12	UN	1,0
12.1.1.3	UNIDADES DE VENTILACION		
12.1.1.3.1	Ventilador #01	UN	1,0
12.1.1.3.2	Ventilador #02	UN	1,0
12.1.1.3.3	Ventilador #03	UN	1,0
12.1.1.3.4	Ventilador #04	UN	1,0
12.1.1.3.5	Ventilador #05	UN	1,0
12.1.1.3.6	Ventilador #06	UN	1,0
12.1.1.3.7	Ventilador #07	UN	1,0
12.1.1.3.8	Ventilador #08	UN	1,0
12.1.1.3.9	Ventilador #09	UN	1,0
12.1.1.3.10	Ventilador #10	UN	1,0
12.1.1.3.11	Ventilador #11	UN	1,0
12.1.1.3.12	Ventilador #12	UN	1,0
12.1.1.3.13	Ventilador #13	UN	1,0
12.1.1.3.14	Ventilador #14	UN	1,0
12.1.1.3.15	Ventilador #15	UN	1,0
12.1.1.3.16	Ventilador #16	UN	1,0
12.1.1.3.17	Ventilador #17	UN	1,0
12.1.1.3.18	Ventilador #18	UN	1,0
12.1.1.4	CONDUCTOS METALICOS		
	<i>CONDUCTOS METALICOS AISLADOS</i>		
12.1.1.4.1	Conductos metálicos	Kg	38.750
12.1.1.4.2	Aislamiento Ductowrap	m ²	6.971
12.1.1.4.3	Aislamiento sintético 1"	m ²	239
	<i>CONDUCTOS METALICOS DESNUDOS</i>		
12.1.1.4.4	Conductos metálicos	Kg	23.474
12.1.1.5	DIFUSORES Y REJILLAS		
	<i>DIFUSORES 4V MARCO PLANO CON DAMPER</i>		

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)			

12.1.1.5.1	Difusor 21" X 18"	UN	2,0
12.1.1.5.2	Difusor 21" X 12"	UN	4,0
12.1.1.5.3	Difusor 18" X 15"	UN	1,0
12.1.1.5.4	Difusor 15" X 12"	UN	15,0
12.1.1.5.5	Difusor 12" X 12"	UN	81,0
12.1.1.5.6	Difusor 12" X 09"	UN	73,0
12.1.1.5.7	Difusor 09" X 09"	UN	56,0
12.1.1.5.8	Difusor 09" X 06"	UN	51,0
12.1.1.5.9	Difusor 06" X 06"	UN	33,0
	<i>DIFUSORES 3V MARCO PLANO CON DAMPER</i>		
12.1.1.5.10	Difusor 18" X 12"	UN	1,0
12.1.1.5.11	Difusor 15" X 12"	UN	3,0
12.1.1.5.12	Difusor 12" X 12"	UN	6,0
12.1.1.5.13	Difusor 12" X 09"	UN	31,0
12.1.1.5.14	Difusor 09" X 09"	UN	18,0
12.1.1.5.15	Difusor 09" X 06"	UN	37,0
	<i>DIFUSORES 1V MARCO PLANO CON DAMPER</i>		
12.1.1.5.16	Difusor 48" X 18"	UN	6,0
	<i>REJILLAS DE RETORNO PERSIANA CON DAMPER</i>		
12.1.1.5.17	Rejilla 30" X 18"	UN	5,0
12.1.1.5.18	Rejilla 24" X 10"	UN	7,0
12.1.1.5.19	Rejilla 22" X 16"	UN	8,0
12.1.1.5.20	Rejilla 20" X 16"	UN	2,0
12.1.1.5.21	Rejilla 20" X 10"	UN	4,0
12.1.1.5.22	Rejilla 18" X 12"	UN	2,0
12.1.1.5.23	Rejilla 16" X 16"	UN	2,0
12.1.1.5.24	Rejilla 16" X 14"	UN	1,0
12.1.1.5.25	Rejilla 14" X 22"	UN	2,0
12.1.1.5.26	Rejilla 14" X 18"	UN	2,0
12.1.1.5.27	Rejilla 14" X 16"	UN	2,0
12.1.1.5.28	Rejilla 14" X 14"	UN	14,0
12.1.1.5.29	Rejilla 14" X 12"	UN	30,0
12.1.1.5.30	Rejilla 12" X 12"	UN	36,0
12.1.1.5.31	Rejilla 12" X 10"	UN	50,0
12.1.1.5.32	Rejilla 10" X 10"	UN	16,0
12.1.1.5.33	Rejilla 10" X 08"	UN	14,0
12.1.1.5.34	Rejilla 08" X 08"	UN	20,0
12.1.1.5.35	Rejilla 08" X 06"	UN	18,0
12.1.1.5.36	Rejilla 06" X 06"	UN	3,0
	<i>REJILLAS DE EXTRACCION PERSIANA CON DAMPER</i>		
12.1.1.5.37	Rejilla 24" X 14"	UN	8,0
12.1.1.5.38	Rejilla 16" X 14"	UN	2,0
12.1.1.5.39	Rejilla 16" X 04"	UN	2,0
12.1.1.5.40	Rejilla 14" X 14"	UN	8,0
12.1.1.5.41	Rejilla 14" X 12"	UN	7,0
12.1.1.5.42	Rejilla 12" X 12"	UN	15,0
12.1.1.5.43	Rejilla 12" X 10"	UN	13,0
12.1.1.5.44	Rejilla 10" X 12"	UN	3,0
12.1.1.5.45	Rejilla 10" X 10"	UN	19,0
12.1.1.5.46	Rejilla 10" X 08"	UN	38,0
12.1.1.5.47	Rejilla 08" X 08"	UN	26,0
12.1.1.5.48	Rejilla 08" X 06"	UN	24,0
12.1.1.5.49	Rejilla 06" X 06"	UN	90,0
12.1.1.5.50	Rejilla 06" X 04"	UN	9,0
	<i>REJILLAS DE SUMINISTRO CON DAMPER</i>		
12.1.1.5.51	Rejilla 24" X 10"	UN	2,0
12.1.1.5.52	Rejilla 20" X 12"	UN	3,0
12.1.1.5.53	Rejilla 20" X 10"	UN	7,0
12.1.1.5.54	Rejilla 18" X 14"	UN	2,0
12.1.1.5.55	Rejilla 16" X 16"	UN	1,0
12.1.1.5.56	Rejilla 14" X 14"	UN	1,0
12.1.1.5.57	Rejilla 10" X 10"	UN	1,0
12.1.1.5.58	Rejilla 08" X 08"	UN	1,0
12.1.1.5.59	Rejilla 08" X 06"	UN	3,0
	<i>REJILLAS DE EXTRACCION TIPO CUBO SIN DAMPER</i>		
12.1.1.5.60	Rejilla 36" X 22"	UN	2,0



Profesional de Contratación

Profesional de Calidad

Profesional Especializado
(Gestión de Calidad)

Elaboró

Revisó

Aprobó

12.1.1.6	RED DE AGUA HELADA		
	TUBERIA PVC RDE21 AISLADA POLIURETANO CON CUBIERTA ALUMINIO 0,7MM		
12.1.1.6.1	Tubería 8"	ML	28,0
12.1.1.6.2	Tubería 6"	ML	80,0
12.1.1.6.3	Tubería 4"	ML	172,0
12.1.1.6.4	Tubería 3"	ML	112,0
12.1.1.6.5	Tubería 2-1/2"	ML	94,0
12.1.1.6.6	Tubería 2"	ML	100,0
12.1.1.6.7	Tubería 1-1/2"	ML	240,0
12.1.1.6.8	Tubería 1-1/4"	ML	194,0
12.1.1.6.9	Tubería 1"	ML	324,0
12.1.1.6.10	Tubería 3/4"	ML	76,0
12.1.1.6.11	Tubería 1/2"	ML	32,0
	CODOS		
12.1.1.6.12	Codo 8"	ML	6,0
12.1.1.6.13	Codo 6"	ML	8,0
12.1.1.6.14	Codo 4"	ML	4,0
12.1.1.6.15	Codo 3"	ML	10,0
12.1.1.6.16	Codo 2-1/2"	ML	24,0
12.1.1.6.17	Codo 2"	ML	18,0
12.1.1.6.18	Codo 1-1/2"	ML	36,0
12.1.1.6.19	Codo 1-1/4"	ML	32,0
12.1.1.6.20	Codo 1"	ML	24,0
12.1.1.6.21	Codo 3/4"	ML	12,0
12.1.1.6.22	Codo 1/2"	ML	8,0
	TEE		
12.1.1.6.23	Tee 8"	UN	4,0
12.1.1.6.24	Tee 6"	UN	6,0
12.1.1.6.25	Tee 4"	UN	4,0
12.1.1.6.26	Tee 3"	UN	6,0
12.1.1.6.27	Tee 2-1/2"	UN	8,0
12.1.1.6.28	Tee 2"	UN	10,0
12.1.1.6.29	Tee 1-1/2"	UN	16,0
12.1.1.6.30	Tee 1-1/4"	UN	12,0
12.1.1.6.31	Tee 1"	UN	12,0
12.1.1.6.32	Tee 3/4"	UN	6,0
12.1.1.6.33	Tee 1/2"	UN	4,0
	VALVULAS DE CORTE RAPIDO ACERO INOX		
12.1.1.6.34	Válvula 2-1/2"	UN	30,0
12.1.1.6.35	Válvula 2"	UN	6,0
12.1.1.6.36	Válvula 1-1/2"	UN	14,0
12.1.1.6.37	Válvula 1-1/4"	UN	8,0
12.1.1.6.38	Válvula 1"	UN	32,0
12.1.1.6.39	Válvula 3/4"	UN	16,0
12.1.1.6.40	Válvula 1/2"	UN	6,0
	VALVULAS DE CORTE COMPUERTA BRONCE		
12.1.1.6.41	Válvula 8"	UN	2,0
12.1.1.6.42	Válvula 6"	UN	6,0
12.1.1.6.43	Válvula 4"	UN	4,0
12.1.1.6.44	Válvula 3"	UN	4,0
	ACOPLES		
12.1.1.6.45	Acople bridado de neopreno 2-1/2"	UN	14,0
	MANOMETRO DIFERENCIAL		
12.1.1.6.46	Manómetro intemperie caratula 4" 0-60psi en conexión diferencial	UN	2,0
	SENSOR DE PRESION DIFERENCIAL		
12.1.1.6.47	Swiche - sensor de presión diferencial de agua	UN	1,0
	FILTRO DE AGUA		
12.1.1.6.48	Filtro de agua 8" bridado	UN	1,0
12.1.1.6.49	Filtro de agua 2-1/2" bridado	UN	8,0
	TANQUE DE EXPANSION		
12.1.1.6.50	Tanque expansión presurizado	UN	1,0
	BOMBAS DE AGUA		
12.1.1.6.51	Bomba vertical agua helada	UN	2,0
	SOPORTES TUBERIA		
12.1.1.6.52	Soportes intemperie para tuberías de agua helada	UN	14,0



Profesional de Contratación

Profesional de Calidad

 Profesional Especializado
 (Gestión de Calidad)

Elaboró
Revisó
Aprobó

	<i>TABLERO CONTROL CHILLER Y BOMBAS</i>		
12.1.1.6.53	Tablero de control según especificaciones	UN	1,0
12.1.1.7	CONTROL		
	<i>CONTROL INTEGRAL DE TEMPERATURA UMAS (válvula 2vías proporcional IP + termostato proporcional)</i>		
12.1.1.7.1	Válvula 2V IP - termostato proporcional UMA #1	UN	1,0
12.1.1.7.2	Válvula 2V IP - termostato proporcional UMA #2	UN	1,0
12.1.1.7.3	Válvula 2V IP - termostato proporcional UMA #3	UN	1,0
12.1.1.7.4	Válvula 2V IP - termostato proporcional UMA #4	UN	1,0
12.1.1.7.5	Válvula 2V IP - termostato proporcional UMA #5	UN	1,0
12.1.1.7.6	Válvula 2V IP - termostato proporcional UMA #6	UN	1,0
12.1.1.7.7	Válvula 2V IP - termostato proporcional UMA #7	UN	1,0
12.1.1.7.8	Válvula 2V IP - termostato proporcional UMA #8	UN	1,0
12.1.1.7.9	Válvula 2V IP - termostato proporcional UMA #9	UN	1,0
12.1.1.7.10	Válvula 2V IP - termostato proporcional UMA #10	UN	1,0
12.1.1.7.11	Válvula 2V IP - termostato proporcional UMA #11	UN	1,0
12.1.1.7.12	Válvula 2V IP - termostato proporcional UMA #12	UN	1,0
12.1.1.7.13	Válvula 2V IP - termostato proporcional UMA #13	UN	1,0
12.1.1.7.14	Válvula 2V IP - termostato proporcional UMA #14	UN	1,0
12.1.1.7.15	Válvula 2V IP - termostato proporcional UMA #15	UN	1,0
12.1.1.7.16	Válvula 2V IP - termostato proporcional UMA #16	UN	1,0
12.1.1.7.17	Válvula 2V IP - termostato proporcional UMA #17	UN	1,0
12.1.1.7.18	Válvula 2V IP - termostato proporcional UMA #18	UN	1,0
12.1.1.7.19	Válvula 2V IP - termostato proporcional UMA #19	UN	1,0
12.1.1.7.20	Válvula 2V IP - termostato proporcional UMA #20	UN	1,0
12.1.1.7.21	Válvula 2V IP - termostato proporcional UMA #21	UN	1,0
12.1.1.7.22	Válvula 2V IP - termostato proporcional UMA #22	UN	1,0
12.1.1.7.23	Válvula 2V IP - termostato proporcional UMA #23	UN	1,0
12.1.1.7.24	Válvula 2V IP - termostato proporcional UMA #24	UN	1,0
12.1.1.7.25	Válvula 2V IP - termostato proporcional UMA #25	UN	1,0
	<i>FAN&COILS (válvula 2vías proporcional IP +termostato proporcional)</i>		
12.1.1.7.26	Válvula 2V IP - termostato proporcional F&C#03	UN	1,0
12.1.1.7.27	Válvula 2V IP - termostato proporcional F&C#04	UN	1,0
12.1.1.7.28	Válvula 2V IP - termostato proporcional F&C#05	UN	1,0
12.1.1.7.29	Válvula 2V IP - termostato proporcional F&C#06	UN	1,0
12.1.1.7.30	Válvula 2V IP - termostato proporcional F&C#10	UN	1,0
	<i>FAN&COILS (válv 2vías ON - OFF + válv circuit setter)</i>		
12.1.1.7.31	Válvula 2V F&C#01	UN	1,0
12.1.1.7.32	Válvula 2V F&C#02	UN	1,0
12.1.1.7.33	Válvula 2V F&C#07	UN	1,0
12.1.1.7.34	Válvula 2V F&C#08	UN	1,0
12.1.1.7.35	Válvula 2V F&C#09	UN	1,0
12.1.1.7.36	Válvula 2V F&C#11	UN	1,0
12.1.1.7.37	Válvula 2V F&C#12	UN	1,0
	<i>CONTROL FLUJO DE AIRE COMPUERTAS REGULADORAS DE CAUDAL DE AIRE</i>		
12.1.1.7.38	COMPUERTA #1	UN	1,0
12.1.1.7.39	COMPUERTA #2	UN	1,0
12.1.1.7.40	COMPUERTA #3	UN	1,0
12.1.1.7.41	COMPUERTA #4	UN	1,0
12.1.1.7.42	COMPUERTA #5	UN	1,0
12.1.1.7.43	COMPUERTA #6	UN	1,0
12.1.1.7.44	COMPUERTA #7	UN	1,0
12.1.1.7.45	COMPUERTA #8	UN	1,0
12.1.1.7.46	COMPUERTA #9	UN	1,0
12.1.1.7.47	COMPUERTA #10	UN	1,0
12.1.1.7.48	COMPUERTA #11	UN	1,0
12.1.1.7.49	COMPUERTA #12	UN	1,0
12.1.1.7.50	COMPUERTA #13	UN	1,0
12.1.1.7.51	COMPUERTA #14	UN	1,0
12.1.1.7.52	COMPUERTA #15	UN	1,0
12.1.1.7.53	COMPUERTA #16	UN	1,0
12.1.1.7.54	COMPUERTA #17	UN	1,0
12.1.1.7.55	COMPUERTA #18	UN	1,0
12.1.1.7.56	COMPUERTA #19	UN	1,0
12.1.1.7.57	COMPUERTA #20	UN	1,0

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)			

12.1.1.7.58	COMPUERTA #21	UN	1,0
12.1.1.7.59	COMPUERTA #22	UN	1,0
12.1.1.8	ARRANCADORES		
	<i>ARRANCADORES CON VARIADOR DE FRECUENCIA UMAS (Gabinete + Variador de frecuencia + accionamiento)</i>		
12.1.1.8.1	ARRANCADOR UMA #01	UN	1,0
12.1.1.8.2	ARRANCADOR UMA #07	UN	1,0
12.1.1.8.3	ARRANCADOR UMA #08	UN	1,0
12.1.1.8.4	ARRANCADOR UMA #12	UN	1,0
12.1.1.8.5	ARRANCADOR UMA #13	UN	1,0
	<i>VENTILADORES (Gabinete + Variador de frecuencia + accionamiento)</i>		
12.1.1.8.6	ARRANCADOR VENTILADOR #05	UN	1,0
12.1.1.8.7	ARRANCADOR VENTILADOR #06	UN	1,0
12.1.1.8.8	ARRANCADOR VENTILADOR #07	UN	1,0
12.1.1.8.9	ARRANCADOR VENTILADOR #08	UN	1,0
12.1.1.8.10	ARRANCADOR VENTILADOR #09	UN	1,0
12.1.1.8.11	ARRANCADOR VENTILADOR #10	UN	1,0
12.1.1.8.12	ARRANCADOR VENTILADOR #11	UN	1,0
12.1.1.8.13	ARRANCADOR VENTILADOR #12	UN	1,0
12.1.1.8.14	ARRANCADOR VENTILADOR #15	UN	1,0
	<i>ARRANCADORES TERMOMAGNETICOS UMAS (Gabinete + Arrancador termomagnético + accionamiento)</i>		
12.1.1.8.15	ARRANCADOR UMA #02	UN	1,0
12.1.1.8.16	ARRANCADOR UMA #03	UN	1,0
12.1.1.8.17	ARRANCADOR UMA #04	UN	1,0
12.1.1.8.18	ARRANCADOR UMA #05	UN	1,0
	<i>VENTILADORES (Gabinete + Arrancador termomagnético + accionamiento)</i>		
12.1.1.8.19	ARRANCADOR VENTILADOR #01	UN	1,0
12.1.1.8.20	ARRANCADOR VENTILADOR #02	UN	1,0
12.1.1.8.21	ARRANCADOR VENTILADOR #03	UN	1,0
12.1.1.8.22	ARRANCADOR VENTILADOR #04	UN	1,0
12.1.1.8.23	ARRANCADOR VENTILADOR #13	UN	1,0
12.1.1.8.24	ARRANCADOR VENTILADOR #14	UN	1,0
12.1.1.8.25	ARRANCADOR VENTILADOR #16	UN	1,0
12.1.1.8.26	ARRANCADOR VENTILADOR #17	UN	1,0
12.1.1.8.27	ARRANCADOR VENTILADOR #18	UN	1,0
12.1.1.9	MONITOREO		
	<i>MONITORES PRESION DIFERENCIAL CUARTOS AISLADOS</i>		
12.1.1.9.1	MONITOR CUARTOS AISLADOS URGENCIAS NIVEL2	UN	2,0
12.1.1.9.2	MONITOR CUARTOS AISLADOS UCI ADULTOS NIVEL3	UN	2,0
12.1.1.9.3	MONITOR CUARTOS AISLADOS UCI NEONATAL NIVEL4	UN	4,0
	<i>MONITOREO SALAS CENTRAL DE MEZCLAS</i>		
12.1.1.9.4	TABLERO PARA VISUALIZACION EN TIEMPO REAL CON TODOS LOS TRANSDUCTORES Y MODULOS Y ALARMAS SEGÚN ESPECIFICACIONES	GL	1,0
	<i>MONITOREO CENTRAL SISTEMA TOTAL DE ACONDICIONAMIENTO DE AIRE DEL HOSPITAL</i>		
12.1.1.9.5	SISTEMA DE MONITOREO CENTRAL SCADA CON MODULOS TRANSDUCTORES, RED Y PC SEGÚN ESPECIFICACIONES	GL	1,0
12.1.1.10	UNIDADES DE FITRACION TERMINAL		
	<i>UNIDADES FAN-FILTER SEGÚN ESPECIFICACIONES</i>		
12.1.1.10.1	Unidad 2X3	UN	4,0
12.1.1.10.2	Unidad 2X2	UN	2,0
	<i>DIFUSORES FLUJO LINEAL+FILTRO HEPA SEGÚN ESPECIFICACIONES</i>		
12.1.1.10.3	Unidad 2X2	UN	24,0
12.1.1.11	COMPUERTAS DE ACCESO A PLENUM		
12.1.1.11.1	Compuertas de acceso según especificaciones	UN	34,0
12.2	REDES DE GASES MEDICINALES		
12.2.1	TUBERIAS		
	Suministro e instalación de tubería incluye limpieza, pintura, etiquetas, accesorios, soportes(Metros)		
12.2.1.1	Tubería cobre flexible 5/8"	ML	400,0
12.2.1.2	Tubería cobre tipo L1/2"	ML	2.800,0
12.2.1.3	Tubería cobre tipo L3/4"	ML	1.100,0
12.2.1.4	Tubería cobre tipo L1"	ML	500,0
12.2.1.5	Tubería cobre tipo L1 1/4"	ML	250,0
12.2.1.6	Tubería de cobre tipo L 1 1/2"	ML	110,0

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)			

12.2.1.7	Tubería de cobre tipo L 2"	ML	80,0
12.2.1.8	Tubería de cobre tipo L 3"	ML	120,0
12.2.2	CAJAS		
	Suministro e instalacionCaja de control zonal en aluminio tapa acrilica , valvula de acero inoxidable de tres cuerpos , puertopara manovacuometro		
12.2.2.1	2 gases	UN	12,0
12.2.2.2	3 gases	UN	13,0
12.2.2.3	5 gases	UN	9,0
12.2.3	VÁLVULAS		
	Suministro e instalación de válvula de bola4 tornillos soldada en sus adaptadores segun norma NFPA99/2018		
12.2.3.1	1/2"	UN	80,0
12.2.3.2	3/4"	UN	60,0
12.2.3.3	1"	UN	6,0
12.2.3.4	2"	UN	7,0
12.2.3.5	3"	UN	4,0
12.2.4	ALARMAS		
	Suministro e instalacion alarma sonora y visual importada marca Amico con sensores de estado solido inteligentes y conexión a eterneth cumple norma NFPA 99/2018		
12.2.4.1	2 Gases	UN	12,0
12.2.4.2	3 Gases	UN	13,0
12.2.4.3	5 Gases	UN	6,0
12.2.4.4	Maestra	UN	6,0
12.2.5	TOMAS		
	Suministro e instalacion de tomas AMICO de pared y cielitica para entrada /salida de gas, doble valvula cheque y codificacion Chemetron de color según norma NFPA 99/2012		
12.2.5.1	Toma QC Oxigeno	UN	150,0
12.2.5.2	Toma QC Aire Medicinal	UN	12,0
12.2.5.3	Toma QC VACIO	UN	160,0
12.2.5.4	Toma DISS Oxígeno	UN	9,0
12.2.5.5	Toma DISS Aire Medicina	UN	11,0
12.2.5.6	Toma DISS Dióxido de Carbono	UN	9,0
12.2.5.7	Toma DISS Nitrógeno	UN	9,0
12.2.5.8	Toma DISS Aire Instrumental	UN	7,0
12.2.5.9	Toma DISS Vacío	UN	9,0
12.2.5.10	Panel Regulación Nitrógeno	UN	9,0
12.2.6	MANIFOLD		
12.2.6.1	Suministro e instalación de Manifold de Oxígeno Medicinal 2 X 20, con barras de bronce, pigtail de cobre con válvula antirretorno. (Ver ppto detallado pestaña en hoja "Ppto RGM"). Incluye suministro, transporte e instalación de todos los materiales y equipos, obra civil, excavación y/o demolición, botada de material, llenos y/o resanes, pegas, accesorios y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación, ejecución y funcionamiento, según diseño. Se deben seguir todas las recomendaciones y especificaciones del fabricante o proveedor.	UN	1,0
12.2.6.2	Suministro e instalación de Manifold de Aire Medicinal 2 X 20, con barras de bronce, pigtail de acero inoxidable con válvula antirretorno. (Ver ppto detallado pestaña en hoja "Ppto RGM"). Incluye suministro, transporte e instalación de todos los materiales y equipos, obra civil, excavación y/o demolición, botada de material, llenos y/o resanes, pegas, accesorios y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación, ejecución y funcionamiento, según diseño. Se deben seguir todas las recomendaciones y especificaciones del fabricante o proveedor.	UN	1,0
12.2.6.3	Suministro e instalación de Manifold de CO2 2 X 2, con barras de bronce, pigtail de cobre con válvula antirretorno. (Ver ppto detallado pestaña en hoja "Ppto RGM"). Incluye suministro, transporte e instalación de todos los materiales y equipos, obra civil, excavación y/o demolición, botada de material, llenos y/o resanes, pegas, accesorios y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación, ejecución y funcionamiento, según diseño. Se deben seguir todas las recomendaciones y especificaciones del fabricante o proveedor.	UN	1,0
12.2.6.4	Suministro e instalación de Manifold de N2 2 X 2, con barras de bronce, pigtail de cobre con válvula antirretorno. (Ver ppto detallado pestaña en hoja "Ppto RGM"). Incluye suministro, transporte e instalación de todos los materiales y equipos, obra civil, excavación y/o demolición, botada de material, llenos y/o resanes, pegas, accesorios y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación, ejecución y funcionamiento, según diseño. Se deben seguir todas las recomendaciones y especificaciones del fabricante o proveedor.	UN	1,0
13.0	INSTALACIONES ELÉCTRICAS		

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)			

	GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA	VERSIÓN	001
		VIGENCIA	2023-07-26

13.1	RED ELÉCTRICA EXTERNA		
13.1.1	Suministro, Transporte e Instalacion de Acometida Primaria en Media Tension 13,2KV - Incluye Vestida de Poste y accesorios para su correcta instalación y funcionamiento.	un	2,0
13.1.2	Suministro, Transporte e Instalacion de juego de conos primarios para cable 2/0 tipo exterior, Incluye accesorios para su correcta instalacion y funcionamiento.	un	2,0
13.1.3	Suministro, transporte e instalacion de bajante en tubería galvanizada IMC de 4" x 6m. Incluye elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	un	2,0
13.1.4	Suministro, Transporte e Instalacion de Caja según Norma CODENSA CS275. (Incluye Herraje y Obra Civil) para Acometida Primaria.	un	17,0
13.1.5	Suministro, Transporte e Instalacion de Tubería 6 PVC tipo DB de 6", para instalacion de acometida primaria, según norma CODENSA CS212.	ml	345,0
13.1.6	Suministro e Instalacion de Canalizacion Para Tubería 6 PVC tipo DB de 6", según norma codensa (Incluye excavacion, compactado y relleno)	ml	345,0
13.1.7	Suministro, Transporte e Instalacion de cable primario en 3No.2/0 Cu-Xlpe 100%, 15KV- circuito normal.	ml	46,0
13.1.8	Suministro, Transporte e Instalacion de cable primario en 3No.2/0 Cu-Xlpe 100%, 15KV- circuito emergencia.	ml	285,0
13.1.9	Suministro, Transporte e Instalacion de juego de conos primarios para cable primario en 3No.2/0 Cu-Xlpe 100%, 15KV tipo interior, Incluye accesorios para su correcta instalacion y funcionamiento.	un	6,0
13.1.10	Suministro, Transporte e Instalacion de juego de conos primarios para cable primario en 3No.1/0 Cu-Xlpe 100%, 15KV tipo interior, Incluye accesorios para su correcta instalacion y funcionamiento.	un	7,0
13.1.11	Suministro, Transporte e Instalacion de celda de remonte de cables sin barraje, para 17,5kV, 630A, 20kA.	un	1,0
13.1.12	Suministro, Transporte e Instalacion de celda de protección con seccionador de operación bajo carga con medio de extincion de arco en SF6 para 17,5kV, 630A, 20kA. Equipo Base: Seccionador de Operación Bajo carga 630 A (SF6) de tres posiciones (Conectado-Desconectado-Tierra) Seccionador de Puesta a Tierra inferior (aire) Juego de Barras tripolar para conexión superior 630 A Mando manual C11 Dispositivo de bloque con 3 lámparas de presencia de tensión. Dispositivo de disparo tripolar por fusión fusibles Base portafusibles para 3 fusibles normas DIN Señalización mecánica fusión fusible Bornes para conexión inferior de cable seco unipolar Resistencia de calefacción.	un	4,0
13.1.13	Suministro, Transporte e Instalacion de celda para transformador de 1000KVA / 13200/220/127Vac.	un	1,0
13.1.14	Suministro, Transporte e Instalacion de celda para transformador de 800KVA / 13200/220/127Vac.	un	1,0
13.1.15	Suministro, Transporte e Instalacion de DPS para Instalacion en Bornes Primarios de Transformador de 1000KVA con especificaciones 17KA, 15KV, MCOV: 12KV.	un	1,0
13.1.16	Suministro, Transporte e Instalacion de DPS para Instalacion en Bornes Primarios de Transformador de 800KVA con especificaciones 17KA, 15KV, MCOV: 12KV.	un	1,0
13.1.17	Suministro, Transporte e Instalacion de cable primario en 3No.1/0 Cu-Xlpe 100%, 15KV + 1No.2 Cu Desnudo, celda seccionador a transformador de 1000KVA	ml	6,0
13.1.18	Suministro, Transporte e Instalacion de cable primario en 3No.1/0 Cu-Xlpe 100%, 15KV + 1No.2 Cu Desnudo, celda seccionador a transformador de 800KVA	ml	6,0
13.1.19	Suministro, Transporte e Instalacion de cable primario en 3No.1/0 Cu-Xlpe 100%, 15KV + 1No.2 Cu Desnudo, celda seccionador a Transformadores existentes.	ml	34,0
13.1.20	Suministro, Transporte e Instalacion de Transferencia Automatica en Media Tension 13,2kv- con seccionador en SF6, con las siguientes características: Tension minima nominal: 15kv Corriente Nominal : 100A Minimo Conexión del Sistema: Y con neutro solidamente puesto a tierra tiempo de apertura maxima: 300ms Nivel de Aislamiento: 95KV Frecuencia de Operación: 60HZ Capacidad de Interrupcion igual a la corriente nominal Normas de Fabricacion: IEC62271-102	un	1,0

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

13.1.21	Suministro, Transporte e Instalacion de Celda de Medida, con las siguientes características técnicas:	un	1,0
	Suministro, Transporte e Instalacion de Tablero autosoportado, tipo Interior, fabricado en lámina cold rolled calibre 14 y 16. Pintura en polvo de aplicación electrostática color RAL 7032, Tipo Interior Incluye el siguiente equipo:		
	Medidor electrónico multifuncional con módem, incluye bornera de prueba		
	Transformador de corriente 100/5A, clase 0.5		
	Transformador de potencial 13200/√3 - 120V/√3		
13.1.22	Suministro, Transporte e Instalacion de Barra de Cobre 3000A Interconexion Transformador de 800KVA y ML PPAL NORMAL.	gl	3,0
13.1.23	Suministro, Transporte e Instalacion de Barra de Cobre 1000A Interconexion ML NORMAL PPAL Y ML NORMAL S/E.	gl	2,0
13.2	GABINETES ELÉCTRICOS		
13.2.1	GABINETES ENERGIA NORMAL		
13.2.1.1	Suministro, Transporte e Instalacion de ML NORMAL PPAL Primer Pisoequipado con (Ver Diagrama Unifilar):	un	1,0
	Breaker Industrial 3x2800A	un	1,0
	Breaker Industrial 3x1000A	un	1,0
	Breaker Industrial 3x200A	un	1,0
	Breaker Industrial 3x500A	un	1,0
	Breaker Industrial 3x300A	un	2,0
	Reserva No Equipadas	un	2,0
	DPS 1+2	un	1,0
13.2.1.2	Suministro, Transporte e Instalacion de ML NORMAL Primer Pisoequipado con (Ver Diagrama Unifilar):	un	1,0
	Breaker Industrial 3x1000A	un	1,0
	Breaker Industrial 3x630A	un	1,0
	Breaker Industrial 3x100A	un	7,0
	Breaker Industrial 3x50A	un	2,0
	Reserva No Equipadas	un	2,0
	DPS 1+2	un	1,0
13.2.1.3	Suministro, Transporte e Instalacion de ML NORMAL Segundo Pisoequipado con (Ver Diagrama Unifilar):	un	1,0
	Breaker Industrial 3x200A	un	1,0
	Breaker Industrial 3x100A	un	3,0
	Reserva No Equipadas	un	2,0
	DPS 1+2	un	1,0
13.2.1.4	Suministro, Transporte e Instalacion de ML NORMAL Tercer Pisoequipado con (Ver Diagrama Unifilar):	un	1,0
	Breaker Industrial 3x150A	un	1,0
	Breaker Industrial 3x200A	un	1,0
	Breaker Industrial 3x100A	un	2,0
	Breaker Industrial 3x50A	un	1,0
	Reserva No Equipadas	un	2,0
13.2.1.5	Suministro, Transporte e Instalacion de ML NORMAL Cuarto Pisoequipado con (Ver Diagrama Unifilar):	un	1,0
	Breaker Industrial 3x200A	un	1,0
	Breaker Industrial 3x100A	un	3,0
	Reserva No Equipadas	un	2,0
	DPS 1+2	un	1,0
13.2.1.6	Suministro, Transporte e Instalacion de ML NORMAL INTEMPERIE Ascensores Terraza Tecnica equipado con (Ver Diagrama Unifilar):	un	1,0
	Breaker Industrial 3x300A	un	1,0
	Breaker Industrial 3x75A	un	5,0
	Reserva No Equipadas	un	2,0
	DPS 1+2	un	1,0
13.2.2	GABINETES ENERGIA REGULADA		



Profesional de Contratación

Profesional de Calidad

 Profesional Especializado
(Gestión de Calidad)

Elaboró
Revisó
Aprobó

13.2.2.1	Suministro, Transporte e Instalacion de ML REGULADO Subestacione equipado con (Ver Diagrama Unifilar):	un	1,0
	Breaker Industrial 3x200A	un	2,0
	Breaker Industrial 3x50A	un	3,0
	Reserva No Equipadas	un	2,0
	DPS 1+2	un	1,0
13.2.2.2	Suministro, Transporte e Instalacion de ML REGULADO Segundo Piso equipado con (Ver Diagrama Unifilar):	un	1,0
	Breaker Industrial 3x80A	un	1,0
	Breaker Industrial 3x50A	un	3,0
	Reserva No Equipadas	un	2,0
	DPS 1+2	un	1,0
13.2.2.3	Suministro, Transporte e Instalacion de ML REGULADO Tercer Piso equipado con (Ver Diagrama Unifilar):	un	1,0
	Breaker Industrial 3x80A	un	1,0
	Breaker Industrial 3x50A	un	2,0
	Reserva No Equipadas	un	4,0
	DPS 1+2	un	1,0
13.2.3	GABINETES EMERGENCIA		
13.2.3.1	Suministro, Transporte e Instalacion de ML EMERGENCIA Subestacione equipado con (Ver Diagrama Unifilar):	un	1,0
	Breaker Industrial 3x100A	un	3,0
	Breaker Industrial 3x50A	un	2,0
	Reserva No Equipadas	un	2,0
	DPS 1+2	un	1,0
13.2.3.2	Suministro, Transporte e Instalacion de ML EMERGENCIA Segundo Piso equipado con (Ver Diagrama Unifilar):	un	1,0
	Breaker Industrial 3x100A	un	5,0
	Breaker Industrial 3x200A	un	1,0
	Reserva No Equipadas	un	2,0
	DPS 1+2	un	1,0
13.2.3.3	Suministro, Transporte e Instalacion de ML EMERGENCIA Tercer Piso equipado con (Ver Diagrama Unifilar):	un	1,0
	Breaker Industrial 3x80A	un	2,0
	Breaker Industrial 3x50A	un	2,0
	Reserva No Equipadas	un	2,0
	DPS 1+2	un	1,0
13.2.3.4	Suministro, Transporte e Instalacion de ML EMERGENCIA Cuarto Piso equipado con (Ver Diagrama Unifilar):	un	1,0
	Breaker Industrial 3x200A	un	1,0
	Breaker Industrial 3x100A	un	2,0
	Breaker Industrial 3x50A	un	2,0
	Reserva No Equipadas	un	2,0
DPS 1+2	un	1,0	
13.2.3.5	Suministro, Transporte e Instalacion de ML INTEMPERIE EMERGENCIA Ascensores Terraza Técnica equipado con (Ver Diagrama Unifilar):	un	1,0
	Breaker Industrial 3x50A	un	1,0
	Breaker Industrial 3x75A	un	3,0
	Breaker Industrial 3x200A	un	1,0
	Reserva No Equipadas	un	2,0
DPS 1+2	un	1,0	
13.2.4	GABINETES TABLEROS DE AISLAMIENTO 3ER PISO		
13.2.4.1	Suministro, Transporte e Instalacion de ML EMERGENCIA Tercer Piso Tableros de Aislamiento equipado con (Ver Diagrama Unifilar):	un	1,0
	Breaker Industrial 3x300A	un	1,0
	Breaker Industrial 3x100A	un	2,0
	Breaker Industrial 2x30A	un	5,0
	Reserva No Equipadas	un	2,0
DPS 1+2	un	1,0	



Profesional de Contratación

Profesional de Calidad

 Profesional Especializado
(Gestión de Calidad)

Elaboró
Revisó
Aprobó

13.2.4.2	Suministro, Transporte e Instalacion de ML EMERGENCIA Tercer Piso Tableros de Aislamiento IT1,IT2,IT3 equipado con (Ver Diagrama Unifilar):	un	1,0
	Breaker Industrial 3x100A	un	1,0
	Breaker Industrial 2x60A	un	3,0
	Reserva No Equipadas	un	2,0
	DPS 1+2	un	1,0
13.2.4.3	Suministro, Transporte e Instalacion de ML EMERGENCIA Tercer Piso Tableros de Aislamiento IT4,IT5,IT6 equipado con (Ver Diagrama Unifilar):	un	1,0
	Breaker Industrial 3x100A	un	1,0
	Breaker Industrial 2x60A	un	3,0
	Reserva No Equipadas	un	2,0
	DPS 1+2	un	1,0
13.2.4.4	Suministro, Transporte e Instalacion de ML EMERGENCIA Cuarto Piso Tableros de Aislamiento equipado con (Ver Diagrama Unifilar):	un	1,0
	Breaker Industrial 3x300A	un	1,0
	Breaker Industrial 3x100A	un	1,0
	Breaker Industrial 3x125A	un	1,0
	Breaker Industrial 3x30A	un	2,0
	Reserva No Equipadas	un	2,0
	DPS 1+2	un	1,0
13.2.4.5	Suministro, Transporte e Instalacion de ML EMERGENCIA Cuarto Piso Tableros de Aislamiento IT14,IT15,IT16 equipado con (Ver Diagrama Unifilar):	un	1,0
	Breaker Industrial 3x100A	un	1,0
	Breaker Industrial 2x60A	un	3,0
	Reserva No Equipadas	un	2,0
	DPS 1+2	un	1,0
13.2.4.6	Suministro, Transporte e Instalacion de ML EMERGENCIA Cuarto Piso Tableros de Aislamiento IT17,IT18,IT19,IT20 equipado con (Ver Diagrama Unifilar):	un	1,0
	Breaker Industrial 3x125A	un	1,0
	Breaker Industrial 2x60A	un	4,0
	Reserva No Equipadas	un	
	DPS 1+2	un	
13.2.4.7	Suministro, Transporte e Instalacion de ML REGULADO CON TRANSFERENCIA AUTOMATICA equipado con (Ver Diagrama Unifilar):	un	1,0
	Breaker Industrial 3x200A	un	2,0
	Reserva No Equipadas	un	1,0
	DPS 1+2	un	1,0
13.2.4.8	Suministro, Transporte e Instalacion de ML EMERGENCIA CON TRANSFERENCIA AUTOMATICA equipado con (Ver Diagrama Unifilar):	un	1,0
	Breaker Industrial 3x500A	un	2,0
	Reserva No Equipadas	un	1,0
	DPS 1+2	un	1,0
13.2.4.9	Suministro, Transporte e Instalacion de ML EMERGENCIA 3ER PISO CON TRANSFERENCIA AUTOMATICA equipado con (Ver Diagrama Unifilar):	un	1,0
	Breaker Industrial 3x300A	un	2,0
	Reserva No Equipadas	un	1,0
	DPS 1+2	un	1,0
13.2.4.10	Suministro, Transporte e Instalacion de ML EMERGENCIA 4TO PISO CON TRANSFERENCIA AUTOMATICA equipado con (Ver Diagrama Unifilar):	un	1,0
	Breaker Industrial 3x300A	un	2,0
	Reserva No Equipadas	un	1,0
	DPS 1+2	un	1,0
13.2.5	TRANSFORMADOR DE SERVICIOS - 1000KVA		
13.2.5.1	Suministro, Transporte e Instalacion de ML LAVANDERIA - Nivel 1, equipado con (Ver Diagrama Unifilar):	un	1,0
	Breaker Industrial 3x600A	un	1,0
	Breaker Industrial 3x50A	un	7,0



Profesional de Contratación

Profesional de Calidad

Profesional Especializado
(Gestión de Calidad)

Elaboró

Revisó

Aprobó

	GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA	VERSIÓN	001
		VIGENCIA	2023-07-26

	Breaker Industrial 3x80A	un	2,0
	Reserva No Equipadas	un	2,0
	DPS 1+2	un	1,0
13.2.5.2	<i>Suministro, Transporte e Instalacion de ML NORMAL Aire Acondicionado (Cuarto Técnico Oriente No 2)equipado con (Ver Diagrama Unifilar):</i>	un	1,0
	Breaker Industrial 3x150A	un	1,0
	Breaker Industrial 3x30A	un	5,0
	Breaker Industrial 3x80A	un	1,0
	Breaker Industrial 2x30A	un	1,0
	Reserva No Equipadas	un	2,0
	DPS 1+2	un	1,0
13.2.5.3	<i>Suministro, Transporte e Instalacion de ML CENTRAL DE ESTERILIZACION - Nivel 3equipado con (Ver Diagrama Unifilar):</i>	un	1,0
	Breaker Industrial 3x350A	un	1,0
	Breaker Industrial 3x40A	un	6,0
	Breaker Industrial 3x150A	un	2,0
	Reserva No Equipadas	un	2,0
	DPS 1+2	un	1,0
13.2.5.4	<i>Suministro, Transporte e Instalacion de ML LOSA TECNICA CUBIERTA- NIVEL 5,equipado con (Ver Diagrama Unifilar):</i>	un	1,0
	Breaker Industrial 3x1250A	un	1,0
	Breaker Industrial 3x600A	un	2,0
	Breaker Industrial 3x50A	un	2,0
	Breaker Industrial 3x40A	un	6,0
	Breaker Industrial 3x30A	un	3,0
	Reserva No Equipadas	un	2,0
	DPS 1+2	un	1,0
13.2.5.5	<i>Suministro, Transporte e Instalacion de Banco de Capacitores de 250KVAR.</i>	un	1,0
13.2.5.6	<i>Suministro, Transporte e Instalacion de ML PLANTA ELECTRICA</i>	un	1,0
	Breaker Industrial 3x1600A	un	1,0
	Breaker Industrial 3x200A	un	1,0
	Breaker Industrial 3x500A	un	1,0
	Breaker Industrial 3x300A	un	2,0
	Reserva No Equipadas	un	2,0
	DPS 1+2	un	1,0
13.3	ELECTROBARRAS		
13.3.1	ELECTROBARRA DE 800A - ENERGIA NORMAL		
13.3.1.1	Suministro, transporte e instalacion de Bus de barra con grado de proteccion IP55, recubrimiento en acero galvanizado o aluminio que proteja a los conductores de los impactos mecánicos y se use como conductor de protección o de puesta a tierra barraje conductor en aluminio a lo largo de la barra. El aislamiento entre las barras deberá estar compuesto por doble revestimiento de film de poliéster clase B,. Todos los componentes plásticos deberán ser no higroscópicos, auto extinguidos grado V1 (según UL94), de última generación, que soporten una temperatura de 130°C (Clase B) Deberán ser piroretardantes según la IEC 60332-3, además, ante la llama deberán ser libres halógenos. Cumplirán también los ensayos de resistencia al fuego previstos en las normas DIN 4102-09 y EN 1366-3. Este aislamiento deberá ser probado en cada elemento producido, con una tensión de 5000VAC, en un tiempo de un segundo.Capacidad de 800A, 4 conductores por barra (3 polos y neutro 200 %), con derivacion plug-in en cada tramo, Incluye:	ML	90,0
13.3.1.2	Suministro, transporte e instalacion de Unidad estandar de alimentacion para bus de barra de 800A, grado de proteccion IP55.	un	2,0
13.3.1.3	Suministro, transporte e instalacion de Unidad estandar de derivacion para bus de barra de 800A, grado de proteccion IP55.	un	5,0
13.3.1.4	Suministro, transporte e instalacion de Elemento de cobertura para fin de linea para bus de barra de 800A, grado de proteccion IP55.	ML	90,0
13.3.1.5	Suministro, transporte e instalacion de Curva horizontal para bus de barras de 800A, 220V de Aluminio, IP55, 3F + N al 200% (igual dimensión que las fases).	un	5,0
13.3.1.6	Suministro, transporte e instalacion de Curva Vertical para bus de barras de 800A, 220 V de Aluminio, IP55, 3F + N al 200% (igual dimensión que las fases).	un	3,0

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

	GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA	VERSIÓN	001
		VIGENCIA	2023-07-26

13.3.1.7	Suministro, transporte e instalacion de Soporte vertical para instalacionde canto del bus de barras de 800A de Aluminio.	un	45,0
13.3.1.8	Suministro, Transporte e Instalacion de Breaker Industrial 3x630A	un	2,0
13.3.1.9	Suministro, Transporte e Instalacion de Breaker Industrial 3x200A	un	5,0
13.3.1.10	Suministro, Transporte e Instalacion de Breaker Industrial 3x300A	un	2,0
13.3.2	ELECTROBARRA DE 250A - ENERGIA REGULADA		
13.3.2.1	Suministro, transporte e instalacion de Bus de barra con grado de proteccion IP55, recubrimiento en acero galvanizado o aluminio que proteja a los conductores de los impactos mecánicos y se use como conductor de protección o de puesta a tierra y barraje conductor en aluminio a lo largo de la barra. El aislamiento entre las barras deberá estar compuesto por doble revestimiento de film de poliéster clase B,. Todos los componentes plásticos deberán ser no higroscópicos, auto extinguidos grado V1 (según UL94), de última generación, que soporten una temperatura de 130°C (Clase B) Deberán ser pirorretardantes según la IEC 60332-3, además, ante la llama deberán ser libres halógenos. Cumplirán también los ensayos de resistencia al fuego previstos en las normas DIN 4102-09 y EN 1366-3. Este aislamiento deberá ser probado en cada elemento producido, con una tensión de 5000VAC, en un tiempo de un segundo.Capacidad de 250A, 4 conductores por barra (3 polos y neutro 200 %), con derivacion plug-in en cada tramo, Incluye:	ML	90,0
13.3.2.2	Suministro, transporte e instalacion de Unidad estandar de alimentacion para bus de barra de 250A, grado de proteccion IP55.	un	2,0
13.3.2.3	Suministro, transporte e instalacion de Unidad estandar de derivacion para bus de barra de 250A, grado de proteccion IP55.	un	5,0
13.3.2.4	Suministro, transporte e instalacion de Elemento de cobertura para fin de linea para bus de barra de 250A, grado de proteccion IP55.	ML	90,0
13.3.2.5	Suministro, transporte e instalacion de Curva horizontal para bus de barras de 250A, 220V de Aluminio, IP55, 3F + N al 200% (igual dimensión que las fases).	un	5,0
13.3.2.6	Suministro, transporte e instalacion de Curva Vertical para bus de barras de 250A, 220 V de Aluminio, IP55, 3F + N al 200% (igual dimensión que las fases).	un	3,0
13.3.2.7	Suministro, transporte e instalacion de Soporte vertical para instalacionde canto del bus de barras de 250A de Aluminio.	un	45,0
13.3.2.8	Suministro, Transporte e Instalacion de Breaker Industrial 3x200A.	un	2,0
13.3.2.9	Suministro, Transporte e Instalacion de Breaker Industrial 3x80A.	un	5,0
13.3.3	ELECTROBARRA DE 630A - ENERGIA EMERGENCIA		
13.3.3.1	Suministro, transporte e instalacion de Bus de barra con grado de proteccion IP55, recubrimiento en acero galvanizado o aluminio que proteja a los conductores de los impactos mecánicos y se use como conductor de protección o de puesta a tierra y barraje conductor en aluminio a lo largo de la barra. El aislamiento entre las barras deberá estar compuesto por doble revestimiento de film de poliéster clase B,. Todos los componentes plásticos deberán ser no higroscópicos, auto extinguidos grado V1 (según UL94), de última generación, que soporten una temperatura de 130°C (Clase B) Deberán ser pirorretardantes según la IEC 60332-3, además, ante la llama deberán ser libres halógenos. Cumplirán también los ensayos de resistencia al fuego previstos en las normas DIN 4102-09 y EN 1366-3. Este aislamiento deberá ser probado en cada elemento producido, con una tensión de 5000VAC, en un tiempo de un segundo.Capacidad de 630A, 4 conductores por barra (3 polos y neutro 200 %), con derivacion plug-in en cada tramo, Incluye:	ML	90,0
13.3.3.2	Suministro, transporte e instalacion de Unidad estandar de alimentacion para bus de barra de 630A, grado de proteccion IP55.	un	2,0
13.3.3.3	Suministro, transporte e instalacion de Unidad estandar de derivacion para bus de barra de 630A, grado de proteccion IP55.	un	5,0
13.3.3.4	Suministro, transporte e instalacion de Elemento de cobertura para fin de linea para bus de barra de 250A, grado de proteccion IP55.	ML	90,0
13.3.3.5	Suministro, transporte e instalacion de Curva horizontal para bus de barras de 630A, 220V de Aluminio, IP55, 3F + N al 200% (igual dimensión que las fases).	un	5,0
13.3.3.6	Suministro, transporte e instalacion de Curva Vertical para bus de barras de 630A, 220 V de Aluminio, IP55, 3F + N al 200% (igual dimensión que las fases).	un	3,0
13.3.3.7	Suministro, transporte e instalacion de Soporte vertical para instalacionde canto del bus de barras de 630A de Aluminio.	un	45,0
13.3.3.8	Suministro, Transporte e Instalacion de Breaker Industrial 3x500A.	un	2,0
13.3.3.9	Suministro, Transporte e Instalacion de Breaker Industrial 3x200A.	un	5,0
13.3.3.10	Suministro, Transporte e Instalacion de Breaker Industrial 3x80A.	un	2,0

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

13.3.4	ELECTROBARRA DE 400A - ENERGIA TABLEROS DE AISLAMIENTO 3ER PISO		
13.3.4.1	Suministro, transporte e instalacion de Bus de barra con grado de proteccion IP55, recubrimiento en acero galvanizado o aluminio que proteja a los conductores de los impactos mecánicos y se use como conductor de protección o de puesta a tierra barraje conductor en aluminio a lo largo de la barra. El aislamiento entre las barras deberá estar compuesto por doble revestimiento de film de poliéster clase B,. Todos los componentes plásticos deberán ser no higroscópicos, auto extinguidos grado V1 (según UL94), de última generación, que soporten una temperatura de 130°C (Clase B) Deberán ser pirorretardantes según la IEC 60332-3, además, ante la llama deberán ser libres halógenos. Cumplirán también los ensayos de resistencia al fuego previstos en las normas DIN 4102-09 y EN 1366-3. Este aislamiento deberá ser probado en cada elemento producido, con una tensión de 5000VAC, en un tiempo de un segundo.Capacidad de 400A, 4 conductores por barra (3 polos y neutro 200 %), con derivacion plug-in en cada tramo, Incluye:	ML	90,0
13.3.4.2	Suministro, transporte e instalacion de Unidad estandar de alimentacion para bus de barra de 400A, grado de proteccion IP55.	un	2,0
13.3.4.3	Suministro, transporte e instalacion de Unidad estandar de derivacion para bus de barra de 400A, grado de proteccion IP55.	un	2,0
13.3.4.4	Suministro, transporte e instalacion de Elemento de cobertura para fin de linea para bus de barra de 400A, grado de proteccion IP55.	ML	90,0
13.3.4.5	Suministro, transporte e instalacion de Curva horizontal para bus de barras de 400A, 220V de Aluminio, IP55, 3F + N al 200% (igual dimensión que las fases).	un	6,0
13.3.4.6	Suministro, transporte e instalacion de Curva Vertical para bus de barras de 400A, 220 V de Aluminio, IP55, 3F + N al 200% (igual dimensión que las fases).	un	3,0
13.3.4.7	Suministro, transporte e instalacion de Soporte vertical para instalacione canto del bus de barras de 400A de Aluminio.	un	45,0
13.3.4.8	Suministro, Transporte e Instalacion de Breaker Industrial 3x300A, Icc Min 25KA.	un	2,0
13.3.5	ELECTROBARRA DE 400A - ENERGIA TABLEROS DE AISLAMIENTO 4TO PISO		
13.3.5.1	Suministro, transporte e instalacion de Bus de barra con grado de proteccion IP55, recubrimiento en acero galvanizado o aluminio que proteja a los conductores de los impactos mecánicos y se use como conductor de protección o de puesta a tierra barraje conductor en aluminio a lo largo de la barra. El aislamiento entre las barras deberá estar compuesto por doble revestimiento de film de poliéster clase B,. Todos los componentes plásticos deberán ser no higroscópicos, auto extinguidos grado V1 (según UL94), de última generación, que soporten una temperatura de 130°C (Clase B) Deberán ser pirorretardantes según la IEC 60332-3, además, ante la llama deberán ser libres halógenos. Cumplirán también los ensayos de resistencia al fuego previstos en las normas DIN 4102-09 y EN 1366-3. Este aislamiento deberá ser probado en cada elemento producido, con una tensión de 5000VAC, en un tiempo de un segundo.Capacidad de 400A, 4 conductores por barra (3 polos y neutro 200 %), con derivacion plug-in en cada tramo, Incluye:	ML	90,0
13.3.5.2	Suministro, transporte e instalacion de Unidad estandar de alimentacion para bus de barra de 400A, grado de proteccion IP55.	un	2,0
13.3.5.3	Suministro, transporte e instalacion de Unidad estandar de derivacion para bus de barra de 400A, grado de proteccion IP55.	un	2,0
13.3.5.4	Suministro, transporte e instalacion de Elemento de cobertura para fin de linea para bus de barra de 400A, grado de proteccion IP55.	ML	90,0
13.3.5.5	Suministro, transporte e instalacion de Curva horizontal para bus de barras de 400A, 220V de Aluminio, IP55, 3F + N al 200% (igual dimensión que las fases).	un	6,0
13.3.5.6	Suministro, transporte e instalacion de Curva Vertical para bus de barras de 400A, 220 V de Aluminio, IP55, 3F + N al 200% (igual dimensión que las fases).	un	3,0
13.3.5.7	Suministro, transporte e instalacion de Soporte vertical para instalacione canto del bus de barras de 400A de Aluminio.	un	45,0
13.3.5.8	Suministro, Transporte e Instalacion de Breaker Industrial 3x300A, Icc Min 25KA.	un	2,0
13.3.6	ELECTROBARRA DE 2500A - ENERGIA TRANSFORMADOR DE SERVICIOS		
13.3.6.1	Suministro, transporte e instalacion de Bus de barra con grado de proteccion IP55, recubrimiento en acero galvanizado o aluminio que proteja a los conductores de los impactos mecánicos y se use como conductor de protección o de puesta a tierra barraje conductor en aluminio a lo largo de la barra. El aislamiento entre las barras deberá estar compuesto por doble revestimiento de film de poliéster clase B,. Todos los componentes plásticos deberán ser no higroscópicos, auto extinguidos grado V1 (según UL94), de última generación, que soporten una temperatura de 130°C (Clase B) Deberán ser pirorretardantes según la IEC 60332-	ML	90,0



Profesional de Contratación

Profesional de Calidad

 Profesional Especializado
(Gestión de Calidad)

Elaboró
Revisó
Aprobó

	3, además, ante la llama deberán ser libres halógenos. Cumplirán también los ensayos de resistencia al fuego previstos en las normas DIN 4102-09 y EN 1366-3. Este aislamiento deberá ser probado en cada elemento producido, con una tensión de 5000VAC, en un tiempo de un segundo.Capacidad de 2500A, 4 conductores por barra (3 polos y neutro 200 %), con derivacion plug-in en cada tramo. Incluye:		
13.3.6.2	Suministro, transporte e instalacion de Unidad estandar de alimentacion para bus de barra de 2500A, grado de proteccion IP55.	un	2,0
13.3.6.3	Suministro, transporte e instalacion de Unidad estandar de derivacion para bus de barra de 2500A, grado de proteccion IP55.	un	2,0
13.3.6.4	Suministro, transporte e instalacion de Elemento de cobertura para fin de linea para bus de barra de 2500A, grado de proteccion IP55.	ML	90,0
13.3.6.5	Suministro, transporte e instalacion de Curva horizontal para bus de barras de 2500A, 220V de Aluminio, IP55, 3F + N al 200% (igual dimensión que las fases).	un	6,0
13.3.6.6	Suministro, transporte e instalacion de Curva Vertical para bus de barras de 2500A, 220 V de Aluminio, IP55, 3F + N al 200% (igual dimensión que las fases).	un	3,0
13.3.6.7	Suministro, transporte e instalacion de Soporte vertical para instalacionde canto del bus de barras de 2500A de Aluminio.	un	45,0
13.3.6.8	Suministro, Transporte e Instalacion de Breaker Industrial 3x2500A, lcc Min 25KA.	un	2,0
13.3.7	ELECTROBARRA DE 1600A - PLANTA ELECTRICA		
13.3.7.1	Suministro, transporte e instalacion de Bus de barra con grado de proteccion IP55, recubrimiento en acero galvanizado o aluminio que proteja a los conductores de los impactos mecánicos y se use como conductor de protección o de puesta a tierra barraje conductor en aluminio a lo largo de la barra. El aislamiento entre las barras deberá estar compuesto por doble revestimiento de film de poliéster clase B,. Todos los componentes plásticos deberán ser no higroscópicos, auto extinguidos grado V1 (según UL94), de última generación, que soporten una temperatura de 130°C (Clase B) Deberán ser pirorretardantes según la IEC 60332-3, además, ante la llama deberán ser libres halógenos. Cumplirán también los ensayos de resistencia al fuego previstos en las normas DIN 4102-09 y EN 1366-3. Este aislamiento deberá ser probado en cada elemento producido, con una tensión de 5000VAC, en un tiempo de un segundo.Capacidad de 1600A, 4 conductores por barra (3 polos y neutro 200 %), con derivacion plug-in en cada tramo. Incluye:	ML	4,0
13.3.7.2	Suministro, transporte e instalacion de Unidad estandar de alimentacion para bus de barra de 1600A, grado de proteccion IP55.	un	2,0
13.3.7.3	Suministro, transporte e instalacion de Unidad estandar de derivacion para bus de barra de 1600A, grado de proteccion IP55.	un	2,0
13.3.7.4	Suministro, transporte e instalacion de Elemento de cobertura para fin de linea para bus de barra de 1600A, grado de proteccion IP55.	ML	4,0
13.3.7.5	Suministro, transporte e instalacion de Curva Vertical para bus de barras de 1600A, 220 V de Aluminio, IP55, 3F + N al 200% (igual dimensión que las fases).	un	3,0
13.3.7.6	Suministro, transporte e instalacion de Soporte vertical para instalacionde canto del bus de barras de 1600A de Aluminio.	un	3,0
13.3.7.7	Suministro, Transporte e Instalacion de Breaker Industrial 3x1600A, lcc Min 25KA.	un	2,0
13.4	MALLA DE PUESTA A TIERRA		
13.4.1	Suministro, transporte e instalación de cable de cobre desnudo No 4/0 Awg profundidad de enterramiento 0,5 ml.	ml	100,0
13.4.2	Suministro, transporte e instalación de varilla copperweld de 5/8" x 2,40 mts profundidad de enterramiento 0,5 ml.	un	5,0
13.4.3	Suministro, transporte e instalación de pozo de inspección 30x30 cms.No incluye obra civil	un	2,0
13.4.4	Suministro, transporte e instalación de soldadura exotérmica 115 grs.	un	45,0
	PUESTA A TIERRA - QUIROFANOS		
13.4.5	Suministro, Transporte e Instalacion de Cable de cobre desnudo No4 AWG para aterrizar sistema de puesta a Tierra - Piso conductor en Quirofanos.	ml	120,0
13.4.6	Suministro, Transporte e Instalacion de caja metalica 20x20x15cm - se aterriza piso conductor de Quirofanos.	un	25,0
13.5	ACOMETIDAS		
13.5.1	Suministro, Transporte e Instalacion de acometida en 21No4/0+7No2/0+1No4/0AWG-CU-LSFH	ml	70,0
13.5.2	Suministro, Transporte e Instalacion de acometida en 9No4/0+3No2/0+1No2/0AWG-CU-LSFH	ml	120,0
13.5.3	Suministro, Transporte e Instalacion de acometida en 6No4/0+2No2/0+1No1/0AWG-CU-LSFH	ml	600,0



Profesional de Contratación

Profesional de Calidad

 Profesional Especializado
(Gestión de Calidad)

Elaboró
Revisó
Aprobó

13.5.4	Suministro, Transporte e Instalacion de acometida en 3No4/0+1No2/0+1No6 AWG-CU-LSFH	ml	400,0
13.5.5	Suministro, Transporte e Instalacion de acometida en 3No2/0+1No1/0+1No6 AWG-CU-LSFH	ml	250,0
13.5.6	Suministro, Transporte e Instalacion de acometida en 3No1/0+1No2+1No6 AWG-CU-LSFH	ml	300,0
13.5.7	Suministro, Transporte e Instalacion de acometida en 3No1/0+1No2+1No8 AWG-CU-LSFH	ml	400,0
13.5.8	Suministro, Transporte e Instalacion de acometida en 2No1/0+1No6 AWG-CU-LSFH	ml	700,0
13.5.9	Suministro, Transporte e Instalacion de acometida en 3No2+1No4+1No6 AWG-CU-LSFH	ml	1.800,0
13.5.10	Suministro, Transporte e Instalacion de acometida en 3No2+1No4+1No8 AWG-CU-LSFH	ml	300,0
13.5.11	Suministro, Transporte e Instalacion de acometida en 3No4+1No6+1No8 AWG-CU-LSFH	ml	400,0
13.5.12	Suministro, Transporte e Instalacion de acometida en 3No6+1No8+1No8 AWG-CU-LSFH	ml	900,0
13.5.13	Suministro, Transporte e Instalacion de acometida en 2No6+1No8 AWG-CU-LSFH	ml	500,0
13.5.14	Suministro, Transporte e Instalacion de acometida en 3No8+1No8+1No8 AWG-CU-LSFH	ml	400,0
13.5.15	Suministro, Transporte e Instalacion de acometida en 4No8 AWG-CU-LSFH	ml	300,0
13.5.16	Suministro, Transporte e Instalacion de acometida en 5No10 AWG-CU-LSFH	ml	300,0
13.5.17	Suministro, Transporte e Instalacion de acometida en 4No10 AWG-CU-LSFH	ml	300,0
13.5.18	Suministro, Transporte e Instalacion de acometida en 3No10 AWG-CU-LSFH	ml	5.000,0
13.5.19	Suministro, Transporte e Instalacion de acometida en 5No12 AWG-CU-LSFH	ml	600,0
13.5.20	Suministro, Transporte e Instalacion de acometida en 4No12 AWG-CU-LSFH	ml	4.000,0
13.5.21	Suministro, Transporte e Instalacion de acometida en 3No12 AWG-CU-LSFH	ml	18.000,0
13.5.22	Suministro, Transporte e Instalacion de Alimentadores en 3No12 Cable XHHW-2 Tipo Quirofano.	ml	5.000,0
13.6	BANDEJA PORTACABLE		
13.6.1	Suministro, Transporte e Instalacion de ducto metalico con ancho util de 40cm (40x10cm), para canalizacion de circuitos de Emergencia/fijacion en Techo.	ml	1.200,0
13.6.2	Suministro, Transporte e Instalacion de cable de cobre desnudo No 8 awg para aterrizar Ducto Metalico de Circuitos de Emergencia.	ml	1.200,0
13.6.3	Suministro, Transporte e Instalacion de Bandeja Portacable con ancho util de 40cm incluye Tapas (40x10cm), para canalizacion de circuitos de Normales.	ml	1.600,0
13.6.4	Suministro, Transporte e Instalacion de cable de cobre desnudo No 8 awg para aterrizar Bandeja Portacable.	ml	1.600,0
13.6.5	Suministro, Transporte e Instalacion de Bandeja Portacable con ancho util de 40cm incluye Tapas (40x10cm), para canalizacion de Voz y Datos.	ml	1.600,0
13.6.6	Suministro, Transporte e Instalacion de cable de cobre desnudo No 6 awg para aterrizar Bandeja Portacable.	ml	1.600,0
13.6.7	Suministro, Transporte e Instalacion de ducto metalico Intemperie con ancho util de 40cm (40x10cm), para canalizacion de circuitos de Aire Acondicionado.	ml	80,0
13.6.8	Suministro, Transporte e Instalacion de cable de cobre desnudo No 8 awg para aterrizar Ducto Metalico de Circuitos de Emergencia.	ml	80,0
13.6.9	Suministro, Transporte e Instalacion de Tuberia EMT de 3/4"	ml	6.000,0
13.6.10	Suministro, Transporte e Instalacion de Tuberia IMC de 1"	ml	250,0
13.6.11	Suministro, Transporte e Instalacion de Tuberia IMC de 2"	ml	250,0
13.7	INSTALACIONES DE FUERZA		
13.7.1	Suministro, transporte e instalación de materiales para salida eléctrica Normal, 15 A por tuberia E.M.T de 3/4", conductores de cobre 3No12 AWG-CU-LSFH, caja metalica 12x12x5cm, y demás accesorios para su correcta instalación y funcionamiento.(Promedio en metros de la salida 5.0)	un	1.800,0
13.7.2	Suministro, Transporte e Instalacion de Tomacorrientes Regulado tierra aislada.	un	320,0
13.7.3	Suministro, Transporte e Instalacion de Tomacorrientes Normal.	un	550,0
13.7.4	Suministro, Transporte e Instalacion de Tomacorrientes GFCI.	un	30,0
13.7.5	Suministro, Transporte e Instalacion de Tomacorriente Grado Hospitalario 15A, 120Vac, Color Blanco.	un	480,0
13.7.6	Suministro, Transporte e Instalacion de Tomacorriente Grado Hospitalario 15A, 120Vac, Color Rojo.	un	420,0
13.8	TABLEROS		
13.8.1	Suministro, Transporte e Instalacion de Tablero Trifasico 12 ctos interior, 3 fases, 5 hilos (5 Hilos, 1 neutro, 1 Tierra) con puerta y espacio para Totalizador.	un	25,0



Profesional de Contratación

Profesional de Calidad

Profesional Especializado
(Gestión de Calidad)

Elaboró

Revisó

Aprobó

	GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA	VERSIÓN	001
		VIGENCIA	2023-07-26

13.8.2	Suministro, Transporte e Instalacion de Tablero Trifasico 18 ctos interior, 2 fases, 4 hilos (4 Hilos, 1 neutro, 1 Tierra) con puerta y espacio para Totalizador.	un	18,0
13.8.3	Suministro, Transporte e Instalacion de Tablero Trifasico 30 ctos interior, 3 fases, 5 hilos (5 Hilos, 1 neutro, 1 Tierra) con puerta y espacio para Totalizador.	un	6,0
13.8.4	Suministro, Transporte e Instalacion de Breaker Monopolar enchufable 1x20A.	un	380,0
13.8.5	Suministro, Transporte e Instalacion de Breaker Monopolar enchufable 2x30A.	un	6,0
13.8.6	Suministro, Transporte e Instalacion de Breaker Monopolar enchufable 3x30A.	un	18,0
13.8.7	Suministro, Transporte e Instalacion de Breaker Monopolar enchufable 3x20A.	un	5,0
13.8.8	Suministro, Transporte e Instalacion de Breaker Industrial 3x50A.	un	20,0
13.8.9	Suministro, Transporte e Instalacion de Breaker Industrial 3x80A.	un	12,0
13.8.10	Suministro, Transporte e Instalacion de Breaker Industrial 3x100A.	un	25,0
13.8.11	Suministro, Transporte e Instalacion de Breaker Industrial 3x150A.	un	2,0
13.8.12	Suministro, Transporte e Instalacion de Breaker Industrial 3x200A, con ajuste Magnetico.	un	2,0
13.9	ILUMINACION		
13.9.1	Suministro, transporte e instalación de materiales para salida eléctrica Normal de Iluminacion, 15 A por tuberia EMT de 3/4", conductores de cobre 12 Awg-Cu-LSHF, caja metalica 12x12x5cm, y demás accesorios para su correcta instalación y funcionamiento.(Promedio en metros de la salida 5)	un	3.050,0
13.9.2	Suministro, Transporte e Instalacion de Tomacorrientes Normal.	un	3.050,0
13.9.3	Suministro, Transporte e Instalacion de Luminaria LED Down light 4" DWL 4-11-UNV-1100-865-93D 1131 Lúmenes Potencia 11.3 W. INCRUSTAR	un	1.400,0
13.9.4	Suministro, Transporte e Instalacion de Luminaria Panel 60X60 LED - EF 1 Thin panel 6500K 3848 Lux 34,6W Incrustar.	un	880,0
13.9.5	Suministro, Transporte e Instalacion de Luminaria Clean Room Led 38w, 3662lm - 5000k	un	48,0
13.9.6	Suministro, Transporte e Instalacion Balasta de Emergencia para Luminaria Clean Room Led 38w, 3662lm - 5000k.	un	48,0
13.9.7	Suministro, Transporte e Instalacion de Lum.Hermetica Chasis DUNNA + Un Tubo Led + LedTube SID 1200 mm 18 W 865 T8 I W 2100 Lúmenes por tubo. Código: 929001373412. SOBREPONER	un	45,0
13.9.8	Suministro, Transporte e Instalacion de Lum.Hermetica con Chasis ALHAMA + Dos Tubos Led + LedTube SID 1200 mm 18 W 865 T8 I W 2100 Lúmenes por cada tubo. Código: 929001373412. SOBREPONER	un	220,0
13.9.9	Suministro, Transporte e Instalacion de Lum.Hermetica Chasis DUNNA + Un Tubo CoreProLed + LedTube SID 600 mm 8 W 865 VVVT8 900 Lúmenes por tubo. Código: 929001947311. SOBREPONER	un	25,0
13.9.10	Suministro, Transporte e Instalacion de Luminarias NORMALUX EMERGENCIA G2-200L	un	359,0
13.9.11	Suministro, Transporte e Instalacion de AVISO SALIDA DE EMERGENCIA	un	20,0
13.9.12	Suministro, Transporte e Instalacion de Luminaria Nova Ave fabricada en tubería cuadrada estructural PTS 90x90, acabado con pintura electrostática en color negro, conjunto óptico en lámina de acero Cold Rolled cal. 22 pintado en blanco, difusor en acrílico opal mate, distribución de la luz volumétrica, grado de hermeticidad IP65, flujo lumínico de entrada de 2200 Lúmenes, potencia de 15.8 W (potencia con pérdidas del driver incluidas). Eficacia de 92.2 Lm/W. Temperatura de color 4000 °K e IRC 80% (otros bajo pedido), vida útil de la fuente de 50.000 horas en L70B50 a 35 grados de temperatura en el TC, 3 en el Step MacAdam. La luminaria cuenta con Driver multivoltaje programable, con un factor de driver entre 0.84 y 0.86 a 120V, con protección de sobrevoltajes, con opción de conexión para protección sobre temperatura del módulo led y protección contra transitorios ANSI C62.41 Cat A 2.5 KV.dimerización de 0-10 V (DALI Opcional), temperatura de trabajo desde - 20 hasta 30 grados centígrados	un	5,0
13.9.13	Suministro, Transporte e Instalacion de Salida para suiche Sencillo , incluye tuberia EMT 3/4", Caja Metalica 12x12x5cm,alambre No12 AWG-CU-LSFH y todos los elementos necesarios para su adecuado funcionamiento.(Promedio en metros de salida 5)	un	680,0
13.9.14	Suministro, Transporte e Instalacion de Suiche Sencillo S1.	un	680,0
13.9.15	Suministro, Transporte e Instalacion de Salida para suiche Doble, incluye tuberia EMT 3/4", Caja Metalica 12x12x5cm,alambre No12 AWG-CU-LSFH y todos los elementos necesarios para su adecuado funcionamiento.(Promedio en metros de salida 5)	un	30,0
13.9.16	Suministro, Transporte e Instalacion de Suiche Doble S2.	un	30,0
13.9.17	Suministro, Transporte e Instalacion de Salida para suiche Triple, incluye tuberia EMT 3/4", Caja Metalica 12x12x5cm,alambre No12 AWG-CU-LSFH y todos los elementos necesarios para su adecuado funcionamiento.(Promedio en metros de salida 5)	un	8,0

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

	GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA	VERSIÓN	001
		VIGENCIA	2023-07-26

13.9.18	Suministro, Transporte e Instalacion de Suiche Triple S3.	un	8,0
13.9.19	Suministro, Transporte e Instalacion de Salida para Suiche Sencillo conmutable, incluye tuberia EMT 3/4", Caja Metalica 12x12x5cm, alambre No12 AWG-CU-LSFH y todos los elementos necesarios para su adecuado funcionamiento.(Promedio en metros de salida 5)	un	98,0
13.9.20	Suministro, Transporte e Instalacion de Suiche Conmutable Sencillo.	un	98,0
13.10	VOZ Y DATOS		
13.10.1	Suministro, transporte e instalación de salidavoz y datos RJ- 45 Categoría 6, aplicable a normas TIA 568A/TIA 568B, cumpla standares industriales y además sean marca reconocida en el mercado. incluye el toma de voz y datos, faceplates, módulos, caja metalica 12x12x5cm y elementos asociados, marcación con placa en acrílico y demás elementos necesarios para su correcta instalación.para instalar por tuberia Emt de 3/4" (No incluye Tuberia)	un	250,0
13.10.2	Suministro, transporte e instalación de salidadatos RJ- 45 Categoría 6, aplicable a normas TIA 568A/TIA 568B, cumpla standares industriales y además sean marca reconocida en el mercado. incluye el toma de voz y datos, faceplates, módulos, caja metalica 12x12x5cm y elementos asociados, marcación con placa en acrílico y demás elementos necesarios para su correcta instalación.para instalar por tuberia Emt de 3/4" (No incluye Tuberia)	un	38,0
13.10.3	Suministro, Transporte e Instalacion de canaleta metalica 12x5cm con division.	ml	330,0
13.10.4	Suministro, transporte e instalación de cable UTP Categoría 6 de cuatro pares, cumpla normas EIA/TIA568B. Incluye plug RJ-45, certificación y resultados en medio impreso y magnético, Marcación y Ficho de Identificación y demás elementos necesarios para su correcta instalación.	ml	26.000,0
13.10.5	Suministro, transporte e instalación de Rackcerrado abatible90 cm en lámina cold rolled calibre 16. Incluye, multitoma de 6 salidas 1800 vatios como mínimo,	un	7,0
13.10.6	Suministro, transporte e instalación de Patch panel preemsamblado en fabrica con capacidad para 24 puertos UTP, RJ-45, Categoría 6,jakcs, incluye elementos de fijación y marcación de los puertos.	un	1,0
13.10.7	Suministro, transporte e instalación de Patch panel preemsamblado en fabrica con capacidad para 48 puertos UTP, RJ-45, Categoría 6,jakcs, incluye elementos de fijación y marcación de los puertos.	un	14,0
13.10.8	Certificación de puntos sencillos.	un	520,0
13.10.9	Ponchada de puntos de voz y datos.	un	520,0
13.11	SONIDO		
13.11.1	Suministro, Transporte e Instalacion de Salida de Sonido	un	25,0
13.11.2	Suministro, Transporte e Instalacion de Cable Duplex 2x14AWG oxigenado.	ml	350,0
13.11.3	Suministro, Transporte e Instalacion de Altavoz de 6Watts	un	25,0
13.11.4	Suministro, Transporte e Instalacion de Matriz Digital de Audio con 2 canales Amplificadores 120Watts por canal linea 70 voltios.	un	2,0
13.12	APANTALLAMIENTO		
13.12.1	Suministro, transporte e instalación de varilla copperweld de 5/8" y longitud de 2.4 metros.	un	30,0
13.12.2	Suministro, transporte y colocación de soldadura por reacción exotérmica de 90gr, incluye carga, molde, pinzas de sujeción del molde y del cable, chispero y todos los demás elementos y accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	un	75,0
13.12.3	Suministro, transporte e instalación de cable de cobre desnudo calibre No. 1/0 AWG, instalado enterrado en terreno natural a 0,5m.	ml	100,0
13.12.4	Suministro, transporte e instalación de cable de Aluminio Desnudo No 1/0AWG para instalar sobre aisladores, anillo superior sistema de Apantallamiento.	ml	1.250,0
13.12.5	Suministro, transporte e instalación de conductor de aluminio cubierto (calibre 1/0 AWG)por tubería metalica galvanizada de 1". Incluye grapas doble ala y los accesorios necesarios para su correcta instalación.	ml	500,0
13.12.6	Suministro, transporte e instalación de pararrayos tipo "Punta de Franklin" de acero inoxidable de una sola punta, Incluye 0,5mt de tuberia galv IMC de 1", pernos de fijación, uniones,soportes y demás accesorios de instalación.	un	70,0
13.12.7	Suministro, transporte e instalación de conector bimetalico Al/Cu en caja galvanizada 12x12x5cm.	un	26,0
13.12.8	Construccion, transporte y colocación de materiales para caja de piso 30x30. Incluye herraje tipo pesado y antifraude, tapa tipo pesado y demás elementos necesarios para su correcta instalación (Energia)	un	6,0
13,13	LLAMADO DE ENFERMERIA		

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

	GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA	VERSIÓN	001
		VIGENCIA	2023-07-26

13.13.1	Suministro e Instalación de Botón Inalámbrico. Incluye suministro, transporte e instalación de todos los materiales y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, según diseño. Se deben seguir todas las recomendaciones y especificaciones del fabricante o proveedor. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	190,0
13.13.2	Suministro e Instalación de Lámpara RGB Inalámbrica. Incluye suministro, transporte e instalación de todos los materiales y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, según diseño. Se deben seguir todas las recomendaciones y especificaciones del fabricante o proveedor. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	170,0
13.13.3	Suministro e Instalación de Cable Extensión para Cama. Incluye suministro, transporte e instalación de todos los materiales y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, según diseño. Se deben seguir todas las recomendaciones y especificaciones del fabricante o proveedor. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	190,0
13.13.4	Suministro e Instalación de Central TV-WiFi. Incluye suministro, transporte e instalación de todos los materiales y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, según diseño. Se deben seguir todas las recomendaciones y especificaciones del fabricante o proveedor. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	22,0
14.0	URBANISMO		
14.1	EXCAVACIÓN Y RETIRO DE MATERIAL		
14.1.1	EXPLANACIÓN Y NIVELACIÓN mecánica del terreno (URBANISMO), bajo cualquier grado de humedad, incluye corte de taludes y terracedos requeridos según planos y/o definidos por la interventoría. Medido in situ. Incluye cargue, transporte y botada de material proveniente de la excavación en los sitios donde lo indique la interventoría.	m3	2.859,0
14.2	CONCRETOS		
14.2.1	Construcción de MUROS BAJOS en concreto a la vista de 21 Mpa. altura variable= 0.50-1.00 m, espesor variable= 0.15 a 0.40 m. Incluye suministro y transporte de los materiales, formaleta para acabado a la vista tipo super T de 19 mm, vibrado, protección, curado y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción. No incluye acero de refuerzo.	m3	40,8
14.3	ACERO DE REFUERZO		
5.1.1	Instalación de Acero de Refuerzo Estructural Figurado fy= 422 MPa-60000 PSI, corrugado. Incluye suministro, transporte, figurado, transporte interno, alambre de amarre y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales. Incluye Transportes Regionales de los materiales y equipos.	kg	4.538,0
14.4	PISOS EN CONCRETO		
14.4.1	Construcción de ENTRESUELO, capa en piedra rodada e= 15 cm, recebo en arenilla e= 5 cm, nivelada y compactada mecánicamente, para un espesor total de 20 cm. Incluye suministro y transporte de todos los materiales, capa de polietileno cal. 3.5 y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.	m2	694,0
14.4.2	Construcción de PISO RAMPA VEHICULAR EN CONCRETO DE 28 Mpa, con un ESPESOR DE 15 cm, acabado con textura antideslizante. Incluye el suministro y el transporte de todos los materiales, malla electrosoldada D-158, juntas para dilataciones de 5X5 mm con cortadora de disco, sellante de juntas elastomérico de poliuretano sikaflex 1CSL o equivalente y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción. Se ejecutarán los rebajes que sean necesarios para garantizar el acceso de los discapacitados y las huellas y contrahuellas necesarias en los lugares que indique la interventoría. El entresuelo se pagará en su respectivo ítem.	m2	520,0
14.4.3	Construcción de ESCALERAS SOBRE TERRENO, en concreto de 21 Mpa, acabado LAVADO con agregado de 3/8", espesor de rampa= 0.10 m, Huella= 30 cm, Contrahuella= 16 cm. Incluye suministro y transporte de los materiales, llaves de confinamiento, vibrado, protección, curado y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Según las especificaciones y medidas establecidas en los planos y diseños. El acero de refuerzo y el entresuelo se pagará en su respectivo ítem.	m2	74,0
14.4.4	Construcción de RAMPA Peatonal en Concreto de 21 Mpa, e= 10 cm, acabado LAVADO con agregado de 3/8". Incluye suministro y transporte de los materiales, malla electrosoldada D-84; juntas para dilataciones de 5X5 mm con cortadora de disco, sellante de juntas elastomérico de poliuretano tipo sikaflex 1CSL o equivalente y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción. Se ejecutarán los rebajes que sean necesarios para garantizar el acceso de los discapacitados en los lugares que indique la interventoría. El entresuelo se pagará en su respectivo ítem.	m2	100,0

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

	GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA	VERSIÓN	001
		VIGENCIA	2023-07-26

14.4.5	Construcción de PISO EN ADOQUÍN DE CONCRETO LISO de 20x20x6cm tipo Indupiso de Indural o equivalente, COLOR GRIS, según diseño. Incluye suministro y transporte de los materiales, cortes a máquina, cama de arena de asiento e= 4 cm, vibrocompactación, arena fina para sellado, vibro-compactación y todos los elementos y equipos necesarios para su correcta instalación. Seguir recomendación del MEP y patrones de instalación del ICPC. El adoquín deberá resellarse por dos(2) veces con un lapso de 4 meses luego de su instalación y cumplir con la norma NTC 2017. La base granular se paga en su ítem respectivo.	m2	352,0
14.4.6	Construcción de PISO EN ADOQUÍN DE CONCRETO LISO de 20x20x6cm tipo Indupiso de Indural o equivalente, COLOR 1: Rojo, negro, jaspeado..., según diseño. Incluye suministro y transporte de los materiales, cortes a máquina, cama de arena de asiento e= 4 cm, vibrocompactación, arena fina para sellado, vibro-compactación y todos los elementos y equipos necesarios para su correcta instalación. Seguir recomendación del MEP y patrones de instalación del ICPC. El adoquín deberá resellarse por dos(2) veces con un lapso de 4 meses luego de su instalación y cumplir con la norma NTC 2017. La base granular se paga en su ítem respectivo.	m2	5.900,0
14.4.7	Construcción de PISO EN ADOQUÍN DE CONCRETO LISO de 20x20x8cm, VEHICULAR tipo Indupiso de Indural o equivalente, COLOR GRIS, según diseño. Incluye suministro y transporte de los materiales, cortes a máquina, cama de arena de asiento e= 5 cm, arena fina para sellado, vibro-compactación y todos los elementos y equipos necesarios para su correcta instalación. Seguir recomendación del MEP y patrones de instalación del ICPC. El adoquín deberá resellarse por dos(2) veces con un lapso de 4 meses luego de su instalación y cumplir con la norma NTC 2017. La base granular se paga en su ítem respectivo.	m2	900,0
14.4.8	Instalación de LOSETA TÁCTIL GUIA EN CONCRETO, de 20x20x6 cm, Línea e= 20 cm, tipo Indupiso de Indural o equivalente, color amarillo, referencia LOST-GU (según M.E.P). Incluye suministro y transporte de todos los materiales, cortes a máquina, cama de arena de asiento e= 4 cm, arena fina para sellado, vibro-compactación y todos los elementos y equipos necesarios para su correcta instalación. Seguir recomendación del MEP y patrones de instalación del ICPC. El adoquín deberá resellarse por dos(2) veces con un lapso de 4 meses luego de su instalación y cumplir con la norma NTC 2017. La base granular se paga en su ítem respectivo.	m	640,0
14.4.9	Instalación de LOSETA TÁCTIL ALERTA EN CONCRETO, de 20x20x6 cm, tipo Indupiso de Indural o equivalente, color Rojo, referencia LOST-AL (según M.E.P). Incluye suministro y transporte de todos los materiales, cortes a máquina, cama de arena de asiento e= 4 cm, arena fina para sellado, vibro-compactación y todos los elementos y equipos necesarios para su correcta instalación. Seguir recomendación del MEP y patrones de instalación del ICPC. El adoquín deberá resellarse por dos(2) veces con un lapso de 4 meses luego de su instalación y cumplir con la norma NTC 2017. La base granular se paga en su ítem respectivo.	m2	30,0
14.4.10	Instalación de ADOQUÍN DEMARCADOR VISUAL de 10x20x6 cm, Línea e= 10 cm, tipo Indupiso de Indural o equivalente, color amarillo o salmón, referencia ADOP-A (según M.E.P). Incluye suministro y transporte de todos los materiales, cortes a máquina, cama de arena de asiento e= 4 cm, arena fina para sellado, vibro-compactación y todos los elementos y equipos necesarios para su correcta instalación. Seguir recomendación del MEP y patrones de instalación del ICPC. El adoquín deberá resellarse por dos(2) veces con un lapso de 4 meses luego de su instalación y cumplir con la norma NTC 2017. La base granular se paga en su ítem respectivo.	m	296,0
14.4.11	Suministro, transporte y colocación de cordón prefabricado de 0.15 x 0.45 x 0.80 m de concreto de 21 Mpa, tres caras, juntas ranuradas, referencia Bordillo Barrera Recto Tipo U10 (según M.E.P). Incluye excavación, conformación del terreno, ajustes de concreto o pavimento donde sea necesario, mortero 1:4de asiento y pega en las longitudes más adecuadas para el desarrollo de la obra, y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Según diseño.	m	296,0
14.4.12	Suministro, transporte y colocación de concreto de 21 Mpa para cordón-bordillo de andén, de 0,15x 0,25 m. Incluye formaleta en súper T de 19 mm. para acabado a la vista por 3 caras, vibrado, curado y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción. Según diseño. No incluye refuerzo.	m	346,0
3.3.3	LLenos con Base Granular de máximo Ø 1½", reacomodado con medios mecánicos y compactado al 100% mínimo del ensayo del proctor modificado, según normas para la construcción de pavimentos en el Valle de Aburrá. Incluye suministro y transporte de los materiales y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento Su medida sera tomada en sitio ya compactado.	m3	1.562,4
14.5	CARPINTERIA METÁLICA		
14.5.1	Suministro e instalación de Rejilla Cárcamo HD (Hierro Ductil) CON MARCO CA1040DVL D-400 (40 toneladas), CERTIFICADA NORMA UNE EN-124, calidad	m	40,0

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

	GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA	VERSIÓN	001
		VIGENCIA	2023-07-26

	Apolo o equivalente, Rejilla atornillada sobre sus largueros mediante 2 tornillosHM12x60 + arandela de freno y tuerca cautiva inoxcompuesta de platina portante de 1"x3/16", Pernos de seguridad con clave, cada tramo de cárcamo debe llevar tornillo al inicio y al final, El perno está hecho en acero inoxidable 17Cr-4Ni tratado térmicamente para 170,000 PSI. Incluye suministro, transporte e instalación de todos los materiales y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, según diseño. Se deben seguir todas las recomendaciones y especificaciones del fabricante o proveedor. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.		
14.5.2	Suministro e instalación de Rejilla Cárcamo HD (Hierro Ductil) CON MARCO CA1030DVL D-400 (40 toneladas), CERTIFICADA NORMA UNE EN-124, calidad Apolo o equivalente, Rejilla atornillada sobre sus largueros mediante 2 tornillosHM12x60 + arandela de freno y tuerca cautiva inoxcompuesta de platina portante de 1"x3/16", Pernos de seguridad con clave, cada tramo de cárcamo debe llevar tornillo al inicio y al final, El perno está hecho en acero inoxidable 17Cr-4Ni tratado térmicamente para 170,000 PSI. Incluye suministro, transporte e instalación de todos los materiales y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, según diseño. Se deben seguir todas las recomendaciones y especificaciones del fabricante o proveedor. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	m	96,0
14.6	EXTERIORES		
14.6.1	Instalación de GRAMA MACANA de 1 a 2.000 m2, para conformación de zonas verdes, capote mínimo e= 5 cm. Incluye suministro e instalación de todos los materiales, conformación y nivelación de la superficie hasta un e= 5 cm, abonos, fertilizantes, regado y todo lo necesario hasta su correcta instalación y total prendimiento.	m2	1.120,0
14.6.2	Instalación de GRAMA SAN AGUSTÍN de 1 a 2.000 m2, para conformación de zonas verdes, capote mínimo e= 5 cm. Incluye suministro e instalación de todos los materiales, conformación y nivelación de la superficie hasta un e= 5 cm, abono, fertilizantes, regado y todo lo necesario hasta su correcta instalación y total prendimiento.	m2	720,0
14.6.3	Instalación de GRAMA BERMUDA de 1 a 2.000 m2, para conformación de zonas verdes, capote mínimo e= 5 cm. Incluye suministro e instalación de todos los materiales, conformación y nivelación de la superficie hasta un e= 15 cm, arena, abonos, fertilizantes, regado y todo lo necesario hasta su correcta instalación y total prendimiento.	m2	408,0
14.6.4	Instalación de COBERTURA COLEO, para conformación de jardines, densidad de seis(6) plantas por m2. Incluye suministro e instalación de todos los materiales, conformación y nivelación de la superficie hasta un e= 15 cm, abonos, fertilizantes, regado y todo lo necesario hasta su correcta instalación y total prendimiento.	m2	150,0
14.6.5	Instalación de COBERTURA VARIEGADA, para conformación de jardines, densidad de nueve(9) plantas por m2. Incluye suministro e instalación de todos los materiales, conformación y nivelación de la superficie hasta un e= 15 cm, abonos, fertilizantes, regado y todo lo necesario hasta su correcta instalación y total prendimiento.	m2	120,0
14.6.6	Instalación de COBERTURA SIETE CUERO, para conformación de jardines, densidad de seis(6) plantas por m2. Incluye suministro e instalación de todos los materiales, conformación y nivelación de la superficie hasta un e= 15 cm, abonos, fertilizantes, regado y todo lo necesario hasta su correcta instalación y total prendimiento.	m2	80,0
14.6.7	Instalación de COBERTURA CHOCHOS, para conformación de jardines, densidad de seis(6) plantas por m2. Incluye suministro e instalación de todos los materiales, conformación y nivelación de la superficie hasta un e= 15 cm, abonos, fertilizantes, regado y todo lo necesario hasta su correcta instalación y total prendimiento.	m2	100,0
14.6.8	Instalación de COBERTURA PETREAS, para conformación de jardines, densidad de nueve(9) plantas por m2. Incluye suministro e instalación de todos los materiales, conformación y nivelación de la superficie hasta un e= 15 cm, abonos, fertilizantes, regado y todo lo necesario hasta su correcta instalación y total prendimiento.	m2	160,0
14.6.9	Instalación de COBERTURA MANÍ FORRAJERO, para conformación de jardines, densidad de nueve(9) plantas por m2. Incluye suministro e instalación de todos los materiales, conformación y nivelación de la superficie hasta un e= 15 cm, abonos, fertilizantes, regado y todo lo necesario hasta su correcta instalación y total prendimiento.	m2	80,0
14.6.10	Instalación de HELECHOS ARBÓREOS, para conformación de jardines, Altura de 30 a 60 cm. Incluye suministro e instalación de todos los materiales, conformación de la superficie hasta un e= 15 cm, abonos, fertilizantes, regado y todo lo necesario hasta su correcta instalación y total prendimiento.	m2	240,0

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

	GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA	VERSIÓN	001
		VIGENCIA	2023-07-26

14.6.11	Transporte y siembra de especies forestales, con una altura mínima de 2 a 2,50 m. Comprende las actividades de amarre, transporte, mano de obra, 50 gramos de triple 15, 10 gramos de borax y 15 gramos de estockosor. La excavación se pagara en el ítem respectivo. Si la siembra se realiza en época de verano, se debe suministrar riego diario hasta que se garantice su total prendimiento, en caso de mortalidad, se debe reponer el árbol sin que ello sea un costo adicional para la EDU.	un	90,0
14.6.12	Construcción de contenedor de raíces + alcorque de 1,60 x 1,60 m. con una altura de 1,40 m. Incluye viga de fundación en concreto de 17.5 Mpa. de 0,20 x 0,20 m. (según MEP), mampostería en bloque de 0,15 x 0,20 x 0,40 m. tipo Indural o equivalente calidad, grouting en concreto de 14 Mpa (en los bloques hueco de por medio), acero de refuerzo, marco para alcorque prefabricado en concreto de 21 Mpa. y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento. Según detalle de MEP.	un	24,0
14.7	VÍAS Y PARQUEADEROS		
14.7.1	Perfilación de vía. Incluye escarificación, nivelación y compactación de la superficie.	m2	2.000,0
14.7.2	Suministro, transporte y colocación de emulsion asfáltica cationica de rompimiento lento C.R.L.para imprimación de superficie a pavimentar. Según normas para la construcción de pavimentos en el Valle de Aburrá, versión 1994 y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento.	m2	2.400,0
14.7.3	Suministro, transporte y colocación de Sub Base Granular de máximo Ø 2½", reacomodado con medios mecánicos y compactado al 100% mínimo del ensayo del proctor modificado, según normas para la construcción de pavimentos en el Valle de Aburrá, versión 1994, y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Su medida sera tomada en sitio ya compactado.	m3	560,0
3.3.3	LLenos con Base Granular de máximo Ø 1½", reacomodado con medios mecánicos y compactado al 100% mínimo del ensayo del proctor modificado, según normas para la construcción de pavimentos en el Valle de Aburrá. Incluye suministro y transporte de los materiales y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento Su medida sera tomada en sitio ya compactado.	m3	680,0
14.7.5	Suministro, transporte y colocación de mezcla asfáltica en caliente para pavimento de 0 - 50 m3. Compactada con medios mecánicos y riego de liga. Según norma Área Metropolitana y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento.La excavación y la base se pagan por su respectivo ítem.	m3	240,0
14.7.6	Instalación de CUNETAS VIAL CUVIA 150-800, desarrollo 40 cm, ver página U 170 del Manual de espacio público (MEP), norma NTC 4159. Incluye suministro y transporte de los materiales, cortes a máquina, cama de arena de asiento e= 4 cm, vibro compactación, arena fina para sellado, concreto de 21 Mpa para ajustes y confinamientos y todos los elementos y equipos necesarios para su correcta instalación. Seguir recomendación del MEP y patrones de instalación del ICPC. El prefabricado deberá resellarse por dos(2) veces con un lapso de 4 meses luego de su instalación y cumplir con la norma NTC 2017. La base granular se paga en su ítem respectivo.	m	685,7
14.7.7	Suministro, transporte y colocación de topellantas prefabricados de 30 x 60 cm. pintados. Incluye mortero de pega 1:5 y aditivo tipo Sikadur 32 o equivalente (adhesivo epóxico para pega de concreto nuevo o endurecido a una dosificación de 0.08 kg/un) y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación.	un	260,0
14.7.8	Aplicación de pintura de ALTA VISIBILIDAD, DE GRAN ADHERENCIA Y RESISTENCIA tipo tráfico para demarcación de símbolos de discapacidad que proporciona perfecta adherencia sobre superficies en concreto y asfalto. Incluye el suministro y el transporte del material y todo lo necesario para su correcta aplicación y funcionamiento.	un	20,0
14.7.9	Aplicación de pintura de ALTA VISIBILIDAD, DE GRAN ADHERENCIA Y RESISTENCIA tipo tráfico para línea de paso de cebra con ancho min= 0.50 m y max=0.70 m, color amarillo o blanco, aplicado según normas y especificaciones de la Secretaría de Transportes y Tránsito de Medellín.Incluye el suministro y el transporte del material y todo lo necesario para su correcta aplicación y funcionamiento.	m	156,0
14.8	EQUIPAMIENTOS URBANOS		
14.8.1	Suministro, transporte y colocación de bolardo vaciado en hierro nodular bajo norma ASTM-A536 e=0.0012m, con una perforación circular de 0.05m de diámetro en la parte superior. Acabado granallado y aplique de pintura poliuretano color verde nocturno ref 11440 o su equivalente, base integrada al bolardo en hierro nodular bajo norma ASTM-A536 de 0.006m de diámetro x 0.30m de longitud para anclar el bolardo al concreto, vaciado de concreto de 21Mpa para fijación de bolardo de 0.2 x 0.2 x h 0.45 m. Incluye demolición de piso en concreto, excavación, resane de superficie y todos los demás elementos requeridos para su correcta instalación y funcionamiento.	un	40,0

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

	GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA	VERSIÓN	001
		VIGENCIA	2023-07-26

14.8.2	Suministro e instalación de Basurera compuesta por dos partes: Un recipiente para basura formado por un cilindro en lámina de acero inoxidable 304 cal. 18 punzonada, acabado satinado, platina refuerzo en acero inoxidable ca. 14; y un fondo en acero inoxidable 304 cal. 18 fabricado por embutición, ensamblados por medio de soldadura TIG; Y un poste en lámina HR cal. 12 con platinas de e=1/2". Con sistema de giro en acero inoxidable 304 Ø=1", y sistema de cierre en acero inoxidable cal. 16 en Acero Inoxidable. Incluye excavación, cargue transporte y botada del material que resulte de la excavación en botaderos oficiales o donde indique la interventoría, dado en concreto de 21 Mpa. de 0,40 x 0,40 x 0,40 m., y todo los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	un	24,0
14.9	IMPERMEABILIZACIONES		
14.9.1	IMPERMEABILIZACIÓN DE ESTRUCTURAS ENTERRADAS con solución impermeable con base en asfaltos refinados tipo Igol Denso de Sika o equivalente, resistente a ataques químicos de la tierra, sobre superficies verticales, aplicación de dos(2) capas de e= 1mm por capa. Incluye suministro, transporte y aplicación de los materiales, preparación de la superficie que garantice buena adherencia del producto, aplicación de Igol imprimante de Sika o equivalente y todo los elementos necesarios para su correcta aplicación y funcionamiento, según especificaciones y recomendaciones del fabricante.	m2	1.200,0
14.9.2	IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTAS expuestas con membrana flexible de PVC, e= 1.2 mm. tipo Sikaplan 12 G CO o equivalente, color gris claro, reforzada con fibra de poliéster y resistente a rayos UV. Incluye aplicación de capa de geotextil de polipropileno no tejido (Geotextil sika PP-1800), aplicación de Sikaplan 12 G CO termofundido con aire caliente, fijación y remates con arandelas y perfiles de PVC (Sikaplan Perfil de borde y de fondo), aplicación de cordones con Sikaflex 1-A para sectorización de la impermeabilización, preparación de la superficie y todos los demás elementos necesarios para su correcta aplicación, según especificaciones y recomendaciones del fabricante.	m2	90,0
14.9.3	IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTAS para acabado de piso duro, con membrana flexible de PVC, e= 1.2 mm. tipo Sikaplan 12 R o equivalente, color gris oscuro, reforzada con fibra de poliéster. Incluye aplicación de capa de geotextil de polipropileno no tejido (Geotextil sika PP-1800) y Geotextil sika PP 2500 como segunda capa antes del mortero de acabado, aplicación de Sikaplan 12 D termofundido con aire caliente, fijación y remates con arandelas y perfiles de PVC (Sikaplan Perfil de borde y de fondo), aplicación de cordones con Sikaflex 1A para sectorización de la impermeabilización, preparación de la superficie y todos los demás elementos necesarios para su correcta aplicación, según especificaciones y recomendaciones del fabricante.	m2	4.764,0
14.10	FILTROS		
14.10.1	Colocación de MATERIAL GRANULAR limpio de 1" a 1½" para filtros, camas de triturado, reemplazos de suelo o la aplicación para la cual sea necesario. Incluye el suministro y transporte interno y externo del material y todo lo necesario para su correcta instalación según diseño y especificaciones de la interventoría. Su medida será en sitio. Incluye Transportes Regionales de los materiales y equipos.	m3	648,0
14.10.2	Instalación de GEOTEXTIL NT 2000 tipo Pavco para filtro o equivalente. Incluye suministro y transporte de los materiales, traslapos, costuras y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño. Incluye Transportes Regionales de los materiales y equipos.	m2	2.500,0
14.10.3	Construcción de CUNETA MEDIA CANA en concreto de 21 Mpa. para DRENAJE DE FILTROS, DESARROLLO DE 0.30 m, ESPESOR DE 0.08 m. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, material granular apto para filtro de espesor de 20 cm., según diseño. La excavación, llenos y acero de refuerzo se pagarán en su ítem respectivo.	m	342,9
15,0	DOTACIÓN Y EQUIPOS ESPECIALES		
15.1	CENTRAL DE ESTERILIZACION		
15.1.1	Autoclave a vapor con generador de vapor con capacidad mayor a 900 litros, tiempo de esterilización no superior a una hora, con doble puerta, cámara cuadrada en acero inoxidable de alta calidad, de fácil manejo, alarmas visuales y auditivas, puertas verticales de accionamiento neumático automático, manómetros de cámara y vapor. Tuberías y válvulas en acero inoxidable. Provisto de un sistema de vacío que permite generar un alto vacío y disminuye el nivel de ruido durante el funcionamiento del equipo. Pantalla táctil a color con cpu incorporado y un plc industrial. Frontal retroiluminado de gran visibilidad donde se incorporan símbolos para identificar diferentes situaciones. dos puertas verticales deslizantes de accionamiento neumático con bloqueo de seguridad. Que cuente con un sistema que minimice el consumo de agua y energía. Incluye 2 carros de carga y descarga provisto de sistema de fijación entre el carro y guías de cámara, dotado de cuatro ruedas dos de ellas que incorporan sistema de freno y bloqueo.	un	0,0

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

	GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA	VERSIÓN	001
		VIGENCIA	2023-07-26

15.1.2	Esterilizador de baja temperatura, capacidad entre 130 y 160 litros, con tiempos de esterilización inferiores a una hora, con capacidad de esterilizar dispositivos como lentes, guías de luz, camaras, bomba de vacio de alta potencia, convertidor catalítico de peróxido de hidrógeno.	un	0,0
15.1.3	Lavadora termodesinfectadora para enjuague, lavado, desinfección y secado de alto nivel, humectación de dispositivos médicos con capacidad entre 200 y 300 litros, con capacidad de lavado de lumenes y material quirúrgico, tiempo de lavado no superior a una hora, pantalla táctil frontal, con indicaciones de seguimiento, debe contar con un comando plc con hasta 30 ciclos de lavado, dos bombas para la dosificación y una adicional para el suministro del agente humectante, doble puerta, de cierre vertical, con visor en vidrio templado, impresora de el registro de los parametros.	un	0,0
15.1.4	Lavadora ultrasonica capacidad mayor a 25 litros, en acero inoxidable, que permita colocar el material en cualquier posición, Con capacidad de limpieza de instrumental quirúrgico, instrumental pequeño, endoscopia rígida, entre otros, control electrónico de temperatura y tiempo. Transformador de energía eléctrica en ondas de ultrasonido. Display digital de control que permite visualizar la temperatura, tiempo y encendido. rango de temperatura entre 0 y 80 grados . frecuencia de ultrasonido 40 khz	un	0,0
15.1.5	Cortadora y selladora de papel para vapor, de flujo continuo, para bolsas tipo plástico o plástico papel, de accionamiento automático, con temperatura y velocidad variables. Capacidad para sellar diferentes materiales, de fácil manejo, con dispensador en acero inoxidable. Debe contar con bandeja de trabajo y dispensador de rollos .	un	0,0
15.1.6	Gabinete para secado de material, construido en acero inoxidable con capacidad en cámara mayor a 500 litros, para secado de mangueras, plásticos, instrumental quirúrgico, con control para temperatura y tiempo de ciclo, capaz de garantizar una temperatura homogénea y filtro hepa. controlador pid, capacidad de almacenar hasta 48 tubos.	un	0,0
15.2	DOTACION HOSPITALARIA		
15.2.1	Camilla de transporte de 800 mm de ancho, con altura ajustable y superficie de 4 secciones, de material ABS (desmontable para limpieza fácil), Con tapa colchón y correa. Doble columna hidráulica, con pedales en ambos lados, barras de empuje plegables, parachoques laterales y de esquina, capacidad de Carga: Max. 250 kg.	un	0,0
15.2.2	Cama hospitalaria eléctrica ajustable, de 4 secciones, para todo tipo de movimientos, con batería de respaldo para condiciones de fallo de energía, liberación OneStep y barandal lateral con bloqueo automático, cumpliendo la norma IEC 60601-2-52E, con capacidad de peso de 250KG, pedal de bloqueo centralizado opcional, bumper giratorio, tablero para pies y cabeza, riel para accesorios, base de colchón moldeable.	un	0,0
15.2.3	Mesa Quirúrgica electromotorizada, con cuerpo en acero quirúrgico, con desplazamiento inteligente para el movimiento y posicionamiento del paciente, con función segura mayor de 400Kg. Columna electro-motorizada para los ajustes de altura. <ul style="list-style-type: none"> • Freno de ruedas electrónico • Movimientos motorizados a través de control remoto. • Desplazamiento longitudinal • Desplazamiento transversal • Inclinación • Trendelenburg • Kit de Ortopedia y Lámpara quirúrgica. 	un	0,0
15.2.4	Servocuna o Cuna Térmica Altura Eléctrica con Accesorio estándar y Altura Eléctrica Regulable. Con control de temperatura por medio microprocesador en base al valor programado por el usuario. Modos de trabajo: Manual, Automático. Permite realizar el control de temperatura utilizando una fuente de calor radiante. Control de temperatura automático: 25°C a 38°C, con incrementos de 0.1°C. Indicador de temperatura: de 20 a 45°C, con incrementos de + 0.1°C. Pantalla LCD para la visualización de la temperatura programada, temperatura leída por el sensor, potencia de calentamiento y tiempo del procedimiento clínico. Alarmas auditivas y visuales. En el panel de control se tiene botones de encendido / bloqueo, de apagado, de encendido de lámpara, de ajuste de parámetros (aumentar / disminuir) y de apagado de alarma.	un	0,0
15.2.5	Integración de sistemas para conformación de Quirofano de alta complejidad, de distribución flexible, bajo esquema de soporte cilíndrico, teniendo en cuenta los criterios de diseño desarrollados en este aspecto. Debe considerar todos los requerimientos de ensamble con el equipo de arco quirúrgico (NO INCLUIDO DENTRO DE ESTE ÍTEM). Se deben tener en cuenta las condiciones de predimensionamiento para la mejor adaptación del sistema. Incluye todos los	un	0,0

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

	GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA	VERSIÓN	001
		VIGENCIA	2023-07-26

	<p>elementos necesarios para la operatividad completa y sincronica de los procedimientos que pueden llevarse a cabo en estos ambientes. Incluye sistema de mesa quirurgica, lampara cielitica de dos brazos, pendant de soporte de equipos de atención vital, reloj digital integrado, 2 monitores integrados, garantizando el la correcta fijación y versatilidad del sistema, para todas las disciplinas que hayan de intervenir. Incluye la adecuación interna de todas las paredes en postes verticales, fabricados de acero galvanizado de 1,5 mm (0,06 pulg.). Los postes se fijarán entre el perfil superior y el perfil inferior pormedio de un mecanismo de resorte / bloqueo ajustable para absorber y nivelar suelos irregulares. Los postes verticales tienen un sistema de autofijacion que permite una rápida fijación de los paneles de pared y accesorios prefabricados sin el uso de tornillos. Los módulos técnicos están dispuestos a la altura correcta del suelo y sistemas prefabricados se pueden inspeccionar fácil y rápidamente. Incluye dos monitor integrados, muros en vidrio templado con vinilo en graficas, reloj, sistema inteligente de integracion, puertas electricas, iluminacion, piso vinilico y techo removible y lavamanos importado, cumpliendo todos los criterios normativos.</p>		
15.2.6	<p>Ventilador convencional adulto para cuidados críticos, con soporte en volumen y presión a pacientes pediátricos/adultos, entre 3 a 250 kg. Pantalla LCD a color touch screen, para visibilidad de curvas de presión, volumen y flujo y bucles presión/volumen y flujo/volumen en tiempo real. Sistema de alarmas regulables, con registro cronológico, que almacene mínimo 3000 eventos. Monitoreo de mecánica respiratoria: trabajo respiratorio impuesto (WOB_i) medido en julios, fuerza inspiratoria negativa máxima (NIF), presión de oclusión (p₀₁), curvas y bucles en tiempo real (presión, flujo y volumen). Software de capnografía volumétrica para analisis etCO₂, VMCO₂, Vmalv, Vdaw, Vdaw/Vt y Slope CO₂ variables para monitorizar la producción de CO₂, perfusión y ventilación alveolar. Debe incluir los siguientes modos ventilatorios: Volumen Controlado (VCV), Asistido/Controlado; Presión Controlada (PCV), Asistido/Controlado; Ventilación controlada por volumen con regulación de presión (PRVC), Ventilación Mandatoria Sincronizada Intermitente (SIMV), Ventilación Mandatoria Sincronizada Intermitente por presión (PSIMV), Presión de Soporte (PSV), Presión Positiva Continua en la Vía Aérea (CPAP), Ventilación espontánea con presión de soporte, PEEP y frecuencias variables (PS-PRO), Ventilación No Invasiva (VNI), Ventilación con Alivio de Presión (APRV), Duo levels, Nivles duales que permiten alternancia entre dos niveles de CPAP, Ventilación de Seguridad (ventilación de apnea). Método de disparo por flujo y por presión. Función de aspiración inteligente con tiempo de pre oxigenación para succión de 30 a 900 segundos y de post oxigenación de 30 a 300 segundos. Monitorización del Flujo Pico y % de fuga. Puerto para nebulización y módulo de terapia de alto flujo integrada hasta 80 LPM.</p>	un	0,0
15.2.7	<p>Ventilador neonatal para cuidados críticos, con ventilación convencional y de alta frecuencia, con soporte en volumen y presión a pacientes neonatales y pediátricos, desde 300gr hasta 20 kg. Pantalla LCD touch screen. Modos nCPAP de flujo bajo petición y terapia con flujo alto de oxígeno integrado. Compensación de fugas en todos los modos, rise time. Modos ventilatorios programables, ultima tecnología, que garantice la rapida respuesta al esfuerzo inspiratorio menor 0.7. Opciones de sostenimiento, destete y extinción.</p>	un	0,0
15.3	CABINAS DE BIOSEGURIDAD		
15.3.1	<p>CABINA EXTRACTORA DE ÚLTIMA GENERACIÓN - PANTALLA DIGITAL LCD-PP TIPO WALK-INN (Cabinas desde el piso) -Interior Polipropileno. Cumple estándar y recomendaciones internacionales OSHA/AMCA-NFPA-SEFA-ASTM-E-84-ASHRAE10-ANSI-Norma UL 3101-1. Ventana con vidrio seguridad 6mm tipo guillotina con sistema de seguridad. Control Digital, con pantalla LCD con clave de acceso de 4 dígitos. Interior en POLIPROPILENO PP Inoxidable. Exterior en Acero electro galvanizado con recubrimiento epoxipoliéster de alta resistencia química especial para laboratorios. Lámpara anti-chispa. Salida a ducto. 120Vac 60Hz/220Vac motor. BIOWEB-JP150WK-PP Dimensiones externas: 152,5cm ancho x 96,5 fondo x 236 alto cm. Área de trabajo: 130,1 frente x 71 fondo x 214 cm Alto. Pantalla Digital LCD con clave de acceso. SISTEMA FILTRACIÓN química, emisiones limpias. CABINAS INDUCTOS, Sistema de extracción, motor y sistema filtración internos (altura total del equipo +38 cm). Kit de instalación, Extractor en PP Inoxidable, 8 Metros de ducto de succión y descarga, 2 acoples flexibles, 3 codos, salida tipo cisne. Llave para gas, código color seguridad. Llave para agua, código color de seguridad. Toma eléctrica con tapa de seguridad de 120 Vac 10 A. Incluye Validación en sitio, de acuerdo a normas internacionales con patrones calibrados, y acreditados ONAC-NIST, prueba de humo, velocidades, nivel sonoro e iluminosidad.</p>	un	0,0
15.3.2	<p>CABINA DE BIOSEGURIDAD DE ÚLTIMA GENERACIÓN LCD.-Clasell A2. Alarma de seguridad. Pantalla LCD con clave seguridad, monitoreo de las variables In flow velocity, down flow velocity, tiempo total de trabajo y tiempo de</p>	un	0,0

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

	GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA	VERSIÓN	001
		VIGENCIA	2023-07-26

	trabajo luz UV, Muestra el estado actual de (Toma eléctrica, Ventilador Luz fluorescente y Luz UV). Zona de trabajo en acero inoxidable con perforaciones en CNC. Lámpara UV con temporizador, contador de tiempo y Protección al operario (UV254nm). Cumple estándares internacionales US-Standard ANSI/NSF 49:2002, y recomendaciones Manual Bioseguridad OMS. Dos filtros HEPA 99.99% sobre 0.3 micrones. 30% extracción 70% recirculación. Dimensiones externas: 111,5 Ancho x 80 Fondo x 150 Alto (mas la base) área de trabajo: 87,5 A x 58,3 F x 72 A cm Máxima abertura 50.8 cm. 110 Vac 60 Hz. Peso neto 198 Kilos. Incluyendo: Base porta cabina (soporte) con ruedas. Pantalla LCD inteligente. Medidor Digital de velocidad de aire. Sensor diferencial de presión. Lámpara UV con Temporizador. Lámpara fluorescente luz blanca. Clave de acceso por 4 dígitos para seguridad. Alarma por pérdida de flujo y posición de vidrio. Vidrio de seguridad 5mm con protección UV.		
15.3.3	CABINA FLUJO LAMINAR DIGITAL LCD. Pantalla Digital Microprocesada con clave acceso. Inclinación 10° para trabajo ergonómico, Paredes laterales en vidrio seguridad. Velocidad 100 fpm 0.3-0.5 m/s. Protección total al producto. Superficie trabajo acero inoxidable. Provee Flujo aire estéril clase 100, Exterior lamina acero, pintura electrostática. Dimensiones exterior: 98,1x78,2x109,4 alto cm Area de trabajo de 90 frente x 60,4 fondo x 56,8 alto cm. Fácil instalación. Filtro HEPA, eficiencia 99.99% sobre partículas 0.3 µm. Pre filtro sintético 100%. Súper silenciosa <60 dBA. Ventilador centrifugo de 120 Vac 60 hZ. Bajo consumo de energía. Incluyendo: Base porta cabina (soporte) con ruedas. Soporte Parenterales con ganchos en acero inoxidable. Lámpara luz ultravioleta. Lámpara fluorescente.	un	0,0
15.4	DOTACION SERVICIO DE ALIMENTACION		
15.4.1	Suministro de dotacion completa para el servicio de alimentación, de acuerdo con distribución específica y especificaciones de equipos referenciadas o similares, incluyendo suministro, transporte e instalación, con todas las preinstalaciones requeridas a punto 0, fabricación en acero inoxidable ref. 304 antiácidos, construcción de tapas y/o cubiertas en acero inoxidable calibre 16. Incluye todas las mesas para trabajo pesado, con entrepaños y/o bases para equipos de cocción especificados, Incluyendo minimo los equipos descritos en las especificaciones (Ver ESPECIFICACIONES DOTACION COCINA).	un	1,0
15.4.2	CUARTO FRIO CONSERVACION Y CONGELACION PAREDES Y TECHO y PISO Construido con paneles metálicos para muros y cielos rasos de cámaras y almacenes frigoríficos, tipo sándwich, inyectados en línea continua con poliuretano expandido de alta densidad (38 kg/ m3) y ambas caras con lámina galvanizada con acabado en pintura blanca poliéster. Poseen alta resistencia mecánica, son auto portante, para cámaras pequeñas no requieren estructura para sostener los paneles, tienen óptimo aislamiento térmico y acústico. Cuenta con varias ventajas como fácil reubicación para traslado o ampliación de cámaras, facilidad y rapidez en su instalación, cumple con altos estándares de asepsia marca metecno (Italia). Los terminales en los paneles. permiten un perfecto ajuste, y con terminación en sicaflex y poliuretano en las juntas permite una conexión entre los paneles impermeable a la humedad creando hermeticidad sin puentes térmicos que impiden la migración de frío hacia el exterior, biselada internamente mediacaña. Puerta tipo batiente aisladas poliuretano exterior acero inox 430. Interior acero galvanizado, herrajes mth, empaquetadura perimetral. Computertas panorámicas. Lámpara: lámparas IP-65 2x32 vatios electrónica Instalada, resistentes a la humedad y bajas temperaturas. CORTINA DE VINILO: El cuarto de conservación está dotado de una cortina de vinilo, con las siguientes características. Flexible, no se enrosca y evita la pérdida de frío, evita que entren los insectos. Van en tiras traslapadas. Este tipo de cortina reemplaza la cortina de aire. PISO AISLADO. Inyectado en poliuretano con una densidad de 40 Kg / m3. Espesor 60 mm, con doble barrera plástica y asfáltica. Unidad condensadora con un compresor hermético Tecumseh americano Hp de alta capacidad de recuperación por la apertura de las compuertas panorámicas. Condensada por aire forzado provisto de un condensador serpentin en tubería de cobre e irradiado con laminillas de aluminio, con bases, enfoques, motor ventilador axial. con canastilla, eliminador de vibración, botella de líquido, presostatos de alta y baja, Control electrónico de nivel de aceite, llaves de servicio, tanque trampa de succión para proteger el compresor de golpes de líquido. Refrigerante ecológico R-507. En la parte interna del tunel lleva un equipos intercambiadores de tubería de cobre irradiado con laminillas de aluminio; baja silueta Posee drenaje fabricado en aluminio y conexión 1" NPT, el tipo de descongelación por resistencias Provisto de dos y cuatro ventilador diámetro 30 cms. Aspas con sus respectivo protector canastilla. Evaporando a - 24 grados C. Provisto de Controles termo magnético, contactor, relé bimetálico, temporizador, timer, codillo de mando, regletas,	un	1,0

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)			

	GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA	VERSIÓN	001
		VIGENCIA	2023-07-26

	cableado eléctrico, caja de controles metálica con aisladores en la base de los contactores de marcas como Telemecanic Esneider controlador full gauge. Protector electrónico de voltaje brekermatic, Desde este tablero se programa el funcionamiento automático de los equipos. También lleva controlador electrónico de temperatura Full gauge. Tubería de cobre tipo L rígida, aislada en rubatex, filtro secador, mirilla de líquido ojo visor, válvula solenoide, válvula de expansión. Llaves de paso tipo globo, presurización con nitrógeno. Tubería MT conduit para conexiones eléctricas y demás accesorios electromecánicos, aislamiento tubería en rubatex para 12 m lineales.		
15.5	MORGUE		
15.5.1	Cava morgue de 6 compuertas acero inoxidable 304, no frost ajustable desde - 4 ° C, frente de 1.91 x fondo de 2.50 x alto de 2.15 + equipo frigorífico si va incorporado 0.35m encima del techo cava.Rieles telescópicos extensible y estructura en bandejas acero inoxidable.Frente acero inoxidable aislado poliuretano inyectado con compuertas empotradas, herrajes en acero inox. Espesor 80 mm herrajes acero inoxidable, empaques de selle hermético con resistencias. Paredes, techo aisladas 80 mm acero galvanizado blanco electrostático y aluminio.Piso aislado poliuretano con doble barrera vapor acabado placa de cemento tratado.Bandejas en acero inoxidable con manijas. Unidad condensadora tecumseh/ aspera baja temperatura 220/160 hermética Condensada por aire forzado provisto de un condensador serpentin en tubería de cobre e irradiado con laminillas de aluminio, con bases, enfoques, motor ventilador axial. La unidad condensadora va incorporada encima del techo de la cava si hay aire fresco o a control remoto fuera de la morgue, tendría un sobre costo según la distancia. botella de líquido, presostatos de alta y baja, llaves de servicio, motor ventilador protegido con canastilla. Refrigerante ecológico R-507 A separador de aceite. En la parte interna de la cava lleva equipo evaporador intercambiador de tubería de cobre irradiado con laminillas de aluminio; Posee drenaje fabricado en aluminio y conexión 1" NPT, el tipo de descongelación por resistencias con control de exceso de calor sensor electrónico. Provisto de un ventilador diámetro 30 cms. Baja silueta aspas con sus respectivos protectores. Evaporando a - 15 grados C. este equipo lleva una ventana en la parte del techo desmontable para permitir el mantenimiento del evaporador sin que el mecanico ingrese dentro de la cava. Provisto de Controles termo magnético, contactor, relé bimetálico, temporizador, timer, codillo de mando, regletas, cableado eléctrico, caja de controles metálica con aisladores en la base de los contactores de marcas como Telemecanic Esneider controlador full gauge. Protector electrónico de voltaje brekermatic, Desde este tablero se programa el funcionamiento automático de los equipos. También lleva controlador electrónico de temperatura Full gauge.Tubería de cobre tipo L rígida, aislada en rubatex, filtro secador, mirilla de líquido ojo visor, válvula solenoide, válvula de expansión. Llaves de paso tipo globo, presurización con nitrógeno. Tubería MT conduit para conexiones eléctricas y demás accesorios electromecánicos, aislamiento tubería en rubatex lleva iluminación interna led.El equipo se envía totalmente ensamblado, con la unidad autocontenida encima o a un costado de la cava, para esto el cliente debe tener el espacio para ingresar el equipo totalmente armado. CARRO ELEVADOR con estructura en acero inoxidable con sistema de elevación hidraulica, con mecanismo de elevación manual y desenso suave, facilitando la la extracción o intruducción de los cuerpos con las bandejas.	un	1,0
15,6	RED CONTRA INCENDIO		
15.6.1	Estación de bombeo con bomba horizontal carcaza partida para 500 gpm y 165 psi, bomba jockey de 3.0 gpm y 170 psimotor eléctrico bomba principal trifásico de 90 HP, 3550RPM, 220 voltios, 3Fases, 60Hz, tipo cerrado TEFC, protección motor IP55, aislamiento clase F. Motor bomba jockey 5 gpm y 175 pside 3 hp eléctrico de 220/240 V, 3 fases, 60 Hz. Tableros para bomba principl y bomba jockey. Incluye todos los accesorios para la estación de bombeo acordes con los requerimientos de la NFPA 20.	un	1,0
15,7	AIRE ACONDICIONADO		
15.7.1	Suministro de Tandem de enfriadores scroll inverter. Incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Se deben seguir todas las recomendaciones y especificaciones del fabricante o proveedor. Incluye Transportes Regionales y Nacionales de los materiales y equipos.	un	1,0
15,8	EQUIPOS DE GASES MEDICINALES		
15.8.1	COLUMNAS UCI Y GASES		
15.8.1.1	Suministro e instalación de Columnas UCI Adultos con estructura en aluminio, paneles en MDF con pintura de poliuretano del color institucional, incluye: doble toma de gases medicinales (oxígeno, aire y vacío), 8 tomas eléctricas dobles, Provisión llamado enfermería, 1 swiche, Iluminación de penumbra, Soporte para bomba de infusión, Soporte para líquidos, Riel y soporte para monitor y canastilla,	un	48,0

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

	GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA	VERSIÓN	001
		VIGENCIA	2023-07-26

	obra civil, excavación y/o demolición, botada de material, llenos y/o resanes, pegas, accesorios y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación, ejecución y funcionamiento, según diseño. Se deben seguir todas las recomendaciones y especificaciones del fabricante o proveedor.		
15.8.1.2	Suministro e instalación de Columnas UCI Neonatal con estructura en aluminio, paneles en MDF con pintura de poliuretano del color institucional, incluye: doble toma de gases medicinales (oxígeno, aire y vacío), 8 tomas eléctricas dobles, Provisión llamado enfermería, 1 swiche, Iluminación de penumbra, Soporte para bomba de infusión, Soporte para líquidos, Riel y soporte para monitor y canastilla, obra civil, excavación y/o demolición, botada de material, llenos y/o resanes, pegas, accesorios y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación, ejecución y funcionamiento, según diseño. Se deben seguir todas las recomendaciones y especificaciones del fabricante o proveedor.	un	28,0
15.8.1.3	Suministro e instalación de torres cieliticas de soporte quirurgico, de tres gases con estructura en aluminio, incluyendo doble toma de gases medicinales (oxígeno, aire y vacío), 8 tomas eléctricas dobles y todos los componentes normativos a nivel eléctrico, con soporte para los equipos de atención vital y sistemas de infusión, así como todos los elementos necesarios para el constante monitoreo del paciente y el procedimiento desarrollado.	un	10,0
15.8.1.4	Consola en perfilera extruida de aluminio, espesor mínimo de 2mm, independencia de gases medicinales, sistema eléctrico y voz y datos. Luz paciente y luz penumbra. 2 tomas electricas reguladas grado hospitalario, dos tomas electricas normales grado hospitalario, toma de oxigeno y toma de vacio, tipo chemetron. Acabado en color institucional, con capacidad para soporte de accesorios: portalliquidos, bombas de infusion y canasta multiusos.	un	140,0
15.8.2	GENERACIÓN DE AIRE MEDICINAL		
15.8.2.1	Suministro e instalación de Sistema de Generación de Aire Medicinal duplex de 20 HP, norma NFPA 99 y resolución 4410 para la producción de aire medicinal en sitio por compresor incluye Registrador de datos, Sistema de filtración, Corte automático. Incluye suministro, transporte e instalación de todos los materiales y equipos, obra civil, excavación y/o demolición, botada de material, llenos y/o resanes, pegas, accesorios y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación, ejecución y funcionamiento, según diseño. Se deben seguir todas las recomendaciones y especificaciones del fabricante o proveedor.	un	1,0
15.8.3	BOMBA DE VACIO		
15.8.3.1	Suministro e instalación de Sistema de Bomba de Vacío Medicinal Dúplex de 15 HP, cumple norma NFPA 99 Incluye suministro, transporte e instalación de todos los materiales y equipos, obra civil, excavación y/o demolición, botada de material, llenos y/o resanes, pegas, accesorios y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación, ejecución y funcionamiento, según diseño. Se deben seguir todas las recomendaciones y especificaciones del fabricante o proveedor.	un	1,0
15.8.4	COMPRESOR DE AIRE		
15.8.4.1	Suministro e instalacion de compresor de aire medicinal libre de aceite de 20Hp duplex reciprocante, montado en estructura modular, 75 scfm (@50psig) por cabeza, tanque de 240 galones vertical con estampe ASME, incluye doble sistema de secadores disecantes, doble juego de filtros (coalescente, carbon activado y bacteriologico), reguladores monitor de punto de rocío y CO, electroválvula accionada desde el control, registrador de datos, toma de muestras y calificación de desempeño, diseño e instalaciones, cumple norme NFPA y BPM.	un	1,0
15.8.4.2	Suministro e instalación de Compresor de Aire Instrumental libre de Aceite de 5 HP, de aire seco, para suministro de las autoclaves y secado de instrumentos Incluye suministro, transporte e instalación de todos los materiales y equipos, obra civil, excavación y/o demolición, botada de material, llenos y/o resanes, pegas, accesorios y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación, ejecución y funcionamiento, según diseño. Se deben seguir todas las recomendaciones y especificaciones del fabricante o proveedor.	un	1,0
15.9	ASCENSORES		
15.9.1	Suministro, Instalación, ajuste y puesta en marcha de Equipo Completo de Ascensor Camillero marca Otis, Tipo Pasajeros GEN2 - REGEN (eléctrico). Capacidad 2000 Kg - 27 Pasajeros - Camillero. Sin cuarto de máquinas. Equipo para instalación en área cerrada sin exposición directa al medio ambiente. Recorrido Aprox. Doce(12) metros, sobre recorrido 4.20m. Cuatro (4) paradas, Velocidad 1.00 m/seg. Cabina de 1.50m de Ancho, 2.70m de Fondo, 2,30m Alto. Dimensiones de Pozo 2.40m Ancho X 3.20m de Fondo, Profundidad de Foso 1.60m. Operación G2C. Puertas de Piso Automáticas de apertura Central de 1.30m de ancho por 2.10m de alto. Marcos y Puertas de Piso en Acero inoxidable. Cintas de Tracción, Paracaídas Regulador de Velocidad, Operador de Puertas PM Inteligente y todos los elementos necesarios para su correcto montaje y funcionamiento. Garantía contra defectos de fabricación de cinco (5) años,	un	4,0

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

	GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA	VERSIÓN	001
		VIGENCIA	2023-07-26

	mantenimiento por tres(3) meses, según recomendaciones del proveedor. Incluye Transportes Regionales de los materiales y equipos.		
15.9.2	Suministro, Instalación, ajuste y puesta en marcha de Equipo Completo de Ascensor Camillero marca Otis, Tipo Pasajeros GEN2 - REGEN (eléctrico). Capacidad 1.275 Kg - 17 Pasajeros - Camillero. Sin cuarto de máquinas. Equipo para instalación en área cerrada sin exposición directa al medio ambiente. Recorrido Aprox. Doce(12) metros, sobre recorrido 4.20m. Cuatro (4) paradas, Velocidad 1.00 m/seg. Cabina de 1.20m de Ancho, 2.30m de Fondo, 2,30m Alto. Dimensiones de Pozo 2.05m Ancho X 2.80m de Fondo, Profundidad de Foso 1.60m. Operación G2C. Puertas de Piso Automáticas de apertura Central de 1.30m de ancho por 2.10m de alto. Marcos y Puertas de Piso en Acero inoxidable. Cintas de Tracción, Paracaídas Regulador de Velocidad, Operador de Puertas PM Inteligente y todos los elementos necesarios para su correcto montaje y funcionamiento. Garantía contra defectos de fabricación de cinco (5) años, mantenimiento por tres(3) meses, según recomendaciones del proveedor. Incluye Transportes Regionales de los materiales y equipos.	un	4,0
15.10	INSTALACIONES ELÉCTRICAS		
15.10.1	RED ELÉCTRICA EXTERNA		
	<i>Suministro, Transporte e Instalación de transformador trifásico tipo seco, 13200/220-127V AC, 1000kVA, Clase F.</i>		
	Características: Se deben proveer todos los elementos para transición aluminio cobre solicitado y que sean necesarios para su correcta instalación. Construido en Lámina M5 o similar; que garantice pérdidas menores. Estructura en acero galvanizado para mayor protección contra la corrosión y vida útil. Las bobinas deben incluir 3 termosondas PT100 con contactos de alarma y disparo en caja de borne. Impactos medioambientales mínimos, Alto reciclado (90 %). PRUEBAS AMBIENTALES Clase E2 (Se debe entregar certificado). PRUEBAS CLIMÁTICAS Clase C2 (Se debe entregar certificado). RESISTENCIA AL FUEGO Clase F1 (Se debe entregar certificado). Bobinado encapsulados en aislamiento sólido de resina epoxy, con el tipo de enfriamiento indicado en la hoja de datos. Núcleo construido con placas de acero silicio de grano orientado, de bajas pérdidas, cortado en 45 grados, laminadas a frío y aislados con material inorgánico. Ejecución a tres columnas en chapa magnética de grano orientado de bajas pérdidas, recubierto con resina epóxica para prevenir corrosión y oxidación. Aislamiento del tipo con encapsulamiento en vacío. Bobinas de tensión superior (TS) hechas en bandas de aluminio electrolítico de alta pureza. Aislamiento clase F en resina epoxi en vacío a alta temperatura, con polimerización por etapas en medias temperaturas.		
15.10.1.1	Material conductor en lámina de aluminio, el bobinado aislado en barniz, con revestimiento externo en resina epoxi, asegurando el aislamiento adecuado a la clase de tensión y eleva-da resistencia mecánica a los esfuerzos de cortocircuito. • Transformadores proyectados para soportar fuertes sobrecargas, con instalación de ventilación forzada aumentar su capacidad nominal en hasta 40%. • Estructura de la armadura y base tipo Skid en acero recubierto con galvanizado en caliente con espesor mayor a 70 micras que ofrece mayor protección contra la corrosión. ACCESORIOS Los transformadores incluyen por defecto: • Cuatro ruedas orientadas a dos direcciones perpendiculares. • Tres Sondas de temperatura PT100, una por fase, y una caja de bornes donde se alojan sus terminales. • Dos contactos de alarma y disparo • Orejas de elevación con gancho con factor de seguridad mayor a 5. PRUEBAS • Los siguientes ensayos son realizados en todas las unidades suministradas: • Resistencia eléctrica de los bobinados; • Relación de tensiones; • Resistencia del aislamiento; • Polaridad;	un	1,0
15.10.1.2	<i>Suministro, Transporte e Instalación de transformador trifásico tipo seco, 13200/220-127V AC, 800kVA, Clase F.</i> Características: Se deben proveer todos los elementos para transición aluminio cobre solicitado y que sean necesarios para su correcta instalación.	un	1,0

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

	<p>Construido en Lámina M5 o similar; que garantice perdidas menores. Estructura en acero galvanizado para mayor protección contra la corrosión y vida útil. Las bobinas deben incluir 3 termosondas PT100 con contactos de alarma y disparo en caja de borne. Impactos medioambientales mínimos, Alto reciclado (90 %).PRUEBAS AMBIENTALES Clase E2 (Se debe entregar certificado).PRUEBAS CLIMÁTICAS Clase C2 (Se debe entregar certificado). RESISTENCIAAL FUEGO Clase F1 (Se debe entregar certificado).Bobinado encapsulados en aislamiento sólido de resina epoxy, con el tipo de enfriamiento indicado en la hoja de datos.</p> <p>Núcleo construido con placas de acero silicio de grano orientado, de bajas pérdidas, cortado en 45 grados, laminadas a frío y aislados con material inorgánico. Ejecución a tres columnas en chapa magnética de grano orientado de bajas pérdidas, recubierto con resina epóxica para prevenir corrosión y oxidación.</p> <p>Aislamiento del tipo con encapsulamiento en vacío. Bobinas de tensión superior (TS) hechas en bandas de aluminio electrolítico de alta pureza. Aislamiento clase F en resina epoxi en vacío a alta temperatura, con polimerización por etapas en medias temperaturas.</p> <p>Material conductor en lámina de aluminio, el bobinado aislado en barniz, con revestimiento externo en resina epoxi,asegurando el aislamiento adecuado a la clase de tensión y eleva-da resistencia mecánicaa los esfuerzos de cortocircuito.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transformadores proyectados para soportar fuertes sobrecargas, con instalación de ventilación forzada aumentar su capacidad nominal en hasta40%. • Estructura de la armadura y base tipo Skid en acero recubierto con galvanizado en caliente con espesor mayor a 70 micras que ofrece mayor protección contra la corrosión. <p>ACCESORIOS Los transformadores incluyen por defecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuatro ruedasorientadas a dos direcciones perpendiculares. • Tres Sondas de temperatura PT100, una por fase, y una caja de bornes donde se alojan sus terminales. • •Dos contactos de alarma y disparo • •Orejas de elevación con gancho con factor de seguridad mayor a 5. <p>PRUEBAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los siguientes ensayos son realizados en todas las unidades suministradas: • Resistencia eléctrica de los bobinados; • Relación de tensiones; • Resistencia del aislamiento; • Polaridad; 		
15.10.1.3	Suministro, Transporte e Instalación de transformador trifásico tipo seco Baja-Baja, 220/380 Vac, 300kVA, Clase F, Incluye Celda de Proteccion.	un	1,0
15.10.2	PLANTA ELÉCTRICA		
15.10.2.1	Suministro, Transporte e Instalacion de Planta Electrica 500KVA, 400W incluye filtros, Precaentador de Camisas, Gobernador Electronico, Regulador de Tension y Tanque en la Base.	un	1,0
15.10.2.2	Suministro, Transporte e Instalacion de Cabina de Proteccion No Insonora.	un	1,0
15.10.2.3	Suministro, Transporte e Instalacion de Accesorios para el Funcionamiento de la Planta Electrica, Incluye: Bateria Cargador para Baterias Tubería para sistema de escape de 8" o codo del mismo diametro en Lamina C.R calibre 16. Silenciador Tipo Residencial.	un	1,00
15.10.2.4	Suministro, Transporte e Instalacion de la Planta Electrica en Sitio y Accesorios. Transporte, Descargue y Puesta en Sitio Planta Electrica y Accesorios. Mano de Obra de Instalacion de la Planta Electrica y Area Urbana del Municipio de Caldas. Viaticos Personal	un	1,00
15.10.3	TABLEROS DE AISLAMIENTO		
15.10.3.1	Suministro, Transporte e Instalacion de tablero de aislamiento tipo sala de cirugia estandar con un trafo de aislamiento monofasico de 5KVA, tension primaria 208V, tension secundaria 120V. Un interruptor totalizador de 2 polos 30A, 8 interruptores secundarios bipolares de 20A, 10KA de capacidad de ruptura. Un monitor de aislamiento de linea con localizacion de falla. el tablero tiene capacidad de 16	un	8,0



Profesional de Contratación

Profesional de Calidad

 Profesional Especializado
(Gestión de Calidad)

Elaboró
Revisó
Aprobó

	GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA	VERSIÓN	001
		VIGENCIA	2023-07-26

	circuitos y viene de fabrica equipado con 8 circuitos de 2 polos de 20A. certificacion RETIE.		
15.10.3.2	Suministro, Transporte e Instalacion de tablero de aislamiento tipo sala de cirugia estandar con un trafo de aislamiento monofasico de 10KVA, tension primaria 208V, tension secundaria 120V. Un interruptor totalizador de 2 polos 60A, 8 interruptores secundarios bipolares de 20A, 10KA de capacidad de ruptura. Un monitor de aislamiento de linea con localizacion de falla. el tablero tiene capacidad de 16 circuitos y viene de fabrica equipado con 8 circuitos de 2 polos de 20A. certificacion RETIE, Marca Schneider Electric, Tablero con certificado UL1047.	un	15,0
15.10.3.3	Suministro, Transporte e Instalacion de Indicador de alarma remoto para tablero de Aislamiento.	un	26,0
	RECEPTACULOS DE TIERRA		
15.10.3.4	Suministro, Transporte e Instalacion de Modulo de Tierra con 4 receptaculos color verde con certificado UL, incluye caja trasera.	un	8,0
15.10.3.5	Suministro, Transporte e Instalacion de cable de tierra verde con terminales caiman de banana de alta durabilidad calibre No10 marca schneider electric con certificado UL.	un	25,0
15.10.4	U.P.S		
15.10.4.1	Suministro, Transporte e Instalacion de U.P.S ON LINE 6000 VA / 5400W, 7-20 minutos, Entrada 208 Vac, Salida 2x110 Vac 2%, True On Line - Doble conversion PWM, seno pura, Borneras - Display LCD - Puertos U.S.B y RS-232, Factor de Potencia 1	un	8,0
15.10.4.2	Suministro, Transporte e Instalacion de Transferencia Automatica para U.P.S ON Line Bifasica 208 - 6KVA	un	8,0
15.10.4.3	Suministro, Transporte e Instalacion de UPS ON LINE TRIFASICA de 40KVA, 40KW entrada y salida trifasica con transformador de Aislamiento y soporte para 10 minutos, autonomia a plena carga 5 a 15minutos, capacidad para autonomia extendida, capacidad de sobrecarga 125% por 12 minutos, conexion trifasica 5 Hilos, Eficiencia mayor al 92%, Filtro EMI y RFI, Frecuencia 60HZ +/- 10%, True on line (doble conversion) con inverter basado en IGBT's.	un	1,0
15.10.4.4	Suministro, Transporte e Instalacion de Transferencia manual en gabinete para UPS de 40KVA,40KW, Trifasica, Incluye ML equipado con: Breaker Industrial 3x125A(1) Energia Normal, Breaker Industrial 3x125A(1) U.P.S, Selector Manual NORMAL-U.P.S, Piloto Normal, Piloto U.P.S y todos aquellos elementos necesarios para su adecuado funcionamiento.	un	2,0
15.10.4.5	Suministro, Transporte e Instalacion de UPS ON LINE TRIFASICA de 30KVA, 30KW entrada y salida trifasica con transformador de Aislamiento y soporte para 10 minutos, autonomia a plena carga 5 a 15minutos, capacidad para autonomia extendida, capacidad de sobrecarga 125% por 12 minutos, conexion trifasica 5 Hilos, Eficiencia mayor al 92%, Filtro EMI y RFI, Frecuencia 60HZ +/- 10%, True on line (doble conversion) con inverter basado en IGBT's.	un	4,0
15.10.4.6	Suministro, Transporte e Instalacion de Transferencia manual en gabinete para UPS de 30KVA,30KW, Trifasica, Incluye ML equipado con: Breaker Industrial 3x100A(1) Energia Normal, Breaker Industrial 3x100A(1) U.P.S, Selector Manual NORMAL-U.P.S, Piloto Normal, Piloto U.P.S y todos aquellos elementos necesarios para su adecuado funcionamiento.	un	4,0

2.2. Lugar y Plazo

El lugar de ejecución será en el Municipio de Florencia en el Departamento del Caquetá, en la Calle 20 N° 7 – 29.

Ubicación general	Localización específica
Región: Amazonas Departamento: Caquetá Municipio: Florencia Centro Poblado: Urbano	Hospital Departamental María Inmaculada

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		



2.3. Presupuesto oficial: el presupuesto oficial para la contratación es la suma de TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS MLCT (\$3.575.739.258.00), dicho valor incluye los gravámenes, impuestos y demás gastos que se deriven de la ejecución del contrato.

Nota: las propuestas que superen el valor oficial del presupuesto serán rechazadas

2.3.1. Presupuesto general:

ANÁLISIS DE COSTOS DE INTERVENTORÍA DE OBRA						
CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E. DE FLORENCIA, CAQUETA						
ÍTEM	CARGO/OFCIO	DATOS CONTRACTUALES				
		CANT	SUELDO O TARIFA MENSUAL	DEDICACIÓN MENSUAL (h-mes)	DURACION TOTAL (meses)	VALOR PARCIAL (\$)
A	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					
1	Personal Profesional con vinculación laboral:					
1,1	Director:					
1.1.1	Director de Interventoría	1	\$7.960.000	1,00	28,0	222.880.000
1,2	Residentes:					
1.2.1	Residente de Interventoría	2	\$5.500.000	1,00	28,0	308.000.000
1.2.2	Profesional Auxiliar arquitecto	2	\$4.200.000	1,00	28,0	235.200.000
1.2.3	Ingeniero estructural	1	\$5.960.000	0,50	16,0	47.680.000
1.2.4	Ingeniero hidrosanitario	1	\$5.960.000	0,50	16,0	47.680.000
1.2.5	Profesional Habilitador en salud	1	\$5.960.000	0,50	12,0	35.760.000
1.2.6	Ingeniero electrico	1	\$5.960.000	0,50	16,0	47.680.000
1,3	Personal Técnico:					
1.3.1	Tecnólogo en Construcciones Civiles	2	\$2.700.000	1,00	26,0	140.400.000
1.3.2	Auxiliar administrativo	1	\$2.300.000	1,00	26,0	59.800.000
1.3.3	Profesional Social (Manejo de Impacto Comunitario)	1	\$3.800.000	0,50	28,0	53.200.000
1.3.4	Profesional Ambiental (Manejo de Seguridad Industrial)	1	\$3.800.000	0,50	28,0	53.200.000
1.3.5	Profesional Siso	1	\$3.800.000	1,00	28,0	106.400.000
					Subtotal	1.357.880.000
	Subtotal Costos Directos de Personal (A)					1.357.880.000
				Factor Multiplicador:		1,96
	Total Costos Directos de Personal Incluido Factor Multiplicador					2.667.452.663
B	OTROS COSTOS DIRECTOS					
1	Dotación de Oficina (Incluye muebles y enseres) Tiempo Ejecución y Legalización	1	\$400.000	Mes	28,0	11.200.000
2	Equipo de Oficina (Impresoras - Computadores) Tiempo Ejecución y Legalización	13	\$253.318	Mes	28,0	92.207.933
3	Papelería, Fax, Edición de Informes, CD, DVD, Fotocopias, Fotografías, Video Beam, etc.	1	\$600.000	Mes	28,0	16.800.000
	Subtotal Otros Costos Directos (B)					120.207.933
C	GASTOS REEMBOLSABLES					
4	Ensayos de Laboratorio	1	\$25.000.000	Global	1,0	25.000.000
5	Topografía, Asesorías Arquitectónicas, Eléctricas, Estructurales, Hidrosanitarias, Geotécnicas, Carpintería	1	\$40.000.000	Global	1,0	40.000.000

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)			

	GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA	VERSIÓN	001
		VIGENCIA	2023-07-26

	Metálica, Estructuras en Acero y las demás requeridas en la Obra; todas las anteriores previa aprobación de la Entidad Contratante				
	Subtotal Gastos Reembolsables (C)				65.000.000
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL + OTROS COSTOS DIRECTOS + GASTOS REEMBOLSABLES (A+B+C)				2.852.660.596
	IVA 19%				542.005.513
	VALOR TOTAL				3.394.666.109

ANÁLISIS DE COSTOS DE INTERVENTORÍA A DOTACIÓN Y EQUIPOS ESPECIALES						
CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E. DE FLORENCIA, CAQUETÁ						
ÍTEM	CARGO/OFCIO	DATOS CONTRACTUALES				
		CANT	SUELDO O TARIFA MENSUAL	DEDICACIÓN MENSUAL (h-mes)	DURACIÓN TOTAL (meses)	VALOR PARCIAL (\$)
A	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					
1	Personal Profesional con vinculación laboral:					
1,1	Director:					
1.1.1	Director de Interventoría	1	\$7.960.000	0,50	3,0	11.940.000
1,2	Residentes:					
1.2.1	Residente de Interventoría	1	\$4.470.000	0,75	3,0	10.057.500
1.2.2	Profesional Auxiliar arquitecto	1	\$3.800.000	0,75	3,0	8.550.000
1.2.3	Ingeniero estructural	0	\$5.960.000	1,00	0,0	0
1.2.4	Ingeniero hidrosanitario	1	\$5.960.000	0,25	3,0	4.470.000
1.2.5	Profesional Habilitador en salud	0	\$5.960.000	1,00	0,0	0
1.2.6	Ingeniero electrico	1	\$5.960.000	0,25	3,0	4.470.000
1,3	Personal Técnico:					
1.3.1	Tecnólogo en Construcciones Civiles	0	\$2.700.000	1,00	0,0	0
1.3.2	Auxiliar administrativo	1	\$2.300.000	1,00	3,0	6.900.000
1.3.3	Profesional Social (Manejo de Impacto Comunitario)	1	\$3.800.000	0,73	3,0	8.271.478
1.3.4	Profesional Ambiental (Manejo de Seguridad Industrial)	1	\$3.800.000	1,00	3,0	11.400.000
1.3.5	Profesional Siso	1	\$3.800.000	1,00	3,0	11.400.000
					Subtotal	77.458.978
	Subtotal Costos Directos de Personal (A)					77.458.978
				Factor Multiplicador:		1,96
	Total Costos Directos de Personal Incluido Factor Multiplicador					152.162.310
B	OTROS COSTOS DIRECTOS					
1	Dotación de Oficina (Incluye muebles y enseres) Tiempo Ejecución y Legalización			Mes		0
2	Equipo de Oficina (Impresoras - Computadores) Tiempo Ejecución y Legalización			Mes		0
3	Papelería, Fax, Edición de Informes, CD, DVD, Fotocopias, Fotografías, Video Beam, etc.			Mes		0
	Subtotal Otros Costos Directos (B)					0
C	GASTOS REEMBOLSABLES					
4	Ensayos de Laboratorio			Global		0
5	Topografía, Asesorías Arquitectónicas, Eléctricas, Estructurales, Hidrosanitarias, Geotécnicas, Carpintería Metálica, Estructuras en Acero y las demás requeridas en la Obra; todas las anteriores previa aprobación de la Entidad Contratante			Global		0
	Subtotal Gastos Reembolsables (C)					0
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL + OTROS COSTOS DIRECTOS + GASTOS REEMBOLSABLES (A+B+C)					152.162.310
	IVA 19%					28.910.839
	VALOR TOTAL					181.073.149
	VALOR TOTAL INTERVENTORIA					3.575.739.258

2.3.2. Disponibilidades presupuestales

EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE, adelantará la presente Convocatoria Pública con cargo al siguiente rubro presupuestal, según el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedidos para el efecto, así: CDP NRO. 341 del 15 de abril de 2024. RUBRO APROPIACIÓN 2.3.302.01.999

2.4. Obligaciones del contratista

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)			

	GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA	VERSIÓN	001
		VIGENCIA	2023-07-26

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA.

- a. Guardar la debida confidencialidad respecto de la documentación y trámites realizados en cumplimiento del objeto del contrato.
- b. Acreditar una cuenta corriente o de ahorros con base en el listado de bancos y corporaciones que para tal efecto tiene la entidad, para realizar el pago acordado en el contrato.
- c. Constituir la garantía única exigida en el contrato.
- d. Presentar informes mensuales y los que sean requeridos por el supervisor, sobre la ejecución y avance del contrato.
- e. Presentar mensualmente al supervisor la copia de los comprobantes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales.
- f. Presentar al supervisor el informe final de las actividades ejecutadas.
- g. Responder, cuando haya lugar a ello, por los elementos devolutivos que le sean asignados para el desarrollo de sus actividades y hacer entrega de los mismos, al momento de la terminación del contrato al Almacén General, en coordinación con el supervisor. En consecuencia, el contratista, deberá dar cumplimiento a los procedimientos previstos por la entidad, en cuanto a la devolución formato de bienes muebles proporcionados para la ejecución del objeto del contrato y sus actividades, entre ellos: equipo de cómputo, carnet institucional y comunicaciones entre otros.
- h. Entregar a la finalización del contrato y mediante inventario, los documentos de archivo físicos y electrónicos que se encuentren en equipos de cómputo, sistemas de información, medios portátiles de almacenamiento y en general en cualquier dispositivo o medio electrónico. El Supervisor efectuará la verificación respectiva y dejará constancia del recibido a satisfacción en el informe final.
- i. Dar cumplimiento al sistema integrado de gestión de calidad del HOSPITAL
- j. Cumplir con las demás actividades que se deriven del objeto y naturaleza del contrato.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

I. PARA EL INICIO DEL CONTRATO.

- a. Realizar el pago de los tributos e impuestos a que haya lugar, previo a la suscripción del acta de inicio y conforme al plazo determinado por la entidad.
- b. Constituir a su costo una fiducia mercantil o patrimonio autónomo irrevocable para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo, con el fin de garantizar que dichos recursos se apliquen exclusivamente a la ejecución del contrato correspondiente, dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del acta de inicio. (Cuando Aplique)
- c. Disponer del equipo mínimo necesario para iniciar los trabajos y del personal contratado para las labores, el cual deberá cumplir con los requisitos exigidos por el hospital, de acuerdo al personal requerido en el proyecto.
- d. Cumplir con los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes Parafiscales, en los términos de la Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes, obligación que deberá cumplir durante el inicio, la ejecución y liquidación del contrato.
- e. Recibir por parte del supervisor y con participación del Hospital, las zonas de trabajo, dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del acta de inicio.
- f. Exigir y verificar que el contratista de obra realice la instalación de una valla informativa de acuerdo con la información, modelo, texto y medida que debe ser suministrada por el Hospital, al momento de iniciar con la obra.

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)			

	GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA		VERSIÓN	001
			VIGENCIA	2023-07-26

- g. Revisar, aprobar y remitir al Hospital, en un término no superior a quince (15) días, contados a partir del acta de inicio de los contratos, la metodología a seguir en la ejecución de las actividades propias del proyecto, en donde se definan: cronograma de actividades, recursos humanos, recursos físicos, recursos tecnológicos y financieros a ser utilizados en el desarrollo del proyecto.
- h. Acreditar la vinculación a través de contrato de trabajo, mínimo del personal que se relaciona a continuación:

PERSONAL PROFESIONAL						
CARGO	CANT.	DEDICACIÓN	MESES	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA	
					GENERAL	ESPECÍFICA
Director de Interventoría	1	100%	28	Ingeniería Civil o Arquitectura, con posgrado en interventoría de obras o gerencia de obras o gerencia de proyectos de construcción e infraestructura o dirección y gestión de proyectos.	Mínimo 15 años de experiencia Profesional (Contados a partir de la fecha de expedición de la Matrícula Profesional)	Mínimo cinco años de experiencia certificada como director de interventoría.
Residente de Interventoría	2	100%	28	Ingeniería Civil o Arquitectura, con posgrado en gerencia de construcciones o especialización técnica en interventoría de obras civiles o especialización en interventoría de proyectos y obras.	Mínimo 10 años de experiencia Profesional (Contados a partir de la fecha de expedición de la Matrícula Profesional)	Mínimo cinco años de experiencia certificada como director o residente de interventoría.
Profesional Auxiliar Arquitecto	2	100%	28	Ingeniería Civil o Arquitectura	Mínimo 5 años de experiencia Profesional (Contados a partir de la fecha de expedición de la Matrícula Profesional)	Mínimo tres años de experiencia certificada como arquitecto diseñador o ingeniero proyectista.
Ingeniero Estructural	1	50%	16	Ingeniería Civil con posgrado en estructuras	Mínimo 15 años de experiencia Profesional (Contados a partir de la fecha de expedición de la Matrícula Profesional)	Mínimo 10 años de experiencia certificada como ingeniero calculista o diseñador estructural.
Ingeniero Hidrosanitario	1	50%	16	Ingeniería Civil con posgrado en hidráulica o recursos hídricos o aguas y saneamiento; o ingeniero sanitario con posgrado.	Mínimo 5 años de experiencia Profesional (Contados a partir de la fecha de expedición de la Matrícula Profesional)	Mínimo 3 años de experiencia certificada en proyectos desempeñándose como ingeniero hidráulico.
Profesional Habilitador en Salud	1	50%	12	Profesional en cualquier disciplina, con certificado que lo acredite como verificador de las condiciones de habilitación de prestadores de servicios de salud, expedido hace mínimo 5 años.	Mínimo 10 años de experiencia Profesional (Contados a partir de la fecha de expedición de la Matrícula Profesional)	Haber participado como habilitador en mínimo tres (03) procesos de verificación en instituciones prestadoras de servicios de salud.
Ingeniero Eléctrico o Electricista	1	50%	16	Profesional en Ingeniería Eléctrica	Mínimo 10 años de experiencia Profesional (Contados a partir de la fecha de expedición de la Matrícula Profesional)	Mínimo 5 años de experiencia certificada en proyectos o empresas, desempeñándose como ingeniero electricista, diseñador eléctrico, director o residente electricista.

PERSONAL TÉCNICO						
CARGO	CANT.	DEDICACIÓN	MESES	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA	
					GENERAL	ESPECÍFICA
Tecnólogo en Construcción es Civiles	2	100%	26	Tecnólogo en Construcción o Constructor	Mínimo 10 años de experiencia (Contados a	Haber participado como tecnólogo en construcción en mínimo tres contratos de interventoría u obra civil, que sus objetos

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

					partir de la fecha de expedición del título)	tengan relación con la interventoría o construcción o mejoramiento o adecuación o mantenimiento de infraestructura de salud o edificaciones institucionales.
Auxiliar administrativo	1	100%	26	Técnico o Tecnólogo en Auxiliar Administrativo o Secretariado.	NA	Un año de experiencia certificada desempeñándose como Auxiliar Administrativo.
Profesional Social	1	50%	28	Profesional en psicología o Profesional en Desarrollo Social y Comunitario o Trabajador Social	Mínimo 4 años de experiencia Profesional (Contados a partir de la fecha de expedición de la Matrícula o Tarjeta Profesional)	Mínimo 3 años de experiencia certificada en proyectos o empresas desempeñándose como psicoorientador, trabajador social o educador social.
Profesional Ambiental	1	50%	28	Profesional en Ingeniería Ambiental o Ingeniería Sanitaria	Mínimo 5 años de experiencia Profesional (Contados a partir de la fecha de expedición de la Matrícula Profesional)	Mínimo 3 años de experiencia certificada en proyectos o empresas desempeñándose como profesional ambiental.
Profesional SST	1	100%	28	Profesional en salud ocupacional o Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo o profesional en cualquier área pero con posgrado relacionado con la salud ocupacional o la seguridad y salud en el trabajo, curso de Coordinador para Trabajo Seguro en Alturas, curso en Sistemas de Gestión SST de mínimo 50 horas y licencia SST.	Mínimo 10 años de experiencia Profesional (Contados a partir de la fecha de expedición de la Matrícula Profesional).	Haber participado como profesional en salud ocupacional o SISO o SISOMA en mínimo tres contratos de interventoría u obra civil, que sus objetos tengan relación con la interventoría o construcción o mejoramiento o adecuación o mantenimiento de infraestructura de salud o edificaciones institucionales.

II. OBLIGACIONES TÉCNICAS

- Velar por que la ejecución de las obras se haga de acuerdo a los diseños suministrados por el HOSPITAL.
- Velar por la calidad, oportuna disposición en la obra y por el cumplimiento de las normas y especificaciones técnicas correspondientes de los suministros que realice el CONTRATISTA, los cuales serán permanentemente controlados por la INTERVENTORÍA.
- Velar por el cumplimiento de las indicaciones consignadas en el Reglamento Colombiano de Construcciones Sismo Resistentes (NSR-10), las Normas Técnicas Colombianas (NTC), el Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico (RAS), Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE), Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público (RETILAP), y demás normas de orden nacional e internacional aplicables a los suministros, instalaciones y, en general, a toda la construcción de la obra.
- Verificar que las obras ejecutadas por el contratista de obra cumplan con las condiciones sanitarias que deben cumplir los establecimientos hospitalarios de conformidad con la normatividad vigente.
- Verificar que las obras ejecutadas por el contratista de obra cumplan con los criterios del estándar de infraestructura de la norma de habilitación en salud vigente.
- Velar por la legal procedencia de los suministros de la obra, mediante la revisión de las facturas que demuestren su compra en caso de que se requiera. Cuando no cumplan con los requisitos de calidad, deberá rechazar los materiales e informar al HOSPITAL. La no revisión de la procedencia y calidad de los suministros no exonera a la Interventoría de la responsabilidad por la calidad de la obra.

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

	GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA	VERSIÓN	001
		VIGENCIA	2023-07-26

- g. Revisar y verificar la veracidad de los informes, ensayos y certificados de calidad de los materiales utilizados en la obra, tanto los emitidos por los fabricantes, como los realizados *in-situ* bajo demanda del contratista de obra a través de laboratorios locales y/o nacionales, así como de todos los materiales fabricados en sitio o suministrados a través de proveedores locales. Además, deberá informar al Hospital cualquier anomalía presentada en dichos documentos, así como relacionar los hallazgos oportunamente en la Bitácora de Interventoría.
- h. Ejecutar los ensayos y pruebas a todos los suministros que considere pertinente, especialmente cuando se tenga sospecha de la calidad de estos suministros y particularmente a los suministros empleados en los elementos estructurales de la obra, e informar debida y oportunamente al Hospital de cualquier anomalía o hallazgo que se tenga al respecto con el fin de tomar decisiones y acciones inmediatas para garantizar la estabilidad del proyecto.
- i. Velar por que el contratista de obra subsane pronta, oportuna y apropiadamente cualquier afectación que se genere al edificio existente de El Hospital y sus inmediaciones, así como las afectaciones, en caso de que sucedan, a las redes aéreas, superficiales y subterráneas que actualmente se encuentran operativas. En el evento en que dichas afectaciones interfieran con la operación normal del servicio de salud, la Interventoría debe velar porque se subsane o se supla la necesidad institucional de manera inmediata.
- j. Conceptuar sobre el personal propuesto por el contratista de obra, la sustitución del personal, los equipos empleados para el cumplimiento del objeto contractual, la sustitución de los equipos, y demás asuntos que impacten en el cumplimiento de las obligaciones pactadas.
- k. Revisar, aprobar y remitir al Hospital, en un término no superior a quince (15) días, contados a partir del acta de inicio de los contratos, el Plan de Manejo Ambiental –PMA- y el Plan de Manejo de Transito – PMT- emitidos por el contratista de obra, y velar por el cumplimiento de los mismos.
- l. Velar por el cumplimiento del PMA, el PMT, las normas establecidas por la Corporación Autónoma Regional –Corpoamazonía-, y todas las normas referias al tema social, así como revisar y validar mensualmente los soportes que a este respecto presente el contratista de obra.
- m. Velar por el permanente orden y aseo de todas las áreas e instalaciones intervenidas, incluyendo los materiales sobrantes de excavaciones, labores de descapote y demás actividades que generen residuos, y verificar que la disposición de los escombros sea legal y se haga de forma adecuada
- n. Velar porque el contratista de obra responda por cualquier incumplimiento de las normas referidas al tema arqueológico.

III. OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS

- a. Recibir, revisar y aprobar los siguientes documentos aportados por el contratista de obra, dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del acta de inicio:
 - a. Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, debidamente aprobado por la Interventoría.
 - b. Panorama de riesgos para el proyecto, conforme con las normas correspondientes.
 - c. Plan de inducción a desarrollar durante el proyecto el cual debe incluir charlas diarias de cinco minutos que incluyan temas relacionados con la seguridad industrial, entregar los resúmenes semanales en los comités de obra de estas charlas con las firmas de los asistentes.

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

	GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA	VERSIÓN	001
		VIGENCIA	2023-07-26

- b. Verificar que el contratista de obra cumpla con los plazos señalados en el cronograma de la obra según la programación.
- c. Velar por que el contratista de obra disponga de uno o varios sitios en los que temporalmente realice el almacenamiento de los insumos y materiales necesarios para el desarrollo del proyecto.
- d. Verificar que el contratista de obra realice las gestiones pertinentes, a su costa, para el aprovisionamiento de los servicios públicos necesarios para la ejecución de la obra.
- e. Verificar que el contratista de obra asuma el pago de los servicios públicos necesarios para la ejecución de la obra.
- f. Verificar que el contratista de obra realice, por su cuenta y riesgo, todos los ensayos de laboratorio y demás pruebas que se soliciten para verificar la calidad de los materiales y demás elementos que se utilicen o se instalen en la obra y que entregue los correspondientes informes y documentos técnicos expedidos por el laboratorio ofrecido al momento de la presentación de la propuesta, en los cuales se acredite y certifique las especificaciones y calidad de los materiales utilizados, así como también las especificaciones técnicas y calidad de los elementos instalados y construidos
- g. Verificar que el contratista de obra suministre materiales nuevos, de primera calidad, libres de defectos e imperfecciones y deberán tener vigente el Certificado de conformidad de producto junto con el anexo, expedido por un organismo acreditado o reconocido por la Superintendencia de Industria y Comercio SIC, RETIE o RETILAP para los que aplique, o por un organismo internacional equivalente, o la entidad ambiental a cargo.
- h. Revisar que el expediente electrónico o físico del contrato de obra esté completo, sea actualizado constantemente y cumpla con la normativa aplicable.
- i. Verificar que el contratista de obra cuente con las herramientas computacionales y programas (software) compatibles con los de EL HOSPITAL, que deben incluir como mínimo lo siguiente: Procesador de palabras, Hoja de Cálculo, Control de proyectos y Diseño Asistido por Computadora.
- j. Verificar la entrega mensual y corroborar la veracidad de los informes de avance físico de las obras, planos de avance de obra, el avance financiero, las actas de obra, cuentas de cobro, de ajuste y demás que se requieran y en general de todo lo requerido para que EL HOSPITAL, disponga de información completa y actualizada sobre las obras del contrato.
- k. Verificar que el contratista de obra cuente con un cronograma de obra para ser actualizado a diario, impreso en gran tamaño tipo pliego, para mostrar los avances ítem a ítem de las distintas actividades contractuales. Dicho cronograma debe estar expuesto de forma permanente en el campamento base de la obra, y debe ser consultado por la Interventoría con el fin de dar aviso oportuno al Hospital en caso de que se presenten retrasos o incumplimientos.
- l. Citar al contratista de obra a las reuniones que considere pertinentes para hacer seguimiento y/o solicitar información relacionada con el proyecto, y asistir a las requeridas por el Hospital, incluyendo el Comité de Obra. En todos los casos deberá presentar la respectiva acta al Hospital, la cual contendrá como mínimo los asistentes, temas a tratar, resumen de lo discutido por tema, evidencias fotográficas en caso de que aplique, y compromisos acordados con fecha de cumplimiento y responsable.
- m. Recibir, revisar, aprobar y remitir al Hospital las actas de avance de obra que el contratista de obra pre-setará de forma mensual junto con la cuenta de cobro correspondiente. Así mismo, revisar el acta de medición detallada (planos *as-built*, memorias de cálculo numéricas y gráficas, etc.), certificaciones de calidad de los materiales y accesorios utilizados y todos los documentos de soporte que validen y completen el acta.
- n. Llevar y mantener permanentemente actualizada la bitácora de interventoría, conteniendo la numeración de las actas de comités o seguimiento y registros fotográficos y/o documentales de la ejecución del contrato vigilado.

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

	GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA	VERSIÓN	001
		VIGENCIA	2023-07-26

- o. Verificar y hacer seguimiento de la veracidad y pertinencia de la bitácora de obra llevada por el contratista de obra.
- p. Revisar, analizar y estudiar oportuna y meticulosamente la necesidad de ejecutar cualquier actividad no prevista de la mano del contratista de obra. Dicha revisión debe implicar precios, cantidades y plazos, y el Interventor debe velar porque las actividades en mención no se ejecuten sin antes haber sido aprobadas por el Hospital, ni sin que antes se haya realizado la respectiva modificación al contrato de obra.
- q. Verificar mensualmente que el contratista de obra cumpla con sus obligaciones laborales y aportes parafiscales del personal vinculado durante la ejecución del contrato; obligación que deberá cumplir durante el inicio, la ejecución y liquidación del contrato de obra.
- r. Verificar mensualmente que el contratista de obra cumpla con sus obligaciones respecto a SG-SST y las normas vigentes del Hospital.
- s. Verificar que el contratista de obra implemente todas las medidas necesarias para salvaguardar la integridad física de los trabajadores, funcionarios y usuarios del Hospital y de la comunidad en general que se vean directa y/o indirectamente afectados por la ejecución del proyecto y velar porque las evidencias del proceso se adjunten debidamente a cada acta de obra mediante un informe.
- t. Velar porque el contratista de obra responda por la seguridad de la obra a través de la contratación del personal idóneo para dicho fin.
- u. Mantener la reserva profesional y técnica sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
- v. Velar porque el contratista de obra mantenga vigentes todas las pólizas y/o garantías que amparan el contrato durante su ejecución, liquidación y responsabilidades futuras, así como mantener vigentes todas las pólizas y/o garantías propias del contrato de Interventoría.
- w. Revisar, revisar la vigencia, aprobar y remitir al Hospital las garantías exigidas al contratista de obra en todo momento durante el plazo contractual.
- x. Preparar y entregar los informes previstos y los que solicite la Entidad con fines de dar cumplimiento a los organismos de control o los fines pertinentes.
- y. Informar de manera inmediata cualquier situación que entorpezca o ponga en riesgo la ejecución del contrato.
- z. Fomentar a través de análisis de oferta presentados al contratista de obra para su consideración, la provisión de trabajos, bienes, servicios y mano de obra locales o departamentales sin perjuicio de las condiciones de la calidad y cumplimiento del objeto del contrato de obra.
- aa. Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato.
- bb. Asesorar y conceptuar al ordenador del gasto sobre la viabilidad de modificaciones contractuales, subcontratación y terminaciones anticipadas.
- cc. Rendir concepto cuando se le solicite, en los procedimientos sancionatorios contractuales o de declaratoria de siniestros.
- dd. Revisar que las personas que conforman el equipo del contratista de obra cumplan las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario.
- ee. Estudiar las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista y dar recomendaciones a la Entidad sobre el particular.
- ff. Elaborar la documentación y el soporte necesario frente a la necesidad de hacer efectivas las garantías del contrato.

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)			

	GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA	VERSIÓN	001
		VIGENCIA	2023-07-26

IV. OBLIGACIONES FINANCIERAS Y CONTABLES

- a. Conceptuar sobre la necesidad de realizar adiciones y la inclusión de ítems no previstos para cumplimiento del objeto contractual.
- b. Advertir oportunamente al ordenador del gasto sobre posibles eventos de desequilibrio financiero o desfinanciación del contrato.
- c. Hacer seguimiento al plan de inversión del anticipo cuando se pacte, así como al reintegro oportuno de rendimientos financieros del anticipo.
- d. Conceptuar con antelación al gasto, sobre la viabilidad de erogar el rubro de imprevistos y aprobar su pago sin exceder los montos pactados.
- e. Hacer seguimiento de la gestión financiera del contrato por parte de la Entidad Estatal, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja.
- f. Revisar los documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato.
- g. Documentar los pagos y ajustes que se hagan al contrato y controlar el balance presupuestal del contrato para efecto de pagos y de liquidación del mismo.
- h. Verificar la entrega del anticipo pactado al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato.
- i. Verificar que las actividades adicionales que impliquen aumento del valor del contrato de obra se encuentren justificadas técnica, presupuestal y jurídicamente.
- j. Coordinar las instancias necesarias para adelantar los trámites para la liquidación del contrato y entregar los documentos soporte que le correspondan para efectuarla.

V. OBLIGACIONES JURÍDICAS:

- a. Realizar la verificación y exigencia de las garantías al contratista de acuerdo con las requeridas en el contrato de obra, así como la ampliación de estas en el caso de suscripción de actas de modificación por adición y/o prórroga, o acta de reinicio por suspensión de la ejecución contractual.
- b. Verificar la aprobación de las pólizas exigidas en los contratos, vigilando que aquellas permanezcan vigentes conforme a lo establecido en los contratos.
- c. Requerir al contratista que allegue los amparos exigidos, en los eventos de actas de modificación por adición y/o prórroga, reinicios (en caso de suspensión) de la ejecución, suscripción del acta final de ejecución.
- d. Verificar y exigir al contratista las garantías exigidas en el contrato y en lo concerniente a su vigencia hasta liquidación.
- e. Velar por el cumplimiento de las obligaciones laborales que se generen por vinculación de personal por ocasión del contrato de obra.
- f. Informar a la Entidad las circunstancias y hechos que considere afectan la conducta transparente y ética de los servidores públicos y contratistas.
- g. Garantizar el acompañamiento jurídico, para el seguimiento contractual, cuando se requiera.
- h. Las demás que de conformidad con la Ley vigente y con su naturaleza correspondan a la Interventoría.

2.5. Obligaciones de la entidad

- a. Aprobar las Garantías exigidas.
- b. Exigir al contratista la ejecución idónea del objeto del contrato.
- c. Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del objeto del contrato y expedir el recibo de cumplimiento a satisfacción.

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)			

	GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA	VERSIÓN	001
		VIGENCIA	2023-07-26

- d. Pagar el valor del contrato de acuerdo con los términos establecidos.
- e. Suministrar al contratista la información, documentación y demás elementos necesarios para el cabal cumplimiento del contrato.
- f. Prestar su colaboración para el cumplimiento de las obligaciones del Contratista.
- g. Realizar las observaciones y/o consideraciones que sean pertinentes.
- h. Efectuar la supervisión, a través de un funcionario, durante la ejecución del contrato.
- i. Realizar la entrega de los espacios físicos a intervenir, de acuerdo con el cronograma de ejecución presentado por el contratista de obra y aprobado por el interventor.
- j. Convocar a las veedurías en los términos de ley.
- k. Las demás que sean necesarias para garantizar la correcta ejecución del contrato.

PROHIBICIONES DEL CONTRATISTA.

- a. Desconocer los diseños entregados por el HOSPITAL, para la vigilancia de la ejecución de la obra.
- b. Acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen dentro y fuera de la Ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
- c. Permitir por acción u omisión la ejecución de ítems o actividades de obra No Previstos en el contrato de obra y/o aprobar el cobro de dichas obras, sin la previa aprobación por parte de la Entidad mediante acta de modificación del contrato.
- d. Permitir por acción u omisión que para la ejecución de la obra se empleen materiales, insumos, herramientas, equipos y bienes en general, que no cumplan con las condiciones técnicas mínimas o que no permitan garantizar la calidad final de las obras, o que no cumplan con la normatividad y especificaciones técnicas vigentes exigidas.
- e. Alterar y/o manipular la información referente a los ensayos y certificados de calidad de los materiales e insumos utilizados en la obra.
- f. Privilegiar la gestión de intereses particulares sobre los intereses generales que garanticen la calidad y los tiempos de ejecución de la obra.
- g. Emplear para la ejecución de los trabajos personal que se encuentre vinculado directamente con EL HOSPITAL, o personal contratista que se encuentre en horario de servicio o disponibilidad con EL HOSPITAL.
- h. Contratar o permitir que el contratista de obra, ya sea por acción u omisión, efectúe la contratación por parte de los subcontratistas de personal que no se encuentre correctamente afiliado al Sistema General de Seguridad Social, o personal que no sea idóneo ni se encuentre debidamente capacitado para ejecutar la labor contractual.

2.6. Garantías:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el Contratista deberá presentar la Garantía de cumplimiento en original a la Entidad dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del Contrato y requerirá la aprobación de la Entidad. Esta Garantía tendrá las siguientes características:

CARACTERÍSTICA	CONDICIÓN
Asegurado/ beneficiario	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA ESE, identificada con el NIT 891.180.098-5
Amparos, vigencia y valores asegurados	

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)			

CARACTERÍSTICA	CONDICIÓN		
	Amparo	Vigencia	Valor Asegurado
	Cumplimiento: Cubre el Incumplimiento del contrato (El incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; El cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.	Plazo de ejecución del Contrato contado a partir del acta de inicio y seis (6) meses más.	Veinte por ciento (20%) del valor del contrato.
	Buen manejo y correcta inversión del anticipo: Cubre la no inversión del anticipo; el uso indebido del anticipo; y la apropiación indebida de los recursos recibidos en calidad de anticipo.	Hasta la amortización del anticipo.	Ciento por ciento (100%) de la suma establecida como anticipo.
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales: Cubre el Incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista derivadas de la contratación del personal utilizado en el territorio nacional para la ejecución del contrato amparado.	Plazo del contrato y tres (3) años más.	Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato
	Calidad del servicio. Este amparo cubre a la Entidad Estatal por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado.	Cinco (5) años contados a partir de la fecha en la cual la Entidad Estatal recibe a satisfacción la obra.	Treinta por ciento (30%) del valor del contrato.
Tomador	<ul style="list-style-type: none"> Para las personas jurídicas: la Garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. No se aceptan Garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal. Cuando el Contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir el nombre, el NIT y el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. Para el Contratista conformado por un Proponente Plural (Unión Temporal o Consorcio): la Garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de esta. 		

	GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA	VERSIÓN	001
		VIGENCIA	2023-07-26

CARACTERÍSTICA	CONDICIÓN
Información necesaria dentro de la póliza	<ul style="list-style-type: none"> Número y año del Contrato Objeto del Contrato Firma del representante legal del Contratista En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es \$14.980.420,20 aproximar a \$14.980.421

El contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la entidad, así como, a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

GARANTÍA DE CALIDAD DEL SERVICIO

En relación con el amparo de calidad del servicio de la Garantía única de cumplimiento, se tendrá en cuenta que el Interventor será responsable por los perjuicios causados a la Entidad producidos con posterioridad a la terminación del contrato y que se compruebe tienen origen en una de dos hipótesis: (i) mala calidad o precariedad de los productos entregados como resultado de la celebración de un contrato estatal y (ii) mala calidad del servicio prestado, siempre y cuando se acredite que éstos son imputables al Contratista.

2.7 Forma de Pago: El Hospital Departamental María Inmaculada ESE, pagará el contrato que se llegare a celebrar de la siguiente manera:

- a. Pagos parciales, en igual proporción de la cantidad ejecutada del objeto de la obra (ítems de obra desarrollados), hasta máximo el 95% del valor total del contrato. El supervisor del contrato, aplicará la siguiente fórmula para cada pago parcial a la interventoría: $\text{Valor a Girar} = (\text{Valor obra ejecutada} / \text{Valor total del contrato de Obra}) * (\text{Valor Total del contrato de Interventoría})$.

Para efectos de estos pagos parciales, el contratista deberá acreditar:

- Recibo original de pago de impuestos departamentales (solo para el primer pago).
- Pólizas aprobadas (solo para el primer pago).
- Acta parcial debidamente firmada por el contratista y el supervisor del contrato, donde se determine el valor a facturar de acuerdo con la fórmula establecida para pagos parciales.
- Factura por el valor del acta aprobada por el supervisor del contrato.
- Informe de cumplimiento de la ejecución de las obligaciones de interventoría.
- Comprobantes de pago del mes correspondientes de las cotizaciones al sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y/o paz y salvo aportes parafiscales del personal directamente contratado y subcontratado.
- Certificación suscita por el supervisor del contrato, sobre la vigencia de las coberturas de las garantías exigidas.
- Informe de ejecución y certificación por parte del supervisor del contrato

Cada pago se realizará dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la elaboración de la cuenta por pagar por parte del supervisor del contrato.

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)			

	GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA	VERSIÓN	001
		VIGENCIA	2023-07-26

- b. Un pago final correspondiente al valor certificado por el supervisor. Para efectos de este pago, se deberá acreditar:
- Acta de recibo final debidamente firmada por el contratista y el supervisor del contrato, donde se determine el valor del pago final.
 - Factura por el valor del acta de recibo final aprobada por el supervisor del contrato.
 - Informe de cumplimiento de la ejecución de las obligaciones de interventoría.
 - Comprobantes de pago del mes correspondientes de las cotizaciones al sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y/o paz y salvo aportes parafiscales del personal directamente contratado y subcontratado.
 - Certificación suscita por el supervisor del contrato, sobre la vigencia de las coberturas de las garantías exigidas.
 - Informe de ejecución y certificación por parte del supervisor del contrato
 - Copia de la bitacora de interventoría.
 - Copia de los resultados de ensayos de laboratorio y certificaciones de calidad de los materiales usados en la obra.
 - Paz y salvo de todo del personal contratado. Igualmente, paz y salvo de los proveedores de bienes y servicios requeridos para la ejecución de la interventoría.

2.7. a a lo efectivamente al objeto del contrato y ejecutado durante el término de ejecución del contrato

2.8. Multas y cláusula penal

En caso de incumplimiento parcial de las obligaciones del contratista, entendido como la mora o el cumplimiento defectuoso, la entidad previa aplicación del procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, en el reglamento y en el Manual de Contratación, podrá dentro del plazo de ejecución imponer multas sucesivas del 1% del valor del contrato, sin que ellas excedan del 10% del valor total del mismo y ejecutarlas directamente mediante descuento de los pagos al contratista.

En caso de incumplimiento total y definitivo de las obligaciones a cargo del contratista, previo agotamiento del debido proceso administrativo, el contratante podrá imponerle sanción pecuniaria equivalente al 10% del valor total del contrato, que hará efectiva mediante descuento de los pagos pendientes al contratista, y si no fuere posible, mediante jurisdicción coactiva.

2.9. Cesiones

El contratista no podrá ceder el contrato, sin previo consentimiento escrito de la entidad, pudiendo éste reservarse las razones que tenga para negar la aceptación de la cesión. La cesión se efectuará de conformidad con lo establecido en el Artículo 893 del Código de Comercio en concordancia con las demás disposiciones vigentes sobre la materia.

2.10. Suspensiones

Por causas de fuerza mayor, caso fortuito o razones de interés general que ameriten una suspensión temporal del contrato, las partes de mutuo acuerdo pactarán mediante acta la suspensión de la ejecución determinando la fecha probable de reinicio de la ejecución.

2.11. Potestades excepcionales

Con miras a la dirección de la ejecución contractual, siempre y cuando se den las causales previstas en los artículos 14 y siguientes de la Ley 80 de 1993 según corresponda, sin perjuicio del régimen excepcional de contratación de la entidad, y garantizando el debido proceso, el contratante podrá hacer uso de las facultades excepcionales de declarar la caducidad y terminar, modificar, interpretar y modificar unilateralmente el contrato.

2.12. Vigilancia de la ejecución

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)			

	GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA	VERSIÓN	001
		VIGENCIA	2023-07-26

Para efectos de seguimiento a la ejecución de las obligaciones del contrato objeto del presente proceso de convocatoria y pagos respectivos, el Profesional Universitario de Mantenimiento Hospitalario del Hospital Departamental María Inmaculada E.S.E, y/o quien haga sus veces, con el apoyo de un profesional en derecho y un profesional en Ingeniería Civil o Arquitectura, realizarán la supervisión, en los términos de la normatividad que rige la materia.

Deberá tener en cuenta lo establecido en los artículos 82, 83 y 84 de Ley 1474 de 2011 y el Manual de Contratación del Hospital María Inmaculada ESE y demás documentos que esta entidad adopte.

. El supervisor tendrá las siguientes funciones y atribuciones:

- a. *“Conocer y entender los términos y condiciones del contrato.*
- b. *Advertir oportunamente los Riesgos que puedan afectar la eficacia del contrato y tomar las medidas necesarias para mitigarlos de acuerdo con el ejercicio de la etapa de planeación de identificación de Riesgos y el manejo dado a ellos en los Documentos del Proceso.*
- c. *Hacer seguimiento del cumplimiento del plazo del contrato y de los cronogramas previstos en el contrato.*
- d. *Identificar las necesidades de cambio o ajuste*
- e. *Manejar la relación con el proveedor o contratista.*
- f. *Administrar e intentar solucionar las controversias entre las partes.*
- g. *Organizar y administrar el recibo de bienes, obras o servicios, su cantidad, calidad, especificaciones y demás atributos establecidos en los Documentos del Proceso.*
- h. *Revisar si la ejecución del contrato cumple con los términos del mismo y las necesidades de la Entidad Estatal y actuar en consecuencia de acuerdo con lo establecido en el contrato.*
- i. *Aprobar o rechazar oportuna y de forma justificada el recibo de bienes y servicio de acuerdo con lo establecido en los Documentos del Proceso.*
- j. *Informar a la Entidad Estatal de posibles incumplimientos del proveedor o contratista, elaborar y presentar los soportes correspondientes.*
- k. *Solicitar los informes necesarios y convocar a las reuniones requeridas para cumplir con su función.*
- l. *Informar y denunciar a las autoridades competentes cualquier acto u omisión que afecte la moralidad pública con los soportes correspondientes.*
- m. *Suscribir las actas generadas durante la ejecución del contrato para documentar las reuniones, acuerdos y controversias entre las partes, así como las actas parciales de avance, actas parciales de recibo y actas de recibo final.*
- n. *Revisar que el expediente electrónico o físico del contrato esté completo, sea actualizado constantemente y cumpla con la normativa aplicable.*
- o. *Coordinar con el responsable en la Entidad Estatal la revisión y aprobación de garantías, la revisión de los soportes de cumplimiento de las obligaciones laborales, la revisión de las garantías.*
- p. *Preparar y entregar los informes previstos y los que soliciten los organismos de control.*
- q. *Revisar que la Entidad Estatal cumpla con los principios de publicidad de los Procesos de Contratación y de los Documentos del Proceso.*
- r. *Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato.*
- s. *Verificar el cumplimiento de las normas técnicas aplicables.*
- t. *Revisar que las personas que conforman el equipo del contratista cumpla las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario.*
- u. *Identificar las necesidades de cambio o ajuste y revisar el curso de acción con las partes.*
- v. *Estudiar las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista y dar recomendaciones a la Entidad Estatal sobre el particular.*
- w. *Elaborar la documentación y el soporte necesario frente a la necesidad de hacer efectivas las garantías del contrato.*
- x. *Hacer seguimiento de la gestión financiera del contrato por parte de la Entidad Estatal, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja.*

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)			

	GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA	VERSIÓN	001
		VIGENCIA	2023-07-26

- y. Revisar los documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato.
- z. Documentar los pagos y ajustes que se hagan al contrato y controlar el balance presupuestal del contrato para efecto de pagos y de liquidación del mismo.
 - aa. Verificar la entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato.
 - bb. Verificar que las actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuenten con autorización y se encuentren justificados técnica, presupuestal y jurídicamente.
 - cc. Coordinar las instancias necesarias para adelantar los trámites para la liquidación del contrato y entregar los documentos soporte que le correspondan para efectuarla".

3. Acuerdos comerciales

No son aplicables los acuerdos comerciales por la cuantía del proceso de contratación y la naturaleza jurídica de la entidad.

(i) Sobre las ofertas

Si bien es cierto, la entidad cuenta con régimen especial de contratación, es conveniente traer a colación lo normado en el artículo 5 de la ley 1150 de 2007, es objetiva la selección en la cual la escogencia se haga al ofrecimiento más favorable a la entidad y a los fines que ella busca, sin tener en consideración factores de afecto o de interés y, en general, cualquier clase de motivación subjetiva. Seguidamente, señala el numeral 2 del mismo artículo que:

"2. <Numeral modificado por el artículo 88 de la Ley 1474 de 2011. El nuevo texto es el siguiente:> La oferta más favorable será aquella que, teniendo en cuenta los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación precisa y detallada de los mismos contenida en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, resulte ser la más ventajosa para la entidad, sin que la favorabilidad la constituyan factores diferentes a los contenidos en dichos documentos. (...)

En los procesos de selección en los que se tenga en cuenta los factores técnicos y económicos, la oferta más ventajosa será la que resulte de aplicar alguna de las siguientes alternativas:

- a) *La ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes o fórmulas señaladas en el pliego de condiciones; o*
- b) *La ponderación de los elementos de calidad y precio que representen la mejor relación de costo-beneficio para la entidad."*

Con el ánimo de garantizar los principios que rigen la Contratación y en especial los dispuestos en el artículo 7 del Acuerdo 00017 del 28 de agosto de 2020 y para satisfacerla necesidad planteada en el numeral primero del presente Estudio Previo, se tendrán como criterio para determinar la oferta más favorable la ponderación de elementos de calidad y precio soportados en puntajes y formulas.

Para tal fin, el proponente deberá cumplir con requisitos habilitantes, jurídicos y técnicos, para posteriormente ser evaluada su propuesta y de ese modo otorgarse puntaje del siguiente modo:

REQUISITOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
------------	-------------------------	--------------

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)			

	GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA	VERSIÓN	001
		VIGENCIA	2023-07-26

HABILITANTES	Capacidad Jurídica	Cumple / No Cumple
	Capacidad Técnica	Cumple / No Cumple
	Capacidad Financiera y Organizacional	Cumple / No Cumple

En atención a lo establecido en la Resolución 00299 de 2024, Manual de Contratación del Hospital Departamental María Inmaculada E.S.E., en los procesos distintos a los de contratación directa, se determinará objetivamente los criterios de ponderación, aplicando las siguientes reglas:

- a. Serán requisitos habilitantes la capacidad jurídica, la capacidad financiera y de organización, las condiciones de experiencia y las condiciones técnicas mínimas que requiera la ejecución del contrato.
- b. Además de la experiencia mínima habilitante, podrá establecerse un mecanismo objetivo de ponderación de experiencia.
- c. Las condiciones habilitantes y los criterios de ponderación, serán razonables y objetivos.
(...)

EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE, COMO REQUISITOS HABILITANTES ESTABLECE:

CAPACIDAD JURÍDICA

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA. El Proponente presentará el Formato 1 – Carta de Presentación de la Oferta, el cual debe estar firmado por la persona natural o por el representante legal del Proponente individual o Plural, o por el apoderado. La persona natural (Proponente individual o integrante de un Proponente Plural) que pretenda participar en el presente proceso, debe acreditar que posee título como arquitecto o ingeniero en la respectiva rama de la ingeniería, para lo cual adjuntará copia de la tarjeta profesional y certificado de vigencia de la matrícula profesional expedida por la autoridad competente, vigente a la fecha de cierre de este procedimiento de selección. El requisito de la tarjeta profesional se puede suplir con el registro de que trata el artículo 18 del Decreto-Ley 2106 de 2019.

En todo caso, de acuerdo con en el artículo 20 de la Ley 842 de 2003, si el Proponente –persona natural– es arquitecto, o el representante legal o el apoderado del proponente individual persona jurídica o el representante legal o apoderado de la estructura plural, no posee título de ingeniero en la respectiva rama de la ingeniería, la oferta tendrá que ser avalada por un ingeniero, para lo cual debe adjuntar copia de la tarjeta profesional y copia del certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por el Copnia, en la respectiva rama de la ingeniería, según corresponda, vigente a la fecha de cierre de este procedimiento de selección. El requisito de la tarjeta profesional se puede suplir con el registro de que trata el artículo 18 del Decreto-Ley 2106 de 2019.

El aval del ingeniero de que trata el artículo 20 de la Ley 842 de 2003 hace parte integral del Formato 1 – Carta de presentación de la oferta, cuando el Proponente deba presentarlo.

La carta de presentación debe suscribirse. Con la firma de este documento se entiende que el proponente conoce y acepta las obligaciones del Anexo 1 – Pacto de Transparencia y, por lo tanto, no será necesaria la entrega de este documento al momento de presentar la oferta.

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)			

	GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA	VERSIÓN	001
		VIGENCIA	2023-07-26

El Proponente debe diligenciar los Formatos. Todos los espacios en blanco deben diligenciarse con la información solicitada.

CONFORMACIÓN DE PROPONENTES PLURALES. El documento de conformación de proponentes plurales debe:

- A. Acreditar la existencia del Proponente Plural y clasificarlo en Unión Temporal o en Consorcio. En este documento los integrantes deben expresar su intención de conformar el Proponente Plural. En caso de que no exista precisión sobre el tipo de asociación se solicitará aclaración. Los Proponentes deben incluir como mínimo la información requerida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2A – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales). Los Proponentes podrán incorporar información adicional que no contradiga lo dispuesto en los Documentos del Proceso de Contratación.
- B. Acreditar el nombramiento de un representante y un suplente, este último en caso de considerarlo conveniente, cuya designación deberá quedar definida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2A – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales), de las personas naturales y/o jurídicas asociadas. Estos tendrán facultades suficientes para la representación sin limitaciones de los integrantes, en todos los aspectos que se requieran para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato, así como la facultad para firmar el acta de terminación y liquidación.
- C. Aportar copia del documento de identificación del representante principal y suplente del Proponente Plural, en caso de que se haya nombrado este último.
- D. Acreditar que la vigencia del Proponente Plural no sea inferior a la del plazo del Contrato y un año adicional. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación.
- E. El Proponente Plural debe señalar expresamente cuál es el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes. La sumatoria de este porcentaje no podrá ser diferente al 100 %.
- F. En la etapa contractual no podrán modificarse los porcentajes de participación sin el consentimiento previo de la Entidad. En todo caso, en la etapa precontractual no será posible modificar los porcentajes de los integrantes del Proponente Plural después de la fecha del cierre del Proceso de Contratación. Cualquier modificación en los porcentajes de los integrantes será ineficaz y, por tanto, carecerá de efecto.

Dicho documento debe estar firmado por todos los integrantes del Proponente Plural y en el caso del integrante persona jurídica, por el representante legal de dicha persona, o por el apoderado de cualquiera de los anteriores.

EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. La existencia y representación legal de los Proponentes individuales o integrantes de los Proponentes Plurales se acreditará de acuerdo con las siguientes reglas:

PERSONAS NATURALES. Deben presentar los siguientes documentos en copia simple:

- a. Persona natural de nacionalidad colombiana: cédula de ciudadanía.
- b. Persona natural extranjera con residencia en Colombia: cédula de extranjería vigente.
- c. Persona natural extranjera sin domicilio en Colombia: pasaporte.

PERSONAS JURÍDICAS. Deben presentar los siguientes documentos:

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

	GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA	VERSIÓN	001
		VIGENCIA	2023-07-26

a. Persona jurídica nacional o extranjera con sucursal en Colombia:

I. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:

- Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado de existencia y representación legal la originalmente fijada en la invitación pública.
- Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del Proceso de Contratación.
- Las personas jurídicas nacionales y extranjeras deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más.
- Si el representante legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar su capacidad a través de una autorización suficiente otorgada por el órgano social competente respectivo para cada caso.
- El nombramiento del revisor fiscal en caso de que deba contar con uno.
- Que las personas jurídicas extranjeras con actividades permanentes en Colombia (contratos de obra o servicios) deberán estar legalmente establecidas en el territorio nacional de acuerdo con los artículos 471 y 474 del Código de Comercio.

II. Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada.

III. Fotocopia del documento de identificación del representante legal.

En el caso de las sucursales de las personas jurídicas extranjeras y como quiera que la sucursal en Colombia no es una persona jurídica diferente a la matriz, se tendrá en cuenta la fecha de constitución de esta última.

Si la oferta es suscrita por una persona jurídica extranjera a través de la Sucursal debidamente constituida en Colombia, deberá acreditar la existencia de la Sucursal y la capacidad jurídica de su representante o apoderado, mediante la presentación del certificado del Registro Único de Proponentes (RUP) y el certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición máximo de 30 días calendario antes de la fecha de cierre de este procedimiento de selección por la Cámara de Comercio. Cuando el representante legal de la Sucursal tenga restricciones para contraer obligaciones, deberá acreditar autorización suficiente del órgano social respectivo para contraer obligaciones en nombre de la sociedad.

La ausencia definitiva de autorización suficiente o el no aporte de dicho documento una vez solicitado por la Entidad, determinará la falta de capacidad jurídica para presentar la oferta.

b. Persona jurídica extranjera sin Sucursal o domicilio en Colombia: Documentos que acredite la existencia y representación legal de la sociedad extranjera, presentados de conformidad con lo establecido en la invitación pública, en el que debe constar, como mínimo, los siguientes aspectos:

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

	GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA	VERSIÓN	001
		VIGENCIA	2023-07-26

- i. Nombre o razón social completa.
- ii. Nombre del representante legal o de la persona facultada para comprometer a la persona jurídica.
- iii. Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del Proceso de Contratación.
- iv. Facultades del representante legal o de la persona designada para comprometer a la persona jurídica, en la que se señale expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano social competente para cada caso.
- v. Tipo, número y fecha del documento de constitución o creación.
- vi. Fecha y clase de documento por el cual se reconoce la personería jurídica.
- vii. Acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más.
- viii. Fotocopia del documento de identificación del representante legal.

Si no existiera ninguna autoridad o entidad que certifique la totalidad de la información de existencia y representación legal, el Proponente o integrante extranjero del Proponente Plural deberá presentar una declaración juramentada de una persona con capacidad jurídica para vincular y representar a la sociedad en la que conste que: i) no existe autoridad u organismo que certifique lo solicitado en este numeral; ii) la información requerida en el presente literal, y iii) la capacidad jurídica para vincular y representar a la sociedad de la persona que efectúa la declaración, así como de las demás personas que puedan representar y vincular a la sociedad, si las hay.

- c. Entidades Estatales: Deben presentar los siguientes documentos para acreditar su existencia: Acto de creación de la Entidad Estatal. Este puede ser ley, decreto, ordenanza, acuerdo o certificado de existencia y representación legal (este último no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección) o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección o régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.

NOTA: En el último evento indicado en el párrafo anterior, relacionado con las personas jurídicas no obligadas a aportar el certificado de existencia y representación legal, deberán aportar un documento equivalente que acredite su existencia, junto con los documentos que demuestren la capacidad del representante legal de la Entidad o sociedad a contratar, en el cual se verificará:

- Fecha de expedición del documento equivalente que acredite su existencia que no sea mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.
- Que el objeto incluya las actividades principales objeto del proceso.
- La duración deberá ser por lo menos igual al plazo estimado del contrato y un (1) año más.
- Para efectos de la Invitación Pública, el plazo de ejecución del Contrato será el indicado en el numeral “1.1 Objeto, presupuesto oficial, plazo y ubicación”.
- Si el representante legal tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar autorización suficiente del órgano competente para contraer obligaciones en nombre de la sociedad o de la Entidad.
- La ausencia definitiva de autorización suficiente o el no aporte de dicho documento una vez solicitado por la Entidad, determinará la falta de capacidad jurídica para presentar la oferta, y por tanto su rechazo.

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)			

	GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA	VERSIÓN	001
		VIGENCIA	2023-07-26

- El nombramiento del revisor fiscal en caso de que esté obligado a tenerlo.

PODER. Los Proponentes podrán presentar ofertas directamente o suscritas por intermedio de apoderado, evento en el cual deben anexar el poder otorgado en legal forma (artículo 5 del Decreto – Ley 019 de 2012), en el que se confiere al apoderado de manera clara y expresa facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a quien(es) representa en el trámite del proceso y en la suscripción del Contrato. No obstante, la simple entrega física o radicación de la oferta en la Entidad puede realizarla cualquier persona sin necesidad de poder o autorización.

El apoderado que firme la oferta podrá ser una persona natural o jurídica, que en todo caso debe tener domicilio permanente, para efectos de este proceso, en la República de Colombia, y debe estar facultado para representar al Proponente y/o a todos los integrantes del Proponente Plural, a efectos de adelantar en su nombre de manera específica las siguientes actividades: (i) presentar oferta para el Proceso de Contratación de que trata este pliego; (ii) responder a los requerimientos y aclaraciones solicitados por la Entidad en el curso del proceso; (iii) recibir las notificaciones a que haya lugar dentro del proceso (iv) suscribir el Contrato en nombre y representación del adjudicatario así como el acta de terminación y liquidación, si a ello hubiere lugar.

Las personas extranjeras que participen mediante un Proponente Plural podrán constituir un solo apoderado común y, en tal caso, bastará para todos los efectos la presentación del poder común otorgado por todos los integrantes con los requisitos de autenticación, legalización y/o apostilla y traducción exigidos en el Código de Comercio y en el Código General del Proceso, incluyendo los señalados en el Pliego de Condiciones. El poder a que se refiere este párrafo podrá otorgarse en el mismo acto de constitución del Proponente Plural.

RUT. Registro Único Tributario del proponente persona jurídica o natural. Si es consorcio o unión temporal, deberá allegar el RUT de cada uno de los miembros que los conforman.

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA. El Proponente debe presentar con la propuesta una Garantía de seriedad de la oferta que cumpla con los parámetros, condiciones y requisitos que se indican a continuación. Cualquier error o imprecisión en el texto de la Garantía presentada será susceptible de aclaración por el Proponente hasta el término de traslado del informe de evaluación. Sin embargo, la no entrega de la Garantía no es subsanable y se rechazará la oferta.

Las características de las Garantías son las siguientes:

Característica	Condición
Asegurado/ beneficiario	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA ESE, identificada con el NIT 891.180.098-5
Amparos	<p>La garantía de seriedad de la oferta debe cubrir la sanción derivada del incumplimiento de la oferta, en los siguientes eventos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses. • El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. • La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)			

	GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA	VERSIÓN	001
		VIGENCIA	2023-07-26

Característica	Condición
	<ul style="list-style-type: none"> La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.
Vigencia	3 meses contados a partir de la fecha de cierre del Proceso de Contratación.
Valor asegurado	Diez por ciento (10 %) del Presupuesto Oficial del Proceso de Contratación
Tomador	<ul style="list-style-type: none"> Para las personas jurídicas: la Garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. Para los Proponentes Plurales: la Garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Proponente Plural, para lo cual se tendrá que relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación.

Si en desarrollo del Proceso de Contratación se modifica el Cronograma, el Proponente deberá ampliar la vigencia de la Garantía de seriedad de la oferta hasta tanto no se hayan perfeccionado y cumplido los requisitos de ejecución del respectivo contrato.

La propuesta tendrá una validez igual al término de vigencia establecido para la Garantía de seriedad de la oferta. Durante este período la propuesta será irrevocable, de tal manera que el Proponente no podrá retirar ni modificar los términos o condiciones de la misma, so pena de que la Entidad pueda hacer efectiva la Garantía de seriedad de la oferta.

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES – FORMATO 4

PERSONAS JURÍDICAS. El Proponente persona jurídica debe presentar certificación suscrita por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar.

La Entidad no exigirá las planillas de pago. Bastará el certificado suscrito por el revisor fiscal, en los casos requeridos por la ley, o por el representante legal que así lo acredite.

Cuando la persona jurídica está exonerada en los términos previstos en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 debe indicarlo en Certificado de Pagos de seguridad social y aportes legales.

Esta misma previsión aplica para las personas jurídicas extranjeras con domicilio o Sucursal en Colombia, las cuales deben acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia.

PERSONAS NATURALES. El Proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla, pero no será obligatoria la presentación de este último.

Los certificados de afiliación deben presentarse con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del Proceso de Contratación. En caso de modificarse la fecha

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)			

	GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA	VERSIÓN	001
		VIGENCIA	2023-07-26

de cierre del Proceso de Contratación, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la originalmente contemplada en la Invitación Pública.

La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además, la afiliación al sistema de salud.

Esta misma previsión aplica para las personas naturales extranjeras con domicilio en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia.

PROPONENTES PLURALES. Cada uno de los integrantes del Proponente Plural debe acreditar por separado los requisitos de que tratan los numerales anteriores.

SEGURIDAD SOCIAL PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO. El adjudicatario debe presentar, para la suscripción del respectivo Contrato, ante la dependencia respectiva, la declaración donde acredite el pago correspondiente a seguridad social integral y aportes legales cuando a ello haya lugar.

En caso de que el adjudicatario, persona natural o jurídica, no tenga o haya tenido dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de firma del Contrato personal a cargo y por ende no esté obligado a efectuar el pago de aportes legales y seguridad social integral, debe indicar esta circunstancia en la mencionada certificación, bajo la gravedad de juramento.

ACREDITACIÓN DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. El Contratista debe acreditar, para que se le realice cada pago del Contrato, que se encuentra al día en los aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y cajas de compensación familiar, cuando corresponda.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA. De conformidad con lo consagrado en el artículo 60 Ley 610 de 2000 y el párrafo primero del artículo 38 de la Ley 734 de 2002, ningún proponente ni los integrantes de proponentes plurales, podrá haber sido declarado responsable fiscalmente, caso en el cual será inhábil para contratar con el Estado durante los cinco años siguientes a la ejecutoria del fallo correspondiente; inhabilidad que cesará cuando la Contraloría competente declare haber recibido el pago o, si este no fuere procedente, cuando la Contraloría General de la República excluya al responsable del boletín de responsables fiscales. Dicha circunstancia se verificará por parte de la entidad en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República vigente a la fecha de cierre del presente proceso de selección.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. La entidad hará la consulta en la página web de la Procuraduría General de la Nación el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), para verificar la existencia o no de antecedentes disciplinarios del proponente (persona natural o persona jurídica, representante legal de la persona jurídica y del proponente plural, así como los integrantes del proponente plural).

En caso que en el certificado de antecedentes disciplinarios conste que el proponente presenta antecedentes disciplinarios vigentes que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado, su propuesta será rechazada. Los proponentes extranjeros que no tengan sucursal o domicilio en Colombia (persona natural o persona jurídica, así como los representantes legales de las

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)			

	GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA	VERSIÓN	001
		VIGENCIA	2023-07-26

personas jurídicas y/o del proponente plural, y los integrantes del proponente plural) deberán presentar una declaración rendida bajo la gravedad del juramento en la que se declare que no tiene antecedentes disciplinarios.

CERTIFICADOR DE ANTECEDENTE JUDICIALES. Ningún proponente persona natural o representante legal de personas jurídicas o representante legal del proponente plural, podrá registrar antecedentes judiciales, para lo cual la entidad verificará en la página de la Policía Nacional, dicha circunstancia, antes del cierre de propuestas. De igual forma todas las personas naturales que integren los Proponentes plurales y los representantes legales de la persona jurídica que conforman dichos proponentes plurales, no podrán registrar antecedentes judiciales; así mismo de quien abona la propuesta si es del caso. Los proponentes extranjeros que no tengan sucursal o domicilio en Colombia (persona natural o persona jurídica, así como los representantes legales de las personas jurídicas y/o del proponente plural, y los integrantes de proponentes plurales) deberán presentar una declaración rendida bajo la gravedad del juramento en la que se declare que no tiene antecedentes judiciales.

REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS – RNMC. En atención a lo establecido en el numeral 4 del artículo 184 de la Ley 1801 de 2016, si transcurridos seis meses desde la fecha de imposición de la multa, esta no ha sido pagada con sus debidos intereses, hasta tanto no se ponga al día, la persona no podrá contratar o renovar contrato con cualquier entidad del Estado; en consecuencia, ningún proponente, ni los integrantes de consorcios o uniones temporales, podrán presentar medidas correctivas que impliquen inhabilidad para contratar con el estado, a la fecha establecida para el cierre del presente proceso de selección. Lo anterior deberá ser allegado por cada proponente o por cada uno de sus integrantes.

CERTIFICADO POR DELITOS SEXUALES. No podrán registrar inhabilidad por haber sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1918 de 2018. La Entidad realizará la correspondiente consulta en línea del proponente persona natural o del representante legal en caso de proponente jurídico o plural y dejará las constancias que en tal sentido expida la Policía Nacional. Lo anterior deberá ser allegado por cada proponente o por cada uno de sus integrantes.

REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM. El proponente persona natural, o el representante legal en caso de proponente jurídico o plural e integrantes personas naturales del proponente plural (Según aplique), deberá allegar certificación expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MINTIC con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de entrega de la documentación, en la cual se certifique que **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS** de conformidad con lo exigido por el La ley 2097 del 2 de julio de 2021.

CERTIFICADO DE NO ESTAR REGISTRADO EN LISTAS OFAC. Certificación suscrita por el proponente bajo la gravedad del juramento de no encontrarse relacionado en ninguna lista restrictiva de lavado de activos de ningún país, como las denominadas Listas OFAC, Lista Clinton o en listas nacionales o internacionales de organismos policiales, judiciales o de inteligencia por posibles vínculos con organizaciones delictivas. En caso de consorcio o unión temporal este documento debe ser diligenciado por todos los integrantes.

REQUISITOS FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN

CONTEXTO ECONOMICO:

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)			

	GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA	VERSIÓN	001
		VIGENCIA	2023-07-26

TIPO DE SECTOR: ECONÓMICO

Las actividades económicas están divididas en diferentes sectores según la fuente del DANE. De los cuales los sectores económicos son cinco (5):

1. Comercio
2. Industria
3. Servicios
4. Construcción
5. Transporte.

El objeto del presente proceso de contratación se encuentra dentro del **sector de construcción**.

SECTOR DE CONSTRUCCIÓN.

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de la construcción crece 2,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 2,8%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 14,4%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 2,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 0,9%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 1,8%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 2,5%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 1,4%.

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)			

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2024^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024 ^{Pr} -II / 2023 ^{Pr} -II	2024 ^{Pr} / 2023 ^{Pr}	2024 ^{Pr} -II / 2024 ^{Pr} -I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-2,8	-2,7	1,8
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril ²	14,4	10,9	2,5
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil ³	2,4	1,4	1,4
Construcción	2,4	1,5	0,9

Fuente: DANE, PIB_T

INVERSIÓN EN OBRAS CIVILES (IIOC).

La construcción de obras de ingeniería civil es una actividad económica que incide en el crecimiento y desarrollo de un país. La medición y el análisis de su comportamiento son instrumentos claves en el diseño de políticas macroeconómicas y en la elaboración de planes y programas gubernamentales. Por ende, las estadísticas derivadas de la inversión en el sector resultan indispensables para la correcta toma de decisiones de las autoridades públicas y del público en general.

Por lo anterior, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) inició el cálculo del indicador de Inversión en Obras Civiles (IIOC) en 1998. El cual es de gran utilidad para determinar la evolución trimestral de la inversión real en obras de ingeniería civil a través de los pagos y sirve de insumo para el cálculo del valor agregado de este subsector.

El cálculo del IIOC se realiza para cada uno de los tipos de construcción: carreteras, calles, caminos, puentes, carreteras sobreelevadas, túneles y construcciones de subterráneos (4001); vías férreas, pistas de aterrizaje y sistemas de transporte masivo (4002); vías de agua, puertos, represas, acueductos, alcantarillado y otras obras portuarias (4003); construcciones para la minería y centrales generadoras eléctricas y tuberías para el transporte a larga y corta distancia, líneas de comunicación y energía (4004); y otras obras de ingeniería (4008).

Durante el cuarto trimestre de 2020, los pagos en obras civiles registraron una disminución de 22,2%, frente al mismo trimestre de 2019.



Profesional de Contratación

Profesional de Calidad

 Profesional Especializado
 (Gestión de Calidad)

Elaboró
Revisó
Aprobó

	GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA	VERSIÓN	001
		VIGENCIA	2023-07-26

COMPORTAMIENTO DE LA VARIACIÓN ANUAL DEL IPC SEGÚN DIVISIONES Y SUBCLASES

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2023 - 2024 (septiembre)

IPC	Septiembre					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
IPC total	0,54	0,24	8,01	4,58	10,99	5,81

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de septiembre de 2024, el IPC registró una variación de 5,81% en comparación con septiembre de 2023. En el último año, las divisiones Educación (10,76%), Restaurantes y hoteles (9,08%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (8,49%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,24%) y por último, Salud (6,16%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,81%). Entre tanto, las divisiones Transporte (5,61%), Bienes y servicios diversos (4,05%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,73%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,31%), Prendas de vestir y calzado (2,22%), Recreación y cultura (-0,01%) y por último, Información y comunicación (-0,76%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual Según divisiones de gasto Septiembre 2023 - 2024

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2023		2024	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)
Educación	4,41	11,25	0,43	10,76	0,42	9,08
Restaurantes y hoteles	9,43	15,32	1,57	8,49	2,58	6,24
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	7,79	2,44	6,24	0,11	6,16
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	13,33	0,22	5,81	0,10	5,81
Salud	1,71	10,33	0,17	5,61	0,75	4,05
TOTAL	100,00	10,99	10,99	5,81	0,22	0,53
Transporte	12,93	18,56	2,33	2,73	0,10	2,31
Bienes y servicios diversos	5,36	12,05	0,63	2,22	0,07	2,22
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	11,47	2,22	2,73	0,00	2,22
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	11,36	0,47	2,31	0,07	2,22
Prendas de vestir y calzado	3,98	5,79	0,19	2,22	0,00	2,22
Recreación y cultura	3,79	8,60	0,30	-0,01	0,00	-0,01
Información y comunicación	4,33	0,43	0,01	-0,76	-0,02	-0,02

Fuente: DANE, IPC.

COMPORTAMIENTO DE LA VARIACIÓN MENSUAL DEL IPC SEGÚN DIVISIONES Y SUBCLASES

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - septiembre), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,58%): Educación (10,62%), Restaurantes y hoteles (6,29%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (6,07%), Salud (4,84%) y por último, Transporte (4,61%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Bebidas alcohólicas y tabaco (4,34%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (3,42%), Bienes y servicios diversos (2,71%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,94%), Prendas de vestir y calzado (1,58%), Información y comunicación (-0,62%) y por último, Recreación y cultura (-1,46%).

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)			

	GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA	VERSIÓN	001
		VIGENCIA	2023-07-26

**Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Septiembre 2023 - 2024**

Divisiones de Gasto	2023			2024	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	11,28	0,42	10,62	0,41
Restaurantes y hoteles	9,43	10,33	1,07	6,29	0,68
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,82	2,09	6,07	1,86
Salud	1,71	8,13	0,14	4,84	0,08
Transporte	12,93	14,33	1,82	4,61	0,62
TOTAL	100,00	8,01	8,01	4,58	4,58
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	9,95	0,16	4,34	0,07
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	5,70	1,13	3,42	0,65
Bienes y servicios diversos	5,36	8,66	0,46	2,71	0,14
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	8,55	0,36	1,94	0,08
Prendas de vestir y calzado	3,98	4,58	0,15	1,58	0,05
Información y comunicación	4,33	0,26	0,01	-0,62	-0,02
Recreación y cultura	3,79	5,54	0,19	-1,46	-0,05

Fuente: DANE, IPC.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En septiembre de 2024 en comparación con agosto de 2024, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: frutas frescas (9,27%), arriendo imputado (0,58%), arriendo efectivo (0,57%), educación preescolar y básica primaria (2,77%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,51%), educación secundaria (3,65%), transporte escolar (3,87%), chocolate y productos a base de chocolate (3,70%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (incluye pagos por exceso de equipaje) (6,32%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,33%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: electricidad (-1,97%), papas (-8,68%), cebolla (-8,78%), arroz (-0,99%) y cines y teatros (-3,90%).

**Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Septiembre 2024**

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Frutas frescas	9,27	0,11
Arriendo imputado	0,58	0,07
Arriendo efectivo	0,57	0,05
Educación preescolar y básica primaria	2,77	0,04
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,51	0,04
Educación secundaria	3,65	0,04
Transporte escolar	3,87	0,01
Chocolate y productos a base de chocolate	3,70	0,01
Transporte de pasajeros y equipaje en avión (incluye pagos por exceso de equipaje)	6,32	0,01
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	0,33	0,01

Fuente: DANE, IPC.

Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica>.

PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCION:

En el segundo trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)			

	GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA	VERSIÓN	001
		VIGENCIA	2023-07-26

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2024pr , respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,5%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,0% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,5%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,7%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2024^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024 ^{pr} -II / 2023 ^{pr} -II	2024 ^{pr} / 2023 ^{pr}	2024 ^{pr} -II / 2024 ^{pr} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,2	8,0	1,5
Explotación de minas y canteras	-3,3	-2,5	-0,9
Industrias manufactureras	-1,6	-3,6	-0,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	3,7	-0,9
Construcción	2,4	1,5	0,9
Comercio al por mayor y al por menor ³	0,2	-0,3	-0,05
Información y comunicaciones	-1,9	-1,9	0,3
Actividades financieras y de seguros	1,4	-0,8	1,2
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	0,2	0,2	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	4,8	5,1	1,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	11,1	9,5	3,5
Valor agregado bruto	2,3	1,6	0,1
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,3	0,4	-0,2
Producto Interno Bruto	2,1	1,5	0,1

Fuente: DANE, PIB_T

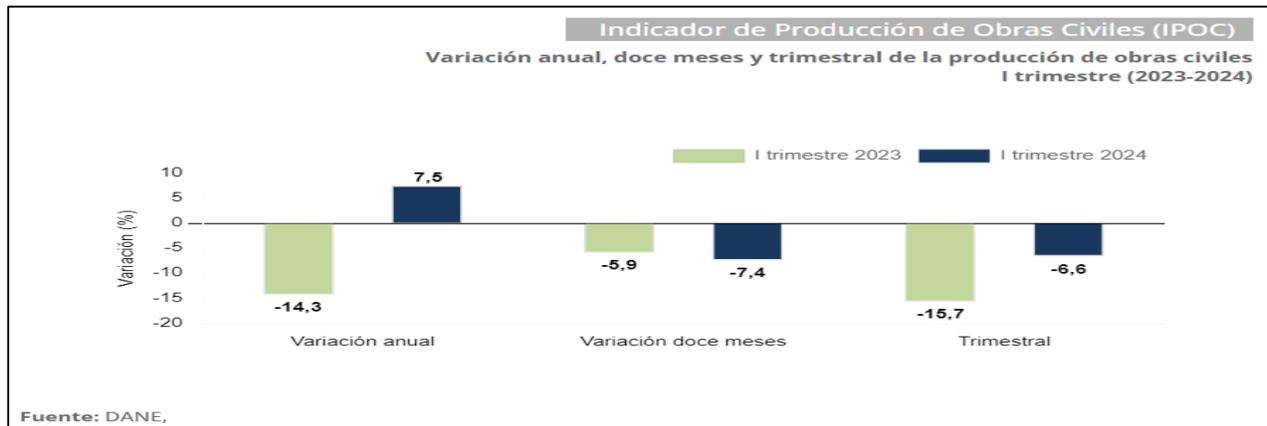
Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)			

DINAMICA DE PRODUCCION DE OBRAS CIVILES

La construcción de obras de ingeniería civil es una actividad económica que incide en el crecimiento y desarrollo de un país. La medición y el análisis de su comportamiento son importantes en el diseño de políticas macroeconómicas y la elaboración de planes y programas gubernamentales. Por ende, las estadísticas derivadas de la inversión en el sector resultan indispensables para la toma de decisiones de las autoridades y del público en general.

Durante el primer trimestre de 2024, la producción de obras civiles a precios constantes registró un crecimiento de 7,5%, frente al mismo trimestre de 2023.



POBLACION OCUPADA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD

En el mes de enero de 2024, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.025 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (1,1 puntos porcentuales); Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (0,8 puntos porcentuales) e Industrias manufactureras (0,5 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad*
Total nacional
Enero (2023 - 2024)

Rama de actividad	Total nacional				
	Enero 2023	Enero 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	21.492	22.025	100	533	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2.957	3.202	14,5	244	1,1
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.244	2.418	11,0	174	0,8
Industrias manufactureras	2.270	2.385	10,8	115	0,5
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	1.849	1.958	8,9	110	0,5
Construcción	1.402	1.454	6,6	51	0,2
Actividades financieras y de seguros	380	423	1,9	42	0,2
Actividades inmobiliarias	245	284	1,3	38	0,2
Transporte y almacenamiento	1.662	1.671	7,6	8	0,0
Comercio y reparación de vehículos	3.913	3.898	17,7	-15	-0,1
Alojamiento y servicios de comida	1.592	1.548	7,0	-44	-0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	628	571	2,6	-57	-0,3
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.914	1.852	8,4	-62	-0,3
Información y comunicaciones	431	362	1,6	-69	-0,3

Fuente: DANE, GEIH.

ÍNDICE DE COSTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES (ICOCIV)

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)			

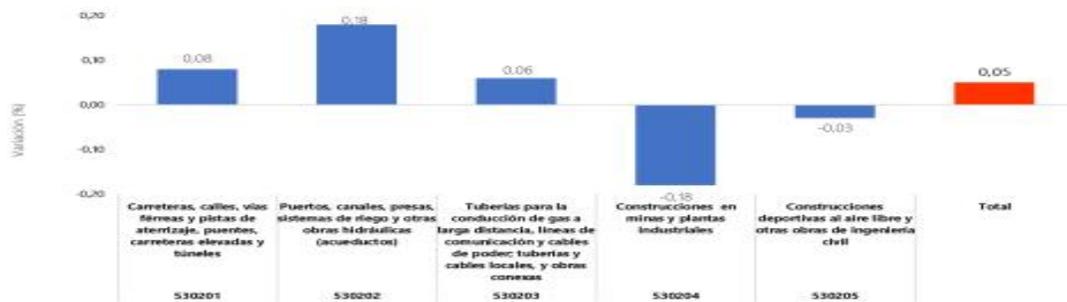
	GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA	VERSIÓN	001
		VIGENCIA	2023-07-26

El DANE pone a disposición de sus usuarios el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles -ICOCIV, un indicador que permite conocer la variación promedio de los precios de una canasta que representa los costos de la construcción de un conjunto representativo de las obras civiles desarrolladas en el país. El ICOCIV incluye dentro de la medición, la representatividad de las obras civiles y presenta resultados para cinco agrupaciones de subclases y 17 Subclases CPC V2 AC1 , 46 tipologías de obra, 316 capítulos constructivos asociados a las obras, además de la agregación de los bienes y servicios estructurados para siete grupos de costo (equipos, maquinaria, mano de obra, transporte, materiales, equipos especiales para obra y herramienta menor) que permite contar con resultados según dichos grupos y llegando hasta 127 insumos. Este boletín técnico presenta los resultados del ICOCIV (número índice base diciembre 2020=100) diseñado a partir de la implementación de los lineamientos internacionalmente aceptados para este tipo de indicadores. El ICOCIV permite contar con resultados precisos, completos y versátiles respecto a la evolución de los precios de los bienes y servicios requeridos en la construcción de las obras civiles.

Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV)

Agosto 2024

Gráfico 1. Variación mensual del ICOCIV según agrupaciones CPC V 2.0 A.C. Total, nacional Agosto 2024



Fuente: DANE, ICOCIV.

RESULTADOS MENSUALES (AGOSTO 2024/JULIO 2024)

Variación y contribución mensual del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V2.0 A.C.

En agosto de 2024, la variación mensual del ICOCIV fue 0,05%, en comparación con julio de 2024. Tres de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por encima del promedio nacional (0,05%): Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (0,06%), Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,08%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (0,18%). Por otra parte, las agrupaciones: Construcciones en minas y plantas industriales (-0,18%) y Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (-0,03%) se ubicaron por debajo del promedio nacional. (Tabla 1 – Anexo 2)

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)			

Tabla 1. ICOCIV. Variación y contribución mensual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al total. Total nacional Agosto (2024)

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)		Contribución (puntos porcentuales)	
			2024	2024	2024	2024
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	0,08		0,05	
530202	Puentes, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	0,18		0,01	
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	0,06		0,01	
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	-0,18		-0,02	
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	-0,03		0,00	
Total		100	0,05		0,05	

Fuente: DANE, ICOCIV.

Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V2.0 A.C.

Por subclases CPC, al comparar agosto de 2024 con julio de 2024, las mayores variaciones positivas se evidenciaron en: Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones (0,77%), Cables locales y obras conexas (0,62%) y Pistas de aterrizaje (0,32%). En cuanto las subclases que presentaron las mayores variaciones negativas se encontraron: Represas (-0,36%), Puentes y carreteras elevadas (-0,26 %) y Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua (-0,22 %). (Tabla 2 - Anexo 3).

Tabla 2. ICOCIV. Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C. Total nacional Agosto 2024

Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)		Contribución al total nacional (puntos porcentuales)	
			2024	2024	2024	2024
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	48,71	0,11		0,05	
53212	Ferrocarriles	0,58	-0,16		0,00	
53213	Pistas de aterrizaje	0,86	0,32		0,00	
53221	Puentes y carreteras elevadas	2,40	-0,26		-0,01	
53222	Túneles	3,09	-0,04		0,00	
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4,41	0,10		0,00	
53232	Puentes, vías navegables e instalaciones conexas	0,46	-0,17		0,00	
53233	Represas	0,03	-0,36		0,00	
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,89	0,77		0,01	
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	0,02		0,00	
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,94	-0,16		-0,01	
53251_D3	Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	-0,22		-0,01	
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	0,62		0,03	
53261	Construcciones en minas	4,91	-0,13		-0,01	
53262	Centrales eléctricas	4,58	-0,22		-0,01	
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	-0,16		0,00	
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,36	0,00		0,00	
Total		100,00	0,05		0,05	

Fuente: DANE, ICOCIV

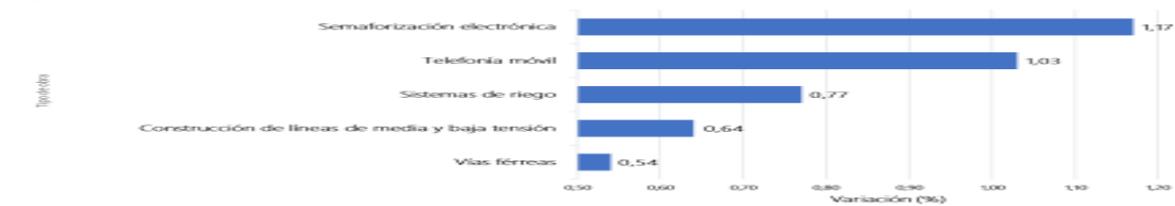
Variación y contribución mensual por tipología de obra (46 obras)

Al comparar agosto de 2024 con julio del mismo año y según tipología de obra, las mayores variaciones positivas se presentaron en semaforización electrónica (1,17%), telefonía móvil (1,03%) y sistemas de riego (0,77%). Entre tanto, las tipologías de obra: sistemas de contención (-0,37%), embalses (-0,36%) y construcción exploración y explotación de gas (-

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)			

0,35%) presentaron las mayores variaciones mensuales negativas.

Gráfica 2. ICOCIV. Mayores variaciones mensuales positivas, según tipología de obra Total nacional Agosto 2024



Fuente: DANE, ICOCIV.

Gráfica 3. ICOCIV. Variaciones mensuales negativas, según tipología de obra Total nacional Agosto 2024



Fuente: DANE, ICOCIV.

VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN MENSUAL SEGÚN GRUPOS DE COSTOS.

Por grupos de costos, en agosto de 2024, las mayores variaciones positivas de precios con respecto a julio de 2024 se presentaron en: mano de obra (0,08%), equipos (0,07%) y materiales (0,06%). (Tabla 3 - Anexo 6).

Tabla 3. ICOCIV Variación y contribución mensual según grupos de costos Total nacional Agosto 2024

Grupo	Peso %	Variación (puntos porcentuales)	Contribución (puntos porcentuales)
		2024	2024
Materiales	51,31	0,06	0,03
Herramienta Menor	2,14	-0,02	0,00
Maquinaria	12,71	0,02	0,00
Equipos	6,18	0,07	0,00
Mano De Obra	16,89	0,08	0,01
Transporte	8,89	0,00	0,00
Equipos Especiales Para Obra	1,89	-0,19	0,00
Total	100,00	0,05	0,05

RESULTADOS ANUALES (AGOSTO 2024 / AGOSTO 2023)

VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN ANUAL SEGÚN GRUPOS DE COSTOS.

Por grupos de costos, en agosto de 2024, las mayores variaciones de precios con respecto al mismo mes del año anterior se presentaron en: mano de obra (8,91%), transporte (5,48%) y equipos (4,97%). (Tabla 9 - Anexo 6)

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)			

	GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA	VERSIÓN	001
		VIGENCIA	2023-07-26

Tabla 9. ICOCIV Variación y contribución anual según grupos de costos
Total nacional
Agosto 2024

Grupo	Peso %	Variación (puntos porcentuales)	Contribución (puntos porcentuales)
		2024	2024
Materiales	51,31	2,19	1,18
Herramienta menor	2,14	-0,66	-0,01
Maquinaria	12,71	4,47	0,53
Equipos	6,18	4,97	0,27
Mano de obra	16,89	8,91	1,43
Transporte	8,89	5,48	0,45
Equipos especiales para obra	1,89	0,91	0,02
Total	100,00	3,88	3,88

Fuente: DANE -ICOCIV.

2. ESTUDIO DE LA OFERTA

Como se expone anteriormente, el objeto a contratar es de singular condición, por tanto, para realizar el análisis de la oferta del mismo la entidad consultó las páginas web en relación como: la Superintendencia de Sociedades y el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP I, SECOP II. Revisada la base de datos de la Superintendencia de Sociedades a corte de 31 de diciembre de 2023, en el balance financiero de las empresas y personas naturales cuya actividad principal fuese, **7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica**, en el territorio nacional, arroja las siguientes empresas:

No	NIT	Razón social	Dirección del domicilio	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIU)
1	800007208	GRUPO POSSO SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
2	800010028	DISEÑOS INTERVENTORIAS Y SERVICIOS S.A.S.	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
3	800015774	B&C S.A.	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
4	800022797	PUCCINI THERAN LIMITADA	BARRANQUILLA-ATLANTICO	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
5	800022961	RM SECURITY PRODUCTS LTDA	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
6	800028455	VELNEC SA	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
7	800032277	ESTUDIOS TECNICOS Y CONSTRUCCIONES SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)			

	GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA		VERSIÓN	001
			VIGENCIA	2023-07-26

				de consultoría técnica
8	800032486	INPROTEKTO LIMITADA	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
9	800053619	CUIPULA S.A	MEDELLIN-ANTIOQUIA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
10	800058709	GRUPO LOPERA INGENIEROS SA	PEREIRA-RISARALDA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
11	800058809	FCR SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
12	800063546	IPI INGENIERIA DE PROCESOS INDUSTRIALES LTDA O IPI LTDA	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
13	800066663	VELZEA SAS ESP	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
14	800067737	IINSPEQ INGENIERIA LTDA	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
15	800078300	CIVALCO SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
16	800081740	EPROQMECANIOCA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
17	800085328	GEODESIA POR SATELITE DE COLOMBIA LTDA	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
18	800086501	EDL S.A.S.	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
19	800091140	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE SA	BARRANQUILLA-ATLANTICO	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
20	800093483	TECNICA INGENIERIA SAS	CALI-VALLE	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
21	800093661	GEOAMBIENTAL SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)			

	GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA		VERSIÓN	001
			VIGENCIA	2023-07-26

				actividades conexas de consultoría técnica
22	800097991	INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION INCOPLAN SA	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
23	800117971	INEICA LTDA	BARRANQUILLA-ATLANTICO	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
24	800141159	INARE SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
25	800147194	GEMI SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
26	800168477	ARQ SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
27	800172871	GEOCOL CONSULTORES S.A.	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
28	800179722	NYL ELECTRONICA SA	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
29	800181867	ITECO CONSULTORES SAS BIC	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
30	800191462	PROYECTOS Y SERVICIOS SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
31	800200436	AB PROYECTOS SA	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
32	800204178	ARIANA LTDA. GEOLOGOS CONSULTORES	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
33	800217575	ALTAIR INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
34	800217706	CONSTRUCTORA SILMA LIMITADA EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

	GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA		VERSIÓN	001
			VIGENCIA	2023-07-26

35	800217972	SERVICIOS EN TELECOMUNICACIONES TELEMATICA, SISTEMAS Y CONTROL DE CORROSION SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
36	800217975	SERVICIOS GEOLOGICOS INTEGRADOS SAS SGI SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
37	800219705	ROCA + SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
38	800220798	ARQUITECTOS E INGENIEROS CIVILES - ARQCIVILES S A S	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
39	800221051	HERNANDEZ PANTOJA SAS	PEREIRA-RISARALDA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
40	800223144	EYR ESPINOSA RESTREPO SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
41	800227395	SERVICIOS ELECTRONICOS PARA LA INDUSTRIA SEI LTDA	BARRANCABERMEJA-SANTANDER	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
42	800237326	EVALTEC S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
43	800252554	CONSULTORIA INTERVENTORIA TECNICAS CIVILES SAS	ENVIGADO-ANTIOQUIA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
44	800252568	KAMATI LTDA BIC	YUMBO-VALLE	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
45	800256897	GRUPO EMPRESARIAL DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANO S.A.S.	CALI-VALLE	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
46	802001831	iINDUTRONICA DEL CARIBE SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
47	802002629	SUPERTEG DEL CARIBE S.A.S.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
48	802009374	ECO PLANET LTDA	BARRANQUILLA-ATLANTICO	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

	GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA		VERSIÓN	001
			VIGENCIA	2023-07-26

				de consultoría técnica
49	802009745	INGENIERIA Y PROYECTOS DE CONSTRUCCION SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
50	802010096	PROCELEM INGENIERIA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
51	802019927	SISTELAT SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
52	802024876	JET INGENIERIA S.A.S INGENIERIA S.A.S	BARRANQUILLA-ATLANTICO	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
53	804002564	MOVIPETROL SAS EN REORGANIZACION	BUCARAMANGA-SANTANDER	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
54	804002601	C.S.I. CONSULTORIAS Y SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA S.A.S.	FLORIDABLANCA-SANTANDER	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
55	804007332	CONSULTORIA Y MEDIO AMBIENTE SA	BUCARAMANGA-SANTANDER	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
56	804009092	REVISIONES TECNICAS EN GAS RTG SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
57	804010528	PI SAS PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	PIDECUESTA-SANTANDER	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
58	804012755	SITELSA SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
59	804013207	GEOTECNOLOGIA SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
60	804014238	DISEÑOS ESPECIALES E INGENIERIAS LIMITADA. DESING LTDA	BUCARAMANGA-SANTANDER	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
61	804015242	CONSTRUSUELOS DE COLOMBIA SAS	FLORIDABLANCA-SANTANDER	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
62	804016628	CAF PROAMBIENTE LTDA	BUCARAMANGA-SANTANDER	M7112 - Actividades de ingeniería y otras

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)			

	GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA		VERSIÓN	001
			VIGENCIA	2023-07-26

				actividades conexas de consultoría técnica
63	805009710	CIM COMPAÑIA DE INGENIERIA Y MONTAJES SAS	CALI-VALLE	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
64	805017818	Grivan Ingenieria S.A.	CALI-VALLE	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
65	805022607	DESARROLLOS ELÉCTRICOS Y CIVILES S.A.S - DEC S.A.S	CALI-VALLE	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
66	805030943	Constructora Palmetto S.A	CALI-VALLE	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
67	806004368	GESTORA LAS AMERICAS S.A.S.	CARTAGENA-BOLIVAR	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
68	806010696	AMERICAN LIGHTING S.A.S.	MAGANGUE-BOLIVAR	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
69	809000735	DCI INGENIEROS SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
70	810002601	MPC Y ASOCIADOS SAS	MANIZALES-CALDAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
71	811003170	VIECO INGENIERIA DE SUELOS SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
72	811004340	GESTION EN INGENIERIA CIVIL Y AMBIENTAL S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
73	811016508	LUIS GUILLERMO RESTREPO Y CIA S.A.S	MEDELLIN-ANTIOQUIA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
74	811017887	SOLUCIONES DE TRAFICO SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
75	811033850	INGECONCRETO S.A.S	MEDELLIN-ANTIOQUIA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

	GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA	VERSIÓN	001
		VIGENCIA	2023-07-26

76	811036279	estructuras interventorias y proyectos SASLa sociedad tendrá como objeto principal el desarrollo de las siguientes actividades: Estudios, diseños, interventorias, formulación y gestión de proyectos; asesorías, consultorías y construcción de obras. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica 01. ANUAL 2002-10-25 ACTIVA 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS 07. ACTIVIDAD ECONÓMICA DIFERENTE A LAS ANTERIORES	MEDELLIN-ANTIOQUIA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
77	811046254	Smartchip SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
78	811046878	AQUA Y TERRA CONSULTORES ASOCIADOS SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
79	813002887	INGESUELOS DE COLOMBIA LTDA	NEIVA-HUILA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
80	822003568	INGECINCO LTDA.	VILLAVICENCIO-META	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
81	823001405	JERICO TRADING CORPORATION SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
82	827001025	SOLUCIONES DE INGENIERIA SAS	SAN-ANDRES-SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
83	829000918	GAMMA RITE EN REORGANIZACION	BARRANCABERMEJA-SANTANDER	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
84	830005444	CIVILTEC INGENIEROS LTDA	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
85	830007339	C&CO SERVICES SAS EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
86	830009940	IIE INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
87	830010109	GRUPO METRO COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)			

	GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA		VERSIÓN	001
			VIGENCIA	2023-07-26

				actividades conexas de consultoría técnica
88	830010175	IINAR ASOCIADOS SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
89	830016526	RADIAN COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
90	830018821	TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S.	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
91	830019851	DEMO INGENIERIA LTDA	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
92	830023404	ACT TELEMATICA SA	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
93	830023696	CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS SC	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
94	830023761	2C INGENIEROS SA	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
95	830025968	AUTOMATIZACION AVANZADA SA	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
96	830026612	EMEC SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
97	830034128	SEEL SA	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
98	830042755	DOMINGUEZ SALCHEZ SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
99	830042921	PROING SAS PROYECTOS E INGENIERIA SAS	FUNZA-CUNDINAMARCA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
100	830043188	BIOTECS INGENIERIA DE TRATAMIENTO DE AGUAS LTDA	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

	GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA		VERSIÓN	001
			VIGENCIA	2023-07-26

101	830043424	LABORATORIOS CONTECON URBAR S.A.S	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
102	830045278	CASTRO URIBE INGENIEROS SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
103	830049115	AVALUOS INTEGRALES SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
104	830053662	TES AMERICA ANDINA SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
105	830053806	INGENIERIA TOTAL LIMITADA	BUCARAMANGA-SANTANDER	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
106	830054097	STEER DAVIES & GLEAVE LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
107	830054864	INGENIERIA Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA IPI SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
108	830059237	COINTELCO SA	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
109	830061122	HERA COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
110	830061316	CONSULCONS LTDA	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
111	830062201	AQUADATOS SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
112	830065430	REDES E INGENIERIA ELECTRICA LTDA	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
113	830065444	PARQUE DE MAQUIANRIA SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
114	830066044	COMMERCIAL OPERATIONS COMPANY S.A.S	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

	GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA		VERSIÓN	001
			VIGENCIA	2023-07-26

				de consultoría técnica
115	830066396	REFRATERMIC S A	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
116	830066555	WPD Y ASOCIADOS INGENIERIA DE SERVICIOS SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
117	830066664	ALFONSO URIBE S & CIA S A.	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
118	830067539	JM GOMEZ PROYECTOS E INVERSIONES SCA	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
119	830068345	GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
120	830068724	ARA INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
121	830069082	GRUPO EMPRESARIAL CARVAJAL Y VALDERRAMA S.A.S ENLIQUIDACION	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
122	830069215	S2R INGENIEROS SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
123	830077054	INVERTANZA SAS	CARTAGENA-BOLIVAR	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
124	830078702	CONSTRUSAN INGENIEROS CIVILES SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
125	830078903	ORBE CONSULTORIA EN ARQUITECTURA E INGENIERIA S A	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
126	830082285	PERT DPM SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
127	830082693	ARCOMAT SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
128	830083649	SPIRAL INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

	GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA		VERSIÓN	001
			VIGENCIA	2023-07-26

				actividades conexas de consultoría técnica
129	830084203	ELECTRONICS DEVICE COMPANY S.A. EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
130	830087225	JASEN CONSULTORES S A S	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
131	830094833	CAUDALES DE COLOMBIA SAS ESP	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
132	830095451	IT Services	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
133	830097620	ALDEA PROYECTOS SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
134	830106672	INDUSTRIA Y TECNOLOGIA SYMTEK SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
135	830110454	BRICCON S.A.S.	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
136	830117370	SERVIMETERS SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
137	830117841	AVANZADA SA	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
138	830119382	BOEING INTERNATIONAL CORPORATION	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
139	830120862	LR PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
140	830133692	PCS AUTOMATIZACION Y CONTROL SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
141	830140829	CONSULTORA LATINIAMERICANA DE INGENIERIA SA	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

	GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA		VERSIÓN	001
			VIGENCIA	2023-07-26

142	830500525	SERVICIOS DE INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
143	830501913	Gelvez & Ramirez Ingenieria y Desarrollo SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
144	830504035	ARDECO SAS	BUCARASICA-NORTE DE SANTANDER	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
145	830504592	INGENIERIA Y GESTION VIAL SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
146	830509674	INGARK SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
147	830513245	PINTUSEL SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
148	830513942	CORVEZ SAS	QUIBDO-CHOCO	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
149	844005086	DUVAL LTDA	AGUAZUL-CASANARE	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
150	860001986	INGENIEROS CONSULTORES CIVILES Y ELECTRICOS S.A.S.	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
151	860038516	GRUPO CONSULTOR DE INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
152	860040871	Plinco s.a	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
153	860041968	COMPAÑIA DE PROYECTOS TECNICOS CPT SA	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
154	860043799	HIDROMECHANICS LTDA INGENIERIA GESTION Y AUDITORIA AMBIENTAL	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
155	860050146	INGECONTROL SA	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)			

	GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA		VERSIÓN	001
			VIGENCIA	2023-07-26

				de consultoría técnica
156	860054967	Constructora Plinco	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
157	860063108	PAYANES ASOCIADOS SAS - EN REORGANIZACIÓN	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
158	860065452	INGENIERIA TECNICA Y CIENTIFICA SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
159	860067236	ASESORIAS INGENIERIA DE CALIDAD EMAC LTDA	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
160	860067561	JOYCO SAS BIC	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
161	860068910	PROYECTOS ESTRUCTURALES LTDA	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
162	860069446	HIDROCONSULTA SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
163	860351432	PRODUCEL INGENIEROS SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
164	860354402	J FELIPE ARDILA V & CIA SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
165	860402221	VIBRAN SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
166	860403102	PROYECTOS E INTERVENTORIAS SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
167	860451253	CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS SAS. BIC	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
168	860505064	GUTIERREZ DIAZ SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
169	860522801	INGENIERIA INSAN SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)			

	GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA		VERSIÓN	001
			VIGENCIA	2023-07-26

				actividades conexas de consultoría técnica
170	860528698	ESTUDIOS CIVILES Y SANTITARIOS ESSERE S.A	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
171	890104625	ECOVIAS SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
172	890211924	ICL INGENIERIA DE CORROSION LTDA	FLORIDABLANCA-SANTANDER	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
173	890300498	CONSULTANTE PANAMERICANA DE COLOMBIA	CALI-VALLE	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
174	890316966	CONSULTORIA TECNICA LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE SAS EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
175	890329022	ISE INGENIERIA SAS	CALI-VALLE	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
176	890329571	ANALISIS AMBIENTAL SAS	CALI-VALLE	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
177	890404975	ELECTRICA INGENIERIA SAS	CARTAGENA-BOLIVAR	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
178	890907724	GEOMINAS SA	MEDELLIN-ANTIOQUIA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
179	890908097	CIA COLOMBIANA DE CONSULTORES SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
180	890919661	SG PROPIEDAD RAIZ SAS	SABANETA-ANTIOQUIA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
181	890920656	INTERVE S.A.S	MEDELLIN-ANTIOQUIA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
182	890922907	SERVIMINAS S A S EN REORGANIZACION	LA-ESTRELLA-ANTIOQUIA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

	GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA		VERSIÓN	001
			VIGENCIA	2023-07-26

183	890928156	PLANICALCULOS SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
184	892003659	BOSQUES SUELOS Y AGUAS LTDA	VILLAVICENCIO-META	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
185	900012579	VECTOR GEOPHYSICAL SAS EN REORGANIZACION	TOCANCIPA-CUNDINAMARCA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
186	900023107	ASESORES DEL CARIBE COLOMBIANA S.A.S.	BARANOA-ATLANTICO	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
187	900023512	PERLUN SAS - EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
188	900027116	TECNICAS COLOMBIANAS DE INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
189	900028247	CONSTRUCCION, FINANZAS Y TECNOLOGIA S.A. - COFINTEC S.A.	TULUA-VALLE	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
190	900041179	JHS INGENIERIA LIMITADA	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
191	900045355	CIVILE S A S BIC	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
192	900049245	GEOLOGIA REGIONAL Y PROSPECCION SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
193	900058982	PLANTAR FUTURO INVERSIONES SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
194	900066323	ILUMINACIONES DEL ALTO MAGDALENA IAMSA SA	GIRARDOT-CUNDINAMARCA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
195	900070165	DIXPRO SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
196	900074453	POWERLINE WIRELESS COMMUNICATIONS SAS EN REORGANIZACION	CALI-VALLE	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

	GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA		VERSIÓN	001
			VIGENCIA	2023-07-26

				de consultoría técnica
197	900074967	VARITEL PROYECTOS E INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
198	900079860	COMPAÑIA DE EQUIPOS PESADOS SA	CARTAGENA-BOLIVAR	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
199	900081535	ASESORIA Y SERVICIOS INVERSIONES INMOBILIARIAS INTEGRALES SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
200	900081985	GEODIM SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
201	900099170	GYR INGENIERIA S.A.S. BIC	BUCARAMANGA-SANTANDER	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
202	900099965	C.I PHOINIX ADAMAS S.A.S	SABANAGRANDE-ATLANTICO	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
203	900103929	ECODES INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
204	900106202	COMPAÑIA COLOMBIANA DE CERTIFICACION SA	PEREIRA-RISARALDA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
205	900107155	TELEMETRIA INDUSTRIAL TELEMETRIK SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
206	900108928	DCARAVAN SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
207	900115223	CIVAREL INGENIERIA LTDA	BUCARAMANGA-SANTANDER	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
208	900120841	GASENERGY SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
209	900129770	INSUELECTRI SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
210	900130567	GSA INGENIERIA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	M7112 - Actividades de ingeniería y otras

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

	GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA		VERSIÓN	001
			VIGENCIA	2023-07-26

				actividades conexas de consultoría técnica
211	900131329	ORO BARRACUDA SAS	FLORIDABLANCA-SANTANDER	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
212	900138461	INTEGRA GERENCIA Y CONSTRUCCION SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
213	900154758	CYMADE S.A.S.	IBAGUE-TOLIMA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
214	900157444	ESTRUCTURAS Y AGUAS I.C. S.A.S	MEDELLIN-ANTIOQUIA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
215	900159278	PROCTEK S.A.S.	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
216	900161993	SONDEOS GEOFISICOS SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
217	900165846	INPROYECT SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
218	900171000	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
219	900175904	SOLCICOL SAS	TOCANCIPA-CUNDINAMARCA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
220	900181969	HYBRYTEC SAS	ITAGUI-ANTIOQUIA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
221	900182037	MASTERPLAN INGENIERIA Y CIA LTDA	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
222	900183504	RGA SOLUCIONES LTDA	BARRANQUILLA-ATLANTICO	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
223	900186191	ALIAR INVERSIONES Y PROYECTOS SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

	GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA		VERSIÓN	001
			VIGENCIA	2023-07-26

224	900189239	IMEIM LTDA EN REORGANIZACION EMPRESARIAL	CARTAGENA-BOLIVAR	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
225	900193350	PMO CONSULTORIA SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
226	900194642	GESPROYECT SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
227	900198610	EI&T INGENIERIA SAS	CALI-VALLE	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
228	900198755	Ingeciv C&C SAS	PUERTO-LOPEZ-META	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
229	900199790	AGRODINCO SAS	SANTA-MARTA-MAGDALENA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
230	900200493	EVOLUTION SERVICES & CONSULTING SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
231	900201108	GEOTAM SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
232	900206480	INGETEC INGENIERIA & DISEÑO SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
233	900206483	INGETEC GERENCIA & SUPERVISION SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
234	900208425	SEIING SAS BIC	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
235	900209807	SLACOL SAS	TENJO-CUNDINAMARCA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
236	900211067	GP STRATEGIES COLOMBIA LTDA	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
237	900220578	ASB LTDA	BARRANQUILLA-ATLANTICO	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

	GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA		VERSIÓN	001
			VIGENCIA	2023-07-26

				de consultoría técnica
238	900226256	SOLUTIONS INC SAS EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
239	900226951	SOCIEDAD INDUSTRIAL DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS SL LIMITADA	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
240	900226975	SAEXPLORATION INC SUCURSAL COLOMBIANA	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
241	900230949	deek machine sas	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
242	900232333	JULTRATEK SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
243	900233015	ENTERPRISE MANAGEMENT SERVICES SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
244	900241197	INVERSIONES LAS ARKAS SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
245	900248366	ILP INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
246	900250217	EPYPSA COLOMBIA	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
247	900268616	COMPAÑIA URBANIZADORA TORO Y CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA ORTIZ SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
248	900268896	AXON GROUP LTDA	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
249	900269775	SIGA INGENIERIA Y CONSULTORIA SA SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
250	900277518	EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA EMSIC SAS	CARTAGENA-BOLIVAR	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
251	900278445	SETRI SUSTENTABILIDAD BIC SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)			

	GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA		VERSIÓN	001
			VIGENCIA	2023-07-26

				actividades conexas de consultoría técnica
252	900293361	GEOMARES SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
253	900293698	SICMECI S.A.S.	CARTAGENA-BOLIVAR	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
254	900294071	CERTION SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
255	900295767	EYR SERVICIOS GEOTECNICOS SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
256	900298552	TUBODRILLING INSPECTION COMPANY S A S	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
257	900298874	SIGA INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
258	900308132	Hepta Proyectos SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
259	900311747	DARDA OIL SERVICES SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
260	900316599	PS INTERNATIONAL S.A.S.	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
261	900321674	CUMBRE INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
262	900333415	SAFT DE COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
263	900335108	TECNICA Y PROYECTO SA TYP SA	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
264	900335275	Ingeniería y Servicios Tecnicos SERINGTEC SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)			

	GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA		VERSIÓN	001
			VIGENCIA	2023-07-26

265	900338346	CONSTRUCCION, INGENIERIA Y CONSULTORIA	NEIVA-HUILA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
266	900341780	HARP INGENIERIA LTDA	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
267	900343825	LEONEL GONZALEZ & CIA SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
268	900353914	AMGO CONSTRUCCIONES SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
269	900355829	DISEÑOS ESTRUCTURALES JAA S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
270	900363507	JUAN BERNARDO BOTERO INGENIERIA SAS	MANIZALES-CALDAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
271	900373106	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
272	900375963	VENEZOLANA DE PROYECTOS INTEGRADOS VEPICA C.A. SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
273	900380666	SONDEOS ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
274	900381226	I V INGENIEROS CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA S A	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
275	900382494	RAL CONSTRUCCIONES SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
276	900394870	INGENIERIA CIVIL & AMBIENTAL - INGENIEROS CONSULTORES S.A.S. EN PROCESO DE REORGANIZACION	MEDELLIN-ANTIOQUIA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
277	900400115	GEOTERRA CONSULTORES GEOTECNICOS SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
278	900408146	RYR SUMINISTROS E INGENIERIA SAS	PASTO-NARINO	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

	GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA		VERSIÓN	001
			VIGENCIA	2023-07-26

				de consultoría técnica
279	900408150	GLOBAL DOMINION ACCESS SA SUCURSAL COLOMBIANA	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
280	900412645	INGENIERIA DISEÑOS Y MONTAJES INDISMONT S.A.S.	MOSQUERA-CUNDINAMARCA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
281	900413753	CONSTRUCEC SAS	MONTERIA-CORDOBA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
282	900416154	PROINTEC COLOMBIA	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
283	900418767	JCL DESIGN & CONSTRUCTION SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
284	900419340	CR CONSTRUCTORA EL ROBLE S.A.S	MEDELLIN-ANTIOQUIA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
285	900421178	MEJORAMIENTO INDUSTRIAL SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
286	900421539	GILGAL INTERNACIONAL SAS	TUNJA-BOYACA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
287	900421758	INGENIERIA DE CONSULTA INCOSTAS S A S	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
288	900423160	INGICAT SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
289	900427417	INGSA S.A.S.	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
290	900427442	KER INGENIERIA SAS BIC	BUCARAMANGA-SANTANDER	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
291	900429049	CLL INVERSIONES SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
292	900433214	DEACIVIL SAS BIC	MEDELLIN-ANTIOQUIA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

	GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA		VERSIÓN	001
			VIGENCIA	2023-07-26

				actividades conexas de consultoría técnica
293	900436114	EUROESTUDIOS SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
294	900453899	A & A INGENIERIA ELECTRICA SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
295	900454679	PERFORACIONES CARONI DRILLING COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
296	900455558	THOR INVESTMENT SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
297	900458714	SERVICIOS CIVILES Y MECANICA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
298	900462129	PEYCO COLOMBIA	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
299	900464075	SCANDROOTS COLOMBIA SAS	MOSQUERA-CUNDINAMARCA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
300	900467640	Y&V INGENIERIA Y CONSTRUCCION SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
301	900474031	INTECH SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
302	900475023	GRUPO INGENIERIA Y PROYECTOS SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
303	900477831	NETWORKING EMPRESARIAL COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
304	900478591	BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
305	900482157	Interventoria, Asesorías y Construcción SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

	GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA		VERSIÓN	001
			VIGENCIA	2023-07-26

306	900482751	SOLUCIONES DE INGENIERIA MOVILIDAD Y ARQUITECTURA SIMARQ SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
307	900483711	Idom Consulting Engineering Architecture SAU	MEDELLIN-ANTIOQUIA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
308	900484308	APPLUS NORCONTROL CONSULTORIA E INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
309	900489249	IIP SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
310	900490296	AIRTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES S.A. SUCURSAL EN COLOMBIA	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
311	900501031	CONSULTORES EN INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
312	900502031	HESEGO INGENIERIA SAS	JAMUNDI-VALLE	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
313	900504637	AUDUBON COLOMBIA LLC SUCURSAL COLOMBIANA	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
314	900508277	R & Q INGENIERIA COLOMBIA S.A.	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
315	900512882	EQUIPOS DE GEOTECNIA Y OBRAS DE INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
316	900513643	DUZAING CONSTRUCCIONES SAS	VILLAVICENCIO-META	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
317	900517788	TYPSA SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
318	900521768	ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
319	900521792	iICEACSA COLOMBIA SA	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)			

	GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA		VERSIÓN	001
			VIGENCIA	2023-07-26

				de consultoría técnica
320	900523290	HIPSITEC LATAM SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
321	900524390	Nippon Koe Co Ltd Sucursal Colombia	MEDELLIN-ANTIOQUIA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
322	900531289	ROSEN COLOMBIA SAS	COTA-CUNDINAMARCA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
323	900542922	CARTAGO NOVA S.A.S.	CARTAGENA-BOLIVAR	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
324	900543517	CONSULTORIA AMBIENTAL, EDUCATIVA E INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
325	900549818	G2M INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
326	900555808	INGELOG CONSULTORES DE INGENIERIA Y SISTEMAS SA SUCURSAL EN COLOMBIA	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
327	900560824	CONDUCCIONES DE FLUIDO REDES Y CONSTRUCCIONES OVIDIO CALA SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
328	900574087	SERINCO COLOMBIA	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
329	900579723	INFRAESTRUCTURA INTEGRAL SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
330	900589973	IMF INGENIERIA SAS	BARRANCAS-LA GUAJIRA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
331	900594193	WORLDWIDE ENGINEERING SOLUTIONS TEAM WEST S.A.S	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
332	900595360	INGEANDINA CONSULTORES DE INGENIERIA S.A.S.	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
333	900600242	P3 INFRAESTRUCTURA SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)			

	GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA		VERSIÓN	001
			VIGENCIA	2023-07-26

				actividades conexas de consultoría técnica
334	900601829	SUMAC LATINOAMERICA S.A.S	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
335	900606675	CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORIA LEGAL S.A.S.	BARRANQUILLA-ATLANTICO	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
336	900606776	BATIMETRIA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
337	900618804	PROINGCA SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
338	900631235	PENTAGON ENGINEERING CONSULTING Y EXECUTION SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
339	900631363	TEC CUATRO S.A SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
340	900635225	P&P PROYECTOS SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
341	900635962	HPO GLOBAL RESOURCES VENTURES INC SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
342	900637861	AECOM TECHNICAL SERVICES INC	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
343	900642964	+ VERDE S.A.S	ENVIGADO-ANTIOQUIA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
344	900644505	CONSULTORIA Y GESTIÓN AMBIENTAL SAS BIC	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
345	900646157	CONSTRUCTORA SOLE SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
346	900651802	SITECSYS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)			

	GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA		VERSIÓN	001
			VIGENCIA	2023-07-26

347	900654628	IN STORE COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
348	900660122	SERVICIOS COMERCIALES DEL LLANO SAS	VILLAVICENCIO-META	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
349	900661192	VERTICE VERTICAL SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
350	900685288	CONSTRUCTORA CSA SAS	SANTA-MARTA-MAGDALENA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
351	900706046	ARUP COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
352	900722467	EIC SAS	VILLAMARIA-CALDAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
353	900747879	T.Y. LIN COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
354	900748300	CONSULTORIA INGENIERIA, & PROYECTOS MARTINEZ RONCANCIO SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
355	900753174	EUROESTUDIOS INGENIEROS DE CONSULTA SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
356	900756999	JORGE FANDIÑO ESTUDIOS Y DISEÑOS SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
357	900771796	GT SERVICES SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
358	900775705	TYPACOL SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
359	900782194	BESCO COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
360	900787019	MAB SERVICIOS SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

	GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA		VERSIÓN	001
			VIGENCIA	2023-07-26

				de consultoría técnica
361	900797235	TPF GETINSA EUROESTUDIOS COLOMBIA	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
362	900799056	MGM SUSTAINABLE ENERGY SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
363	900822791	ASIK SAS BIC	BARRANQUILLA-ATLANTICO	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
364	900823820	SOLAR PLUS SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
365	900843992	SELECTRIK SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
366	900859296	MELO Y ALVAREZ INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	BUCARAMANGA-SANTANDER	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
367	900866374	INTERDISEÑOS INTERNACIONAL	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
368	900888903	CONSTRUCCION S.A.S.	CARTAGENA-BOLIVAR	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
369	900892342	VEPICA COLOMBIA S A S	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
370	900915689	INGENIERIA MASTER SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
371	900916608	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
372	900938855	PARCELCON	CALI-VALLE	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
373	900941375	INGESUB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	MEDELLIN-ANTIOQUIA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
374	900975258	ENVOLVENTES Y PAQUETIZADOS MILEM SAS BIC	MALAMBO-ATLANTICO	M7112 - Actividades de ingeniería y otras

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)			

	GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA		VERSIÓN	001
			VIGENCIA	2023-07-26

				actividades conexas de consultoría técnica
375	900992984	CINTELI COLOMBIA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
376	901043572	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES CEMAC SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
377	901053131	PROCOL PROYECTOS DE COLOMBIA SAS	PEREIRA-RISARALDA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
378	901061715	CEMOSA INGENIERIA Y CONTROL SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
379	901115174	INTECSA COLOMNA INTERNACIONAL SAS	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
380	901118824	ADEMINCOL SA	BOGOTA D.C.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica

3. ANALISIS FINANCIERO:

4.1 HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

¿Los requisitos habilitantes permiten la participación de la mayoría de los actores del mercado que ofrecen los bienes y servicios a los que se refiere el Proceso de Contratación?

Los requisitos financieros para participar en el presente proceso de selección serán verificados a partir de la información sobre capacidad financiera y organizacional reportada por los oferentes que presenten su Registro único de proponentes RUP renovado año 2023 atendiendo a lo dispuesto el cual deberá estar vigente y en firme para su respectiva evaluación.

En el caso que los interesados no acrediten la antigüedad suficiente para tener estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre, podrán acreditar sus estados financieros de apertura o con corte trimestral los cuales serán verificados en el RUP.

De acuerdo con los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente, se deben de establecer los requisitos habilitantes y dichos requisitos deben permitir la mayor participación de oferentes.

Para poder determinar el comportamiento financiero del sector económico es necesario recopilar información financiera de empresas que lo componen, por lo tanto, al realizar la consulta en la página del Sistema de Información y Reporte Empresarial – SIREM - estados financieros con corte 31 de diciembre de 2023 SIREM <https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports>

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)			

	GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA	VERSIÓN	001
		VIGENCIA	2023-07-26

De las empresas encontradas se tomó una muestra aleatoria y se procedió a realizar el análisis a sus estados financieros para conocer de cerca el comportamiento de sus indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional, que servirán como instrumento para la entidad a la hora de establecer la capacidad financiera y de organización del presente proceso, sin embargo es necesario aclarar que en esta página solo se encuentran las empresas o sociedades que reportan a la superintendencia de sociedades, o sea personas jurídicas, sin tener en cuenta las personas naturales que en la gran mayoría de procesos con esta entidad y otros municipios son los contratistas, por lo cual se puede generar un riesgo de sesgo o favorecimiento a un solo grupo (las personas jurídicas), es así que esta entidad en aras de permitir una selección objetiva, y una mayor pluralidad de oferentes, no solamente tomará el criterio bajo la información que arroje la página de SuperSociedades, sino que adicionalmente ponderará con el histórico de esta entidad, y la revisión de otras entidades con procesos con objeto similar.

Los indicadores de capacidad financiera a que hace referencia el Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, deben estar contenidos en el RUP renovado con corte al **31 de diciembre de 2023**, y la información financiera.

En el caso que los interesados no acrediten la antigüedad suficiente para tener estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre 2023, podrán acreditar sus estados financieros de apertura o con corte trimestral los cuales serán verificados en el RUP.

Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Razón de cobertura de intereses: Utilidad operacional /gastos de intereses, los oferentes cuyos gastos de intereses sean (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el oferente cumple el indicador, salvo que su utilidad operacional sea negativa o perdida, caso en el cual no cumple con dicho indicador.

En caso de ser (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura). En los indicadores financieros y en las rentabilidades, los indicadores serán igual La suma de los componentes de los indicadores de acuerdo a lo determinado en la metodología establecida en el manual CÓDIGO: CCE-EICP-MA-04- VERSIÓN: 03 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023 “, **5.4 ” Metodologías para el cálculo de indicadores de proponentes plurales” Numeral 2 Sumatoria Simple”**.

2. Sumatoria Simple

$$\text{Indicador en valor monetario} = \text{Indicador}_1 + \dots + \text{Indicador}_i + \dots + \text{Indicador}_n$$

$$= \sum_{i=1}^n \text{Indicador}_i$$

Donde *i* representa a una empresa que conforma el oferente plural y *n* es el número total de empresas integrantes del oferente plural (unión temporal o consorcio).

¿La capacidad financiera exigida para el Proceso de Contratación es acorde con las condiciones financieras del mercado de los bienes y servicios a los que se refiere el Proceso de Contratación?

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)			

	GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA	VERSIÓN	001
		VIGENCIA	2023-07-26

Las siguientes son las consideraciones tenidas en cuenta para establecer los indicadores financieros para el presente proceso.

Para establecer los indicadores de capacidad financiera, se recopilaron datos de una muestra de (92) empresas clasificadas bajo el código CIIU

M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica

A continuación, se detalla la información registrada:

De acuerdo al análisis efectuado anteriormente se relacionan la capacidad financiera y capacidad organizacional exigible para el presente proceso:

ITEM	NTI	EMPRESA	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA INTERES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
1	800.010.028	DISEÑOS INTERVENTORIAS Y SERVICIOS S.A.S.	2,07	0,59	61,72	0,09	0,04
2	800.028.455	VELNEC SA	2,95	0,43	3,18	0,09	0,05
3	800.032.486	INPROTEKTO LIMITADA	2,16	0,45	21,50	0,07	0,04
4	800.086.501	EDL S.A.S.	2,70	0,58	1,22	0,09	0,04
5	800.117.971	INEICA LTDA	9,50	0,26	3,18	0,06	0,04
6	800.147.194	GEMI SAS	6,69	0,61	1,65	0,04	0,02
7	800.179.722	NYL ELECTRONICA SA	1,93	0,39	#iDIV/0!	0,11	0,07
8	800.200.436	AB PROYECTOS SA	1,36	0,59	1,03	0,09	0,04
9	800.219.705	ROCA + SAS	6,16	0,34	#iDIV/0!	0,08	0,06
10	800.220.798	ARQUITECTOS E INGENIEROS CIVILES - ARQCIVILES S A S	8,75	0,40	7,17	0,06	0,03
11	800.223.144	EYR ESPINOSA RESTREPO SAS	1,12	0,89	3,00	0,35	0,04
12	800.237.326	EVALTEC S.A.S.	1,84	0,31	1,47	0,06	0,04
13	800.252.568	KAMATI LTDA BIC	1,63	0,60	3,88	0,22	0,09
14	800.256.897	GRUPO EMPRESARIAL DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANO S.A.S.	4,35	0,38	#iDIV/0!	0,04	0,03
15	802.009.745	INGENIERIA Y PROYECTOS DE CONSTRUCCION SAS	1,24	0,71	1,84	0,31	0,09
16	804.014.238	DISEÑOS ESPECIALES E INGENIERIAS LIMITADA. DESING LTDA	3,84	0,26	#iDIV/0!	0,05	0,04
17	806.010.696	AMERICAN LIGHTING S.A.S.	4,74	0,54	5,64	0,12	0,06
18	811.003.170	VIECO INGENIERIA DE SUELOS SAS	1,11	0,57	#iDIV/0!	0,02	0,01
19	811.033.850	INGECONCRETO S.A.S	6,07	0,24	6,55	0,09	0,07
20	813.002.887	INGESUELOS DE COLOMBIA LTDA	4,15	0,56	#iDIV/0!	0,13	0,06
21	830.010.175	IINAR ASOCIADOS SAS	6,88	0,41	#iDIV/0!	0,10	0,06
22	830.023.404	ACT TELEMATICA SA	1,44	0,44	#iDIV/0!	0,06	0,04
23	830.023.696	CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS SC	1,64	0,59	2,21	0,16	0,07
24	830.042.755	DOMINGUEZ SALCHEZ SAS	1,77	0,39	13,79	0,11	0,07
25	830.043.188	BIOTECS INGENIERIA DE TRATAMIENTO DE AGUAS LTDA	1,22	0,81	0,33	0,23	0,04

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)			

26	830.045.278	CASTRO URIBE INGENIEROS SAS	2,71	0,34	7,52	0,04	0,03
27	830.049.115	AVALUOS INTEGRALES SAS	3,66	0,64	3,26	0,04	0,01
28	830.053.662	TES AMERICA ANDINA SAS	2,02	0,44	#iDIV/0!	0,08	0,04
29	830.059.237	COINTELCO SA	2,00	0,84	1,91	0,51	0,08
30	830.066.396	REFRATERMIC S A	2,84	0,30	#iDIV/0!	0,10	0,07
31	830.068.724	ARA INGENIERIA SAS	7,23	0,39	1,78	0,07	0,04
32	830.082.285	PERT DPM SAS	1,30	0,78	1,10	0,38	0,08
33	830.087.225	JASEN CONSULTORES S A S	5,04	0,29	4,68	0,09	0,07
34	830.095.451	IT Services	1,11	0,77	1,10	0,04	0,01
35	830.117.841	AVANZADA SA	1,96	0,84	4,48	0,48	0,08
36	830.120.862	LR PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	2,26	0,54	4,14	0,05	0,02
37	830.500.525	SERVICIOS DE INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA SAS	1,75	0,56	4,31	0,12	0,05
38	830.504.592	INGENIERIA Y GESTION VIAL SAS	1,80	0,59	#iDIV/0!	0,06	0,03
39	830.509.674	INGARK SAS	1,14	0,40	2,75	0,14	0,08
40	830.513.942	CORVEZ SAS	1,57	0,48	2,27	0,10	0,05
41	860.038.516	GRUPO CONSULTOR DE INGENIERIA SAS	1,67	0,56	2,56	0,20	0,09
42	860.040.871	Plinco s.a	4,72	0,61	289,34	0,05	0,02
43	860.043.799	HIDROMECHANICS LTDA INGENIERIA GESTION Y AUDITORIA AMBIENTAL	1,44	0,89	#iDIV/0!	0,04	0,01
44	860.054.967	Constructora Plinco	6,97	0,71	1,29	0,02	0,01
45	860.063.108	PAYANES ASOCIADOS SAS - EN REORGANIZACIÓN	3,07	0,70	7,83	0,13	0,04
46	860.351.432	PRODUCEL INGENIEROS SAS	4,16	0,39	#iDIV/0!	0,14	0,09
47	860.354.402	J FELIPE ARDILA V & CIA SAS	1,72	0,70	1,66	0,05	0,02
48	890.316.966	CONSULTORIA TECNICA LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE SAS EN REORGANIZACION	1,73	0,70	#iDIV/0!	0,07	0,02
49	890.908.097	CIA COLOMBIANA DE CONSULTORES SAS	2,07	0,44	273,75	0,11	0,06
50	890.922.907	SERVIMINAS S A S EN REORGANIZACION	1,63	0,55	1,41	0,04	0,02
51	900.012.579	VECTOR GEOPHYSICAL SAS EN REORGANIZACION	3,86	0,55	1,55	0,11	0,05
52	900.027.116	TECNICAS COLOMBIANAS DE INGENIERIA SAS	5,20	0,32	#iDIV/0!	0,09	0,06
53	900.058.982	PLANTAR FUTURO INVERSIONES SAS	3,40	0,43	2,65	0,16	0,09
54	900.074.453	POWERLINE WIRELESS COMMUNICATIONS SAS EN REORGANIZACION	8,52	0,63	#iDIV/0!	0,02	0,01
55	900.081.985	GEODIM SAS	5,33	0,76	2,16	0,23	0,05
56	900.106.202	COMPAÑIA COLOMBIANA DE CERTIFICACION SA	1,24	0,61	2,28	0,05	0,02
57	900.108.928	DCARAVAN SAS	6,46	0,61	1,26	0,06	0,02
58	900.115.223	CIVAREL INGENIERIA LTDA	1,88	0,77	3,37	0,09	0,02
59	900.157.444	ESTRUCTURAS Y AGUAS I.C. S.A.S	2,06	0,55	1,50	0,20	0,09
60	900.171.000	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S	3,49	0,32	#iDIV/0!	0,10	0,07
61	900.175.904	SOLCICOL SAS	1,41	0,23	12,85	0,09	0,07


Profesional de Contratación
Profesional de Calidad
Profesional Especializado
(Gestión de Calidad)
Elaboró
Revisó
Aprobó
Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)

	GESTIÓN JURÍDICA				CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA				VERSIÓN	001
					VIGENCIA	2023-07-26

62	900.189.239	IMEIM LTDA EN REORGANIZACION EMPRESARIAL	1,90	0,71	4,77	0,22	0,06
63	900.198.610	EI&T INGENIERIA SAS	2,98	0,76	#iDIV/0!	0,18	0,04
64	900.200.493	EVOLUTION SERVICES & CONSULTING SAS	6,85	0,67	2,49	0,06	0,02
65	900.250.217	EPYPSA COLOMBIA	1,34	0,77	#iDIV/0!	0,26	0,06
66	900.269.775	SIGA INGENIERIA Y CONSULTORIA SA SUCURSAL COLOMBIA	1,40	0,69	18,62	0,14	0,04
67	900.294.071	CERTION SAS	3,12	0,34	#iDIV/0!	0,06	0,04
68	900.298.874	SIGA INGENIERIA SAS	1,89	0,52	8,28	0,05	0,02
69	900.316.599	PS INTERNATIONAL S.A.S.	2,01	0,66	1,10	0,16	0,05
70	900.343.825	LEONEL GONZALEZ & CIA SAS	4,29	0,71	3,20	0,13	0,04
71	900.355.829	DISEÑOS ESTRUCTURALES JAA S.A.S.	1,23	0,29	10,42	0,10	0,07
72	900.380.666	SONDEOS ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA SUCURSAL COLOMBIA	1,39	0,71	12,95	0,15	0,04
73	900.418.767	JCL DESIGN & CONSTRUCTION SAS	2,61	0,50	0,60	0,08	0,04
74	900.423.160	INGICAT SAS	1,54	0,58	4,18	0,16	0,07
75	900.436.114	EUROESTUDIOS SAS	2,25	0,44	2,72	0,03	0,01
76	900.462.129	PEYCO COLOMBIA	1,36	0,71	4,04	0,08	0,02
77	900.475.023	GRUPO INGENIERIA Y PROYECTOS SAS	1,92	0,46	19,97	0,06	0,03
78	900.477.831	NETWORKING EMPRESARIAL COLOMBIA SAS	1,82	0,55	#iDIV/0!	0,19	0,09
79	900.482.751	SOLUCIONES DE INGENIERIA MOVILIDAD Y ARQUITECTURA SIMARQ SAS	3,33	0,47	#iDIV/0!	0,06	0,03
80	900.490.296	AIRIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES S.A. SUCURSAL EN COLOMBIA	1,47	0,71	#iDIV/0!	0,16	0,04
81	900.542.922	CARTAGO NOVA S.A.S.	1,70	0,48	72,84	0,11	0,06
82	900.574.087	SERINCO COLOMBIA	1,18	0,83	#iDIV/0!	0,07	0,01
83	900.606.776	BATIMETRIA SAS	5,52	0,36	3,35	0,11	0,07
84	900.646.157	CONSTRUCTORA SOLE SAS	1,42	0,81	7,37	0,22	0,04
85	900.651.802	SITECSYS	1,50	0,63	#iDIV/0!	0,06	0,02
86	900.685.288	CONSTRUCTORA CSA SAS	1,43	0,66	13,97	0,05	0,02
87	900.706.046	ARUP COLOMBIA SAS	2,45	0,39	#iDIV/0!	0,13	0,08
88	900.722.467	EIC SAS	1,34	0,72	1,82	0,30	0,08
89	900.771.796	GT SERVICES SUCURSAL COLOMBIA	4,59	0,23	#iDIV/0!	0,04	0,03
90	900.787.019	MAB SERVICIOS SAS	1,62	0,62	#iDIV/0!	0,10	0,04
91	901.061.715	CEMOSA INGENIERIA Y CONTROL SAS	3,18	0,31	3,06	0,11	0,07
92	901.380.787	ANDINA DE ENERGIA S.A.S	4,09	0,30	5,78	0,11	0,08

ANALISIS ESTADISTICO

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

DETALLE	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA INTERES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
PROMEDIO	2,96	0,55	0	0,12	0,05
DESVIACION ESTANDAR	1,99	0,17	0	0,09	0,02
MEDIANA	2,01	0,56	0	0,09	0,04
MIN DESV ESTANDAR	-0,97	-0,37	0	-0,03	-0,02
MAX DESV ESTANDAR	4,95	0,72	0	0,21	0,07

Para entender el comportamiento de un conjunto de datos, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente recomienda utilizar medidas de tendencia central, dispersión y posición que permiten describir su comportamiento. En este sentido las medidas de tendencia central proporcionan una idea del comportamiento de los datos hacia el centro de su distribución; las medidas de dispersión indican qué tanto se alejan los datos alrededor de la media y, finalmente, las medidas de posición permiten entender la concentración del dato en ciertos valores y permiten entender la concentración de los datos en ciertos valores y permiten la identificación de datos atípicos.

Se analizarán las siguientes medidas:

Promedio o media aritmética: Para calcular el promedio o media aritmética, de un conjunto de observaciones, deben sumarse todos los valores y dividir el resultado por el número total de observaciones.

Mediana: Es una medida estadística que representa el valor que ocupa la posición central. Para calcularlo los datos deben ordenarse de menor a mayor valor e identificar el dato que ocupa la posición central.

Desviación estándar: se define como la raíz cuadrada de la varianza.

Rango: Se define como la resta del valor máximo y el valor mínimo del conjunto de datos.

Los indicadores para medir la capacidad financiera y organizacional para el presente proceso serían los siguientes:

CAPACIDAD FINANCIERA	MARGEN SOLICITADO
INDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual a 2,01
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	Menor o igual a 0,56

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)			

	GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA	VERSIÓN	001
		VIGENCIA	2023-07-26

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERES	Mayor o igual a 0 y/o Indeterminado
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Mayor o igual a 0,09
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Mayor o igual a 0,04
CAPITAL DE TRABAJO	Mayor o Igual al 2 veces al Presupuesto Oficial

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Para el presente proceso se analizó, revisó y se constató las condiciones en las cuales se han ejecutado procesos similares o afines, a través del portal de Colombia Compra Eficiente “SECOP I” de otras entidades Nacionales, Departamentales y Municipales.

Lo anterior con el fin de constatar como compran y/o adquieren las diferentes entidades territoriales este servicio en el país, observando qué empresas participan de manera activa en los procesos de contratación adelantados por las entidades del sector público, teniendo en cuenta el objeto contractual.

ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS CON DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA. La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el RUP vigente y en firme. En tal sentido, la evaluación de la capacidad financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el RUP, según las disposiciones establecidas en la Subsección 5, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, por lo que se tomará la información financiera del mejor año fiscal que se refleje en el registro del Proponente y que esté vigente y en firme. Los Proponentes extranjeros sin domicilio o Sucursal en Colombia no están obligados a tener RUP y por tanto la verificación de esta información procederá en los términos definidos en el siguiente numeral.

PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS CON DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA. La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el RUP vigente y en firme. En tal sentido, la evaluación de la capacidad financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el RUP, según las disposiciones establecidas en la Subsección 5, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, por lo que se tomará la información financiera del mejor año fiscal que se refleje en el registro del Proponente y que esté vigente y en firme. Los Proponentes extranjeros sin domicilio o Sucursal en Colombia no están obligados a tener RUP y por tanto la verificación de esta información procederá en los términos definidos en el siguiente numeral.

PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS EXTRANJERAS SIN DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA. Los Proponentes extranjeros sin domicilio o Sucursal en Colombia deberán allegar la siguiente información financiera de conformidad con la legislación propia del país de origen. Los valores deben: (i) presentarse en Pesos Colombianos; (ii) convertirse a la tasa de cambio de la fecha de corte de los mismos y (iii) estar avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo de acuerdo con la normativa del país de origen.

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)			

	GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA	VERSIÓN	001
		VIGENCIA	2023-07-26

- a. El estado de situación financiera (balance general) y estado de resultado integral (estado de resultados), acompañados por el informe de auditoría (sí aplica según la legislación de origen) con traducción simple al español de acuerdo con las normas NIIF.
- b. Copia de la tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal y certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la autoridad competente de quien realiza la conversión.
- c. El Formato 5 – Capacidad financiera y organizacional para extranjeros diligenciado. En caso de presentarse discrepancias entre la información consignada en el Formato 5 – Capacidad financiera y organizacional para extranjeros y los documentos señalados en el literal A, prevalecerá la información consignada en los estados financieros incluidos en la oferta.

Las fechas de corte de los documentos señalados en el literal A será 31 de diciembre de 2023, de acuerdo con lo contemplado en la Subsección 5, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015 o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan. En tal sentido, se tomará la información de acuerdo con el mejor año fiscal del Proponente, acompañado del Informe de Auditoría, salvo que se acredite en debida forma que la legislación propia del país de origen fije una fecha de corte diferente a la prevista en los términos de condiciones.

Si alguno de estos requerimientos no aplica en el país del domicilio del Proponente extranjero, el representante legal o el apoderado en Colombia deberán hacerlo constar bajo la gravedad de juramento en el Formato 5 – Capacidad financiera y organizacional para extranjeros. El Proponente podrá acreditar este requisito con un documento que así lo certifique emitido por una firma de auditoría externa.

Si los valores de los estados financieros están expresados originalmente en una moneda diferente a Dólares de los Estados Unidos de América, estos deberán convertirse a Pesos Colombianos.

2.11 REQUISITOS TÉCNICOS

A.EXPERIENCIA. Los Proponentes deben acreditar su experiencia a través de: (i) la información consignada en el RUP para aquellos que estén obligados a tenerlo, (ii) la presentación el Formato 3 – Experiencia para todos los Proponentes y (iii) alguno de los documentos válidos para la acreditación de la experiencia señalados mas adelante, cuando se requiera la verificación de información del Proponente adicional a la contenida en el RUP.

La evaluación de los Proponentes se efectuará de acuerdo con la experiencia contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP) vigente y en firme antes de la adjudicación del presente proceso. Los Proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de Contratos celebrados con particulares o con Entidades Estatales.

Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características:

A1. EXPERIENCIA GENERAL. La Entidad verificará directamente en el Registro Único de Proponentes - RUP, que el proponente acredite experiencia general habilitante, hasta con cinco (5) contratos suscritos con entidades públicas o privadas y terminados a la fecha de presentación de ofertas, que sumados su valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso y que entre todos los contratos aportados se contemple la totalidad de los

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)			

	GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA	VERSIÓN	001
		VIGENCIA	2023-07-26

códigos del Clasificador de Bienes y Servicios (UNSPSC) en el tercer nivel, que se relacionan a continuación.

Segmentos	Familia	Clase	Nombre
80	10	16	Gerencia de proyectos
81	10	15	Ingeniería civil y arquitectura
81	10	17	Ingeniería eléctrica y electrónica
81	10	27	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control
95	12	20	Edificios y estructuras hospitalarias

Para acreditar la experiencia del proponente, se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

Si un proponente adquiere experiencia en un contrato como integrante de un proponente plural, la experiencia derivada de ese contrato corresponderá a la ponderación del valor del contrato por el porcentaje de participación.

El cumplimiento de esta experiencia general habilitante se establecerá como CUMPLE o NO CUMPLE. Los proponentes deberán diligenciar el formato del Anexo No. 3 Experiencia General Habilitante, indicando de manera precisa el consecutivo del RUP al cual corresponde el contrato.

CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA. La Entidad tendrá en cuenta los siguientes aspectos para analizar la experiencia acreditada y que la misma sea válida como experiencia requerida:

- a. En el Clasificador de Bienes y Servicios, el segmento correspondiente para la clasificación de la experiencia es el 72 o 80 o 81 o 95
- b. La Entidad únicamente podrá exigir para la verificación de la experiencia los contratos celebrados por el interesado, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios hasta el tercer nivel.
- c. Si el Proponente relaciona o anexa más de cinco (05) contratos para la acreditación de la experiencia general, en el Formato 3 - Experiencia, para efectos de evaluar la experiencia se tendrán en cuenta como máximo los cinco (05) contratos aportados de mayor valor.
- d. Cuando el contrato que se pretende acreditar como experiencia haya sido ejecutado en Consorcio o en Unión Temporal, el porcentaje de participación del integrante será el registrado en el RUP de este o en alguno de los documentos válidos para la acreditación de experiencia en caso de que el integrante no esté obligado a tener RUP.
- e. Cuando el contrato que se pretende adjuntar como experiencia haya sido ejecutado en Consorcio o en Unión Temporal, el valor a considerar será el registrado en el RUP, o documento válido en caso de que el integrante no esté obligado a tener RUP. En estos casos, la experiencia efectivamente acreditada para el procedimiento de selección será la presentada multiplicada por el porcentaje de participación que tuvo el integrante o los integrantes que presentan la oferta.
- f. Cuando el contrato que se aporte para la experiencia haya sido ejecutado por un Consorcio o por una Unión Temporal, y dos (2) o más de sus integrantes conformen un Proponente Plural para participar en el presente proceso, dicho contrato se entenderá aportado como un (1) solo contrato y se tendrá en cuenta para el aporte de la experiencia la sumatoria de los porcentajes de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal que ejecutaron el contrato y que están participando en el Proceso de Contratación, siempre y cuando en el "Formato 3 – Experiencia" se indique qué integrantes y porcentajes de participación se ofrecen como experiencia.

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

	GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA	VERSIÓN	001
		VIGENCIA	2023-07-26

- g. Las auto certificaciones no servirán para acreditar la experiencia requerida, ya que con estas no se puede constatar la ejecución de contratos que deben certificar los terceros que recibieron la obra, bien o servicio. Para la aplicación de esta regla, se entiende por auto certificaciones aquellas expedidas por el mismo Proponente, sus representantes, los integrantes del Proponente Plural o del mismo grupo empresarial para demostrar su propia experiencia.

ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA. Los Proponentes acreditarán para cada uno de los Contratos aportados la siguiente información mediante alguno, o algunos, de los documentos señalados en los DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA:

- a. Contratante.
- b. Objeto del Contrato.
- c. Valor del contrato
- d. La magnitud, área intervenida o construida y demás condiciones de experiencia que permita establecer su alcance, en los casos que aplique.
- e. La fecha de iniciación de la ejecución del Contrato: Esta fecha es diferente a la de suscripción del Contrato. Si en los documentos válidos aportados para la acreditación de experiencia solo se evidencia fecha (mes, año) de suscripción y/o inicio del contrato: se tendrá en cuenta el último día del mes que se encuentre señalado en la certificación.
- f. La fecha de terminación de la ejecución del Contrato: Esta fecha corresponde al momento de terminación de la ejecución del Contrato, por lo que no necesariamente coincide con la fecha de entrega y/o recibo final, liquidación, o acta final. Si en los documentos válidos aportados para la acreditación de experiencia solo se evidencia fecha (mes, año) de terminación del Contrato: se tendrá en cuenta el primer día del mes que se encuentre señalado en la certificación.
- g. Nombre y cargo de la persona que expide la certificación.
- h. El porcentaje de participación del integrante del Contratista plural.

DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA.

En aquellos casos en que por las características del objeto a contratar se requiera verificar información adicional a la contenida en el RUP, el Proponente podrá aportar uno o algunos de los documentos que se establecen a continuación, para que la Entidad realice la verificación en forma directa. Los mismos deberán estar diligenciados y suscritos por el contratante, el Contratista o el interventor, según corresponda. En caso de existir discrepancias entre dos (2) o más documentos aportados por el Proponente para la acreditación de la experiencia, se tendrá en cuenta el orden de prevalencia indicado a continuación:

- a. Acta de liquidación.
- b. Acta de entrega, terminación, final o de recibo definitivo.
- c. Certificación de experiencia. Expedida con posterioridad a la fecha de terminación del Contrato en la que conste el recibo a satisfacción de la interventoría contratada debidamente suscrita por quien esté en capacidad u obligación de hacerlo.
- d. Acta de inicio o la orden de inicio. La misma solo será válida para efectos de acreditar la fecha de inicio.
- e. Para los contratos que hayan sido objeto de cesión, el Contrato deberá encontrarse inscrito y clasificado en el RUP o en uno o alguno de los documentos considerados como válidos para la acreditación de experiencia de la persona jurídica o natural cesionaria, según aplique. La experiencia se admitirá para el cesionario y no se reconocerá experiencia alguna al cedente.

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)			

	GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA	VERSIÓN	001
		VIGENCIA	2023-07-26

- f. Cualquier otro documento idóneo que acredite la experiencia exigida, tales como: el Contrato y/o los Documentos del Proceso Contractual, los cuales deben estar suscritos por las personas que intervinieron en su formación o estar publicados en el SECOP II.

B. EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO

PERSONAL PROFESIONAL						
CARGO	CANT.	DEDICACIÓN	MESES	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA	
					GENERAL	ESPECIFICA
Director de Interventoría	1	100%	28	Ingeniería Civil o Arquitectura, con posgrado en interventoría de obras o gerencia de obras o gerencia de proyectos de construcción e infraestructura o dirección y gestión de proyectos.	Mínimo 15 años de experiencia Profesional (Contados a partir de la fecha de expedición de la Matrícula Profesional)	Mínimo cinco años de experiencia certificada como director de interventoría.
Residente de Interventoría	2	100%	28	Ingeniería Civil o Arquitectura, con posgrado en gerencia de construcciones o especialización técnica en interventoría de obras civiles o especialización en interventoría de proyectos y obras.	Mínimo 10 años de experiencia Profesional (Contados a partir de la fecha de expedición de la Matrícula Profesional)	Mínimo cinco años de experiencia certificada como director o residente de interventoría.
Profesional Habilitador en Salud	1	50%	12	Profesional en cualquier disciplina, con certificado que lo acredite como verificador de las condiciones de habilitación de prestadores de servicios de salud, expedido hace mínimo 5 años.	Mínimo 10 años de experiencia Profesional (Contados a partir de la fecha de expedición de la Matrícula Profesional)	Haber participado como habilitador en mínimo tres (03) procesos de verificación en instituciones prestadoras de servicios de salud.

Para cada cargo o rol, el proponente deberá allegar la siguiente información:

- Carta de Manifestación de Interés y compromiso irrevocable de participar en la ejecución del contrato.
- Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía.
- Fotocopia de la Tarjeta Profesional (Si está legalmente obligado a tenerla).
- Fotocopia de los Antecedentes Disciplinarios Éticos – Profesionales. (Si está legalmente obligado a tenerla)
- Fotocopia de diploma o acta de grado de estudios formales o no formales solicitados.
- Fotocopia de certificación o contrato o acta de liquidación de la experiencia solicitada.

OFERENTES EXTRANJEROS

- Documentos de identificación.** Las personas naturales extranjeras acreditan su capacidad legal con la presentación de la copia de su documento de identificación, bien sea la cédula de extranjería o el pasaporte. Si el proveedor resulta adjudicatario del Proceso de Contratación, para la celebración del contrato, debe presentar copia simple de la respectiva visa; y en caso de contar con una visa que les otorgue un tiempo de permanencia igual o mayor a 3 meses, debe presentar la respectiva cédula de extranjería”.
- Representación legal.** Las personas jurídicas extranjeras deben presentar los documentos que acrediten su existencia y conformación de acuerdo con la normativa de su país de origen, bien sea un certificado general de la autoridad competente para demostrar su existencia, una copia del contrato societario, una copia de los estatutos, o cualquier otro documento que pruebe (i) la capacidad legal, (ii) el objeto o propósito

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)			

	GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA	VERSIÓN	001
		VIGENCIA	2023-07-26

de la persona jurídica, y (ii) la información de su representante legal. (...) los proveedores de la República de Chile deben presentar copia del Certificado de Vigencia de Sociedad del Registro de Comercio y copia de los estatutos de la persona jurídica para acreditar la vigencia y el objeto de la persona jurídica. Las personas jurídicas extranjeras no están obligadas a constituir una sucursal en Colombia para presentar ofertas. Solamente están obligadas a hacerlo cuando son adjudicatarias de contratos de obra, prestación de servicios, concesión o cualquier otro contrato que para su ejecución requiera presencia constante en Colombia.

- c. Estados financieros.** Los proveedores extranjeros deben presentar los estados financieros del año inmediatamente anterior, debidamente auditados (...) que deben contener los elementos para hacer la conversión de los estados financieros que fueron expedidos en moneda extranjera. Cuando, de acuerdo con las normas aplicables, los proveedores extranjeros “aprueben sus estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre de 2023 en un fecha posterior al quinto día hábil del mes de abril, pueden presentar sus estados financieros a 31 de diciembre de 2023 suscritos por el representante legal junto con un pre informe de auditoría en el cual el auditor o el revisor fiscal certifique que: (a) la información financiera presentada a la Entidad Estatal es la entregada al auditor o revisor fiscal para cumplir su función de auditoría; y (b) el proponente en forma regular y para ejercicios contables anteriores ha adoptado normas y principios de contabilidad generalmente aceptados para preparar su información y estados financieros. (...). Esta información debe ser actualizada llegada la fecha máxima de actualización de acuerdo con la legislación del país de origen”.

PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS. Si la oferta presenta un precio con apariencia de artificialmente bajo, se requerirá al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el evaluador emitirá concepto sobre la viabilidad del precio o el rechazo de la oferta. El precio se considera artificialmente bajo cuando considerado el valor de un ítem o el total, no responde a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta que ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta. El evaluador aplicará los lineamientos de Colombia Compra Eficiente para determinar si la oferta es artificialmente baja.

CAUSALES DE RECHAZO. Las ofertas serán rechazadas por causas legales y por las siguientes causales:

- a. Falta de capacidad para ofertar.
- b. Formar parte de más de un Consorcio o Unión Temporal o haciendo parte de uno de estos, presenta propuesta de manera individual. En los dos casos se rechazarán las ofertas en las que concurra dicha situación.
- c. Modificar durante la etapa pre-contractual los porcentajes de participación de los integrantes del Consorcio o Uniones Temporales y su integración.
- d. Tener el representante legal de la persona jurídica limitaciones para comprometer a la sociedad y no contar a la fecha de cierre del proceso, con la autorización suficiente del órgano social.
- e. No anexar con la oferta el poder conferido en legal forma, con anterioridad al cierre del proceso o que éste no se encuentre suscrito por quien tenga facultades para ello según los documentos de existencia y representación de la persona jurídica, cuando se actúe a través de apoderado.
- f. No corresponder el objeto social de las personas jurídicas con las actividades objeto del presente proceso.

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)			

	GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA	VERSIÓN	001
		VIGENCIA	2023-07-26

- g. No cumplir las personas jurídicas con la duración de que trata el artículo 6 de la Ley 80/93 al momento del cierre del presente proceso de selección.
- h. Estar incurso la persona jurídica proponente individual o integrante del proponente plural en causal de disolución o liquidación.
- i. Estar incurso el proponente o alguno de los integrantes del proponente plural en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición previstas en la legislación colombiana para contratar.
- j. No tener en firme el RUP antes de la fecha de adjudicación.
- k. No aportar los documentos requeridos por la Entidad en el plazo previsto en la invitación.
- l. Estar reportado el proponente o alguno de los integrantes del proponente plural en el Boletín de Responsables Fiscales emitido por la Contraloría General de la República.
- m. Presentar el proponente o alguno de los integrantes del proponente plural, antecedentes disciplinarios vigentes que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado.
- n. Exceder el valor total de la oferta el presupuesto oficial para el proceso.
- o. No incluir la propuesta económica para el proceso o no estar debidamente firmada por el representante legal del proponente.
- p. Adicionar, modificar, suprimir o alterar los ítems, la descripción, las unidades o cantidades establecidas en el presupuesto.
- q. Presentar la oferta económica con tachaduras o enmendaduras.
- r. No consignar o no ofrecer el valor de un precio unitario u ofrecer como valor de ese precio unitario cero (0), o superar el valor unitario de algunos de los ítems ofrecidos, el valor establecido en el presupuesto.
- s. No corresponder la propuesta económica al presente proceso de selección, salvo si se trata de un error en la identificación del proceso.
- t. Las demás establecidas en la normatividad vigente y previstas en la invitación.

SUBSANABILIDAD. De conformidad con el párrafo primero del artículo 5º de la Ley 1150 de 2007 “*la ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, podrán ser solicitados por las entidades en cualquier momento, hasta la adjudicación (...)*”. Los documentos que deban ser presentados por los proponentes en desarrollo del proceso de selección, serán válidos siempre que cumplan con las exigencias establecidas la invitación. La subsanabilidad podrá hacerse en el término de traslado del informe de evaluación y se examinará y valorará de acuerdo a la jurisprudencia vigente sobre la materia.

1. CRITERIOS DE PONDERACIÓN

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Concepto	Puntaje máximo
Experiencia del Proponente	47,5
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	30
Factor de sostenibilidad	1
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)			

	GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA	VERSIÓN	001
		VIGENCIA	2023-07-26

Concepto	Puntaje máximo
Emprendimientos y empresas de mujeres	0.25
Mipyme	0.25
Total	100

Las Entidades deben consultar y analizar las anotaciones vigentes que reposen en el Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas de que trata la Ley 2020 de 2020. En el evento que las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras domiciliadas o con Sucursal en Colombia, o integrantes de Proponentes Plurales, cuenten con alguna anotación vigente de obra civil inconclusa en el mencionado registro, se descontará un (1) punto de la sumatoria obtenida en relación con los criterios de evaluación.

Asimismo, las Entidades deberán reducir durante la evaluación de las ofertas dos (2) puntos a los Proponentes que se les haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso, sin importar la cuantía y sin perjuicio de las demás consecuencias derivadas del incumplimiento. Esta reducción también afecta a los Consorcios y a las Uniones Temporales si alguno de sus integrantes se encuentra en la situación anterior.

La reducción del puntaje antes señalada no se materializará en caso de que los actos administrativos que hayan impuesto las multas sean objeto de control jurisdiccional previstos en la Ley 1437 de 2011 o las normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan. Además, se aplicará sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 2020 de 2020. Lo anterior, de conformidad con el artículo 58 de la Ley 2195 de 2022 y las normas que lo modifiquen, sustituyan, adicionen o reglamenten.

A. FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE -

La Entidad evaluará la experiencia adicional del Proponente hasta con un máximo de cuarenta y siete punto cinco (47,5) puntos. El puntaje se asignará de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN				PUNTAJE
<p>El proponente (persona natural – persona jurídica – consorcio y/o union temporal) deberá acreditar mediante certificado del RUP experiencia adicional, diferente a la de la experiencia general habilitante, en dos (02) contratos suscritos con entidades publicas o privadas, que sus objetos tengan relación con la interventoria técnica y administrativa para la construcción de infraestructura hospitalaria; que sumados entre si su valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, expresado en SMLMV, y que cada uno contemple todos los códigos del clasificador de bienes y servicios (UNSPSC) en el tercer nivel, que se relaciona a continuación</p>				47,5
Segmentos	Familia	Clase	Nombre	
80	10	16	Gerencia de proyectos	
81	10	15	Ingeniería civil y arquitectura	
81	10	17	Ingeniería eléctrica y electrónica	
81	10	27	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control	
95	12	20	Edificios y estructuras hospitalarias	
<p>Para la acreditación de la experiencia específica serán tenidos en cuenta contratos ejecutados con entidades públicas o privadas. Los contratos con los que se acredite la experiencia específica no podrán utilizarse para acreditar la experiencia general.</p>				
<p>La verificación de la experiencia se realizará con base en la información que reporten los proponentes en el ANEXO, dispuesto para tal fin, y en los respectivos soportes de la información consignada en el mismo.</p>				

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)			

En dicho formato el proponente deberá certificar, bajo la gravedad de juramento, que toda la información contenida en el mismo es veraz, al igual que la reportada en los documentos soporte. Este formato deberá entregarse firmado por el proponente, el Representante Legal del proponente que sea persona jurídica; en caso de Consorcios o Uniones Temporales, deberá ser firmado por el Representante Legal del consorcio o unión temporal.

En todo caso cuando se pretenda acreditar la experiencia exigida, el oferente deberá aportar la certificación y/o contrato y/o acta de entrega y/o acta de recibo y/o acta de liquidación, expedida por la entidad contratante y suscrita por el funcionario competente en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos:

- a) Nombre de la empresa Contratante.
- b) Dirección.
- c) Teléfono.
- d) Nombre del Contratista.
- e) Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros.
- f) Número del contrato (si tiene).
- g) Objeto del contrato.
- h) Valor del contrato.
- i) Si ha sido objeto de multas, declaratorias de incumplimiento o caducidad
- j) Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año).
- k) Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año).
- l) Nombre y firma de quien expide la certificación. (La certificación deberá estar firmada por el funcionario competente para suscribirla).

Cuando exista diferencia entre la información relacionada y la consagrada en los soportes presentados, prevalecerá la información de los soportes.

Así mismo, en el evento de que las certificaciones no contengan la información que permita su evaluación, el proponente deberá anexar a la propuesta copia del contrato o de los documentos soporte que sean del caso, que permita tomar la información que falte.

Cuando en la certificación no se indique el porcentaje de participación, deberá adjuntarse certificación del oferente individual o del integrante del oferente plural que desea hacer valer la experiencia, y/o documento de constitución del consorcio o Unión Temporal, en el cual conste dicho porcentaje de participación.

Si el contrato que se pretende hacer valer como experiencia fue cedido o recibido en cesión, la certificación deberá especificar la fecha de la cesión y discriminar el valor del contrato ejecutado por el cedente y el cesionario.

PUNTAJE MÁXIMO	47,5 PUNTOS
-----------------------	--------------------

B. EQUIPO DE TRABAJO (Personal Clave Evaluable)

El equipo de trabajo evaluable será evaluado hasta con un máximo de treinta (30) puntos.

La asignación de puntaje relacionada con el “Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)” se realizará de la siguiente manera:

CARGO	CAN TI-DA D	ADICIONAL AL PERFIL REQUERIDO	EXPERIENCIA ADICIONAL		PUNTOS
			General	Específica	
Director de Interventoría	1	Un Diplomado y/o posgrado en interventoría de obras o estrategia de proyectos de construcción o gerencia de proyectos de construcción e infraestructura o dirección y gestión de proyectos.	NA	NA	3
		NA	Mas de 20 años.		3

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)			

	GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA		VERSIÓN	001
			VIGENCIA	2023-07-26

		NA	NA	Una (1) certificación en proyectos como interventor en proyectos de construcción de edificaciones de entidades públicas (hospitales) y por lo menos un contrato debe ser una edificación de servicio hospitalario o de salud, cuyo valor total sumado sea equivalente al 500 SMMLV.	4
Residente de Interventoría	2	Un título de posgrado relacionado con gerencia estratégica de proyectos o en gerencia de construcciones o gerencia de empresas constructoras.	NA	NA	3
		NA	Más de 10 años.	NA	3
		NA		Un (01) contrato como director o residente de interventoría en obras de edificaciones para edificaciones hospitalarias, al menos una (1) certificación como residente de interventoría de edificaciones hospitalarias.	4
Profesional Habilitador en Salud	1	NA	NA	Deberá acreditar mediante certificaciones de 1 a 3 verificaciones de condiciones de habilitación en instituciones prestadoras de servicios de salud públicas o privadas.	5
		NA	NA	Deberá acreditar mediante certificaciones de 4 a 5 verificaciones de condiciones de habilitación en instituciones prestadoras de servicios de salud públicas o privadas	10
PUNTAJE MÁXIMO					30

NOTA: Referente al Profesional Habilitador en Salud los puntos que se asignarán son excluyentes; es decir, solo podrá obtener uno de los dos puntajes.

Para cada cargo o rol, el proponente deberá allegar la información solicitada en las exigencias mínimas de experiencia y formación académica del equipo de trabajo habilitante.

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)			

	GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA	VERSIÓN	001
		VIGENCIA	2023-07-26

CAMBIO DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE

El Personal Clave Evaluable ofrecido inicialmente será quien debe ejecutar el contrato. Excepcionalmente, en caso de requerir el cambio de personal, por razones que deben quedar sustentadas en el expediente del contrato, el Interventor presentará las hojas de vida del aspirante con sus respectivos soportes para evaluación y consideración de la Entidad en un plazo no mayor a tres (03) días hábiles contados a partir de que el Contratista solicite el cambio del personal.

La persona que reemplazará al profesional del Personal Clave Evaluable debe cumplir con los requisitos mínimos descritos para el EQUIPO DE TRABAJO (Personal Clave Evaluable), si se trata de un profesional por el cual se asignó puntaje. En todo caso, la Entidad se reserva el derecho de aceptarlos o no, sin perjuicio de que, en el evento de rechazarlo, deba motivar las razones objetivas y suficientes relacionadas directamente con alguna o algunas de las condiciones exigidas.

C. FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del “Formato 12 – Factor de sostenibilidad”, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, asimismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. De igual manera, y cuando el documento lo permita, se reutilizarán hojas ya usadas por una cara, por ejemplo, para evidencias de trabajo de campo.

Adicionalmente, el Proponente deberá contar con una política de reciclaje y/o reutilización de residuos o desechos generados por el funcionamiento de la empresa u oficinas, para lo cual, en los informes de seguimiento establecidos por la Entidad, se deberá hacer alusión a los programas o estrategias de reciclaje y/o reutilización de residuos o desechos.

Sobre este factor se exceptúan los entregables que correspondan a Medios Magnéticos o planos cuyo tamaño sobrepase el formato de papel “legal”.

El supervisor verificará el cumplimiento de este criterio y, además, comprobará, para el inicio de la ejecución del contrato, que el futuro Contratista entregue la ficha técnica del papel a utilizar en los términos de condiciones.

D. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos.

Los puntajes para estimular a la industria nacional se relacionan en la siguiente tabla:

Concepto	Puntaje
Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	20

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

	GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA	VERSIÓN	001
		VIGENCIA	2023-07-26

Concepto	Puntaje
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5

PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

En los contratos que deban cumplirse en Colombia, el servicio es nacional cuando además de ofertarse por una persona natural colombiana o por un residente en Colombia, por una persona jurídica constituida de conformidad con la legislación colombiana o por un Proponente Plural integrado por estos o por estos y un extranjero con Trato Nacional se compromete a vincular el porcentaje mínimo de personal colombiano, que se desarrolla a continuación.

En los contratos que no deban cumplirse en Colombia, que sean prestados en el extranjero y estén sometidos a la legislación colombiana, un servicio es colombiano si es prestado por una persona natural colombiana o por un residente en Colombia, por una persona jurídica constituida de conformidad con la legislación colombiana o un Proponente Plural integrado por estos, sin que sea necesaria la vinculación de un porcentaje mínimo de personal colombiano.

En el caso de los Proponentes extranjeros con Trato Nacional que participen en el Proceso de Contratación de manera singular o mediante la conformación de un Proponente Plural podrán determinar si aplican las reglas previstas en este numeral o si, por el contrario, deciden acogerse a la regla de origen de su país. Para definir la regla aplicable al proceso, el Proponente extranjero con Trato Nacional así lo manifestará con el diligenciamiento de la opción 2 del “Formato 7A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional”. En el caso que no se escoja la opción 2 del “Formato 7A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional”, la Entidad deberá evaluar la oferta de acuerdo con las reglas previstas en este numeral.

Debido a la especialidad del contrato, en este Proceso de Contratación para el otorgamiento de puntaje no habrá bienes nacionales relevantes y, por tanto, se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular durante el desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el noventa por ciento (90%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Además de la incorporación de personal colombiano requerido para la ejecución del contrato, tratándose de Proponentes Plurales, su composición deberá estar acorde con lo exigido por la noción de Servicios Nacionales prevista en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, o la norma que la modifique, sustituya o complemente, de lo que dependerá la franja del puntaje aplicable en lo referente al apoyo de la industria nacional.

Para tales efectos, en la siguiente tabla se indican las posibles composiciones de Proponentes Plurales, la regla de origen que les aplica en virtud de dicha conformación, así como la franja de puntaje correspondiente:

No.	Composición del Proponente Plural	Regla de origen aplicable	Puntaje aplicable
1.	Únicamente integrantes colombianos	Decreto 1082 de 2015	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional (4.4.1)
2.	Colombianos en asocio con extranjeros con Trato Nacional	Decreto 1082 de 2015	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional (4.4.1)

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)			

	GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA	VERSIÓN	001
		VIGENCIA	2023-07-26

3.	Únicamente integrado por extranjeros con Trato Nacional	La regla de origen del país con el que se tenga acuerdo comercial o la del Decreto 1082 de 2015. Si el Proponente Plural no especifica a cuál regla se acoge se aplicará la del Decreto 1082 de 2015.	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional (4.4.1)
4.	Proponente Plural en el que al menos uno de los integrantes es extranjero sin Trato Nacional.	No aplica la regla de origen del Decreto 1082 de 2015, ni la de los países de origen.	Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros (4.4.2)

ACREDITACIÓN DEL PUNTAJE POR SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

La Entidad asignará hasta veinte (20) puntos a la oferta de: i) Servicios Nacionales o ii) con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe diligenciar el “Formato 7A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional” y, además, aportar alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

- A. Persona natural colombiana: La cédula de ciudadanía del Proponente.
- B. Persona natural extranjera residente en Colombia: La visa de residencia que le permita la ejecución del objeto contractual de conformidad con la ley.
- C. Persona jurídica constituida en Colombia: El certificado de existencia y representación legal emitido por alguna de las cámaras de comercio del país.

Para que el Proponente extranjero con Trato Nacional obtenga el puntaje por apoyo a la industria nacional por promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional solo deberá diligenciar el “Formato 7A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional”.

Para que el Proponente extranjero con Trato Nacional que diligencie la opción 2 del “Formato 7A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional” obtenga el puntaje por Trato Nacional, deberá acreditar que los servicios son originarios de: a) los Estados mencionados en la sección de Acuerdos Comerciales aplicables al Proceso de Contratación; b) los Estados en los cuales si bien no existe Acuerdo Comercial, el Gobierno Nacional ha certificado que los oferentes colombianos gozan de Trato Nacional en los términos del artículo 2.2.1.2.4.1.3. del Decreto 1082 de 2015; o c) los Estados miembros de la Comunidad Andina de Naciones. Para esto, deberá demostrar que cumple con la regla de origen contemplada para los Servicios Nacionales del respectivo país, allegando la información y/o documentación que sea requerida.

El Proponente nacional tiene la facultad de subsanar la falta de presentación de la cédula de ciudadanía o del certificado de existencia y representación legal para acreditar el requisito habilitante de capacidad jurídica. No obstante, no podrá subsanar esta circunstancia para la asignación del puntaje por Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

La Entidad asignará el puntaje por apoyo a la industria nacional por promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional al Proponente Plural conformado por nacionales cuando cada uno de sus integrantes presente alguno de los documentos indicados en este numeral, según corresponda. A su vez, el representante del Proponente Plural deberá diligenciar el “Formato 7A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional”. Cuando uno o varios de sus

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)			

	GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA	VERSIÓN	001
		VIGENCIA	2023-07-26

integrantes no cumplan con las condiciones descritas el Proponente Plural no obtendrá puntaje por Promoción de Servicios Nacionales o Trato Nacional.

INCORPORACIÓN DE COMPONENTE NACIONAL EN SERVICIOS EXTRANJEROS

La Entidad asignará cinco (5) puntos a los Proponentes extranjeros sin derecho a Trato Nacional o a los Proponentes Plurales en los que al menos uno de sus integrantes sea un extranjero sin derecho a Trato Nacional, que se comprometan a incorporar a la ejecución del contrato más del noventa por ciento (90 %) del personal técnico, operativo y profesional de origen colombiano.

Por otro lado, el Proponente que ofrezca personal colombiano con títulos académicos otorgados en el exterior deberá demostrar la convalidación de estos títulos en Colombia ante el Ministerio de Educación Nacional. En este sentido, para acreditar los títulos académicos concedidos en el exterior se requiere presentar la Resolución expedida por el Ministerio de Educación Nacional que reconoce el título obtenido en el exterior.

Para recibir el puntaje por incorporación de componente colombiano, el representante legal o el apoderado del Proponente deberá diligenciar el “Formato 7B – Incorporación de Componente Nacional en Servicios Extranjeros”, en el cual manifieste bajo la gravedad del juramento que incorporará en la ejecución del contrato más del noventa por ciento (90 %) de personal técnico, operativo y profesional de origen colombiano, en caso de resultar adjudicatario del Proceso de Contratación.

La Entidad únicamente otorgará el puntaje por promoción de la incorporación de componente nacional cuando el Proponente que diligencie el “Formato 7B – Incorporación de Componente Nacional en Servicios Extranjeros” no haya recibido puntaje alguno por promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

El “Formato 7B – Incorporación de Componente Nacional en Servicios Extranjeros” solo debe ser aportado por los Proponentes extranjeros sin derecho a Trato Nacional que opten por incorporar personal colombiano. En el evento que un Proponente extranjero sin derecho a Trato a Nacional o un Proponente Plural en el que al menos uno de sus integrantes sea un extranjero sin Trato Nacional, en lugar del “Formato 7B – Incorporación de Componente Nacional en Servicios Extranjeros”, diligencie el “Formato 7A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional”, no habrá lugar a otorgar puntaje por el factor del numeral 4.4.1. del Pliego de Condiciones ni por el regulado en este numeral.

En caso de no efectuar ningún ofrecimiento, el puntaje por este factor será de cero (0).

E. VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que acredite el número mínimo de personas en condición de discapacidad, de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal, en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015.

Para esto debe: i) diligenciar el “**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** suscrito por la persona natural, el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda, en el cual certifique el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del Proponente, o el integrante del Proponente Plural, a la fecha de cierre del Proceso de Contratación, ii) acreditar el número mínimo de personas en condición de discapacidad en su planta de personal, de

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)			

	GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA	VERSIÓN	001
		VIGENCIA	2023-07-26

conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

Para los Proponentes Plurales, la Entidad tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del Proponente Plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40 %) de la experiencia requerida para el Proceso de Contratación. Este porcentaje de experiencia se tomará sobre el “Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial expresado en SMMLV)” de conformidad con el numeral 3.8.1 del Pliego de Condiciones, sin importar si la experiencia es general o específica.

Tratándose de los Proponentes Plurales, el “Formato 6 – Vinculación de personas en condición de discapacidad” debe suscribirlo el integrante del Proponente Plural, ya sea el representante legal o revisor fiscal, según corresponda, de la persona jurídica o la persona natural, siempre que dicho integrante aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40 %) de la experiencia requerida para el Proceso de Contratación, y que además vincule el mínimo de trabajadores con discapacidad exigido en el Decreto 1082 de 2015.

F. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complementa.

Para que el Proponente obtenga este puntaje debe diligenciar el “Formato 13 – Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres” y aportar la documentación requerida. Si el Proponente debió subsanar la entrega de dicho formato y/o los documentos exigidos para probar esta condición será válido para el criterio diferencial en cuanto al requisito habilitante relacionado con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada. Sin embargo, no se tendrán en cuenta para la asignación de puntaje, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este factor de evaluación.

Tratándose de Proponentes Plurales, este puntaje solo se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.

La asignación de este puntaje no excluye la aplicación del puntaje para Mipyme.

G. MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el párrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complementa o sustituya.

Así las cosas, para obtener el puntaje, el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes (RUP), el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación. Si el Proponente debió subsanar la entrega del RUP, este será válido para los criterios diferenciales en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada y los índices de la Capacidad Financiera y Organizacional. Sin embargo, el certificado no se tendrá en cuenta para la

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)			

	GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA	VERSIÓN	001
		VIGENCIA	2023-07-26

asignación del puntaje adicional, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este factor de evaluación.

Tratándose de Proponentes Plurales este puntaje se otorgará si por lo menos uno (1) de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.

2. CRITERIOS DE DESEMPATE

En atención a lo establecido en el numeral 16 del Manual de Contratación del Hospital Departamental María Inmaculada ESE, se incluirán los criterios de desempate establecidos en el reglamento vigente, así:

- a) Preferir la oferta de servicios nacionales frente a la oferta de servicios extranjeros. El proponente acreditará el origen de los servicios con los documentos señalados en la invitación o convocatoria. Para el caso de los proponentes plurales, todos los integrantes deberán acreditar el origen nacional de la oferta en las condiciones señaladas en la ley.
- b) Preferir la propuesta de la mujer cabeza de familia. Su acreditación se realizará en los términos del artículo 1 de la Ley 1232 de 2008, o la norma que lo modifique, aclare, adicione o sustituya, es decir, la condición de mujer cabeza de familia y la cesación de esta se adquirirá desde el momento en que ocurra el respectivo evento y se declare ante un notario. Esta declaración debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del proceso de selección.

Igualmente, se preferirá la propuesta de la mujer víctima de violencia intrafamiliar, la cual acreditará esta condición de conformidad con el artículo 21 de la Ley 1257 de 2008 o la norma que lo modifique, aclare, adicione o sustituya, esto es, cuando se profiera una medida de protección expedida por la autoridad competente. En virtud del artículo 16 de la Ley 1257 de 2008 o la norma que lo modifique, aclare, adicione o sustituya, la medida de protección la debe impartir el comisario de familia del lugar donde ocurrieron los hechos y a falta de este del juez civil municipal o promiscuo municipal, o la autoridad indígena en los casos de violencia intrafamiliar en las comunidades de esta naturaleza.

En el caso de las personas jurídicas se preferirá a aquellas en las que participen mayoritariamente mujeres cabeza de familia y/o mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, para lo cual el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda, diligenciará el formato correspondiente, mediante el cual certifica, bajo la gravedad de juramento, que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por mujeres cabeza de familia y/o mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. Además, deberá acreditar la condición indicada de cada una de las mujeres que participen en la sociedad, aportando los documentos de cada una de ellas, de acuerdo con los dos incisos anteriores.

Finalmente, en el caso de los proponentes plurales, se preferirá la oferta cuando cada uno de los integrantes acredite alguna de las condiciones señaladas en los incisos anteriores de este numeral.

Debido a que para el otorgamiento de este criterio de desempate se entregan certificados que contienen datos sensibles, de acuerdo con el artículo 6 de la Ley 1581 de 2012 o la norma que lo modifique, aclare, adicione o sustituya, se requiere que el titular de la información, como es el

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)			

	GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA	VERSIÓN	001
		VIGENCIA	2023-07-26

caso de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, diligencie el formato correspondiente como requisito para el otorgamiento del criterio de desempate.

- c) Preferir la propuesta presentada por el proponente que acredite en las condiciones establecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento (10 %) de su nómina está en condición de discapacidad, de acuerdo con el artículo 24 de la Ley 361 de 1997 o la norma que lo modifique, aclare, adicione o sustituya, debidamente certificadas por la oficina de trabajo de la respectiva zona, que hayan sido contratados con por lo menos un (1) año de anterioridad a la fecha de cierre del presente proceso de selección o desde el momento de la constitución de la persona jurídica cuando esta es inferior a un (1) año y que manifieste adicionalmente que mantendrá dicho personal por un lapso igual al término de ejecución del contrato, para lo cual deberá diligenciar el formato correspondiente. Para aquellos eventos en los que el diez por ciento (10 %) de la nómina corresponda a un número cuyo primer dígito decimal sea 5, 6, 7, 8 o 9 deberá realizarse la aproximación decimal al número entero siguiente.

Si la oferta es presentada por un consorcio o una unión temporal, el integrante del proponente que acredite que el diez por ciento (10 %) de su nómina está en condición de discapacidad en los términos del presente numeral, debe tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25 %) en el consorcio o en la unión temporal y aportar mínimo el veinticinco por ciento (25 %) de la experiencia general habilitante.

El tiempo de vinculación en la planta referida de que trata este numeral se acreditará con el certificado de aportes a seguridad social del último año o del tiempo de su constitución cuando su conformación sea inferior a un (1) año, en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador.

- d) Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite la vinculación en mayor proporción de personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la ley. Para ello, la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, diligenciará el formato correspondiente, mediante la cual certificará bajo la gravedad de juramento las personas vinculadas en su nómina y el número de trabajadores que no son beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que cumplieron el requisito de edad de pensión. Solo se tendrá en cuenta la vinculación de aquellas personas mayores que se encuentren en las condiciones descritas y que hayan estado vinculadas con una anterioridad igual o mayor a un (1) año contado a partir de la fecha del cierre del proceso. Para los casos de constitución inferior a un (1) año se tendrá en cuenta a aquellos que hayan estado vinculados desde el momento de la constitución de la persona jurídica.

El tiempo de vinculación en la planta referida de que trata el inciso anterior se acreditará con el certificado de aportes a seguridad social del último año o del tiempo de constitución de la persona jurídica en caso de que la constitución sea inferior a un (1) año, en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador.

En el caso de los proponentes plurales, su representante legal diligenciará el formato correspondiente, mediante el cual certifique el número de trabajadores vinculados que, siendo personas mayores no beneficiarias de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que cumplieron el requisito de edad de pensión establecido en la ley, de todos los integrantes del

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)			

	GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA	VERSIÓN	001
		VIGENCIA	2023-07-26

consorcio o de la unión temporal. Las personas enunciadas anteriormente podrán estar vinculadas a cualquiera de sus integrantes.

En cualquiera de los dos supuestos anteriores, para el otorgamiento del criterio de desempate cada uno de los trabajadores que cumpla las condiciones previstas por la ley diligenciará el formato correspondiente, mediante el cual certifica bajo la gravedad de juramento que no es beneficiario de pensión de vejez, familiar o sobrevivencia y cumple la edad de pensión, además, se deberá allegar el documento de identificación del trabajador que lo firma.

La mayor proporción se definirá en relación con el número total de trabajadores vinculados en la planta de personal, por lo que se preferirá al oferente que acredite un porcentaje mayor. En el caso de proponentes plurales, la mayor proporción se definirá con la sumatoria de trabajadores vinculados en la planta de personal de cada uno de sus integrantes.

- e) Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite, en las condiciones establecidas en la Ley 2069 de 2020, que por lo menos el diez por ciento (10 %) de su nómina pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana, para lo cual, la persona natural, el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda, diligenciará el formato correspondiente mediante el cual certifica las personas vinculadas a su nómina y el número de identificación y el nombre de las personas que pertenecen a la población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana. Solo se tendrá en cuenta la vinculación de aquellas personas que hayan estado vinculadas con una anterioridad igual o mayor a un (1) año contado a partir de la fecha del cierre del proceso. Para los casos de constitución inferior a un (1) año, se tendrá en cuenta a aquellos que hayan estado vinculados desde el momento de constitución de la persona jurídica.

El tiempo de vinculación en la planta referida de que trata el inciso anterior se acreditará con el certificado de aportes a seguridad social del último año o del tiempo de su constitución cuando su conformación es inferior a un (1) año, en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador.

Además, deberá aportar la copia de la certificación expedida por el Ministerio del Interior en la cual acredite que el trabajador pertenece a la población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, Rrom o gitana en los términos del Decreto Ley 2893 de 2011, o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

En el caso de los proponentes plurales, su representante legal diligenciará el formato correspondiente, mediante el cual certifica que por lo menos el diez por ciento (10 %) del total de la nómina de sus integrantes pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana. Este porcentaje se definirá de acuerdo con la sumatoria de la nómina de cada uno de los integrantes del proponente plural. Las personas enunciadas anteriormente podrán estar vinculadas a cualquiera de sus integrantes. En todo caso, deberá aportar la copia de la certificación expedida por el Ministerio del Interior en la cual acredite que el trabajador pertenece a la población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, Rrom o gitana en los términos del Decreto Ley 2893 de 2011, o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Debido a que para el otorgamiento de este criterio de desempate se entregan certificados que contienen datos sensibles, de acuerdo con el artículo 6 de la Ley 1581 de 2012 o la norma que lo modifique, aclare, adicione o sustituya, se requiere que el titular de la información de estos,

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)			

	GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA	VERSIÓN	001
		VIGENCIA	2023-07-26

como es el caso de las personas que pertenece a la población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, Rrom o gitana, diligencien el formato correspondiente como requisito para el otorgamiento del criterio de desempate.

- a) Preferir la propuesta de personas naturales en proceso de reintegración o reincorporación para lo cual presentará copia de alguno de los siguientes documentos: i) la certificación en las desmovilizaciones colectivas que expida la oficina de Alto Comisionado para la Paz, ii) el certificado que emita el Comité Operativo para la Dejación de las Armas respecto de las personas desmovilizadas de forma individual o iii) cualquier otro certificado que para el efecto determine la ley. Además, se entregará copia del documento de identificación de la persona en proceso de reintegración o reincorporación.

En el caso de las personas jurídicas, el representante legal o el revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, diligenciarán el formato correspondiente, por medio del cual certificarán bajo la gravedad de juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuotas partes de la persona jurídica está constituida por personas en proceso de reintegración o reincorporación. Además, deberá aportar alguno de los certificados del inciso anterior y, los documentos de identificación de cada una de las personas que está en proceso de reincorporación o reintegración.

Tratándose de proponentes plurales, se preferirá la oferta cuando todos los integrantes sean personas en proceso de reincorporación, para lo cual se entregará alguno de los certificados del inciso primero; o personas jurídicas donde más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuotas partes esté constituida por personas en proceso de reincorporación, para lo cual, el representante legal, o el revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, diligenciarán, bajo la gravedad del juramento, el formato correspondiente, junto con los documentos de identificación de cada una de las personas en proceso de reincorporación.

Debido a que para el otorgamiento de este criterio de desempate se entregan certificados que contienen datos sensibles, de acuerdo con el artículo 6 de la Ley 1581 de 2012 o la norma que lo modifique, aclare, adicione o sustituya, se requiere que el titular de la información, como son las personas en proceso de reincorporación o reintegración, diligencien el formato correspondiente como requisito para el otorgamiento del criterio de desempate.

- b) Preferir la oferta presentada por un proponente plural siempre que se cumplan las condiciones de los siguientes literales:

- (a) Esté conformado por al menos una madre cabeza de familia y/o una persona en proceso de reincorporación o reintegración, para lo cual se acreditarán estas condiciones de acuerdo con lo previsto en el inciso 1 del numeral 2 y/o el inciso 1 del numeral 6; o por una persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente madres cabeza de familia y/o personas en proceso de reincorporación o reintegración, para lo cual el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda, diligenciará el formato correspondiente, mediante el cual certifica, bajo la gravedad de juramento, que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por madres cabeza de familia y/o personas en proceso de reincorporación y/o reintegración. Además, deberá acreditar la condición indicada de cada una de las personas que participe en la sociedad que sean mujeres cabeza de familia y/o personas en proceso de reincorporación y/o reintegración, aportando los documentos de cada uno de ellos, de acuerdo con lo previsto en este literal. Este integrante debe

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)			

	GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA	VERSIÓN	001
		VIGENCIA	2023-07-26

tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25 %) en el proponente plural.

- (b) El integrante del proponente plural debe aportar mínimo el veinticinco por ciento (25 %) de la experiencia general acreditada en la oferta.
- (c) En relación con el integrante del literal a) ni la madre cabeza de familia o la persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas socios o representantes legales podrán ser empleados, socios o accionistas de otro de los integrantes del proponente plural, para lo cual el integrante de que trata el literal a) lo manifestará diligenciando el formato correspondiente.

Debido a que para el otorgamiento de este criterio de desempate se entregan certificados que contienen datos sensibles, de acuerdo con el artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, se requiere que el titular de la información, como es el caso de las personas en proceso de reincorporación y/o reintegración, diligencien el formato correspondiente como requisito para el otorgamiento del criterio de desempate.

- c) Preferir la oferta presentada por una Mipyme, para lo cual se verificará en los términos del parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015. En este sentido, la acreditación del tamaño empresarial se efectuará diligenciando el formato correspondiente, mediante el cual se certifique, bajo la gravedad de juramento que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

Asimismo, se preferirá la oferta presentada por una cooperativa o asociaciones mutuales para lo cual se aportará el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o la autoridad respectiva. En el caso específico en que el empate se presente entre cooperativas o asociaciones mutuales que tengan el tamaño empresarial de grandes empresas junto con micro, pequeñas o medianas, se preferirá la oferta de las cooperativas o asociaciones mutuales que cumplan con los criterios de clasificación empresarial definidos por el Decreto 1074 de 2015 o la norma que lo modifique, aclare, adicione o sustituya, que sean micro, pequeñas o medianas.

Tratándose de proponentes plurales, se preferirá la oferta cuando cada uno de los integrantes acredite alguna de las condiciones señaladas en los incisos anteriores de este numeral. En el evento en que se presente empate entre proponentes plurales cuyos integrantes estén conformados únicamente por cooperativas y asociaciones mutuales que tengan la calidad de grandes empresas junto con otras en las que los integrantes tengan la calidad de micro, pequeñas o medianas, se preferirá la oferta de aquellos proponentes plurales en los cuáles al menos uno de sus integrantes sea una cooperativa o asociación mutua que cumpla con los criterios de clasificación empresarial definidos por el Decreto 1074 de 2015 o la norma que lo modifique, aclare, adicione o sustituya, que sean micro, pequeñas o medianas.

- d) Preferir la oferta presentada por el proponente plural constituido en su totalidad por micro y/o pequeñas empresas, cooperativas o asociaciones mutuales.

La condición de micro o pequeña empresa se verificará mediante la acreditación del tamaño empresarial se efectuará diligenciando el formato correspondiente, mediante el cual bajo la gravedad de juramento certifica la condición de micro o pequeña empresa de conformidad con

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
	Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)		

	GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA	VERSIÓN	001
		VIGENCIA	2023-07-26

la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

La condición de cooperativa o asociación mutual se acreditará con el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o la autoridad respectiva. En el evento en que el empate se presente entre proponentes plurales cuyos integrantes estén conformados únicamente por cooperativas y asociaciones mutuales que tengan la calidad de grandes empresas junto con otras en las que los integrantes tengan la calidad de micro, pequeñas o medianas, se preferirá la oferta de aquellos proponentes plurales en los cuáles al menos uno de sus integrantes sea una cooperativa o asociación mutual que cumpla con los criterios de clasificación empresarial definidos por el Decreto 1074 de 2015 o la norma que lo modifique, aclare, adicione o sustituya, que sean micro, pequeñas o medianas.

- e) Preferir al oferente persona natural o jurídica que acredite, de acuerdo con sus estados financieros o información contable con corte al 31 de diciembre del año anterior, que por lo menos el veinticinco por ciento (25 %) del total de sus pagos fueron realizados a Mipymes, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, efectuados durante el año anterior, para lo cual el proponente persona natural y contador público, o el representante legal de la persona jurídica y contador público, según corresponda, diligenciará el formato correspondiente.

Igualmente, cuando la oferta es presentada por un proponente plural se preferirá a este siempre que:

- (a) Esté conformado por al menos una Mipyme, cooperativa o asociación mutual que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25 %), para lo cual se presentará el documento de conformación del proponente plural y, además, ese integrante acredite la condición de Mipyme, cooperativa o asociación mutual en los términos del numeral 8.
- (b) La Mipyme, cooperativa o asociación mutual aporte mínimo el veinticinco por ciento (25 %) de la experiencia general acreditada en la oferta.
- (c) Ni la Mipyme, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los integrantes del proponente plural, para lo cual el integrante respectivo lo manifestará diligenciando el formato correspondiente.

En el evento en que el empate se presente entre proponentes plurales, que cumplan con los requisitos de los incisos anteriores, cuyos integrantes estén conformados únicamente por cooperativas y asociaciones mutuales que tengan la calidad de grandes empresas junto con otras en las que los integrantes tengan la calidad de micro, pequeñas o medianas, se preferirá la oferta de aquellos proponentes plurales en los cuáles al menos uno de sus integrantes sea una cooperativa o asociación mutual que cumpla con los criterios de clasificación empresarial definidos por el Decreto 1074 de 2015, que sean micro, pequeñas o medianas.

- f) Preferir las empresas reconocidas y establecidas como Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo o Sociedad BIC, del segmento Mipymes, para lo cual se presentará el certificado de existencia y representación legal en el que conste el cumplimiento de los requisitos del artículo 2 de la Ley 1901 de 2018, o la norma que la modifique o la sustituya. Asimismo, acreditará la condición de Mipymes en los términos del numeral 8.

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)			

	GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA	VERSIÓN	001
		VIGENCIA	2023-07-26

Tratándose de proponentes plurales, se preferirá la oferta cuando cada uno de los integrantes acredite las condiciones señaladas en los incisos anteriores de este numeral.

- g) Si después de aplicar los criterios anteriormente mencionados persiste el empate:
- (a) La entidad ordenará a los proponentes empatados en orden alfabético según el nombre de la persona natural, la persona jurídica o el proponente plural. Una vez ordenados, le asignará un número entero a cada uno de estos de forma ascendente, de tal manera que al primero de la lista le corresponda el número 1.
 - (b) Seguidamente, la entidad debe tomar la parte entera (números a la izquierda de la coma decimal) de la TRM que rigió el día del cierre del proceso. La entidad debe dividir esta parte entera entre el número total de proponentes en empate, para posteriormente tomar su residuo y utilizarlo en la selección final.
 - (c) Realizados estos cálculos, la entidad seleccionará a aquel proponente que presente coincidencia entre el número asignado y el residuo encontrado. En caso de que el residuo sea cero (0), se escogerá al proponente con el mayor número asignado.

3. GARANTÍAS

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el Contratista deberá presentar la Garantía de cumplimiento en original a la Entidad dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del Contrato y requerirá la aprobación de la Entidad. Esta Garantía tendrá las siguientes características:

CARACTERÍSTICA	CONDICIÓN		
Asegurado/ beneficiario	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA ESE, identificada con el NIT 891.180.098-5		
Amparos, vigencia y valores asegurados	Amparo	Vigencia	Valor Asegurado
	Cumplimiento: Cubre el Incumplimiento del contrato (El incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; El cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.	Plazo de ejecución del Contrato contado a partir del acta de inicio y seis (6) meses más.	Veinte por ciento (20%) del valor del contrato.
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales: Cubre el Incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista derivadas de la contratación del	Plazo del contrato y tres (3) años más.	Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)			

CARACTERÍSTICA	CONDICIÓN		
	personal utilizado en el territorio nacional para la ejecución del contrato amparado.		
	Calidad del servicio. Este amparo cubre a la Entidad Estatal por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado.	Cinco (5) años contados a partir de la fecha en la cual la Entidad Estatal recibe a satisfacción la obra.	Treinta por ciento (30%) del valor del contrato.
Tomador	<ul style="list-style-type: none"> Para las personas jurídicas: la Garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. No se aceptan Garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal. Cuando el Contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir el nombre, el NIT y el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. Para el Contratista conformado por un Proponente Plural (Unión Temporal o Consorcio): la Garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de esta. 		
Información necesaria dentro de la póliza	<ul style="list-style-type: none"> Número y año del Contrato Objeto del Contrato Firma del representante legal del Contratista En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es \$14.980.420,20 aproximar a \$14.980.421 		

El contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la entidad, así como, a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

GARANTÍA DE CALIDAD DEL SERVICIO

En relación con el amparo de calidad del servicio de la Garantía única de cumplimiento, se tendrá en cuenta que el Interventor será responsable por los perjuicios causados a la Entidad producidos con posterioridad a la terminación del contrato y que se compruebe tienen origen en una de dos hipótesis: (i) mala calidad o precariedad de los productos entregados como resultado de la celebración de un contrato estatal y (ii) mala calidad del servicio prestado, siempre y cuando se acredite que éstos son imputables al Contratista.

4. ANÁLISIS DE RIESGO

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN VALORACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS															
No.	Clasificación	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Valor	Categoría	Tratamiento	Impacto después del tratamiento	Fecha	Responsible	Monitoreo y revisión
					Profesional de Contratación										Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
					Elaboró										Aprobó
Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)															

N°	General	Interno	Planeación	Operacional	Descripción	Impacto	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	Entidad contratante	Descripción	Descripción	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	
1	General	Interno	Planeación	Operacional	Los requisitos habilitantes no son consistentes con el proceso de contratación, o los indicadores establecidos son contradictorios a los que refleja el común o promedio del mercado. Se atenta contra la pluralidad de oferentes y es posible que no hayan participantes	4= Probable 2= Menor	Alto	Riesgo Alto	Contratista	Revisión y apoyo jurídico a las dependencias que solicitan la contratación, aclarando los requisitos y la aplicabilidad de cada una de las modalidades de selección..	2= Improbable 2= Menor	4	Riesgo Bajo	Bajo	Entidad contratante	Desde la etapa de investigación de mercados y hasta antes de la publicación de pliegos Hasta antes de la adjudicación del contrato Los Supervisores del Contrato realizan el seguimiento. Cuando sea requerido y hasta antes de las observaciones al pliego de condiciones
2	General	Externo	Ejecución	Operacional	Cambios en la normatividad tributaria Mayores o menores costos asociados a la ejecución.	3= Posible 4= Mayor	Alto	Riesgo Alto	Entidad contratante	Revisión de modificación es normativas.	1= Raro 1= Insignificante	3	Riesgo Bajo	SI	Contratista / Entidad contratante	A partir del cumplimiento o de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución Durante el término de ejecución del contrato Los Supervisores del Contrato realizará el seguimiento. Cuando sea requerido durante el plazo de ejecución.
3	General	Interno	Ejecución	Operacional	Que los entregables del proceso no cumplan con las condiciones específicas de calidad ni se adecue a las especificaciones técnicas requeridas. Generar incumplimientos contractuales.	3= Posible 4= Mayor	Alto	Riesgo Alto	Contratista	Realizar la revisión periódica de los entregables del proceso de acuerdo con las fases y productos previstos.	2= Improbable 3= Moderado	6	Riesgo Medio	NO	Contratista / Entidad contratante	A partir del cumplimiento o de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución Durante el término de ejecución del contrato Los Supervisores del Contrato será el encargado de participar en la estructuración del de contingencia para garantizar el cumplimiento Cuando sea requerido hasta y hasta la finalización del contrato
4	General	Interno	Ejecución	Operacional	No poseer personal con experiencia capacitado en los diferentes especialidades que se requieran en la ejecución del contrato No presentación de entregables de acuerdo con lo requerido en el proceso debido a que no se cuenta con el personal idóneo.	2= Improbable 3= Moderado	Medio	Riesgo Medio	Contratista	Requerir al contratista que ejecute el contrato con los perfiles acreditados en su oferta.	1= Raro 1= Insignificante	3	Riesgo Bajo	NO	Entidad contratante	A partir de la fecha de perfeccionamiento y cumplimiento o de los requisitos de ejecución del Contrato. Durante el término de ejecución del contrato Los Supervisores del Contrato será el encargado de realizar el monitoreo Cuando sea requerido durante la ejecución.
5	General	Interno	Ejecución	Operacional	Contenido de los entregables no ajustados a las formalidades y necesidades técnicas requeridas Afectación futura en las obras que se llegaran a realizar con base en los entregables de la consultoría.	2= Improbable 3= Moderado	Medio	Riesgo Medio	Entidad contratante	Validar junto con el Comité técnico los soportes de ejecución de manera periódica y acorde con el plan de trabajo	1= Raro 1= Insignificante	3	Riesgo Bajo	NO	Entidad contratante	A partir de la fecha de perfeccionamiento y cumplimiento o de los requisitos de ejecución del Contrato. Durante el término de ejecución del contrato Los Supervisores del Contrato y el comité técnico serán los encargados de realizar el monitoreo Permanente.
6	General	Externo	Planeación hasta ejecución	Social - Económico	Declaración de Estado de emergencia, calamidad pública, toque de queda en el país Dificulta la ejecución del contrato, dificultad en el desplazamiento del personal humano o limitación en el transporte de los suministros requeridos, generando incumplimiento en las obligaciones pactadas	2= Improbable 4= Mayor	6	Riesgo Alto	Contratista / Entidad contratante	Atender las directrices señaladas por el gobierno nacional. Implementar protocolos de bioseguridad. Garantizar un entorno seguro para el cumplimiento o del objeto contractual. Establecer canales de comunicación alternas y eficaces.	2= Improbable 3= Moderado	6	Riesgo Medio	SI	Contratista / Entidad contratante	En la etapa de planeación Durante el término de ejecución del contrato Análisis del entorno social y económico, adoptar medidas alternas Permanente
7	Específico	Externo	Ejecución	Riesgos Económico	Variación en los precios de mercado de Incremento en los costos e insumos requeridos	3= Posible 3= Moderado	6	Riesgo Alto	Entidad contratante	En atención a que el proceso fue presentado	3= Posible 2= Menor	5	Riesgo Medio	SI	Entidad contratante	Desde el inicio de la ejecución del contrato Hasta la finalización del contrato Seguimiento a los precios de los insumos mensual

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)			

8	Específico	Externo	Ejecución	Riesgos Económicos	Fluctuaciones en las variables que determinan el costo total de los Equipos.	Incremento en los costos de los equipos requeridos para la ejecución del contrato	2=Improbable 3= Moderado 5	Riesgo Medio	Contratista / Entidad contratante	con precios de mercado del año 2022, en caso de requerirse la entidad realizara ajuste de precios de los materiales, insumos o mano de obra necesaria para la construcción de la obra	2= Improbable 2= Menor 4	Riesgo Bajo	SI	Contratista / Entidad contratante	Desde el inicio de la ejecución del contrato	Hasta la finalización del contrato	Seguimiento a los costos de los equipos	mensual
9	General	Externo	Ejecución	Riesgos Económicos	variaciones en las condiciones económicas que rodean al Proyecto incluyendo, sin limitarse: i) las variaciones en la economía del país de origen de los accionistas del Contratista y en general, las condiciones de la economía internacional, y ii) las variaciones en los indicadores económicos colombiano, incluyendo pero sin limitarse a la tasa de crecimiento, el tamaño de la población, la tasa de intervención definida por el Banco de la República, el nivel de empleo, la balanza comercial, o cualquier otro indicador que se refiera de manera general a las condiciones de la economía del país.	Afectación económica para el contratista, que puede ocasionar retrasos en la ejecución del contrato y/o incumplimiento del objeto contractual	1= Raro 3= Moderado 4	Riesgo Bajo	Entidad Contratante	La variación en las condiciones macroeconómicas hace parte del riesgo que se recoge en la rentabilidad esperada por el Contratista. El contratista debe tener en consideración las fluctuaciones de las variables macroeconómicas que puedan presentarse durante la ejecución del contrato.	1= Raro 2= Menor 3	Riesgo Bajo	SI	Entidad Contratante	Desde el inicio de la ejecución del contrato	Hasta la finalización del contrato	Revisión y seguimiento a las condiciones macroeconómicas	Mensual

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)			

10	General	Externo	Ejecución	Riesgos Económicos	Riesgo cambiario: Aumento o disminución de la tasa de cambio.	Incremento en los costos e insumos requeridos para la ejecución del contrato	2=Improbable 3= Moderado 5	Riesgo Medio	Entidad Contratante	- Utilizar mecanismos para la cobertura cambiaria. - Analizar las fluctuaciones de las tasas de cambio que puedan afectar los precios de los bienes requeridos para la ejecución del contrato y presentar la oferta económica teniendo en cuenta las previsiones realizadas.	2= Improbable 2= Menor 4	Riesgo Bajo	SI	Entidad Contratante	Desde la estructuración de la oferta	Hasta la terminación del contrato	Seguimiento periódico a la TRM	mensual
11	Específico	Externo	Ejecución	Riesgos Operacionales	Variaciones en las cantidades de obra que resulten necesarias para la consecución de los resultados previstos para las Obras de Construcción.	Variación del presupuesto por aumento o disminución de las cantidades requeridas en la ejecución de la obra	4=Probable 4= Mayor 8	Riesgo Extremo	Contratista / Entidad contratante	Estimación de las cantidades de los insumos en la obra por parte de la entidad contratante. Es muy posible que se presenten variaciones en las cantidades de obra, que deberán ser acordadas con la interventoría de acuerdo al costo de los insumos presentados en su oferta.	3=Posible 3= Moderado 6	Riesgo Alto	SI	Contratista / Entidad contratante	Desde la elaboración de los documentos del proceso	Hasta la finalización del contrato	Aprobación y seguimiento periódico a las cantidades requeridas de insumos en la obra	Quincenal
12	General	Externo	Ejecución	Riesgos Operacionales	Afectaciones asociadas al traslado y protección de redes.	Incremento en los costos requeridos para la ejecución del contrato	2=Improbable 4= Mayor 6	Riesgo Alto	Contratista	La infraestructura de redes de servicios públicos de acueducto, alcantarillado, energía eléctrica, gas domiciliario y TIC fue instalada siguiendo normas técnicas de acuerdo con la legislación existente. Siendo infraestructura que presta un servicio de utilidad pública, se pondrá a disposición de los proponentes la información relacionada con las redes existentes, siendo su responsabilidad el traslado y/o protección.	2=Improbable 3= Moderado 5	Riesgo Medio	SI	Contratista / Entidad contratante	Desde la elaboración de los documentos del proceso	Hasta la finalización del contrato	Revisión de los planos existentes para la identificación de las redes	Continuo
13	Específico	Interno	Ejecución	Riesgos Operacionales	Cambios en los diseños solicitados por la SUBRED	Afectación de los tiempos de ejecución y/o los costos de la obra	3=Posible 2= Menor 5	Riesgo Medio	Contratista / Entidad contratante	Los efectos de la decisión unilateral de la Subred de realizar un cambio en el diseño, serán acordados y conciliados en compañía de la	3=Posible 1= Insignificante 4	Riesgo Bajo	SI	Contratista / Entidad contratante	Desde el inicio de la ejecución del contrato	Hasta la finalización del contrato	Seguimiento a los avances de la obra	Continuo

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)			

14	Específico	Interno	Ejecución	Riesgos Operacionales	Cesación de labores por parte del personal y/o trabajadores a cargo del Contratista a causa de la no cancelación oportuna de salarios y prestaciones sociales y demás beneficios que tengan derecho.	Afectaciones jurídicas y económicas para el contratista	2=Improbable 3= Moderado 5	Riesgo Medio	Contratista	Exigir como requisito para cada pago establecido en el contrato, el paz y salvo con el pago de salarios y prestaciones sociales a los que esta obligado el Contratista y la garantía de pago de salarios, Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales.	1=Raro 2= Menor 3	Riesgo Bajo	SI	Contratista / Entidad contratante	Desde el inicio de la ejecución del contrato	Hasta la finalización del contrato	Seguimiento a paz y salvos entregados por el contratista de los pagos realizados al personal	Mensual
15	Específico	Externo	Ejecución	Riesgos Operacionales	Accidente laboral de personal del contratista	Retrasos en la ejecución de la obra	3=Posible 2= Menor 5	Riesgo Medio	Contratista	El contratista de garantizar que los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato cuenten con elementos de dotación y protección personal requeridos. El contratista debe garantizar de que la totalidad de su personal esté afiliado al Sistema General de Seguridad Social y ARL.	2=Improbable 2= Menor 4	Riesgo Bajo	SI	Contratista	Desde el inicio de la ejecución del contrato	Hasta la finalización del contrato	Verificación de los certificados de afiliación y pago de aportes a seguridad social y ARL.	Continuo
16	Específico	Externo	Ejecución	Riesgos Operacionales	Hurto o daño en materiales, equipos o suministros requeridos por el contratista para la ejecución de la obra	Retrasos en la ejecución y/o incumplimiento del objeto contractual	3=Posible 3= Moderado 6	Riesgo Alto	Contratista	El contratista debe contar con la vigilancia de los materiales, equipos o suministros requeridos para la ejecución de la obra.	1=Raro 2= Menor 3	Riesgo Bajo	SI	Contratista	Desde el inicio de la ejecución del contrato	Hasta la finalización de la ejecución del contrato	Seguimiento y control sobre los inventarios de materiales, equipos o suministros requeridos para la prestación del servicio	Continuo
17	General	Externo	Ejecución	Riesgos Regulatorios	Modificaciónes del régimen tributario que implique afectación a la ejecución del contrato	Desequilibrio de la ecuación contractual	2=Improbable 3= Moderado 5	Riesgo Medio	Contratista / Entidad contratante	Reducir el desequilibrio a través de acuerdos entre las partes	2=Improbable 2= Menor 4	Riesgo Bajo	SI	Contratista / Entidad contratante	Desde el inicio de la ejecución del contrato	Hasta la finalización de la ejecución del contrato	Seguimiento a la normatividad tributaria vigente	mensual
18	Específico	Externo	Ejecución	Riesgos Regulatorios	Cambios en la normatividad relacionada con las Especificaciones Técnicas del Proyecto, en los términos del contrato.	Ajustes en las especificaciones normativas.	2=Improbable 2= Menor 4	Riesgo Bajo	Entidad contratante	Puesto que los contratos incorporan las normas vigentes al momento de su celebración, el Contrato deja a opción de la Subred la posibilidad de incorporar aquellas normas expedidas con posterioridad a la suscripción del Contrato y que generarían cambios en	2=Improbable 1= Insignificante 3	Riesgo Bajo	SI	Entidad contratante	Desde el inicio de la ejecución del contrato	Hasta la finalización de la ejecución del contrato	Seguimiento a la normatividad vigente	Continuo

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)			

19	General	Externo	Ejecución	Riesgos Sociales o Políticos	Situaciones de contingencia a social y/o sanitaria que impliquen la modificación, terminación y/o suspensión del contrato de obra como de interventoría.	Retrasos en la ejecución y/o incumplimiento del objeto contractual	3=Posible	4= Mayor	7	Riesgo Alto	Contratista / Entidad contratante	Ajustes en el cronograma de la ejecución de la obra y reducir las afectaciones a través de acuerdos entre las partes	3=Posible	3= Moderado	6	Riesgo Alto	SI	Contratista / Entidad contratante	Desde el inicio de la ejecución del contrato	Hasta la finalización de la ejecución del contrato	Seguimiento a los factores político - sociales y de la emergencia sanitaria.	Continuo
----	---------	---------	-----------	------------------------------	--	--	-----------	----------	---	-------------	-----------------------------------	--	-----------	-------------	---	-------------	----	-----------------------------------	--	--	--	----------

Fuente metodológica : "Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Proceso de Contratación", disponible en: <https://colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-plegos-tipo/manuales-y-guias>

(ii) Cronograma del proceso y procedimiento

ACTIVIDAD	FECHAS
Respuesta a observaciones a los términos de referencia, aclaraciones y modificaciones según sea el caso.	Noviembre 18 de 2024. Será publicado en la página web de la entidad www.hmi.gov.co y en la plataforma SECOP II.
Publicación de Términos de Referencia Definitivos	Noviembre 19 de 2024. Será publicado en la página web de la entidad www.hmi.gov.co y en la plataforma SECOP II.
Recepción de propuestas físicas en la secretaria de la Gerencia del Hospital Departamental María Inmaculada E.S.E.	Noviembre 22 de Noviembre de 2024 a las 02:00 p.m. en la Secretaria de la Gerencia del Hospital Departamental María Inmaculada E.S.E.
Evaluación de Propuestas	Del 22 al 26 de noviembre de 2024.
Publicación de informes de evaluación	Noviembre 27 de 2024. Será publicado en la página web de la entidad www.hmi.gov.co y en la plataforma SECOP II.
Presentación de observaciones al informe de evaluación y subsanaciones.	28 de Noviembre de 2024. Solo se recibirán en el correo electrónico juridica@hmi.gov.co en el horario de las 07:00 am a 05:00 p.m.
Publicación de respuestas a las objeciones al informe de evaluación y subsanaciones.	Noviembre 29 al 02 de Diciembre de 2024. Será publicado en la página web de la entidad www.hmi.gov.co y en la plataforma SECOP II.

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)			

	GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	GJ-F-65
	FORMATO INVITACIÓN CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA	VERSIÓN	001
		VIGENCIA	2023-07-26

Publicación Informe Final de Evaluación	Diciembre 04 de 2024. Será publicado en la página web de la entidad www.hmi.gov.co y en la plataforma SECOP II.
Adjudicación y publicación de la resolución de Adjudicación.	Diciembre 05 de 2024. Será publicado en la página web de la entidad www.hmi.gov.co y en la plataforma SECOP II.
Plazo notificación de la decisión.	Dentro de los tres (3) calendario siguientes a la adjudicación.
Firma y perfeccionamiento del contrato	Dentro de los tres (3) calendario siguientes a la adjudicación.

DOCUMENTO FIRMADO EN ORIGINAL
RIGOBERTO OSUNA GARCIA
AGENTE ESPECIAL INTERVENTOR

	Profesional de Contratación	Profesional de Calidad	Profesional Especializado (Gestión de Calidad)
	Elaboró	Revisó	Aprobó
Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)			